BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.237 EDICION DE 64 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Jueves 5 de Febrero de 1942

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-I-1932)	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	„ 1.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 4 de Febrero de 1942

	m$n.
Por avisos	2.060.—
Por marcas	220.—
Por adicionales de marcas . .	113.—
Por suscripciones	198.10
Por venta de ejemplares y folletos	12.40
Total	2.603.50

Nicolás A. Carbone
Secretario de la Inspección General de Justicia a cargo de la Sección Boletín Oficial

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda a los señores suscriptores que deben renovar sus suscripciones dentro del mes de su vencimiento, previniéndoles que si así no lo hicieran les será suspendido el envio del Boletín.

Para el Boletín Oficial regirá desde el 2 de Enero hasta el 28 de Febrero de 1942, incluídos los Sábados, el siguiente horario de verano: De 7.30 a 13 horas. Para avisos y suscripciones de 8 a 11 horas.

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONVENIO COMERCIAL CON LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Los Gobiernos de la República Argentina y de la República de los Estados Unidos del Brasil, animados del propósito de facilitar el desarrollo del comercio entre los dos países, han decidido concertar un convenio sobre supresión de sucedáneos en los artículos alimenticios, facilidades recíprocas para la importación y venta de productos industriales y régimen de cambios, y a tal efecto han designado sus respectivos plenipotenciarios, a saber:

El Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo, a S. E. el señor doctor Guillermo Rothe, su Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública, a cargo interinamente del despacho de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto; y

El Excelentísimo señor Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, a S. E. el señor doctor José de Paula Rodrigues Alves, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario acreditado ante el Gobierno Argentino;

Quienes, después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido lo siguiente:

ARTICULO I

Las dos Altas Partes Contratantes se comprometen a tomar las medidas necesarias a la reducción gradual por ambos países del empleo de sucedáneos en los artículos alimenticios que uno de ellos importa del otro, de modo que quede asegurado que, a partir de enero de 1944 tales artículos alimenticios sean entregados al consumo de acuerdo con los tipos y especificaciones del país de origen.

1. En lo que respecta especialmente al trigo y café queda desde ya convenido lo siguiente:

   a) El Brasil limitará a un 15 %, como máximo, en el año 1941, la mezcla de harinas panificables con trigo, a un 10 % en 1942 y a un 10 % en 1943;

   b) La República Argentina se compromete a poner en vigor, lo antes posible y por lo menos dentro de un año, las disposiciones que fueren necesarias para prohibir el expendio, en todo su territorio, de café mezclado con sucedáneos, aplicando las medidas administrativas que aseguren efectivamente esta prohibición.

ARTICULO II

La República Argentina concederá facilidades amplias para la introducción y venta en el mercado argentino de tejidos y otros productos industriales del Brasil, procurando promover, dentro de lo posible, el aumento de las compras de hierro y acero y sus manufacturas, maderas y caucho.

1. En lo que se refiere a la importación de tejidos de algodón (excluídos los tejidos propios para bolsas, denominados "lienzos para bolsas") queda desde ya convenido que, en el año 1941 serán concedidos permisos previos de cambio, por un valor mínimo de 18 millones de pesos moneda nacional, y en 1942 de 22 millones de pesos moneda nacional. En cada uno de los dos mencionados años, la República Argentina promoverá la im-

portación, por los medios más indicados de "lienzos para bolsas" (tejidos propios para bolsas) hasta el valor de 8 millones de pesos moneda nacional.

2. Mientra rija en la República Argentina un sistema de permisos previos de cambio no será reducido el valor de los otorgados a Brasil en 1942, para aquellas importaciones, y la República Argentina, mientras el consumo interno se mantenga el nivel actual, destinará a Brasil los saldos que eventualmente se produjeren en los permisos concedidos a otros países que no hubiesen sido utilizados en su totalidad, hasta el monto de los permisos previos de cambio para tejidos de algodón del Brasil (excluídos los lienzos para bolsas) alcance la cifra de 30 millones de pesos moneda nacional por año.

3. Dentro de lo estipulado en este Convenio, la importación de tejidos de algodón del Brasil será regulada por las normas más favorables que fueran aplicadas a la importación de productos similares de otras procedencias.

ARTICULO III

A su vez, Brasil concederá las mismas amplias facilidades a que se refiere la primera parte del Artículo II para la introducción y venta en el mercado brasileño de los productos argentinos.

ARTICULO IV

Quedan centralizadas en el Banco Central de la República Argentina y en el Banco do Brasil las operaciones finales correspondientes a las transferencias de fondos provenientes del intercambio de productos. A tal efecto, los citados bancos mantendrán cuentas en las que se registrarán los valores de las letras de exportación e importación, excluídos los gastos de fletes y seguros, y concertarán los detalles correspondientes al funcionamiento de esas cuentas.

1. Las cuentas mencionadas precedentemente servirán de base para la verificación y liquidación de los saldos de la balanza comercial.
2. El ajuste de estas cuentas se efectuará cada seis meses.
3. Con el propósito de corregir el desequilibrio del intercambio comercial entre los dos países por medio del aumento de las importaciones del país acreedor y no por la disminución de sus exportaciones, aumentando de esta manera recíprocamente satisfactoria ese intercambio, queda convenido que, en el caso de que se produjera un saldo de balanza comercial, en cada uno de los próximos tres años, superior a cincuenta mil contos de reis o su equivalente en pesos moneda nacional del país acreedor dejará en depósito sin intereses en el país deudor la suma excedente de la referida cifra de cincuenta mil contos de reis o su equivalente en pesos moneda nacional, comprometiéndose a utilizar únicamente este depósito en la compra e importación de productos agropecuarios o industriales originarios del país deudor. El plazo a que se refiere esta cláusula podrá ser renovado por común acuerdo.

ARTICULO V

Ambos Gobiernos se comprometen a evitar cualesquiera medidas que puedan indirectamente contrariar las disposiciones de este Convenio.

ARTICULO VI

Mientras este Convenio no entre definitivamente en vigor, según lo establece el Artículo siguiente, sus disposiciones se aplicarán provisoriamente a partir del 14 de abril de 1941, reservándose los dos Gobiernos el derecho de dar por terminada esa aplicación provisoria mediante un aviso previo de seis meses.

ARTICULO VII

El presente Convenio será ratificado de acuerdo con el procedimiento usual de cada una de las Partes Contratantes. Entrará en vigor al día siguiente al del canje de sus ratificaciones, que se efectuará en la ciudad de Río de Janeiro a la brevedad posible, y durará hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por una de las Partes Contratantes.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios arriba nombrados suscriben el presente Convenio, en dos ejemplares, en los idiomas español y portugués, y le aplican sus respectivos sellos, en la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y uno.

Guillermo Rothe, José de Paula Rodrigues Alves.

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Aprobando los planos y presupuestos presentados por el Círculo Militar de Buenos Aires, para construcción de un pabellón deportivo

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1941.

107.488. — 48. — Vista la presentación del Círculo Militar de Buenos Aires por la que solicita del Gobierno de la Nación un préstamo de (m$n. 400.000) cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en títulos del Crédito Argentino Interno, destinado a financiar la construcción de un pabellón deportivo en el terreno de su propiedad, sito en la calle Esmeralda Nros. 1047|51 de esta Capital, y

Teniendo en cuenta:

Que el Art. 32 de la Ley N.° 12.360, texto definitivo, autoriza al Poder Ejecutivo, con asesoramiento de la Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte, a otorgar préstamos en títulos de la Deuda Pública, para la construcción o ampliación de locales que tengan por principal fin, el fomento de la educación física;

Que según informe del Banco Hipotecario Nacional, tomando los valores actuales de plaza, el valor intrínseco del inmueble llega a m$n. 800.000 de los que corresponden la suma de m$n. 315.314 al terreno y m$n. 484.686 al edificio;

Que la suma de m$n. 400.000 solicitada no excede el 50 o|o del valor del inmueble que servirá de garantía; en consecuencia encuadra dentro del porcentaje máximo autorizado por el artículo 32 de la Ley N.° 12.360 T. D., y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud del Círculo Militar ha merecido dictamen favorable del Ministerio de Obras Públicas, Banco Hipotecario Nacional y Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte en lo que se refiere a la faz técnica de las obras, tasación y procedencia de títulos de propiedad y capacidad deportiva y económica para obtener el préstamo, respectivamente;

Que, en consecuencia, se han cumplido nos requisitos exigidos por la ley,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos y presupuestos presentados por el Círculo Militar de Buenos Aires por valor de (m$n. 630.000) seiscientos treinta mil pesos moneda nacional, para construir un pabellón deportivo que comprenda: pileta de natación y sala de máquinas, polígono de tiro, cancha de "bowlin", sala de esgrima, gimnasio, cancha de pelota, sala para gimnasia en aparatos, sala de lucha y box, salones, baños, vestuarios, peluquería, terrazas y dependencias, galerías, vestíbulos, ascensores, etc., a edificarse en el terreno de su propiedad cuya ubicación se detalla en el artículo 3.° del presente decreto.

Art. 2.° — La Dirección General de Arquitectura tendrá a su cargo la inspección de las obras a cuyo efecto el Círculo Militar depositará en el Banco Central de la República Argentina, cuenta "Dirección General de Arquitectura — Trabajos por cuenta de terceros", la suma de (m$n. 3.060) tres mil sesenta pesos moneda nacional en concepto de aranceles de inspección.

Art. 3.° — Acuérdase en préstamo al Círculo Militar la suma de (m$n. 400.000) cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 o|o de interés anual, en las condiciones que se establecen a continuación:

Inciso 1.°) El Gobierno de la Nación entregará al Círculo Militar la suma de m$n. 400.000 en títulos del Crédito Argentino Interno para financiar la construcción del pabellón deportivo a que se ha hecho referencia en el artículo 1.° del presente decreto. La negociación de estos títulos estará a cargo del Banco Central de la República Argentina.

Inciso 2.°) El Círculo Militar reembolsará al Gobierno de la Nación el importe del préstamo en el plazo de treinta años a contar desde la fecha de entrega de los títulos, efectuando los servicios de intereses y amortizaciones en la forma que se especifica en la planilla que forma parte del presente inciso.
El importe de cada servicio trimestral será depositado por el Círculo Militar en una cuenta que se abrirá al efecto en el Banco Central de la República Argentina denominada "Artículo 32, Ley N.° 12.360 (T. D.) — Préstamo Círculo Militar o|Ministerio de Hacienda".

Inciso 3.°) En garantía del préstamo otorgado y de las obligaciones emergentes del contrato respectivo y sin perjuicio de responder con los demás bienes de su pertenencia, el Círculo Militar gravará con derecho real de hipoteca a favor del Gobierno Nacional el inmueble de su propiedad ubicado en la Zona Norte de esta Capital, con frentes a las calles Charcas Nros. 715 al 745 y Esmeralda Nros. 1047 al 1051 formando esquinas con las calles Maipú Nros. 1020 y 1030 y Santa Fe Nros. 702 al 754.

Inciso 4.°) El Círculo Militar deberá declarar que está en posesión real del inmueble que ofrece en hipoteca, que no existe gravamen, embargo, inhibición, ni restricción de dominio, ni reconoce contrato de locación, así como también que no ha recibido alquileres adelantados ni adeuda suma alguna por impuestos fiscales o afirmados.

Inciso 5.°) Los títulos del Crédito Argentino Interno, a que se refiere el Inciso 1.° del presente artículo, serán depositados en el Banco Central de la República Argentina en la cuenta "Artículo 32, Ley 12.360 (T. D.) — Préstamo Círculo Militar o|Ministerio de Hacienda". La renta de los títulos que están depositados en esta cuenta, será de pertenencia del Círculo Militar.

Inciso 6.°) El monto del préstamo acordado será invertido por el Círculo Militar exclusivamente en la financiación de la construcción de su pabellón deportivo, el que se edificará conforme a los planos aprobados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Gobierno de la Nación.

Inciso 7.°) La mora en el pago de un servicio de amortización e intereses, dará derecho al Gobierno de la Nación a percibir un interés punitorio del cinco por ciento anual sobre el o los servicios en mora, además del estipulado, e iniciar la ejecución correspondiente por capital e intereses, a cuyo efecto el Círculo Militar renunciará a todos los trámites de juicio ejecutivo hasta la sentencia de trance y remate inclusive, y a toda excepción que no sea la de pago, la que deberá justificar con documentos públicos. El remate se efectuará con la base del capital e intereses adeudados y a los efectos del artículo 285 y concordantes de la Ley Nacional N.° 50, dicha base se tendrá como tasación.

Inciso 8.°) En caso de que a juicio del Gobierno de la Nación, la construcción no se ajustara a los planos que sirvieron de base para acordar el préstamo, y si de las inspecciones que practiquen los técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación resultara alguna deficiencia en las obras, el Poder Ejecutivo acordará el plazo prudencial que estime necesario para regular la situación. Vencido el plazo concedido, sin resultado satisfactorio en concepto del Poder Ejecutivo, éste, aunque no hubiese atraso en el pago de los servicios del préstamo, podrá declarar vencido el plazo estipulado en el presente artículo e iniciar la ejecución correspondiente en la misma forma y condiciones que las mencionadas en el Inciso anterior.

Inciso 9.°) El Círculo Militar se comprometerá a asegurar contra incendio el inmueble de su propiedad cuya ubicación se detalla en el

Inciso 3.° del presente artículo. No podrá contratar con un mismo asegurador más del 10 o|o del valor de las obras, tomando como base el contrato de construcción salvo que, a juicio del Círculo Militar, no existan aseguradores suficientes en condiciones de tomar el riesgo. En tal caso, y previa conformidad del Poder Ejecutivo, podrá elevarse el porciento asignado precedentemente a cada asegurador.

Inciso 10) El Círculo Militar se obligará a poner en conocimiento del Poder Ejecutivo inmediatamente de producido cualquier hecho que afecte a la propiedad hipotecada, disminuya su valor o sus derechos sobre la misma, perjudique sus intereses, especialmente cuando se la menoscabe ó prive de la posesión real del inmueble, a fin de que el Poder Ejecutivo si lo creyere conveniente, en defensa de sus derechos, exija la cancelación del préstamo o su liquidación en el estado en que se encuentre.

Inciso 11) El Gobierno de la Nación quedará facultado para efectuar las inspecciones que estime necesarias y el Círculo Militar se obligará a facilitar por todos los medios a su alcance el mejor cometido de los funcionarios que autorice al efecto el Poder Ejecutivo.

Inciso 12) El Círculo Militar se obligará a acordar las franquicias que oportunamente exija el Gobierno de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para los alumnos de la enseñanza primaria y media del Estado para la práctica de los deportes y concurrencia a los espectáculos deportivos por él organizados.

Inciso 13) El Círculo Militar se comprometerá a rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos recibidos en préstamo dentro de los noventa días de la recepción.

Art. 4.° — El Ministro de Hacienda dispondrá la negociación de los títulos a que se refiere el inciso 1.° del artículo anterior, a solicitud del prestatario, previa la información correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, y en la medida que las condiciones del mercado de títulos lo permita.

Art. 5.° — Hasta tanto la Asamblea General del Círculo Militar exprese su conformidad a las disposiciones contenidas en el presente decreto, por el que se otorga a la citada Institución un préstamo de m$n. 400.000 en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 o|o de interés, no podrá suscribirse ante el Escribano General de Gobierno, la escritura hipotecaria respectiva.

Art. 6.° — El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese, etc.

CASTILLO. — Carlos A. Acevedo. — Salvador Oría.

Años	Cuota	Amortización	Interés	Servicio trimestral
1942	1.°	1.739	4.000	5.739
	2.°	1.756	3.983	5.739
	3.°	1.774	3.965	5.739
	4.°	1.792	3.947	5.739
1943	5.°	1.810	3.929	5.739
	6.°	1.828	3.911	5.739
	7.°	1.846	3.893	5.739
	8.°	1.864	3.875	5.739
1944	9.°	1.883	3.856	5.739
	10.°	1.902	3.837	5.739
	11.°	1.921	3.818	5.739
	12.°	1.940	3.799	5.739
1945	13.°	1.960	3.779	5.739
	14.°	1.979	3.760	5.739
	15.°	1.999	3.740	5.739
	16.°	2.019	3.720	5.739
1946	17.°	2.039	3.700	5.739
	18.°	2.060	3.679	5.739
	19.°	2.080	3.659	5.739
	20.°	2.101	3.638	5.739
1947	21.°	2.122	3.617	5.739
	22.°	2.143	3.596	5.739
	23.°	2.165	3.574	5.739
	24.°	2.186	3.553	5.739
1948	25.°	2.208	3.531	5.739
	26.°	2.230	3.509	5.379
	27.°	2.252	3.487	5.739
	28.°	2.275	3.464	5.739
1949	29.°	2.298	3.441	5.739
	30.°	2.321	3.418	5.739
	31.°	2.344	3.395	5.739
	32.°	2.367	3.372	5.739
1950	33.°	2.391	3.348	5.739
	34.°	2.415	3.324	5.739
	35.°	2.439	3.300	5.739
	36.°	2.463	3.276	5.739
1951	37.°	2.488	3.251	5.739
	38.°	2.513	3.226	5.379
	39.°	2.538	3.201	5.739
	40.°	2.563	3.176	5.739
1952	41.°	2.589	3.150	5.739
	42.°	2.615	3.124	5.739
	43.°	2.641	3.098	5.739
	44.°	2.668	3.071	5.739
1953	45.°	2.694	3.045	5.739
	46.°	2.721	3.018	5.739
	47.°	2.748	2.991	5.739
	48.°	2.776	2.963	5.739
1954	49.°	2.804	2.935	5.739
	50.°	2.832	2.907	5.739
	51.°	2.860	2.879	5.739
	52.°	2.889	2.850	5.739
1955	53.°	2.917	2.822	5.739
	54.°	2.947	2.792	5.739
	55.°	2.976	2.763	5.739
	56.°	3.006	2.733	5.739
1956	57.°	3.036	2.703	5.739
	58.°	3.066	2.673	5.739
	59.°	3.097	2.642	5.739
	60.°	3.128	2.611	5.739
1957	61.°	3.159	2.580	5.739
	62.°	3.191	2.548	5.739
	63.°	3.223	2.516	5.739
	64.°	3.255	2.484	5.739
1958	65.°	3.287	2.452	5.739
	66.°	3.320	2.419	5.739
	67.°	3.354	2.385	5.739
	68.°	3.387	2.352	5.739
1959	69.°	3.421	2.318	5.739
	70.°	3.455	2.284	5.739
	71.°	3.490	2.249	5.739
	72.°	3.525	2.214	5.739
1960	73.°	3.560	2.179	5.739
	74.°	3.595	2.144	5.739
	75.°	3.631	2.108	5.739
	76.°	3.668	2.071	5.739
1961	77.°	3.704	2.035	5.739
	78.°	3.741	1.998	5.739
	79.°	3.779	1.960	5.739
	80.°	3.817	1.922	5.739
1962	81.°	3.855	1.884	5.739
	82.°	3.893	1.846	5.739
	83.°	3.932	1.807	5.739
	84.°	3.972	1.767	5.739
1963	85.°	4.011	1.728	5.739
	86.°	4.051	1.688	5.739
	87.°	4.092	1.647	5.739
	88.°	4.133	1.606	5.739
1964	89.°	4.174	1.565	5.739
	90.°	4.216	1.523	5.739
	91.°	4.258	1.481	5.739
	92.°	4.301	1.438	5.739
1965	93.°	4.344	1.395	5.739
	94.°	4.387	1.352	5.739
	95.°	4.431	1.308	5.739
	96.°	4.475	1.264	5.739
1966	97.°	4.520	1.219	5.739
	98.°	4.565	1.174	5.739
	99.°	4.611	1.128	5.739
	100	4.657	1.082	5.739

Años	Cuota	Amortización	Interés	Servicio trimestral
	101	4.704	1.035	5.739
	102	4.751	988	5.739
1967	103	4.798	941	5.739
	104	4.846	893	5.739
	105	4.895	844	5.739
	106	4.943	796	5.739
1968	107	4.993	746	5.739
	108	5.043	696	5.739
	109	5.093	646	5.739
	110	5.144	595	5.739
1969	111	5.196	543	5.739
	112	5.248	491	5.739
	113	5.300	439	5.739
	114	5.353	386	5.739
1970	115	5.407	332	5.739
	116	5.461	278	5.739
	117	5.515	224	5.739
	118	5.570	169	5.739
1971	119	5.626	113	5.739
	120	5.651	70	5.721
Total	—	400.000	288.662	688.662

Designando síndico del Banco Central de la República Argentina, al señor Jacobo Wainer.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941.

110.091. — 192. — Atento lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley número 12.155,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase síndico del Banco Central de la República Argentina, durante el ejercicio de 1942, al Contador Mayor de la Contaduría General de la Nación, señor don Jacobo Wainer (Clase 1896, - Distrito Militar número 1 - Matrícula número 188.956).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Banco de Coronel Dorrego. Autorización para funcionar como banco.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1942.

110.950. — 231. — Expediente N.° 12.666|41. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por el Banco de Coronel Dorrego, Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires), para que se le autorice a continuar desarrollando actividades bancarias; oído el Banco Central de la República Argentina, (Artículo 1.° de la Ley N.° 12.156). y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo no ha autorizado hasta ahora el funcionamiento o la instalación de nuevos bancos, porque actualmente la capacidad de los establecimientos bancarios existentes supera las necesidades de la economía del país y su ulterior ampliación provocaría un uso indebido del crédito y acentuaría en forma anormal la competencia bancaria;

Que en el caso de la solicitud presentada por el Banco de Coronel Dorrego. no se trata de autorizar el funcionamiento de un nuevo banco, sino de permitir que el recurrente continúe desarrollando actividades bancarias, a las que ya se dedicaba al sancionarse la Ley de Bancos;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Banco de Coronel Dorrego, Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires), para continuar funcionando como banco.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Banco Popular de Catamarca. Autorización para funcionar como banco.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1942.

110.951. — 232. — Expediente N.° 12.543|41. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por el Banco Popular de Catamarca, para que se le autorice a continuar desarrollando actividades bancarias; oído el Banco Central de la República Argentina (Artículo 1.° de la Ley N.° 12.156). y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo no ha autorizado hasta ahora el funcionamiento o la instalación de nuevos bancos, porque actualmente la capacidad de los establecimientos bancarios existentes supera las necesidades de la economía del país y su ulterior ampliación provocaría un uso indebido del crédito y acentuaría en forma anormal la competencia bancaria;

Que en el caso de la solicitud presentada por el Banco Popular de Catamarca, no se trata de autorizar el funcionamiento de un nuevo banco, sino de permitir que el recurrente continúe desarrollando actividades bancarias a las que ya se dedicaba al sancionarse la Ley de Bancos;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Banco Popular de Catamarca, para continuar funcionando como banco.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Banco Cooperativo Limitada, Rosario. — Autorización para funcionar como banco.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1942.

110.952. — 233. — Expediente N.° 12.608-941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por el Banco Cooperativo Limitada, de Rosario, para que se le autorice a continuar desarrollando actividades bancarias; oído el Banco Central de la República Argentina (Artículo 1.° de la Ley N.° 12.156) y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo no ha autorizado hasta ahora el funcionamiento o la instalación de nuevos bancos, porque actualmente la capacidad de los establecimientos bancarios existentes supera las necesidades de la economía del país y su ulterior ampliación provocaría un uso indebido del crédito y acentuaría en forma anormal la competencia bancaria;

Que en el caso de la solicitud presentada por el Banco Cooperativo Limitada, de Rosario, no se trata de autorizar el funcionamiento de un nuevo banco, sino de permitir que el recurrente continúe desarrollando actividades bancarias, a las que ya su dedicaba al sancionarse la Ley de Bancos;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Banco Cooperativo Limitada, de Rosario, para continuar funcionando como banco.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Banco Sirio Libanés del Río de la Plata. — Apertura de Sucursal.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1942.

110.953. — 234. — Expediente N.° 12.649-941. — Visto la solicitud presentada por el Banco Sirio Libanés del Río de la Plata, para que se le autorice a abrir una agencia en la Capital Federal; oído el Banco Central de la República Argentina, (Artículo 1.° de la Ley N.° 12.156). y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo no ha autorizado hasta ahora el funcionamiento o la instalación de nuevos bancos, porque actualmente la capacidad de los establecimientos Bancarios existentes supera las necesidades de la economía del país y su ulterior ampliación provocaría un uso indebido del crédito y acentuaría en forma anormal la competencia bancaria;

Que en el caso de la presente solicitud no se trata de la creación de un nuevo banco, sino de autorizar a una institución con arraigo en plaza para que instale una agencia que le permita descentralizar las operaciones de su sede central;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Banco Sirio Libanés del Río de la Plata, para instalar una agencia en el radio de la Capital Federal.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Insistiendo en el cumplimiento del Decreto Nro. 111.079 del 16 del corriente mes, por el que se aprueba el ajuste del Anexo C. (Relaciones Exteriores y Culto).

Buenos Aires, Enero 28 de 1942.

112.358. — 243. — Visto la observación C-1-1942 formulada por la Contaduría General de la Nación al Decreto N.° 111.079 del 16 del corriente mes, por el que se aprueba el ajuste de presupuesto del Anexo C. (Relaciones Exteriores y Culto), para el año en curso, y subsistiendo las razones que motivaron el decreto observado.

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en el cumplimiento del Decreto N.° 111.079 del 16 del corriente mes, por el que se aprueba el ajuste de presupuesto del Anexo C. (Relaciones Exteriores y Culto) para el año en curso.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

CASTILLO. — Carlos A. Acevedo. — M. J. Culaciati. — D. Amadeo y Videla. — Juan N. Tonazzi. — Guillermo Rothe.

Ministerio de Agricultura

Reservando con destino a la Dirección Nacional de Vialidad, tierras, en la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1941.

108.028. — Visto este expediente (130.290-1938), en el que la Dirección Nacional de Vialidad, solicita la reserva de la fracción Sudeste de la quinta N.° 54 del ejido del pueblo Sampacho en la Provincia de Córdoba, con una superficie de 8.980 metros, 35 decímetros cuadrados, con destino a ser utilizada por la ruta número 160;

Que como esa tierra es fiscal y figura libre de adjudicación, puede accederse a lo solicitado; atento las informaciones producidas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a la Dirección Nacional de Vialidad, para ser utilizada por la ruta número 160, la fracción Sudeste de la quinta número 54, del ejido del pueblo Sampacho, en la Provincia de Córdoba, con una superficie de ocho mil novecientos ochenta metros, treinta y cinco decímetros cuadrados.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Reservando tierras para el Ministerio del Interior, en el pueblo de Neuquén.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1941.

108.029. — Visto este expediente (6.951-1941), en el que el Ministerio del Interior solicita la reserva de los solares a y f, de la manzana número 122, del pueblo Neuquén, en el territorio del mismo nombre, con destino a la Cruz Roja Argentina;

Que como esas tierras son fiscales, figuran libres de ocupación y están ya ocupadas por la citada Institución, corresponde acceder a lo solicitado; atento las informaciones producidas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvanse con fines de utilidad pública y con destino al Ministerio del Interior, para la Cruz Roja Argentina, los solares a y f, de la manzana número 122, del pueblo Neuquén, en el territorio del mismo nombre.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Reservando con destino a la Municipalidad del pueblo Allen, tierras, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1941.

108.159. — Visto este expediente (106.293-1936), en el que la Municipalidad del pueblo Allen, en el Territorio de Río Negro, solicita la reserva de tierras situadas al Sur de los lotes números 49 y 50 de la Colonia General Roca, en el citado territorio, para la extracción de pedregullo;

Que como esas tierras son fiscales, no han sido mensuradas ni subdivididas, y figuran libres de adjudicación, puede disponerse la reserva solicitada, en la forma indicada con viso amarillo en el plano de fojas 163, siendo determinadas la superficie y ubicación definitivas al practicarse la mensura correspondiente; atento las informaciones producidas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvanse con fines de utilidad pública y con destino a la Municipalidad del pueblo Allen, para la extracción de pedregullo, las tierras de la Colonia General Roca, en el Territorio de

Río Negro, que se indican con viso amarillo en el plano de fojas 163, y cuya ubicación y superficie definitivas serán determinadas por la mensura correspondiente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Las cláusulas de las pólizas de seguros deben atenerse a las disposiciones del Régimen Legal de la Superintendencia.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941.

Res. N.° 1929. — 71. — Expediente 47.325-1940. — Visto que la Asociación de Compañías de Seguros pide se declare que dichas sociedades pueden, al redactar las pólizas, modificar o completar las disposiciones del Código de Comercio, cuando así sea la voluntad de las partes y también que los contratos de seguro puedan disponer que la prueba pericial del Art. 498 de dicho Código sea apreciada por el Juez, y

CONSIDERANDO:

Que en cuanto al primer punto, es exacto que las compañías pueden introducir en sus contratos modificaciones a las disposiciones de las leyes de fondo que acepten los asegurados, pero siempre que ellas encuadren dentro de los principios generales y de las restricciones fijadas por el Código de Comercio, y no alteren las reglas que determine la Superintendencia de Seguros en ejercicio de la facultad que le confiere su Régimen Legal;

Que respecto al segundo punto, este Ministerio ha fijado su criterio en la resolución N.° 1308 del 28 de agosto de 1941,

El Ministro de Hacienda de la Nación—

RESUELVE:

Declarar que las pólizas de seguros pueden contener cláusulas que modifiquen disposiciones de las leyes de fondo, siempre que tales modificaciones fueren aprobadas por la Superintendencia de Seguros.

Publíquese y vuelva a la mencionada repartición, a sus efectos.

ACEVEDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio en el Territorio Nacional de La Pampa, Departamento Hucal, mina denominada "La Dolores". — Expediente N.° 200.801 - 1941.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1941.

— Al señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — La sucesión de Octavio Federico Ducos ante el señor Director expone: que ha descubierto en el Territorio Nacional de La Pampa una laguna que contiene cloruro de sodio a cuyo efecto viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento de acuerdo a lo establecido en el Código de Minería. La muestra que se acompaña fué extraída de la citada laguna y cuya ubicación es como sigue: a seiscientos metros al Este de un punto que se encuentra a siete mil quinientos metros al Sud del esquinero Noroeste del lote dos de la fracción C, de la Sección 4.ª del Territorio de La Pampa. Los terrenos son de propiedad de esta sucesión, la mina o salina llevará el nombre de "La Dolores". No existen minas colindantes. A los efectos de los trámites del expediente que motivará esta manifestación designamos al señor Roberto César Ducos, mayor de edad, argentino, de profesión Ingeniero Civil, soltero, con domicilio en la calle Chacabuco 679, de esta Capital. — Saluda atentamente al señor Director. Por poder: fdo.: Carlos Walter Ducos. — Recibido en mi oficina hoy veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las trece horas cincuenta y seis minutos. Conste. Acompaña muestra. Conste. fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Marzo 24|41. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Chacabuco 679, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio en el Territorio Nacional de La Pampa, Departamento Hucal, presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducos. Estando en forma la solicitud, corresponde a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Septiembre 22 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda. — Repóngase los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1941. — Se registró la manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "La Dolores", presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducos, bajo el N.° 131, folio 49 del Registro de Minas del Territorio Nacional de La Pampa. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e5 feb.-N.° 354-v5 feb.
e.13 feb.-N.° 354-v.13 feb.
e.24 feb.-N.° 354-v.24 feb.

Manifestación de descubrimiento de rafaelita mina "Aracelli Norma", presentada a nombre del señor Manuel de la Fuente y Sueiro, Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 200.413-41.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941. — Señor Director General de Minas y Geología. — Manuel de la Fuente y Sueiro, argentino nativo, casado, de 44 años, contador y propietario, domiciliado en la calle Irala 221 de esta Capital, se presenta ante el señor Director y respetuosamente viene a manifestar descubrimiento de mineral de rafaelita en el Territorio Nacional del Neuquén. — La muestra ha sido sacada a setecientos metros al Este de la mina "Fortuna" partiendo del centro de su límite Este. — Solicito pues una pertenencia minera paralela a la mina "Fortuna" de 900 metros por 600 metros de acuerdo con la ley y las pertenencias mineras que tiene derecho este descubrimiento. — El terreno es fiscal y no hay minas colindantes. — Respetuosamente saludo al señor Director. — Acompaño una muestra de mineral. — Fdo.: M. de la Fuente. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno siendo las catorce horas cincuenta y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto y muestra. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 18|41. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Irala 221, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente manifestación de descubrimiento de rafaelita en el Territorio Nacional del Neuquén Departamento Pehuenches, presentada a nombre del señor Manuel de la Fuente y Sueiro, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. Estando en forma la solicitud, corresponde disponer el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Mayo 2 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — Se registró la manifestación de descubrimiento de rafaelita (mina Aracelli Norma), presentada a nombre del señor Manuel de la Fuente y Sueiro, bajo el N.° 760, folio 274 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.20 ene.-N.° 13255-v.20 ene.
e.28 ene.-N.° 13255-v.28 ene.
e.5 feb.-N.° 13255-v.5 feb.

Manifestación descubrimiento de rafaelita "Mina La Carmencita" presentada a nombre del señor Manuel de la Fuente y Sueiro, departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. Expediente N.° 200.412-41.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941 Señor Director General de Minas y Geología. — Manuel de la Fuente y Sueiro, argentino nativo, casado, de 44 años, contador y propietario, domiciliado en la calle Irala 221 de esta Capital se presenta ante el señor Director y respetuosamente viene a manifestar descubrimiento de mineral de rafaelita en el Territorio Nacional del Neuquén. — La muestra ha sido sacada a quinientos metros al Oeste de la mina "Fortuna", partiendo del centro de su límite Oeste. — Solicito pues una pertenencia minera paralela a la mina "Fortuna" de 900 metros por 600 metros de acuerdo con la ley y las pertenencias mineras a que tiene derecho este descubrimiento. — El terreno es fiscal y no hay minas colindantes. — Respetuosamente saludo al señor Director. — Acompaño una muestra de mineral. — Fdo.: Manuel de la Fuente. Recibido en mi oficina hoy trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno siendo las catorce horas cincuenta y siete minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto y muestra. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 18|41. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Irala 221, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente manifestación de descubrimiento de rafaelita en el Territorio Nacional del Neuquén, Dpto. Pehuenches, presentada a nombre del señor Manuel de la Fuente y Sueiro en terreno que según manifestación del mismo son de propiedad fiscal. — Estando en forma la solicitud corresponde ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Mayo 2 de 1941. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Mayo 6 de 1641. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. Se registró la manifestación de descubrimiento de rafaelita (mina "La Carmencita") presentada a nombre del señor Manuel de la Fuente y Sueiro, bajo el N.° 759 folio 273 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.20 ene.-N.° 13254-v.20 ene.
e.28 ene.-N.° 13254-v.28 ene.
e.5 feb.-N.° 13254-v.5 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 4 de Febrero de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.65
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 6 de marzo próximo a las 14 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Ropería", "Combustibles", "Lavado y Desinfección", y "Papel para armar cigarrillos", durante el transcurso del año actual, a los Asilos Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora

indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 12 a 15 1|2 horas.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — El Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-229-v.24 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 5 de marzo próx., a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la construcción de los edificios para las sucursales Ceres (S. Fe), Caseros (Est. Daireaux) (Bs. As.) y Zapala (Neuquén). — Consultar y retirar documentación ($ 40 c|. juego) en las citadas sucursales o en oficina de Inmuebles y construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Bs. As., Febrero 4 de 1942. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° L-237-v.5 mar.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 20; Ramo: Papelería, ferretería, madera y tapicería; Apertura: Febrero 12; 10,10 h. (D. 02018|942).

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-235-v.10 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 5 de febrero de 1942, para la adquisición de dos chasis marca "Ford" o "Chevrolet", modelo 1942, para camiones, para 3 toneladas aproximadamente de carga, de una distancia entre ejes de unos 3,40 metros, con ruedas traseras con gomas de 32 x 6 de 10 telas y delanteras con gomas de 6,00 x 20 de 6 telas y llanta de auxilio con goma de 32 x 6 de 10 telas, con cabina cerrada integral de acero, importada original de fábrica, tapizada con cuero, tablero completo de instrumentos, vidrios irrompibles, limpiaparabrisas automáticos, faros, farolitos, bocinas, paragolpes delanteros, elásticos traseros reforzados y de sobre carga, freno hidráulico en las cuatro ruedas, y freno mecánico de mano independiente, pintados a duco, color a elegir, con juego completo de herramientas, con destino a la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1942, a las 11 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-234-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días a partir del 5 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de animales en pie, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 16 horas, en el local de la Dirección de la Colonia Penal, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa, (La Pampa), 5 de Febrero de 1942. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.5 feb.-N.° L-226-v.18 feb.

CARCEL DE RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 5 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del 2.° semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), 5 de Febrero de 1942. — Julio Solari, Director Cárcel.

e.5 feb.-N.° L-225-v.18 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a licitación pública para la adquisición de los renglones declarados desierto de medicamentos y material sanitario en general, útiles de escritorio, etc., necesario para el servicio sanitario durante el año 1942.

Apertura de sobres, el día 24 de febrero a las 10,30 horas, en la Dirección General de Sanidad, Pozos 2045.

Pliego de condiciones e informes diariamente de 7 a 13. — El Secretario.

e.5 feb.-N.° L-230-v.10 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública Nro. 128
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.° 128, para la provisión de : (1) un ómnibus rural, con carrocería metálica tipo Standard, con capacidad para 8 pasajeros sentados, con cristales de seguridad, paragolpes delantero y trasero, asientos revestidos de cuero de quita y pon; distancia entre los ejes de 2,87 mts. a 2,89 mts.; motor de 6 u 8 cilindros de 70 a 86 H. P.; rodado de 6,00 x 20.

(1) una camioneta "Pich-Up" con cabina de acero reforzada, carrocería de acero tipo chatita, piso de acero; para una carga útil de 750 kilogramos; distancia aproximada entre ejes de 2,85 mts.; potencia de 70 a 85 H. P.; rodado alto de 45,72 cmts., con destino a las Obras Embalse "El Nihuil".

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 28 de febrero del corriente año a las 11,30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, derecha. Para el retiro de pliegos y planilla de propuesta anexa, deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.5 feb.-N.° L-223-v.10 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que, por encontrarse en viaje y hasta nuevo aviso, carecen de valor y no son negociables, los certificados números 40.473 de v$n. 100 y 16.865 de v$n. 500, pertenecientes al Crédito Argentino Interno Conversión 4 o|o 1941, Serie "B", con cupón número 1 adherido.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 13 de febrero de 1942, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, Serie "B", v$n. 2.041.500.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942.

e.3 feb.-v.13 feb.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de febrero de 1942, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. 4 o|o 1939-49 2a. Emisión, v$n. 1.116.700.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de esto Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que a la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942.

e.3 feb.-v.13 feb.

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mutualismo

De acuerdo al artículo 51 de los Estatutos, se hace saber a los asociados mutualistas, que por fallecimiento del mutualista, de la categoría "A", don Antonio García Bouza, (Siniestro N.° 16), deben efectuar dentro de los treinta días de la fecha, los aportes establecidos por los artículos 47 y 51 a fin de evitar la caducidad automática de derechos, establecida por el artículo 49. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — T. Ricardo Lapeyre, Vicepresidente. — Luis Alfonso Ceruti, Secretario General.

e.5 feb.-N.° 315-v.5 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber en virtud de la disolución de la Sociedad qué gira en la plaza bajo el rubro "Taller de Fotograbados Lima", Razón Social "Rebecchi, Cabado y Capdevila", con domicilio en Río de Janeiro 724, se retira de la Sociedad el señor Ramón L. Capdevila, haciéndose cargo del activo y del pasivo, los señores Alejandro Angel Rebecchi y Rudecindo Cabado, domiciliados todos en la casa y número indicado. —

e.5 feb.-N.° 305-v.10 feb.

Se hace saber por el término de ley que los señores Lorenzo José María Bossone y José Antonio María Bossone transferirán a la Sociedad "Bossone Hermanos", que constituirán en unión con don Leonino Juan María Bossone, el negocio de taller mecánico que tienen establecido en esta Capital, calle Cangallo número 2760, con intervención de los Escribanos Carlos Burlet Ibáñez y Luis María Alvarez, con domicilio en Sarmiento 385. — Domicilio de las partes: Cangallo 2760.

e.5 feb.-N.° 342-v.10 feb.

Francisco Calatrava, vende a Alfonso Lozano Torres negocio restaurant y bar, establecido en Km. 8 — Cía. Ferrocarrilera de Petróleo — Comodoro Rivadavia — Chubut. — Reclamaciones a Escribanía Sarrias, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e.5 feb.-N.° 324-v.10 feb.

Se hace saber que la Sociedad "Esquivel, Sirera y Compañía", (Fábrica de cerámica San Isidro), con domicilio en la calle Montevideo 678, domicilio de las partes y cuyo objeto es la fabricación de objetos de cerámica, se disuelve por retiro del socio señor Teodoro Marco, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Adolfo Esquivel y Magín Sirera. — Reclamos Escribanía Ferrando, Diagonal Norte 615.

e.5 feb.-N.° 325-v.10 feb.

Juan José Montani avisa comercio Carlos S. Queiro vende despacho pan Saujil 95 a Juan R. Maquieira Borrelli, constituyen domicilio Saujil 95. — Reclamo ley a mis oficinas Luzuriaga 20. — Febrero 4|42. — 23.7678.

e.5 feb.-N.° 334-v.10 feb.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Av. de Mayo 1370, Adelina Isabel Funes vende a Julia Mirés su farmacia "San Salvador", sita El Salvador N.° 5899 esquina Andrés Arguibel, donde las partes constituyen domicilio.

e.5 feb.-N.° 338-v.10 feb.

Al Comercio: Godel o Gotel Perel vende a Mauricio Roitman, su negocio de hotel y hospedaje denominado "Hotel Ombú" situado en Pasteur 527, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos a El Salvador 4419, dentro del término de ley.

e.5 feb.-N.° 340-v.10 feb.

Pedro V. Berruti, rematará el 10 de febrero de 1942, a las 15 horas, por orden de Manuel Ríos su pizzería, calle Belgrano N.° 1221, recl. ley ofic. Bdo. de Irigoyen 465.

e.5 feb.-N.° 341-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que Gerónimo Colombo, vende a Silverio Miguel, la despensa **Pedro Lozano 5314**. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 311-v.10 feb.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que José Serratore, vende a Juan y Eugenio Roncarolo, la parte mitad de la frutería **Donado 1714**, domicilio partes.

e.5 feb.-N.° 316-v.10 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Vilela 3331, rematará, el día 10 de febrero, a las 9.30 horas, la peluquería calle **Luis Viale 316**, propiedad señora Sofía L. de Asensio, reclamo término ley.

e.5 feb.-N.° 318-v.10 feb.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que Antonio Pereira, vende a Juan Manuel González su parte mitad indivisa del restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle **Alvarez Thomas 2 esquina Dorrego**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.5 feb.-N.° 317-v.10 feb.

Avísase que Petra Latorre viuda de Pardo, vende libre gravámenes a Teodoro García, su negocio lechería y anexos, calle **Homero 593**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.5 feb.-N.° 320-v.10 feb.

Al comercio: Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52 avisan; que el señor David Scarsi vende al Club Italiano, calle Rivadavia 4731, las existencias en mercaderías del buffet del mismo. — Ambas partes, constituyen domicilio en Rivadavia 4731, donde deben efectuarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, 5|2|1942.

e.5 feb.N.° 321-v.10 feb.

José Rodríguez Carrusca, vende a José Fialho negocio panadería y anexos, denominado "La Unión" y establecido en **Av. Rivadavia 324, Comodoro Rivadavia**. — Reclamaciones a escribanía Sarriás, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e.5 feb.-N.° 323-v.10 feb.

Se avisa que Guillermo Muela y Luis Saggese, venden a Julio Canop, la fábrica de jabones ubicada en la calle **Nahuel Huapí 5891|93**, presentaciones y reclamos de ley, Escribanía Rolando P. Catoni, Diag. Roque S. Peña 637, piso 7.°, domicilio de los contratantes.

e.5 feb.-N.° 344-v.19 feb.

Se hace saber que Luis Palombo, vende a Roberto Berni, el negocio de carnicería calle **Loreto 3146**, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. Junín 364.

e.5 feb.-N.° 349-v.10 feb.

Antonio H. Blanco. martillero público, avisa que el día 27 de enero a las 14 horas, remató negocio despensa calle **Humahuaca N.° 3502**, orden sus dueños Joaquín y Manuel Ferreyra, reclamaciones ley Rivadavia 1170, dom. ambos.

e.5 feb.-N.° 351-v.10 feb.

Se hace saber la disolución de la Sociedad Pablo y Miguel Cavanna, dedicada en la explotación en ramo de abastecedores de ganado en general y anexos en la calle **J. B. Alberdi 5627**, por fallecimiento del socio Pablo Cavanna, haciéndose cargo del activo y pasivo doña María Torre de Cavanna, por retiro del socio Miguel Cavanna. Domicilios de las partes en el negocio indicado.

e.5 feb.-N.° 347-v.10 feb.

Se hace saber que Mario Jorge Sobrero vende a Ricardo Faustino Orrego el negocio de **carnicería calle Escalada 912**, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.5 feb.-N.° 350-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas Avenida La Plata 2675, avisa que Ramón Calviño, vende a Manuel Nicieza, el almacén sito **Santo Domingo 1800**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 310-v.10 feb.

Se hace saber que José Pimentel vende a Damián Plomer el negocio de carnicería, calle **Charcas 1993**; domicilio ambos contratantes. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. Junín 364.

e.5 feb.-N.° 348-v.10 feb.

Eduardo A. Attardi rematará el diez de Febrero de 1942, todas las existencias que constituyen el negocio de librería, juguetería y quiosco, calle **Suárez número 700; esq. E. de Valle Iberlucea**; orden su dueña María Esther D'Angelo de Monzón. Reclamos en mis oficinas Almirante Brown 1347 U. T. 21-4751.

e.5 feb.-N.° 345-v.10 feb.

Julián Sanzol balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que Victorio Ferrero, vende a Ricardo Arbas, la despensa **Avenida La Plata 2649**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 313-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que José González, vende a Víctor Blanco, su parte de la fiambrería **Juan Bautista Alberdi 1901**. Reclamos en mis oficinas, domicilios de las partes.

e.5 feb.-N.° 314-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que Cesáreo Cartavio, vende a Manuel Busto, su parte de la despensa, **Ibarrola 6701**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 312-v.10 feb.

Se comunica al comercio en general, que don Juan Carlos Villar, domiciliado en la calle Boedo número ochocientos cuarenta, vende al señor Alfredo Buzio, domiciliado en la calle Saavedra número quinientos veinte y tres, su negocio de bazar y juguetería, ubicado en esta Capital, en la calle **Rivadavia número dos mil doscientos noventa y cinco**, denominado "Casa Villar". — Reclamaciones de ley, calle Rivadavia número dos mil doscientos noventa y cinco. — Buenos Aires, Enero veinte y nueve de mil novecientos cuarenta y dos

e.5 feb.-N.° 353-v.10 feb.

"Remaggi Hermanos", sociedad comercial colectiva, comunica que transfiere a "Sociedad Anónima Remaggi Hermanos, cuchillería, ferretería y afines" el activo y pasivo social, inclusive el negocio establecido en esta Ciudad, calle **Uruguay N.° 281**, dedicado al ramo de "cuchillería, ferretería y afines". — Interpónganse reclamos dentro término legal en la Escribanía M. Vengerow, Paraná 631, 4.° piso, Depto. 8, donde las partes constituyen domicilio especial.

e.5 feb.-N.° 356-v.10 feb.

(1) Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que con su intervención se vende el negocio de bar y restaurant, denominado "Paraje", sito en esta Ciudad calle **San Martín Nro. 363**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor, José María Paraje, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. Compradores, Enrique Alvarez, Maximino Barredo y Donato Gómez, que firman: Alvarez, Barredo y Cía., domiciliados en el negocio. Buenos Aires, 3|2|1942.

e.5 feb.-N.° 253-v.10 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS NUEVA SPERLINGA

CONVOCATORIA

Asociación Italiana de Socorros Mutuos Nueva Sperlinga, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 del corriente a las 10 horas, en su local Social sito en la calle José Enrique Rodó N.° 6938, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Consideración de Memoria, Balance e Inventario.
3.° Renovación de la Comisión Directiva.

Bernardo L. Berutti, Presidente. — Francisco Franco, Pro-secretario.

e.5 feb.-N.° 331-v.7 feb.

ALADINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero 1942 a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1.°, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y síndico y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 326-v.24 feb.

Sociedad Anónima EMBARCADERO ESCOCES 25 de Mayo Nro. 401

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1942 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1941.
2.° Elección de cuatro directores para el año 1942.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 319-v.24 feb.

ASOCIACION COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA A. C. A. C. Y. P. Maipú 370 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone nuestros estatutos, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1942, a las 17,30 horas en las oficinas de la Asociación, calle Maipú 370, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1941.
2.° Nombramiento de 4 miembros para completar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores Leandro Redaelli, Albrecht Hintze, Alfredo Gotting y Luis Scorzato, que terminan su mandato y que son reelegibles.
3.° Elección de 3 revisadores de cuentas.
4.° Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Owen Tudor, secretario.

e.5 feb.-N.° 306-v.7 feb.

"LA COSECHERA", A. B. ROCCA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero próximo a las 18 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1941.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 339-v.24 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de Febrero de 1942

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 66.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico; distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados, de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.5 feb.-N.° 336-v.7 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1942 a las 10 horas, en el local Social calle Cargallo Nro. 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del C. de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Accionistas los determinado por el artículo N.° 24 de los Estatutos sobre depósito de Acciones. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 309-v.27 feb.

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR JOSE ENRIQUE RODO Y FOMENTO VILLA GRAL. LAMADRID

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 8 de Febrero de 1942, a las 9 horas, en el local social Andalgalá 2051|55, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D., inventario y balance ejercicio 1941.

2.° Nombramiento de cinco socios asambleístas que se constituirán en comisión receptora y escrutadora de votos para la elección de 5 miembros titulares; 7 suplentes y un revisor de cuentas titular.

3.° Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.

4.° Actuación de la C. D. y subcomisiones.

José Monti, presidente. — Gerardo Russo, secretario.

e.5 feb.-N.° 329-v.7 feb.

SOCIEDAD ANONIMA DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al 11.° Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1941;

2.° Aplicación y distribución de utilidades;

3.° Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales;

4.° Autorización al señor Presidente y|o al señor Vicepresidente y|o al señor Gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.

5.° Elección de Presidente y un Director titular por el término de tres años;

6.° Elección de dos Directores suplentes por el término de tres años;

7.° Elección de síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio de 1942;

8.° Fijación al señor Presidente de la asignación mensual que establece el artículo 15 de la reforma de los Estatutos Sociales;

9.° Designación de tres señores Directores para integrar el Comité Delegado, como consecuencia de la reforma de los Estatutos sociales;

10.° Designación de dos señores Accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea (Art. 26.°).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23.°).

Buenos Aires, 29 de enero de 1942. — El Directorio.

e. 5 feb. N.° 355 v. 25 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria del 12 de Febrero de 1942

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico; distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.5 feb.-N.° 335-v.7 feb.

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1942, a las 11 horas en el local Reconquista 336, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico con respecto al ejercicio fenecido al 31 de Diciembre de 1941.

2.° Fijar los honorarios del Directorio y del Síndico por dicho ejercicio.

3.° Elección de Directores, fijación de su número y término de duración, en reemplazo de los Directores renunciantes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 feb.-N.° 332-v.24 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Basilio Zarlenga, escribano público, Diagonal Norte 615, comunica que con su intervención, el Sr. Oscar Víctor Ruibal, venderá a los Sres. Julio César Pissinis y Alberto Teodoro Travnik, el negocio de fotograbado, clisés y afines, instalado en esta Capital, calle **Defensa 752**, donde los contratantes constituyen domicilio. — Reclamaciones en el término de ley, en las oficinas del escribano, Diagonal Norte 615.

e.4 feb.-N.° 291-v.9 feb.

Avisan, G. Cavallero, Sarceda y Cía. martilleros públicos Nac. y provinciales, of. Rivadavia 7849-T-67-3197, que Silveiro Costas y Severino Ovín, venden su negocio restaurant - parrilla "La Nueva Armonía", al señor JuanRanieri, sita **Joaquín V. González 111 esq. Gral. Venancio Flores**, domicilio éste de ambas partes. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 266-v.9 feb

Por transferencia de negocio, el señor Gualberto Corvaján se hace cargo del activo y pasivo del negocio de mueblería "Ebanistería París", calle **Charcas 981** de los señores Gregorio Cainzos y Sante-Furlan. — Domicilio de ambas partes en el mismo local. Reclamaciones ley: en la Escribanía Gonçalves, Diagonal R. Sáenz Peña 628. 6.° M.

e.4 Feb.-N.° 304-v.9 Feb.

Juan Sánchez y Sánchez que firma y es conocido por Juan Sánchez, transfiere su fábrica de calzado ubicada en **Tejedor N.° 365|67|69, Cap.** a la sociedad en formación Sánchez, del Campo y Balassi; reclamos Tejedor N.° 365, domicilio de las partes.

e.4 Feb.-N.° 299-v.9 Feb.

Se comunica que don Francisco Javier Castilla domiciliado en la calle Gral. Artigas 5458, ha vendido por documento privado, su negocio de tienda y mercería situado en esta Ciudad, calle **General Artigas 5453**. Compradores Luis Andrade y Juan Migues, domiciliados en la calle Monroe 5899 de esta Ciudad. Reclamos en el plazo de ley por ante la Escribanía Cané. Lavalle 710. 5.° P. — Capital.

e.4 Feb.-N.° 298-v.9 Feb.

M. Beneventano, rematará día martes 10 de Febrero a las 17 horas, carnicería **Cabildo 3199** de Gerónima Notario. Reclamos en la misma.

e.4 Feb.-N.° 293-v.9 Feb.

Don Julio C. Somaglino, domiciliado en Nazca 2602, vende a don Francisco Conti, domiciliado en Nazca 2602, su negocio de farmacia ubicado en la calle **Nazca 2602.**

e.4 feb.-N.° 287-v.9 feb.

José M. Galcerán mart. público avisa que Paulino Medel vende a Manuel Peña la pensión calle **Arenales N.° 2046** domicilio de partes reclamos ley mis ofic. B. Mitre 1548.

e.4 feb.-N.° 272-v.9 feb.

José M. Galcerán martll. público, avisa que Leopoldo Rodríguez vende a Joaquín Mutti despensa **Ada. Alcorta N.° 1892**, Domic. de partes, reclamos de ley mis ofes. B. Mitre 1548.

e.4 feb.-N.° 271-v.9 feb.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1439, avisa que Antonio Pregadio venderá a María Amalia Alimbau su farmacia denominada "Imperio" sita **Chiclana 3100**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 277-v.9 feb

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, Avisan: Dora Martins vende al señor Juan B. Lassalle, su despacho de pan y facturas, sito **Cevallos 723**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 274-v.9 feb.

L. Camiolo y O. Nardini, domiciliados en Av. Juan B. Justo 5267, vende a don Sánchez García Hnos., domiciliado en Hortiguera 1545, su negocio de taller mecánico, ubicado en la calle **J. B. Justo 5267.**

e.4 feb.-N.° 282-v.9 feb.

Avísase que Eliseo Rodríguez vende libre gravámenes a José García, su negocio lechería y anexos, calle **Brasil 1277**. Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.4 feb.-N.° 270-v.9 feb.

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas Victoria 1210, avisa: Enrique Recordon vende a Ramón Vásquez Alberti y a Herminia Rodríguez de Vásquez, negocio despacho de pan, **Pozos 241.** — Domicilios reclamos de ley, mis oficinas.

e.4 feb. -N.° 281-v.9 feb.

Se hace saber que Samsón Utin, domiciliado: Billinghurst 990, Capital Federal y José Utin domiciliado en Victoria, Entre Ríos, de la Sociedad "Carlos Chervín y Cía.", domiciliada: **Matheu 122, Capital Federal**, y dedicada a la compraventa de pieles silvestres, frutos del país y anexos, se retiran de la misma, transfiriendo su cuota capital a Carlos Chervín, San Luis 3390, Capital Federal. — Reclamos de ley, Escribanía Arana, Lavalle 710, Capital Federal.

e.4 feb.-N.° 292-v.9 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y restaurant, sito en esta Capital, calle **Tucumán N.° 301 esquina 25 de Mayo 602|12.** — Vendedor, José Nicolás, domiciliado en Talcahuano 256. Compradores: Emilio Pérez y Manuel Menéndez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. Buenos Aires, 3 de febrero de 1942.

e. 3 feb. N.° 262 v. 7 feb.

Al comercio, con intervención del martillero público señor J. A. Mesa, ofic. Bacacay 5264, el señor Juan Aba vende al señor Juan Scheimberg, su despensa calle **Zelarrayán 1301, esq. Picheuta.** — Domicilio de ambos. Rec. ley.

e.3 feb.-N.° 255-v.7 feb.

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Arnaldo y Luis Longarini venden a Juan y Manuel Rivera su fiambrería y fábrica de pastas alimenticias **Patricios 653|57|61** sus domicilios. — Reclamos ley.

e.31 ene.-N.° 198-v.5 feb.

Se comunica al comercio que la sociedad "Olivar y Cereghini" con negocios de zapatería en las calles **Cangallo 974 y Bartolomé Mitre 967**, domicilio de las partes, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Arsenio M. Olivar. — Reclamos de ley Escribanía Miguel A. Vadell, Maipú 545.

e.31 ene.-N.° 195-v.5 feb.

Mauricio Perussich vende a Humberto Danove su negocio de modas "Etoile" de la calle **Herrera 1794**, domicilio de las partes. — Reclamaciones ante escribano José M. Orelle, Lavalle 1312, 4.° piso B.

e.3 feb.-N.° 261-v.7 feb.

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Cayetano Z. Cuezo vende a Salvador Pirá, restaurant, despacho vinos y cervezas. **Avenida La Plata 2363|65**, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

e.31 ene.-N.° 199-v.5 feb.

Se hace saber que don Antonio Roque Franco transferirá a la sociedad "A. R. Franco y Compañía" que constituirá con don Luis Calissano, el negocio de fábrica de caramelos situado en la calle **Catamarca 1356** de esta Capital, con intervención de los Escribanos Guillermo Benguria y Carlos Burlet Ibáñez, con oficinas en Cerrito 348, 4.° piso. — Domicilio Señor Franco: Catamarca 1356. — Domicilio Sr. Calissano; Baigorri 15.

e.31 ene.-N.° 189-v.5 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Félix Villar y Pedro Rabona, venden su despacho de pan y facturas, sito **Tucumán 3209 esquina Agüero**, donde se domicilian, a Nicolás María Aggollia, domiciliado Rivadavia 2617. Reclamaciones ley.

e.30 ene.-N.° 171-v.4 feb.

Scarinci y Parbuoni, sociedad mercantil colectiva, Monroe 4684, transfiere por disolución activo y pasivo al socio Amadeo Parbuoni, domicilio Monroe 4684. Reclamaciones de ley, Monroe 4684.
e. 3 feb. N.° 256 v. 7 feb.

María Podkalska vende a Catalina Aurora Frugone; Aquilina Vega, Marquesa Aída Sombra y Sabina Pérez la mitad de su bar de **Viamonte 299**, donde constituyen domicilio.
e.31 ene.-N.° 203-v.5 feb.

Otto Fleischner y Otto Pachner, componentes de "La Epoca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Pueyrredón 1340 venden a Fernando Díaz domiciliado en Donato Alvarez 539 las instalaciones, muebles, útiles, y demás enseres de la sucursal de **Rivadavia 5437** para venta de café, té, cacao, chocolate y afines. — Reclamos de ley en Rivadavia 5437.
e.31 ene.-N.° 192-v.5 feb.

Se hace saber que el señor Alfredo C. Ducrey, transfiere su negocio de taller de cromo-litografía sobre metales, sito en la calle **Patagones 4080**, al señor Cristóbal Mateos. — Reclamos de ley: Escribano Juan C. Ferraria Acosta, Tucumán 1481, domicilio de los contratantes.
e.2 feb.-N.° 226-v.6 feb.

Ladislao Bela Keleman, transfiere a **José Krich**, el activo y pasivo; sociedad "Ladislao B. Keleman y Cía.", negocio de "Instrumental Científico", **Florida 671.** — Reclamos Francisco E. Rodríguez, Diagonal Norte 825, donde constituyen domicilio.
e.2 feb-N.° 217-v.6 feb.

Sonia Kardiska de Rugenske vende a Pura Pereira; Pilar López; Eufemia Libuy y Aleja Vangintertad la **mitad de** su café, bar, varietés de **Viamonte 252|300**, donde constituyen domicilio.
e.31 ene.-N.° 202-v.5 feb.

José A. Rossi y Olivero, martilleros públicos, oficinas Ayacucho 228, comunican según Ley 11.867, venden en remate público el día 5 de febrero 1942, a las 14 horas, la sección industrial de la fábrica de calzados de los señores Vaccaro Hnos., que tienen instalada en la calle **Cucha Cucha 2247**; continuando su negocio de ventas calzados y anexos en su casa Corrientes 2674; reclamaciones en n|oficinas y en Corrientes 2674. — Rossi y Olivero.
e.31 ene.-N.° 191-v.5 feb.

S. García Polledo & Cía., y Manuel Manteiga, martilleros públicos, oficinas Moreno 1836, comunican: el día 5 de febrero, a las 15 horas, rematarán la "pensión", **Alsina 671**, orden Carmen Pargas. — Reclamos nuestras oficinas.
e.31 ene.-N.° 181-v.5 feb.

Avisa G. Gimena Cano de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) 4599 Libertad; con mi intervención se vende el negocio de almacén, bebidas y casa de comidas, sito en esta Ciudad, calle **Rondeau N.° 3201 esq. 24 de Noviembre**, domicilio de las partes. Vendedores: Maximino Fernández, Severino García y Alberto Gómez. — Comprador Juan García González. — Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1942.
e.2 feb.-N.° 228-v.6 feb.

Manuel Pérez vende a José Domínguez con todo el activo y pasivo, su parte mitad del negocio de restaurant, vinos y cervezas situado **Esmeralda 376**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio, término ley.
e.2 feb.-N.° 222-v.6 feb.

Ramón Lodos, martillero público avisa: Horacio Quintana vende despacho de pan, **Acha 1224**, a Antonio Lechuga. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio contratantes.
e.2 feb.-N.° 219-v6 feb.

Ramón Lodos, martillero público, avisa: Joaquín González vende despacho de pan, **Camarones 1917**, a Juan Oural. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio contratantes.
e.2 feb.-N.° 218-v.6 feb.

Rogelio Giráldez vende a Ana María Moreno de Gutiérrez negocio de lechería, elaboración y venta de helados de **Gral. Artigas 1777.** — Reclamaciones en el negocio vendido donde las partes constituyen domicilio, por el término de ley.
e2 feb.-N.° 220-v.6 feb.

Aviso: Félix Llorente con fecha 19 de Diciembre de 1941, vende a Domingo Díaz su parte mitad negocio café, Leandro N. Alem 662 al 666, reclamaciones ley mismo negocio domicilio constituído por las partes.
.2 feb.-N.° 230-6 feb.

Se hace saber por cinco días que "Croce Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", venderá por ante la escribanía del suscripto al señor Francisco Orlando Rodríguez, su casa de negocio de representaciones y depósito de aceite y nafta "Texaco", en esta Ciudad. — Posadas, Enero 27 de 1942. — S. Emilio Galián, escribano.
e.31 ene.-N.° 177-v.5 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, que quedó sin efecto la venta del negocio de fábrica de pastas y fiambrería, sito en esta Ciudad, calle **Independencia N.° 3682**, domicilio de ambas partes, del señor Albano Baldán al señor Pedro A. Cibelli. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1942.
e.2 feb-N.° 239-v.6 feb.

Avisa José Martínez, San José 143 que: José Bertoni vende a Juan Carlos Chaves, el almacén de comestibles por menor, establecido en **José María Moreno 501**, domicilio ambas partes. — Reclamos ley. — Enero 31 1942.
e.2 feb.-N.° 240-v.6 feb.

María Antonia Yolanda Molinari Coll de Aballone y Juan Secundino Rafart, domiciliados en Avda. de Mayo 791, venden a Antonio Aníbal Lima, domiciliado Maipú 689, su negocio de Agencia Informativa Vigía, sito en la **Avda. de Mayo 791**, ante escribanía Leiguarda, Avda. de Mayo 791.
e.31 ene.-N.° 183-v.5 feb.

Siches & Cía., de Charcas N.° 962 venden su negocio de garage de la calle **Sarmiento N.° 3399 esquina Gallo, a** Bautista Bernárdez, que vive en Sarmiento N.° 3399. Activo y pasivo quedan a cargo del vendedor. Domicilio de las partes; los indicados por el término de ley.
e.31 ene.-N.° 182-v 5 feb.

Se hace saber que la sociedad Virulana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace cargo del activo y pasivo de la fábrica de viruta, lana y esponjas de acero que el socio don Jacobo Enrique Francisco le Comte, posee en la calle **Sargento Baigorria N.° 2488, de Munro, partido de Vicente López**, provincia de Buenos Aires, con escritorio en la calle Avellaneda N.° 258 de esta ciudad, quien la transfiere a dicha sociedad como aporte de capital. — Reclamo de ley en su escritorio de la calle Avellaneda 258, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Enero 31 de 1942.
e.2 feb.-N.° 242-v.6 feb.

(1) M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Pablo Postoluk, vende a Cayetano Z. Cuezo, restaurant, despacho vino y cervezas, **Avenida La Plata 2363|65**, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
e.2 feb.-N.° 4-v.6 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

M. Cerveló, Entre Ríos 370, Avisa que Cecilia Gurevich, domiciliada Juncal 2116 vende su farmacia calle **Juncal 2116**, a Ofelia Antonia Leites, domiciliada Viamonte 1345. — Reclamaciones en la farmacia.
e.2 feb.-N.° 233-v.6 feb.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, el señor José Ferreiro vende una parte de su negocio de despacho de bebidas, restaurant y parrilla, denominado "La Campana", sito en esta Ciudad, calle **Corrientes 2101|9|11 esquina Junín**, a los señores Juan Cabanas y José María Veiga, con quienes seguirá explotando dicho negocio. Reclamos en ley en el referido negocio, donde constituyen domicilio las partes.
e.2 feb.-N.° 238-v.6 feb.

R. J. Aráis, martillero público, Congreso 2540, Avisa: Viernes 6 de Febrero rematará las existencias del despacho de pan, **Cabildo 4941**, orden Angel Rodolfo Páez, domiciliado Congreso 2540. — Reclamos ley mis oficinas.
e.2 feb.-N.° 204-v.6 feb.

Aviso que el señor Angel Guastavino, propietario del negocio de pizzería "Casa Guastavin", ubicado en la calle **Enrique del Valle Iberlucea N.° 1027**, vende la mitad indivisa del mismo, a don Pedro Pablo Parodi, constituyendo entre ambos la sociedad comercial "Casa Guastavin", de Guastavino y Parodi, para la explotación del referido negocio. — Escritura y reclamos por el término de ley, Escribanía Recondo — Goitía, Sarmiento 643, domicilio contratantes.
e.2 feb.-N.° 206-v.6 feb.

Se hace saber que la sociedad Cabeza y Pascual, dedicada al ramo de representaciones y ventas de lubricantes con domicilio en **Sarmiento 212, 8.° piso**, se disuelve por retiro socio Antonio Pascual, haciéndose cargo del activo y pasivo al socio Marino Cabeza, ambos domiciliados en Sarmiento 212, 8.° piso. Escritura, ante el Escribano Aquiles Yorio, Avenida de Mayo 580.
e.2 feb.-N.° 207-v.6 feb.

Se hace saber que, en virtud de la disolución de la sociedad que gira en plaza bajo el rubro "Fridmanis, Heimann y Cía.", con fábrica y venta de muebles en **Méjico Nros 4250|56**, se retiran de la sociedad los señores Ignacio Heimann e Isaac Fridmanis, y se hace cargo del activo y pasivo el señor Salomón Fridmanis, domiciliados todos en la casa y números indicados. — Interviene el estudio de los abogados Eduardo Laurencena y Raúl Luis Herrera, sita calle Sarmiento N.° 528, 3er. piso, derecha.
e.2 feb.-N.° 214-v.6 feb.

Al Comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos avisan: que el señor Miguel Vélez, vende a los señores Jesús, Enrique y Marcelino Díaz, el negocio de almacén y bebidas, calle **Córdoba N.° 393**, domicilio contratantes. — Reclamos de ley. —Buenos Aires, 31|1|1942.
e.2 feb.-N.° 229-v.6 feb.

Aviso: Juana M. Vda. de Canut vende a Miguel Marino negocio despacho de pan **Liniers 1224**, reclamaciones ley mismo negocio domicilio constituído por las partes; intermediario M. Otero, Salta 154.
e.3 feb.-N.° 248-v.7 feb.

Pedro Rodríguez, vende a Julián Magaz, negocio de lechería y venta de helados de **Jorge Newbery 3702.** — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes constituyen domicilio por el término de ley.
e.31 ene.-N.° 180-v.5 feb.

Matilde Porras Luque, avisa que vende a Serafín Bruno Sánchez, su negocio de farmacia denominado "Bruno", ubicado en **Luis Beltrán, Territorio Nacional de Río Negro**, en cuya farmacia y localidad, se domicilian las partes. — Reclamaciones por el término de ley, al vendedor.
e.3 feb.-N.° 260-v.7 feb.

Aviso: Miguel Majada vende a Ceferino Ares su garage sito en la calle **Brasil 2557**, reclamaciones de ley mismo negocio domicilio constituído por las partes; intermediario M. Otero, Salta 154.
e.3 feb.-N.° 247-v.7 feb.

Escribano Oscar E. A. Pearson, Esmeralda 155, hace saber que la Sociedad "Afione y Nadur", hojalatería mecánica transfiere todo su activo y pasivo a la Sociedad Colectiva F. A. D. E. Domicilio de ambas sociedades y de los socios; **Mom 2942** — Reclamaciones en dicha escribanía.
e.3 feb.-N.° 244-v.7 feb.

La sociedad "Arendarz & Compañía", fábrica de botones y todos artículos de pecorit, Paraguay 2630, transfiere su activo y pasivo al socio Adam Abraham Arendarz, Paraguay 2630. — Buenos Aires, 21 de 1942.
e.2 feb.-N.° 213-v.6 feb.

Aviso que Demetri Atanasópulos vende su carnicería, Rivadavia 8647 a Paulino Alvarez; reclamos ley Ignacio Calvo y Cía. "El Comercio Español", **Rivadavia 3744**, U. T. 62-1420, domicilio de ambas partes.
e.31 ene-N.° 188-v.5 feb.

Al Comercio: Con intervención de "**La Bolsa Panadera**", Acevedo, Vallina & Copañía la sociedad "**Ortiz Hermanos & Parise**", vende a los señores Fernando Hontalvilla, Horacio Hontalvilla y Bruno Parise, el negocio del ramo de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle **Directorio número 2747|51** y anexos del mismo **Mariano Acosta número 713 y Varela 928.** — Interpónganse reclamaciones término de ley, oficinas intermediarios Martolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio legal las partes.
e.3 feb.-N.° 259-v.7 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Aprobar la distribución de utilidades.

3.° Elección de Director y Síndico. —R. Veitch, director.

e. 4 feb. N.° 296 v. 23 feb.

MADERAS COMPENSADAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 18.30 horas, en Avda. R. S. Peña 570, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio.

2.° Elegir dos directores titulares, tres suplentes y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 283-v.23 feb.

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 26 de Febrero próximo, a las 16, en el local de la Sociedad, Florida 347, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38. — Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 268-v.26 feb.

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo 1942, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y síndico.

4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 225-v.20 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 1942, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años; de tres Directores Suplentes por un año; del Síndico, y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del Síndico. Artículo 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Secretario.

e.2 feb.-N.° 211-v.20 feb.

MERCK QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1942, a las 11 horas, en Roseti 1084, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar memoria, balance e informe del Síndico.

2.° Elección de Presidente, Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e. 4 feb. N.° 205 v. 23 feb.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso) Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1.° Rescate, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, de las acciones emitidas de Primera Preferencia, a efectuarse una vez cerrado el balance correspondiente al ejercicio que vence el 31 de marzo de 1942.

2.° En caso de aprobarse el punto anterior, resolver sobre la conveniencia de convertir el capital autorizado en acciones de Primera Preferencia, a capital autorizado en acciones Ordinarias, con lo que debería modificarse el artículo 5.° de los Estatutos, dejando establecido que el capital social autorizado quedará constituído por 17.000 acciones Preferidas (antes de Segunda Preferencia), y 51.000 acciones Ordinarias.

3.° Modificación de los artículos 25, 31, 32, 34, 35 y 38 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 224-v.20 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 22.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, destino de utilidades e informe del síndico correspondientes al 21.° ejercicio.

3.° Elección de cinco Directores Titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27.° de los estatutos los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósitos en Bancos en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina número 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 254-v.21 feb.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "MELFA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1942, a las 10,30 horas, en el local social calle Hidalgo N.° 775, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1942, fecha en que debía terminar su mandato el señor Juan Carlos Blanco, fallecido el 22 de junio de 1941, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto J. Debieve, vicepresidente.

Nota: Artículo 24.° de los Estatutos. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e.2 feb.-N.° 227-v 20 feb.

PERFUMERIAS TOSCA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 23 de Febrero a las 18 horas en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración documentos que prescribe artículo 347, inciso 1.° Código de Comercio, ejercicio año 1941.

2.° Nombramiento de Directores, Síncos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 209-v.20 feb.

ANILINAS ALEMANAS
Sociedad Anónima
Salta 317|25 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1942, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3.° Elección de directores y presidente.

4.° Elección de un síndico y un suplente.

5.° Aprobación de la compra de pesos 28.000 de acciones de esta sociedad, propuesta por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea.

6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días, por lo menos, de anticipación a la fecha designada para este acto.

e.31 ene.-N.° 186-v.19 feb.

SINDICATO LACTONA TAMBOS USINAS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, al 14 febrero 1942, a las nueve horas, en Rincón 1510,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria, Balance, Ganancia, Pérdida, 30 septiembre 1941.

2.° Nombrar tres directores titulares, síndico titular y suplente.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 151-v.10 feb.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Corrientes 456, 5.° piso, Dpto. 51, el día 12 de febrero de 1942, a las 16 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de escrutadores.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1939.

3.° Designación de un síndico ad-hoc, para que se pronuncie respecto al Inventario, Memoria, Balance General preparado por el Directorio, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1940.

4.° Consideración de los documentos determinados en el punto 3°.

5.° Designación de un síndico ad-hoc, para que se pronuncie respecto al ejercicio 30 de junio de 1941.

6.° Consideración de los documentos determinados en el punto 5°.

7.° Ratificación de la elección efectuada en la Asamblea del 20 de agosto de 1941, respecto a los miembros componentes del Directorio y síndicos, y término de duración del mandato de los mismos, teniendo en cuenta las disposiciones del estatuto.

8.° Designación de 2 accionistas presentes, para que suscriban el acta. — El Directorio.

Artículo 34 de los Estatutos. — Para poder tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para que ésta tenga lugar. Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto Reglamentario. — El Presidente.

e.21 ene.-N.° 13307-v.6 feb.

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
Sede Social: Rivadavia 2284
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1941.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de dos directores titulares, por tres años en substitución de los señores doctor Agustín Soldati y Atilio Sbertoli, cuyo mandato ha terminado, de un director titular, por un año, en substitución del señor Ing. Carlos Bacilieri, que ha renunciado y dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 13.389-v.9 feb.

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Febrero de 1942, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1941.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.24 ene.-N.° 13449-v.10 feb.

Establecimientos Viti-Vinícolos
FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros Estatutos en su artículo 10, capítulo 3.°, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta Sociedad el día 14 de Febrero de 1942 a las 10 y 30 horas, en su local social de la calle Uriarte N.° 1656 en esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 17.° ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1941.

2.° — Elección de un Director titular y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Rómulo M. Calise y Juan Kalotta que han terminado sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el acta de esta Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario-Tesorero. — Iris L. Calise, presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos para poder formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

e.29 ene.-N.° 146-v.14 feb.

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de Febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.

2.° — Remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° — Nombramiento del Síndico Titular y del Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el "Banco de Italia y Río de la Plata" o en la Caja de la Sociedad tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 1942. — Guido Valcarenghi, Presidente.

e.24 ene.-N.° 13439-v.10 feb.

ILLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1942, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Serrano 993, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco, dentro o fuera del país, recibiendo en cambio un recibo que servirá de control para la entrada a la Asamblea, en el que constará el número de acciones depositadas, conforme lo establece el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 13.390 v.9 feb.

INSTITUTO BIO-TERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 de Febrero de 1942, a las 16 horas, en Charcas 1987 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobar la compra del Instituto Bio-Terápico Argentino

2.° — Considerar los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobar las funciones y retribuciones del Director y del Gerente General.

5.° Designar dos accionistas para firmar al Acta.

El Directorio.

e.28 ene.-N.° 86-v.11 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 19 de febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexto ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.

4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.

5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42.° del Estatuto, para integrar, en unión del presidente del Banco, el Comité Delegado, que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° Elección de tres síndicos y un suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del Estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires 26 de Enero de 1942. — T. Balbín presidente — José Goya Herrán, secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 003-13 feb.

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY S. A.
Sarmiento 424
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con los artículos N.° 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Febrero de 1942, a las 10 horas, en su local Social calle Sarmiento N.° 424, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1941, presentada por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente, por un año de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

4.° Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea y recabar su conformidad.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad los señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría sus acciones tres días antes de la reunión de la asamblea. — El Directorio.

23 ene.-N.° 13416-v9 feb.

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero 1942, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aumento número directores y elección de un director.

2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 133-v.14 feb

LIBREGULE
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo Nro. 145
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9, inciso d) de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 145, 2.° piso, escritorio 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las Operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1941 y dictamen del Síndico.

2.° Elevar a cuatro los miembros del Directorio, y elección de presidente, tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — El Directorio.

e.26 ene.-N.° 18-v.11 feb.

ROBERTO BERLINGIERI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de febrero de 1942, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941 y distribución de utilidades.

3.° Consideración de la renuncia del director general y elección de su reemplazante.

4.° Elección de seis directores.

5.° Elección de síndico, síndico suplente y fijación de su remuneración.

6.° Fijación de la garantía de los directores conforme con el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 13356-v 7 feb.

TALLERES GRAFICOS BODONIA
Sociedad Anónima
Tucumán 429 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Talleres Gráficos Bodonia, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga del Mandato del Síndico por el año 1941.

2.° — Memoria del Directorio. — Balance General. — Informe del Síndico.

3.° — Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, según el número, que la Asamblea previamente determinará. (Art. 7 de los Estatutos).

4.° — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente — Remuneración del Síndico.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea, que firmarán conjuntamente con el Presidente o quien lo reemplace.

La Asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439, el día 13 de Febrero de 1942, a las 17,30 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el 10 de Febrero de 1942 inclusive, como lo prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1942. — El Presidente.

e.24 ene.-N.° 13434-v.10 feb.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PATRIA Y TRABAJO

Convócase a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el domingo 8 del mes de febrero de 1942, a las horas 9 y 30, en el local de la calle Estados Unidos Nro. 3019, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria Anual.

3.° Lectura y aprobación del Balance de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

4.° Elecciones generales de la C. D. de cuatro suplentes, cinco miembros del Jury y de tres revisores de cuentas.

5.° Propuestas varias.

Nota. — (Art. 20). Para que la Asamblea sea legalmente constituída, se requiere la mitad más uno de los socios al corriente, y sesionará válidamente una hora después, con cualquier número de socios presentes. — El Secretario.

e.4 feb.-N.° 280-v.6 feb.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que transcribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e. 4 feb. N.° 297 v. 23 feb.

SOCIEDAD ANONIMA "LA BLANCA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 11 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1941.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942. El secretario.

e.24 ene.-N.° 13444-v.10 feb.

F. E. MORESCO LTDA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Curapaligüe 449, el día 12 de febrero de 1942, a las 14 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de noviembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del síndico titular.
4.° Designación de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1942. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 13.402-v.9 feb.

COPPA Y CHEGO, INMUEBLES
Sociedad Anónima de Explotación Inmobiliaria
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de febrero próximo venidero, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 549, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Elección, conforme al artículo 7.° de los estatutos, por tres años, de tres miembros titulares del Directorio; por un año, de tres miembros suplentes del Directorio; un síndico titular y un suplente, por cesación de mandato de los actuales, y que son reelegibles.

3. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 11 de los Estatutos establece que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — Por el Directorio: Pascual Coppa, presidente.

e.20 ene.-N.° 13.260-v.5 feb.

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas en nuestro local social de la calle Cucha Cucha N.° 234. — Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 18° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de beneficios.
3.° Elección de siete directores, síndico y síndico suplente, todos por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días ante de la reunión, en las oficinas de la Sociedad calle Cucha Cucha N.° 234. — Buenos Aires. — Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — El Presidente.

e.20 enc.-N.° 13249-v.9 feb.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de febrero próximo a las 17 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Reducción del capital y modificación de los artículos 5, 9, 15, 28 y 31 de los Estatutos.
b) Incorporación a los Estatutos de los artículos nuevos 39 A y transitorios C. y D en los capítulos Disposiciones Transitorias y Disposiciones Especiales, respectivamente.
c) Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes y de síndico titular y de síndico suplente, de acuerdo con el artículo nuevo 39 A.
d) Designación por el presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección.
e) Designación por la Asamblea de dos accionistas que suscribirán el acta de la misma.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1942. — El Secretario Tesorero.

e.19 ene.-N.° 13242-v.10 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 19.° Ejercicio, comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1940 al 30 de Noviembre de 1941, con dictamen del Síndico.
2.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, según el artículo 18 de los Estatutos.
3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.
4.° Designación, por elección de la Asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recuérdase a los señores accionistas, que, conforme con el artículo 26 de los Estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 252-v.21 feb.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles once de Febrero de 1942, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Resolver sobre la renuncia del Directorio y en su caso, elección de nuevos miembros.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 8.° de nuestros Estatutos con referencia al depósito de acciones, que podrán también ser depositadas en el Nuevo Banco Italiano, o en el Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1942. El Directorio.

e.24 ene.-N.° 13438-v.10 feb.

LA ESTRELLA

Compañía Agrícola y de Administraciones Urbanas y Rurales

Por resolución del síndico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340, inciso 2.° del Código de Comercio y artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local calle Cangallo 466, 4.° piso, estudio Calatayud, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación actual de la sociedad.
2.° Designación de liquidadores con especificación de instrucciones y facultades.
3.° Designación de accionistas que suscriban el acta. — Pablo Calatayud, Síndico titular.

e.21 ene.-N.° 13.319-v.6 feb.

LEVER HNOS. Ltda., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Febrero de 1942 a las 10.15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento número directores y elección de un director.
2.° — Modificación Estatutos.
3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 132-v.14 feb.

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de febrero 1942, a las 11.30 horas en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 2.° piso, para tratar la reforma del estatuto, al solo efecto de hacer recaer la fecha de vencimiento del ejercicio social en 30 de noviembre en vez del 31 de diciembre de cada año. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 111-v.14 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la impresión de diez mil ejemplares del "Codex Medicamentarius".

La apertura de las propuestas que se obtengan en este acto, tendrá lugar el día 26 de febrero de 1942, a las 10 horas, en la Comisión de Compras de esta repartición, sita en la calle Belgrano N.° 666, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de todo proponente que así lo desee.

Pliego de condiciones a disposiciones de quienes lo soliciten, en la Oficina de Compras, con sede en la calle Belgrano N.° 666, 2do. piso, Capital.

e.29 ene.-N.° L-183-v.9 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS
Expte. N.° 1-B-1941-A-35

Llámase a licitación pública para los trabajos de refección a practicarse en diversas casas del barrio "Marcelo T. de Alvear", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles, de 7 y 30 a 13 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan N.° 250, el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-31-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 31135-D-C 41

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 31 de enero de 1942, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Chamical y Chelcos (Dto. 20°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Dto. 20° La Rioja, o a la Sección Transportes Internos, Capital Federal. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.31-ene.-N.° L-110-v.5 feb.

Expte. 10.612-DC-1941

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 31 de enero de 1942, para la ejecución del servicio de transporte de encomiendas desde la estación ferroviaria local a la Sucursal N.° 1 Mar del Plata y la distribución de encomiendas a domicilio en Mar del Plata (Dto. 2°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Dto. 2.°, La Plata o a la Sección Transportes Internos, Capital. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.31 ene.-N.° L-145-v.5 feb.

Licitación pública Nro. 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales de importación para Radiocomunicaciones (segundo llamado), destinados a los servicios durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 27 de febrero de 1942, a las 9 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes número 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes número 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. Manuel Precedo, Jefe Oficina de Compras.

e.3 feb.-N.° L-207-v.13 feb.

Licitación pública Nro. 27
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (20) veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para Talleres Industriales (segundo llamado), destinados a los servicios durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 23 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el salón de Actos Públicos de la Repartación, calle Corrientes número 172, 6°. piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes número 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — Manuel Precedo, Jefe Oficina de Compras.

e.3 feb.-N.° L-206-v.7 feb.

Expediente 19.162 DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 30 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal número 8, (Liniers).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección de Administrativa - Mesa de Locaciones 7.° piso - Palacio de Correos y Telégrafos — Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L.-113-v.13 feb.

Expte. 18117-D-A 1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 28 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Escuela Superior de Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal.

e.28 ene.-N.° L-114-v.11 feb.

Expte. 15.983-D A-1941

Llámase a segundo concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 26 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 12 Pueyrredón.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Antonio Deluca, Jefe Interino de la Dirección Administrativa.

e.26 ene.-N.° L-115-v.9 feb.

Licitación pública Nro. 26
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de proveeduría general (artículos de escritorio, limpieza, etc.) "segundo llamado", destinados a los servicios de la Repartición durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General de Gobierno de la Nación el día 19 de febrero de 1942 a las 11 y 30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — José R. Varela Secretario General Interino.

e.26 ene.-N.° L-134-v.5 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 24 de febrero próximo, a las 9 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Almacén" y "Harinas", durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 8 1|2 a 12 horas.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-181-v.14 feb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día viernes 19 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la provisión de: Instrumental, muebles y aparatos con destino al Laboratorio del Hospital-Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes". — Informes: Droguería, calle Reconquista 269, Capital. — Las Inspectoras.

e.26. ene.N.° L-125-v.5 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 6 de febrero próx.. 11 horas, en Gerencia Casa Central, para la provisión y colocación de solados y revestimientos (mosaicos cerámicos nacionales, ladrillos esmaltados, piedra reconstituída, vereda perimetral, etc.). — Consultar y retirar pliegos ($ 150 c|u.), en Of. Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en citada oficina, día y hora indicados.

Bs. As., Enero 8|941. — El Gerente.

e.9 ene.-N.° L.51-v.6 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 19, ramo trabajos de carpintería. Apertura: febrero 6, 10 horas (J. 17968-41).

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.4 feb-N.° L-228-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1942, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1942 los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Leche, manteca y huevos.
Carne y hacienda en pie.
Grasa.
Verduras y frutas.
Combustible.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Escobería.
Canastería.
Ferretería.
Pinturería.
Apicultura.
Materiales de construcción.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Artículos de sport.
Material de calzado.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Farmacia.
Forrajes y alimentos para aves.

Leche y carne para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar. — Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi", de Juárez. — Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", de las Armas. — Pan y factura para los Hogares "San José" y "Santa Cecilia", dependientes del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, leche, manteca y huevos, verduras, frutas, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

Carne, verduras, frutas, pan y huevos para el Hogar "Santa Rita" de San Isidro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 14 de febrero de 1942.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L.-163-v.12 mar.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 18; ramo: Material e instrumental médico; apertura de las propuestas: Febrero 12, 10 hora (P. 7081|41).

Buenos Aires, 30 de Enero de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-211-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 17; ramo películas radiográficas, apertura, febrero 5, 10 horas, (E. 00539|42).

Buenos Aires 29 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.31 ene.-N.° L-197-v.5 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 23 de Febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón de dos aulas y taller de trabajo manual en la Escuela-Hogar de General Viamonte (Provincia de Buenos Aires).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-132-v 20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 24 de Febrero de 1942, a las 15 horas, para contratar las obras de reparación del edificio fiscal en que funciona la escuela N.° 20 de Esquel, Chubut.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en las localidades de Rawson y Esquel, ambas del Territorio del Chubut. — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-128-v.23 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 19 de febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón para aulas y taller de trabajo manual, en la Escuela-Hogar de Icaño (Provincia de Catamarca).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Catamarca. — El Secretario General.

e.31 ene.-N.° L-131-v.14 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 10 del 18 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado las obras de ampliación y reparación de la escuela número 3 del Consejo Escolar 9.°, sita en la calle Alvarez 2849. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L.-121-v.13 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 10 del 23 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y modificaciones a efectuarse en el edificio fiscal, calle Anchorena 855, ocupado por la escuela número 22, del Consejo Escolar 2.°. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L.-119-v.20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 del 26 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y refección del edificio escolar situado en la calle Cabildo 3615. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.28 ene.-N.° L-120-v.25 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 10 del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de juegos infantiles para las colonias de vacaciones de Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.26 ene.-N.° L-135-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 11 de febrero de 1942, a las 10 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela número 28 de "María Grande". (Provincia de Entre Ríos).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos). — El Secretario General.

e.23 ene.-N.° L-58-v.10 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 10 del 19 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la Repartición. Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.22 ene.-N.° L-42-v.18 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 10 del 10 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles, ficheros de metal, cajas de hierro y artículos varios con destino a las Oficinas e Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios de la Repartición.

Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.17 ene.-N.° L-44-v.9 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 19 de febrero de 1942, a las 10, para contratar la construcción de edificio con destino a la Escuela N.° 224 de "Alta Córdoba", Departamento de La Capital, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Córdoba. — El Secretario General.

e.12 ene.-N.° L-516-v.9 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 16|942, para el día 10 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la provisión de cuños y punzones, con destino a atender necesidades del ejército durante el año 1942.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias, concurrir a la Vª. División-Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.17 ene.-N.° L-105-v.9 feb.

Llámase a licitación pública N.° 17|942 para el día 10 de febrero de 1942, a las 12,30 horas, para la provisión de uniformes Colegio Militar, con destino a atender necesidades del ejército durante el año 1942.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias, concurrir a la Vª. División-Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e. 17 ene. N.° L. 106 v. 9 feb.

Llámase a licitación pública N.° 18|942 para el día 20 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la provisión de instrumental para bandas de música y fanfarras, con destino a atender necesidades del ejército durante el año 1942.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias, concurrir a la Vª. División-Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e. 17 ene. N.° L. 107 v. 9 feb.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitaciones públicas números 11, 12, 13 y 14 para el día 2 de febrero de 1942.

"EL PALOMAR"

(Provincia de Buenos Aires)

Hora 11.30 — (11). Provisión e instalación de un micrófono y altoparlante para comandos de pistas y trabajos varios de completamiento en las instalaciones para transmisión de órdenes en la Base Aérea Militar "El Palomar". (Presupuesto oficial $ 22.252.75 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

"CORDOBA"

Hora 11.40 — (12). Provisión y colocación de cable alimentador de fuerza motriz, en la Escuela Militar de Aviación. (Presupuesto oficial $ 8.673.50 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del presupuesto oficial.

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Hora 11.50 — (13). Provisión y colocación de mamparas y puertas de madera para habilitación del piso 11.° del edificio en construcción para el Ministerio de Guerra. (Presupuesto oficial pesos 30.442.50 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del presupuesto oficial.

Hora 12 — (14). Provisión y colocación de Placeards y sus respectivas puertas para las obras de habilitación de los pisos 9.° 10.° y 11.° del edificio en construcción para el Ministerio de Guerra. (Presupuesto oficial $ 13.200 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado correspondiente a la Ciudad de Córdoba, hasta el día 28 de enero de 1942, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Enero de 1942 — Antonio Galliano Carosella, Teniente Coronel, Jefe División Central y Despacho de Secretaría.

e.2 feb.-N.° L-97-v.6 feb.

Licitación pública Nro. 15, para el día 12 de febrero de 1942

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Hora: 11, — Provisión y montaje de una máquina heliográfica, un mimeógrafo y un aparato fotográfico para las Oficinas de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de licitación $ 217 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Enero de 1942. — Teniente Coronel, Oscar Rufino Silva, Secretario Accidental.

e.26 ene.-N.° L-144-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública N.° 6, para el día 24 de febrero del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: clavos para herraduras N.° 6, 7, 8, y 9 (ocho millones de clavos).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días hábiles lunes a sábados de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.31 ene.-N.° L-164-v.11 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Ayacucho 1250

Llámase a licitación pública N.° 3|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10,40 horas, para la provisión de: Tornos a revólver. — Tanques para acoplar a compresores. — Dispositivos comando individual y trabajos de adaptación de dos tornos paralelos. — Equipos de separadores y condensadores de vapor de agua. — Carretillas. — Tractor. — Guinche eléctrico.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo) días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-205-12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 1|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la venta de planchuelas de acero común de 6 a 8 metros de largo, de las siguientes secciones: 44,5 x 7,9 — 44,5 x 7,14 — 44,5 x 9,5 mm. y después de palanquillas de: 105 x 105 mm. de sección cuadrada, cantos redondos, entre 0,21 y 1,60 metros de largo; de 75 x 75 mm. de sección, con cantos redondos, entre 0,21 y 1 metro de largo, y de 75 x 75 y 105 x 105 mm. de sección cuadrada, entre 0,05 y 0,30 metros de largo.

Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse al Departamento Administrativo de la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), calle Ayacucho N.° 1250; días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-201-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 7|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la construcción de un edificio destinado a taller de carpintería y depósito en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles (Borghi — Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones, planos, documentación técnica y especificaciones pueden requerirse en esta Dirección General (División Construcciones) Avda. Bullrich N.° 2946, Buenos Aires, o en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, (Borghi — Pcia, de Santa Fe) los días hábiles, lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas, los que serán entregados al precio de $ 15 m|n. cada uno.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-200-v.12 feb.

Licitación pública N.° 2

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo próximo a las 10 horas, para la construcción de pavimentos de hormigón sin armar, de acceso e intercomunicación entre los pabellones de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos en Villa María (Pcia. de Córdoba).

La documentación correspondiente puede consultarse o adquirirse en las oficinas de la División de Construcciones e Instalaciones, Aráoz 2770, Buenos Aires, o en la Fábrica citada, al precio de $ 40 m|n. el juego.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942. — Mariano Abarca, Teniente Coronel, Jefe de la División Construcciones e Instalaciones.

e.2 feb.-N.° L-213-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 8|42 para el día 19 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la provisión de: madera, araucaria, grapas y tornillos de hierro, chapitas, etc.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.31 ene.-N.° L-202-v.5 feb.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorróganse para días y horas los actos de apertura de las licitaciones públicas que a continuación se detallan:

9917 — (Material Rotary), para el día 13 de Febrero 1942, a las 16 horas.

1008 — (Grupo electrógeno, provisión, montaje y puesta en marcha), para el día 12 Marzo 1942, a las 14 horas.

e.3 feb.-L-215-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 18 de 1942. — Formularios (Pliego 1149), a las 14,45 horas; equipo metalizador (1126), 16,15 horas.

Febrero 19 de 1942. — Utiles de escritorio (1116), 15,15 horas; reparación cojinetes (1150), 16,15 horas.

Febrero 20 de 1942. — Muebles varios (1121), 14,15 horas; provisión y montaje torre refrigerante (1125), 15,15 hs.; máquinas de escribir (1117), 15,30 horas; válvulas para supergás (1118), 16 horas; bulonería (1119), 16,30 horas; caños de acero (1120) 16,45 horas.

Febrero 23 de 1942. — Ficheros metálicos (1122), 14,15 horas; arena y pedregullo (1123), 15,15 horas; formularios (1147), 16,15 horas.

Febrero 24 de 1942. — Puertas corredizas (1124), 14,15 horas.

Febrero 25 de 1942. — Grupos electrógenos (1144), 16 horas.

Marzo 2 de 1942. — Baterías y pilas (1128), 14,15 horas; caños de acero, (1131, 15,15 horas; repuestos para compresores (1127), 16,45 horas.

Marzo 3 de 1942. — Hierros (1130), 14,15 horas; chapas y caballetes (1132) 15,15 horas; aceros (1129), 16,45 horas.

Marzo 4 de 1942. — Máquinas de calcular y sumar (1133), 14,15 horas, hierros redondos (1134), 15,15 horas transporte fluvial de materiales de Buenos Aires a Rosario (1135), 16,45 horas.

Marzo 5 de 1942. — Material eléctrico (1136), 14,15 horas; caños de acero (1137), 15,15 horas.

Marzo 6 de 1942. — Caños de hierros (1138), 14,15 horas; guardarropas metálicos (1139), 15,15 horas.

Marzo 9 de 1942. — Caños de acero (1140), 16 horas.

Marzo 10 de 1942. — Caños de acero (1142), 15 horas; útiles de laboratorio (1134), 15,30 horas; aceros (1145) 16,30 horas.

Marzo 11 de 1942. — Accesorios para caños (1148), 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-794-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 19 de 1942. — Repuestos para bombas de inyección (Pliego 1115), a las 14,15 horas.

Febrero 25 de 1942. — Camiones volcadores (1151), 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-195-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1942, a las 14,30 hs., por: Material Rotary (Pliego número 1141). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-196-v.19 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:

Febrero 11 de 1942. — Tractor-guinche (pliego 1075), a las 15 horas.

Febrero 23 de 1942. — Baritina y elementos para inyección (1081), 16,45 horas.

Febrero 24 de 1942. — Camión de 14 toneladas (1082), 15,30 horas.

Febrero 27 de 1942. — Caños de acero y accesorios (1093), 16,45 horas.

Marzo 6 de 1942. — Material Rotary (1104), 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e. 27 ene. N.° L. 157 v. 6 feb.

Llámase a licitación pública para 9 de marzo de 1942, a las 15,30 horas; por: Material Rotary (pliego 1114). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e. 27 ene. N.° L. 158 v. 12 feb.

CORPORACION ARGENTINA DE LA TEJEDURIA DOMESTICA

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para contratar los trabajos de construcción de 1.000 telares manuales y la provisión de los siguientes complementos: peines, lanzaderas, canillas, varillas, espadas, tacos, mallas, pitones, encanilladoras, tijeras y agujas, con arreglo a las especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo que, al igual que los planos originales del telar, se encuentran a disposición de los interesados en la sede provisoria de esta Corporación, calle Juncal número 866 (Oficina de Estadística) Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina el día 26 de Febrero de 1942 a las 9 horas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1942. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° L-175-v. 9 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTRALOR DE TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública número 586, hasta las 9,30 horas del día 25 de febrero próximo, para la provisión de uniformes de invierno, para ordenanzas y chóferes, y de trajes de fajina, para personal del Ministerio de Obras Públicas de la Nación —Las planillas para propuestas y pliegos de condiciones, como cualquier otro detalle, son facilitados en la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, primer piso, Buenos Aires, donde, en la hora indicada, se procederá a la apertura de propuestas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1942. — P. Ernesto Martorell, Director General.

e.4 feb.-N.° L.-222-v.9 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 34.542-DEPI-941

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de grupos electrobombas, medidores, puente grúa, aparejos, ventiladores y accesorios para la Estación Central de Bombeo del Colector de la Zona Baja Costanera.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 5 de Mayo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — El Secretario General.

e 4 feb.-N.° L-214-v.23 feb.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente y accesos sobre el río Alumine en Rahue (Territorio del Neuquén).

Presupuesto $ 228.688,20 con provisión de acero dulce en barras a cargo del contratista y $ 159.818,20 con provisión de acero dulce en barras a cargo de la Repartición.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb.-N.° L-166-v.20 feb.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Amenábar, de Amenábar hacia Santi Spiritu, pesos 29.200.95.

Hasta el día 20 de febrero, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 26 del referido mes, a las 10.45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.31 ene.-N.° L-141-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 563, hasta el día 19 de febrero próximo, a las 11 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, con destino a los Almacenes Centrales.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Avda. 9 de Julio 1925, 10 piso, de 7,30 a 13 horas, previo pago de tres (3) pesos en sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora, indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.26 ene.-N.° L-69-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días contados hasta el 26 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la construcción de un edificio destinado a la Sucursal de Correos y Telégrafos de Añatuya (Santiago del Estero).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 30,00 m|n.), treinta pesos moneda nacional en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio Obras Públicas, Avenida 9 de Julio número 1925, Capital Federal), y en las oficinas de la VIII.ª Zona (calle Libertad número 666 — Santiago del Estero), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas - 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.30 ene.-N.° L.-147-v.10 feb.

FERROCARRILES DE ESTADO

Expediente N.° O. C. 149|42

Llámase a licitación pública para la provisión de vía, cambios vagonetas volcadoras y mesas giratorias Decauville, de acuerdo con el pliego número 149|42.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú número 4, Buenos Aires, el día 5 de marzo de 1942 a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.29 ene.-N.° L-176-v.14 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor Issa Salti Handal, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 135-D|941, que con fecha Enero 8 de 1942, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar la mercadería en infracción a beneficio por partes iguales entre los denunciantes, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda, aceptándose el abandono ofrecido con respecto a los encendedores.

Sumarios. — Enero 27 de 1942. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios

e.3 feb.-v.5 feb.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 309-F|941, que con fecha Enero 14 de 1942, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar (2,300) dos kilos trescientos gramos tejido de lana, a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda.

Sumarios. — Enero 27 de 1942. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.3 feb.-v.5 feb.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos N.° 1|10, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1

Vapor Gascony; paquete 4084; fecha de entrada al puerto: abril 8|41; marca I. Q. A. D. sin número; 2 tambores.

Legajo de rezagos N.° 2

Vapor Chiloé; paquete 3230; fecha de entrada al puerto: marzo 20|41; marca Herbaria; sin número; 9 fardos.

Legajo de Rezagos N.° 3

Vapor Sabor; paquete 2946; fecha de entrada al puerto: marzo 13|41; marca C. I. M. 400; s|número; 2 piezas.

Legajo de rezágos N.° 4

Vapor Monte Alexandrino: paquete 1402; fecha de entrada al Puerto, febrero 6|41; marca A. F. C.; sin número; 2 bolsas.

Legajo de rezagos N.° 5

Vapor: Mormacgull; paquete: 1228; fecha de entrada al Puerto, febrero 1|41; marca G., motor, F. B. 122859; números 2788; 1 cajónn.

Legajo de rezagos N.° 6

Vapor Pardo; paquete 1511; fecha de entrada al Puerto, febrero 9|41; marca T (1685) D.; número 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 7

Vapor, Mormacdove; paquete 9182; fecha de entrada al Puerto, agosto 10|40; marca M. H; 6 kilos y fracción apreta papeles.

Legajo de rezagos N.° 8

Vapor City of Flint; paquete 856; fecha de entrada al Puerto, enero 23|41; marca Petroceli, sin número; 1 fardo.

Legajo de rezagos N.° 9

Vapor Brittany; paquete 224; fecha de entrada al Puerto, enero 8|41; marca V. B.; número 231; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 10

Vapor Lages; paquete 16234; fecha de entrada al Puerto, diciembre 23|39; marca P. B.; número 7; 1 cajón.

Vapor Lages; paquete 16234; fecha de entrada al Puerto, diciembre 23|39; marca, 540; sin número; 7 cajones.

El Jefe.

e.2 feb.-v.6 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Joaquín Catania**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 43-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Iglesias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 48-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Carmen Yañes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 44-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Esteban Prytula**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 42-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Carosio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 45-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depo-

sitado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Desiderio Lezcano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 49-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Abel Segovia** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 48-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Enrique Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 46-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Dionisio Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 47-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sixto Rómulo Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 39-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Pablo Gazzo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 41-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la **Caja de Accidentes** del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Ramón Moreno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 43-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Nievas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 44-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Santillán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 41-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Alejo Honorio Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 42-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro D. C. V. Fabri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 37-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Diab Dib**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 47-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jacinto Guerrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 50-v.23 feb.

Por el termino de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Cabrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 45-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilio van Langenhove**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 46-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **don Isaías Drittanti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 38-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Juan Gallo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 40-v.7 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Herman Szyme'man**

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario.

e.5 ene.-N.° 6-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Luis Augusto Santiago Galli y Dupont**,

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.31 dic.-N.° 3247-s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gino Barlocci**.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.

e.5 ene.-N.° 3-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Román Garriga, cítase durante treinta días a herederos y acreedores de don **Gazpar Mazurana o Mazurán**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.5 ene.-N.° 4-s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Mario Zoccolo.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario

e.5 ene.-N.° 8-s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Eugenio Schefnner**.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. —Horacio López Cabanillas, secretario.

e.5 ene.-N.° 5-s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Constantino Alonso Menéndez.**

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. —Horacio López Cabanillas, secretario.

e.5 ene.-N.° 7-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Reinaldo Osvaldo Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de corrupción y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.

e.31 dic.-N.° 3231-s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita llama y emplaza a **José Arias**, procesado por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.2 feb.-N.° 89 s|p.p.-v.19 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Fernández**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.29 ene.-N.° 79-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a Pedro Garzdizki, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.7 ene.-N.° 19-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel Cayo o Manuel Muiño o Muiño García**, procesado por el delito de estafa y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.5 ene.-N.° 16-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Reinaldo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.5 ene.-N.° 15.-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Mario Nominaniak o Mariano Nominaniak**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.5 ene.-N.° 19-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Segundo Tejerina procesado por el delito de defraudación** para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.31 dic.-N.° 3236-s|p.p. v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a Enrique Sanguinetti procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.31 dic.-N.° 3237-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Angel Citera (a) "El Chicharra" y a Pedro Lettieri (a) "El Sapo"**, procesados por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.31 dic.-N.° 3244-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Atilio Lagoa**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.31 dic.-N.° 3245-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Enrique Gallone**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 24-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban de Negri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Delæza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 25-s|p.p.-v.12 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelo Lauría** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso.

e.2 feb.-N.° 90 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Ramón Remedi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Ernesto N. Blak, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 ene.-N.° 26-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Mel Paz o Rosendo Aenlle**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1941. — Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3224-s|p.p. -v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Honora Phillis Rutter**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941. — Pedro Miguel Jantus. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3250-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alfredo Aurelio Manuel Nóbile**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3251-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Juan Solezio Uliano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3232-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Víctor Destefano, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, **Palacio de Justicia**, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 36-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Pereira** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 35-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cerrelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 59-s|p.p. v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nazareno Gallazzi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 60-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Severo Roberto Mandía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 61-s|p.p.-v.2 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Zabaleta**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 Enero de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.2 feb.-N.° 82 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Deolindo Garro**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.
e.24 ene.-N.° 62-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Fablo Piñeiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.
e.24 ene.-N.° 63-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lázaro Kligsberg**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — José Mancinelli. Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.24 ene.-N.° 64-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Samuel Lintjain**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.24 ene.-N.° 65-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Torres** procesado por el delito de hurto y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo **apercibimiento de ser declarado en rebeldía** de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.19 ene.-N.° 43-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Martini**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.19 ene.-N.° 44-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Peglau, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.22 ene.-N.° 52-s|p.p.v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leonardo A. Figun**, procesado por el delito de falsificación de documento privado y tentativa de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.22 ene.-N.° 53-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Otto Piñeyro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.14 ene.-N.° 41-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Antonio Coria**, procesado por el delito de lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — José Mancinelli, secretario.
e.31 dic.-N.° 3252-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a **Juan Anelli**, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a fin de ser notificado de los autos de fs. 463 (fecha 3 de diciembre de 1941) de la causa N.° 17.612, que se le siguió por defraudación y por el que se manda sobreseer definitivamente a su favor por prescripción de la acción penal; del auto de fs. 465 v. del mismo sumario (fecha 13 de diciembre, año 1941), concediéndose el recurso de apelación ante el Superior, al señor Agente Fiscal y parte querellante; de la resolución de fs. 9, del Incidente N.° 21.567, sobre prescripción de la acción penal promovido por el citado Juan Anelli, de fecha 3 de diciembre de 1941, por la cual se hace lugar a la prescripción de la acción penal y auto de fs. 13 v. fecha 13 de diciembre de 1941, concediéndose el recurso de apelación al señor Agente Fiscal y parte querellante ante el Superior y comparezca a estar a derecho ante este Juzgado y Secretaría en las referidas causas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.5 ene.-N.° 13-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alejandro Campas o Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — José Mancinelli, secretario.
e.5 ene.-N.° 14-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo, **Antonio Funes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.31 dic.-N.° 3223-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Dora Ríos**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero cinco de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.12 ene.-N.° 33-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Donaire**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 5 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.12 ene.-N.° 34-s.|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto Daneri**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.29 ene.-N.° 78-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 83 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11597, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 84-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.721, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 85-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.722, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 86-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa Maticu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 87-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Córdoba**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle.
e.12 ene.-N.° 32-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lothar Herrmann**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.22 ene.-N.° 55-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Calle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.22 ene.-N.° 51-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hain Meyer Lilintahl**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.31 dic.-N.° 3228-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Maidana**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.7 ene.-N.° 17-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Miranda**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.31 dic.-N.° 3227-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Bochi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.31 dic.-N.° 3223-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Granata**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.31 dic.-N.° 3234-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Sabino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.31 dic.-N.° 3229-s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.29 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fermina Antonia Giménez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción e infracción al Art. 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.31 dic.-N.° 3255 s|p.p-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Rodríguez o Riviclio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.31 dic.-N.° 3254 s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Felipe Arévalo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e.31 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1, cítase por treinta días al procesado **Ernesto Buján**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Hernán Elizalde, secretario.
e.31 ene.-N.° 81 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Cleto Asdrubal Robles**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso.
e.31 dic.-N.° 3248-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Santoro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Miguel Frías Padilla, Alfredo D. Posse, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia; 3.° piso.
e.28 ene.-N. 66-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León Hodara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Miguel Frías Padilla, Alfredo Posse, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.5 ene.-N.° 9-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Alfredo Pols**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Emilio N. Gil, secretario.
e.24 ene.-N.° 58-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos se emplaza por treinta días a **Obdulia Francisca Arce de Balestrini**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.14 ene-s|p.p.-N.° 39-v.19feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ignacio E. Amuchástegui**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría. N.° 63.
Buenos Aires, Enero 3 de 1942. Emilio N. Gil, secretario.
e.14 ene.-N.° 38-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Salvador Lotito**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, N.° 871, bajo apercibimiento de contumacia.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.31 dic.-N.° 3220-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Enrique Luis Weti**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.31 dic.-N.° 3242-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Máximo Daud**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31 dic.-N.° 3241-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Aldo R. Bartolín**, para que comparezca en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento le contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31 dic.-N.° 3240-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Mariana Sanz Ontalvilla**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría 63.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.31 dic.-N.° 3221-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Arturo Otero**, para que comparezca en la causa que se le sigue por abuso de armas, lesiones y atentado a la libertad de trabajo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.14 ene.-N.° 37-s|p.p.-v.19 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Norberto Eduardo Miranda**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3233-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan o Manuel Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 56-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Nélida Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 50-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Germán González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 49-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Mario L. Las Heras**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 48-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Cornejo o Larguía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 47-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ramón García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 46-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Alberto Vicente Fittipaldi**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 ene.-N.° 18-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antelio Mario Bacinello o Baccinello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 28-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Rendo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 29-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Oscar Bibiano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 30-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angel García o Juan Martiño**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 67 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Jofré**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde,

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 69-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Pozos**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José María Valerza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.N.° 71-s|p.p.-v.5 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Vázquez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.2 feb.-N.° 88-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Roberto Robledo**, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.29 ene.-N.° 77-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Marino**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 72-s|p.p.-v5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Pucci o Luis Pucci o Antonio Fermano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Koschel**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Guerrero**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para

que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.
e.28 ene.-N.° 75-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Martín Palacios**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las diposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Julio Barberis, secretario.
e.22 ene.-N.° 57-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Frías**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.22 ene.-N.° 54-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Carlos Morales o Carlos Budianco**, procesado por el delito de hurto y defraudación, causa número 13.121, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.
e.19 ene.-N.° 45-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, **José E. Ireizo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.7 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga, **Flora Eijó de Alemparte**, procesada por el delito de malversación caud. públicos para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.7 ene.-N.° 21-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mario F. Rada**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. — Julio Barberis, secretario.
e.31 dic.-N.° 3243-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Annaratone**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1941. — Julio Barberis, secretario.
e.31 dic.-N.° 3225-s|p.p.-v.5 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 3

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga sin número, lote 21, manzana B, Partida 116.930, año 1939, primera y 2da. cuota, expediente N.° 56.086, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 de la Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, señor Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fs. 5 vta. del juicio que le sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e.16 oct.-N. 2475-s.|p.p.-v.3 nov.
e.4 feb.-N.° 2475-s.|p.p.-v.23 feb.

JUZGADO N.° 11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Girardot sin número, lote 53, partida número 237.996, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2450-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2450-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Triunvirato s|n., lote 5, manz. A, partida N.° 237.394, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.31 ene.-N.° 2451-s|p.p.-v.19 feb.
e.15 oct.-N.° 2451-s|p.p.-v.31 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tupungato sin número, lote 7, partida número 102.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2452-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2452-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Lugones s|n., lote 4, Manz. 6, partida número 241.225, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2436-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2436-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Avalos s|n., lote 18, Manz. D., partida número 241.872, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2438-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2438-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Gamarra sin número y Behring sin número, lote 19, manzana C, partida N.° 244.495, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2442-s|p.p.-v.31 oct.
31 ene.-N.° 2442-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 27, manz. C, partida número 244.485, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2441-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2441-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Arismendi sin número, lote 4, partida número 246.040, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.
e.15 oct.-N.° 2443-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2443-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Burela sin número y Turín sin número, lote 1, manzana 17, partida número 246.974, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto,

bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2444-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2444-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Fraga sin número, lote 23, manz. E, partida N.° 239.073, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2455-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2455-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Giribone s|n., lote 16, Manz. A., partida número 241.113, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2435-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2435-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. A., partida número 241.457, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2437-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2437-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 17, manz. H, partida N.° 239.635, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.16 oct.-N.° 2453-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2453-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba sin número, lote 14 E, partida N.° 239.316, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2454-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2454-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Warnes s|n., lote 2, manz. 12, partida número 226.825, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2445-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2445-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Montesquiu s|n., lotes 10|13, partida número 102.464, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2446-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2446-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Plaza s|n., partida número 239.937, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor Defensor: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct-N.° 2432-s|p.p.-v.31 oct.
e31. ene.-N.° 2432-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 8, manz. 3 partida número 247.145, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2447-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2447-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ceretti s|n., lote 31, manz. 2, partida número 247.499, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2448-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2448-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de Formosa, Colonia Formosa, chacra 97, Mit. S. O., partida número 850.088, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2458-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2453-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a los dueños o poseedores de las propiedades situadas en el Territorio Nacional de La Pampa, Toay, Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 S. E., chacra 25|5 (2); partida N.° 501.415; Colonia Nueva Tierra, Sec. 2, frac. C, lote 7, chacra 71, partida N.° 501.521; Colonia Catriló, Sec. 2, frac. B, lotes 23|24, chacra 43 (2), partida N.° 501.593; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 2 pte., partida N.° 501.655; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 8|9, partida N.° 501.661 y Colonia General Lagos, Sec. 2, frac. D, lote 11, chacra 32, partida N.° 502.689, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que les reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2461-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2461-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional del Chaco, al Norte del Paralelo 28, partida número 551.547, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2460-s|p.p.v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2460-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de la Pampa, Pico, Campo La Maruja, sec. 7, frac. C, lote 14, partida N.° 513.270, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2459-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2459-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvaez Thómas s|n., lote 1, Manz. 9, partida número 240.895, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2433-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2433-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Avalos sin número, lote 5, manzana 4, partida número 245.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2456-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2456-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Morlote sin número, lote 6, manzana 5, partida N.° 245.282, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2457-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2457-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 25, manz. D, partida N.° 238.278, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2449-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2449-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 5, Manz. H., partida número 245.352, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2426-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2426-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ballivian s|n., lote 29, Manz. 103, partida número 245.638, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2427-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2427-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvarez Thómas s|n., lote .., Manz. 9, partida número 240.896, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2434-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2434-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Liverpool s|n. y Bucarelli s|n., partida número 245.882, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2428-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2428-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tronador s|n., lote 21, Manz. J., partida número 239.878, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2429-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2429-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pino s|n., partida número 239.935, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2430-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2430-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. 4, partida número 240.452, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2431-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2431-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Behring s|n., lote 16, Manz. C. partida número 244.498, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2423-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2423-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Avalos s|n., Behring s|n. y Benigno s|n., lote 22, Manz. F., partida número 244.802, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2424-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2424-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Altolaguirre s|n. y Hamburgo s|n., lote 13, Manz. 17, partida número 246.962, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2425-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2425-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Raulíes s|n., lote 31, Manz. C., partida número 242.717, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2439-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2439-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pasaje B. Cittadini s|n., lote 6, Manz. E., partida N.° 243.268, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2440-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2440-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o

poseedor de la propiedad situada en la calle Bauness s|n., lote 19, Manz. 91, partida número 245.598, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2421-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2421-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 7, Manz. 3, partida número 247.144, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2422-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2422-s|p.p.-v.19 feb.

JUZGADO N.° 18

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Araujo, lote 6, manzana C, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.849, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2395 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2395 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Corvalán, lote 31, manz. D, entre 3432 y 3448, años 1926|33, Circ. 1.ª, ptda 41865, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2402-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2402 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Larraya, lote 13, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 47.225^{196}, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2397 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2397 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Miralla sin número, lote 6, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.298, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2398 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2398 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Miralla sin número, lote 4, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.300, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2390 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2390 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Santander s|n., lote 8, manzana A, año 1926|33, Circ. 1.ª, partida 41.348', para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs.... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2387-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2387-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Araujo, lote 8, manzana D., años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.888, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2388-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2388-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Araujo, lote 2, manzana D, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.894, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2394 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2394 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Camacuá, lote 20, años 1926|33, Circunscripción 5.ª, partida 10.251, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2391 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2391-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Alvariños, lote 35, manz. D, al lado del 3424, año 1926|33, Circ. 1.ª, partida 41.951, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs.... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2385 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2385-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Larraya, lote 12, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.225^{197}, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2396 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2396 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Balbastro y Fonrouge, lote 1, manzana 17, años 1926|33, Circ. 1.ª, partida 41.363, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providenica se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2389-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2389-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses. a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Santander, lote 7, manz. A, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.348^{8}, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2400 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2400 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Alvariños, manzana 9, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.911, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2399 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2399 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Monte, lote 8, año 1926|33, Cir. 5.ª, Pda. 10192', para que concurran abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2386-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2386-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial. por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Eduardo Bonorino esq. Lobos, años 1926|33, Circunscripción 5.ª, partida 9.275, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2393 s|p.p.-v.22 oct.

e.23 ene.-N.° 2393 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Hubac y Larraya, lote 1, manz. E., años 1926|33, Circunscripción 1.ª, pda. 41.211, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2392 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2392 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Aquino 4857|77, lote 11, manz. C, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, ptda. 41 844, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e. 6 oct, N.° 2.401 s|p.p.-v. 22 oct.

e. 23 ene. N.° 2.401 s|p.p. v. 9 feb.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Manuel Fernández Garracedo**, procesado por infracción a los Art. 172 y 173, inc. 2.°, del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, secretaría Osvaldo P. Arriola, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. Osvaldo P. Arriola, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 2.° piso.

e.31 dic.-N.° 3246-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Horacio Braga**, procesado por infracción al artículo 258 del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, secretaría Osvaldo P. Arriola, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. Osvaldo P. Arriola, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 2.° piso.

e.31 dic.-N.° 3253-s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DE LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa Central, doctor Alberto S. Millán, secretaría de Francisco González, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, **Ildefonsa Coronel**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, en caso de no presentarse se les designará el Defensor de Ausentes, para que los represente en el juicio.

Santa Rosa, Diciembre 19 de 1941. — Carlos Alberto Yofre, secretario.

e.31 dic.-N.° 3222 s|p.p.-v.5 feb.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio en Feria de esta Capital, doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días que la sociedad "W. Schumann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha otorgado poder al señor Enrique Gruber para administrar los negocios de la misma, según así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figueroa con fecha 29 de Diciembre de 1941.

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.31 ene.-N.° 196-v.5 feb.

EUGENIO DIEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la sociedad «Eugenio Diez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada», cuyo testimonio dice así:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve de Enero de 1942, entre los que abajo suscriben: Eugenio Diez Martínez, español; Eugenio Diez Balbas, argentino, Alejandro Martínez Pascual, español y Emilio Muro, argentino, todos mayores de edad, estado casados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 682, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las siguientes bases: — 1.° La Sociedad tiene por objeto principal la fabricación y venta de muebles, prosiguiendo los negocios de la casa del mismo ramo que explotaban los tres primeros, en la calle Bernardo de Irigoyen 682; y podrá también adquirir y enajenar bienes raíces y accesoriamente administrar propiedades de terceros. — 2.°: La Sociedad girará bajo la razón social de **«Eugenio Diez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada»** y tendrá su domicilio en esta Capital, en la calle Bernardo de Irigoyen 682; pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier parte de la República. — 3.°: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, no pudiendo sin embargo disolverse antes del 31 de Diciembre de 1947 y debiendo el socio que desee la disolución dar aviso a los demás, en forma auténtica, con 6 meses de anticipación a dicha fecha o a la del vencimiento de cada período quinquenal subsiguiente. — 4.°: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios señores Diez Martínez, Diez Balbas y Martínez Pascual, en el carácter respectivamente de socio fundador, gerente general y administrador; y la podrán emplear en todos los negocios y asuntos de la sociedad pero con prohibición de usarla en operaciones ajenas a los negocios sociales. — Se previene, sin embargo, que para vender e hipotecar los bienes de la sociedad o asociar a ésta con terceros, se requerirá el acuerdo expreso de los cuatro socios. — Tampoco podrá ninguno de los socios emplear sus firmas particulares en fianzas o garantías por obligaciones de terceros. — 5.°: La dirección de la sociedad estará a cargo del señor Diez Balbas, como gerente general, con amplias facultades de administración y disposición, inclusive las determinadas en los incisos 1.° al 4.° y 7.° al 17.° del art. 1881 del Código Civil. — En caso de ausencia o enfermedad del gerente general, ejercerá la dirección el señor Martínz Pascual como administrador. — El señor Muro actuará como sub-gerente. — Cada uno de ellos podrán retirar mensualmente la suma de 350 pesos, con cargo a la cuenta de gastos generales. — 6.°: El capital social lo forma la suma de ciento sesenta mil pesos nacionales de curso legal, dividido en 1.600 cuotas de 100 pesos cada una; y corresponde a los socios en la proporción de: 40.000 pesos o sea 400 cuotas al señor Diez Martínez; 57.500 pesos o sea 575 cuotas al señor Martínez Pascual; 57.500 pesos o sea 575 cuotas al señor Diez Balbas y los 5.000 pesos restantes o sea 50 cuotas al señor Muro. — Dicho capital está totalmente entegrado y consiste en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, material rodante, créditos y demás que forma el activo de la casa de comercio de los otorgantes establecida en la calle Bernardo de Irigoyen 682, de acuerdo al inventario de que instruye el balance suscripto por los mismos. — 7.°: Cada año el día 31 de Diciembre se practicará un inventario y balance general del negocio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros que se estimen necesarios. — Practicado cada balance quedará por 15 días a consideración de los socios, quienes dentro de ese plazo deberán expresar su aprobación o disconformidad. — No haciéndose manifestación alguna se tendrá como conforme al socio que así proceda. — 8.°: Las utilidades que produzca el negocio social, después de separarse el 5 o|o. para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al 10 o|o. del capital social, se distribuirán entre los socios en la proporción de: 4 o|o. para el señor Diez Martínez; 43 o|o. para cada uno de los socios señores Martínez Pascual y Diez Balbas; y el 10 o|o. restante para el señor Muro. — Si hubiese pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Los tres últimos se obligan a destinar el 30 o|o. de las utilidades que en cada ejercicio les correspondan para formar un fondo de previsión destinado a cubrir posibles pérdidas en ejercicios futuros; y a retirar únicamente el 15 o|o. de dichas utilidades, dejando el saldo en la sociedad hasta que de común acuerdo se resuelva su retiro. — Solamente el señor Diez Martínez se reserva el derecho de retirar totalmente sus utilidades. — 9.°: En caso de constatarse una pérdida de tres cuartas partes del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad. — La liquidación de la sociedad, cualquiera que sea la causa que la produzca, la efectuará el señor Diez Martínez, o en su defecto el socio administrador, quedando facultado el liquidador para hacer uso de todos los poderes que en tal carácter le confiere la ley. — El haber líquido que resulte después de satisfecho el pasivo, se distribuirá entre los socios en la proporción que les corresponda. — 10.°: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios se practicará un balance a la fecha del deceso y una vez aprobado, los socios sobrevivientes tendrán opción para disolver la sociedad o adquirir el haber del socio fallecido abonando su importe a los herederos en diez cuotas trimestrales iguales, con el interés del cinco por ciento anual y a partir de los 10 días posteriores a la fecha de la aprobación del respectivo balance. — 11.°: Se llevará un libro de actas donde se consignarán las resoluciones de los socios; y con respecto a toda duda o divergencia que se suscite entre ellos o sus herederos, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrado uno por cada parte y el laudo que se dicte será inapelable ante los Tribunales ordinarios. — 12.°: En todo lo que no se halla previsto en el presente, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio o las del Código Civil. — Bajo las bases que anteceden dejan formalizado este contrato a cuyo estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Eugenio Diez. Martínez. — A. Martínez. — Eugenio Diez Balbas. — Emilio Muro.

Buenos Aires, Enero del 1942, — Mario Lassaga, secretario.

e.31 ene.-N.° 193-v.5 feb.

E W E C O

EICHENWALD Y Cía

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, entre los señores Sigfrido Levy, argentino, casado, Arturo Cohen, alemán, soltero, Curt Eichenwald, alemán, soltero, y Ernesto Meyer, alemán, soltero, los tres primeros domiciliados en la calle Superí mil cuatrocientos setenta y uno, y el último en la calle Conesa dos mil treinta y seis, todos vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará **"Eweco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Eichenwald y Cía"**. — Se dedicará a la fabricación, compra-venta, importación y exportación de mercaderías en general, por cuenta propia y ajena. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en la calle Superí mil cuatrocientos setenta y uno de esta Capital, o donde los socios lo convengan para lo futuro. — Tercera: El capital de la sociedad está constituído por la suma de pesos cincuenta mil (Cincuenta mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de pesos cien (Cien pesos moneda nacional) cada una, habiendo suscripto cada socio ciento veinticinco cuotas o sean pesos doce mil quinientos (Doce mil quinientos pesos moneda nacional). — Los socios Levy y Cohen aportan no-

venta y seis cuotas cada uno y el socio Eichenwald noventa y siete cuotas en mercaderías, instalaciones, existencias, útiles, enseres y créditos, que se han inventariado en la fecha, estimándolos de común acuerdo, todos los firmantes de este contrato, en la suma de pesos veintiocho mil novecientos (Veintiocho mil novecientos pesos moneda nacional), y que pertenecían a la sociedad colectiva "Eweco, de Eichenwald y Cía.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día catorce de julio de mil novecientos treinta y ocho, bajo el número cuatrocientos cincuenta y tres, al folio cincuenta y cuatro, del libro doscientos veintiséis de Contratos Públicos, sociedad que se disuelve en el acto, haciéndose cargo del activo y pasivo esta Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Las cuotas restantes, veintinueve del socio Levy, veintinueve del socio Cohen, veintiocho del socio Eichenwald y ciento veinticinco del socio Meyer, serán aportadas en dinero efectivo, de manera que los aportes en dinero efectivo ascenderán en total a pesos veintiún mil (Veintiún mil pesos moneda nacional). — Cuarta: La administración de la sociedad será ejercida por los cuatro socios con el carácter de gerentes de la misma. — Podrán ejercer sin restricción alguna todos los actos y contratos relativos a la administración de la sociedad, precisándose la firma de dos gerentes para obligar y representar a la misma. — Los gerentes Levy, Cohen y Eichenwald, dedicarán toda su actividad exclusivamente a los negocios sociales. — Cada socio podrá retirar mensualmente a cuenta de sus ganancias futuras la suma de pesos cuatrocientos (Cuatrocientos pesos moneda nacional) — Si del balance anual resultara que los socios han retirado a cuenta de sus ganancias un importe mayor de lo que les corresponda, tendrán que reponerlo dentro de los tres meses subsiguientes. — En caso de que uno de los gerentes falleciera o se encuentre incapacitado para desempeñar sus funciones en la sociedad por enfermedad u otra causa durante un período de más de seis meses consecutivos, la sociedad, por cuenta de él, podrá contratar un empleado para desempeñar las funciones del socio ausente. — Quinta: El ejercicio de la sociedad termina el treinta y uno de agosto. — Sin perjuicio de un balance extraordinario que deberá practicarse en cualquier momento, siempre que un socio lo desee, anualmente se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad, los que deberán ser aprobados por todos los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas de la siguiente manera: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un diez por ciento del capital social. — El resto se repartirá entre los socios por partes iguales. — Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. — Si resultara de un balance ordinario o extraordinario una pérdida del por lo menos treinta por ciento del capital social, cada socio podrá exigir la disolución inmediata de la sociedad. —Sexta: La sociedad durará hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, prorrogándose automática y sucesivamente por períodos de dos años, salvo que alguno de los socios comunique su decisión de disolverla a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación no menor de seis meses al vencimiento del contrato o de las prórrogas. — En este caso como en el del artículo quinto, el o los socios que no exigen la disolución de la sociedad, tendrán el derecho de adquirir las cuotas del socio que lo exija, y continuar el giro social. — El precio de adquisición se determinará por un balance general hecho para el día de la salida del socio denunciante. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido hasta el fin del ejercicio en el cual acontece el fallecimiento. — Terminado el ejercicio, los herederos saldrán de la sociedad, recibiendo la parte que les corresponde, según el último balance general hecho para el día de su salida, en doce cuotas mensuales de igual valor, pagadera la primera cuota el treinta de septiembre del año respectivo. — Octava: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en él, será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Si la parte demandada dejara de nombrar a su arbitrador dentro de los quince días de haber recibido por telegrama colacionado de la otra parte la invitación correspondiente, éste será nombrado por el Juez de Comercio en turno a pedido de la parte actora. — Los arbitradores antes de entrar a resolver, nombrarán a otro árbitro arbitrador, para el caso de discordia, dentro de los diez días de aceptados los cargos. —En caso de disconformidad sobre la persona del otro árbitro arbitrador, éste será nombrado por el Juez de Comercio en turno. Firmado en cuatro ejemplares de idéntico tenor y a un sólo efecto, el original extendido en los sellos números: un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos veintisiete y un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos veintinueve y un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y uno, de diez centavos de valor, que se habilitarán con el sello de ley en término legal. — Enmendado: "con" vale.

Buenos Aires, diciembre 29 941. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.31 ene.-N.º 194-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno pasada ante el escribano Herminio J. McGough, se han realizado las siguientes cesiones de cuotas de capital de la Sociedad "Etam, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que gira en esta Capital y cuyo objeto es la fabricación y venta por mayor o por menor de artículos generales para hombres, señoras y niños: Carlos Gustavo Grether, una cuota de mil pesos a favor de José Rómulo Garay, y una cuota de mil pesos a don Manuel García del Río; don Rodolfo Erwin Grether, don Ricardo Julio Grether y don Alfredo Federico Grether cada uno cede una cuota de mil pesos a favor de don Víctor Manuel Turrini, León Crousse y Antonio Teja, respectivamente.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.2 feb.-N.º 213-v.6 feb.

El señor Juez J. García, ordena la publicación por 5 días del siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y dos, entre los Sres. Emilio Horn, Adolfo Madanes y Manuel Madanes, socios de la Fábrica Argentina de Tejidos Engomados, F. A. T. E., Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato del día dos de enero de mil novecientos cuarenta y dos, convienen lo siguiente, que forma parte del mencionado contrato: Se aclara el artículo tercero y cuarto de dicho contrato en el sentido de que el capital está dividido en tres cuotas y de que cada socio integra su cuota, por haberse usado la palabra "acción" dándole el sentido de cuota, conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.2 feb.-N.º 237-v.6 feb.

VIRULANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan A. García, Secretaría del autorizante, se hace saber, por el término de cinco días, el siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de enero de mil novecientos cuarenta y dos, entre los señores don Jacobo Enrique Francisco le Comte, casado, doña Frieda Siegfried de le Comte, casada, y don Curt Erico Carlos le Comte, soltero, todos de nacionalidad holandesa, mayores de edad y domiciliados en la calle Pringles número tres mil seiscientos cuarenta y ocho de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de **Virulana, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, tendrá una duración de quince años a partir del día primero de diciembre próximo pasado, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, y su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: El capital social será de cien mil pesos m|n. de c|l., dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, que suscriben los socios en esta forma: don Jacobo Enrique Francisco le Comte, sesenta y cinco cuotas; doña Frieda Siegfried de le Comte, treinta cuotas; y don Curt Erico Carlos le Comte, cinco cuotas. — Tercera: El señor Jacobo Enrique Francisco le Comte aporta para integrar totalmente el capital que suscribe, el activo y pasivo —con todos sus derechos, acciones y obligaciones—, de la fábrica de viruta, lana y esponjas de acero, que tiene establecida en la calle Sargento Baigorria número dos mil cuatrocientos ochenta y ocho de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y cuyo inventario general, consistente en maquinarias y herramientas, muebles y útiles, patentes y marcas de fábrica, mercaderías y créditos y deudas comunes, practicado al primero de diciembre próximo pasado, firman los socios en prueba de conformidad. — La señora Frieda Siegfried de le Comte aporta para integrar totalmente su capital suscripto, igual suma del crédito que tenía contra la extinguida sociedad Siegfried y Cía, formada por los los señores Jacobo Enrique Francisco le Comte y Jorge Siegfried, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo, con fecha veintiocho de agosto próximo pasado, el señor Jacobo Enrique Francisco le Comte, y cuyo crédito forma parte del pasivo que este señor transfiere, con su aporte de capital, a la sociedad que se constituye por este acto. — El señor Curt Erico Carlos le Comte, integra totalmente el capital que suscribe, con el crédito que por igual monto tiene contra su consocio don Jacobo Enrique Francisco le Comte, que también forma parte del pasivo que este señor transfiere a la sociedad con su aporte de capital. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto explotar, en todos sus aspectos, la fabricación y venta de toda clase de artículos para limpieza, ya sean de uso doméstico o industrial, y la elaboración y venta de artículos de alambre. — Podrá desarrollar sus actividades tanto en cualquier punto del país como del extranjero; a este fin está facultada para establecer agencias o sucursales donde lo estime conveniente. — Quinta: La sociedad tendrá facultades para realizar cualquier operación bancaria y contraer deudas con garantías reales o de otra especie, y también sin ellas, con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales y privados (creados o a crearse), y podrá efectuar, en general, todos los actos que tiendan al mejor desenvolvimiento del objeto social. — Sexta: Todos los socios tendrán el carácter de gerentes y ejercerán la administración de la sociedad con todas las facultades necesarias para obrar en su nombre y representación, de acuerdo con lo establecido por el artículo diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, otorgándoseles, también, todas aquellas facultades que según los artículos ochocientos seis (ochocientos cuarenta), ochocientos treinta y nueve (ochocientos setenta y tres) y mil ochocientos ochenta y uno (mil novecientos quince), del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, o cualquiera otra disposición legal, requieren poderes especiales. — Los actos y documentos sociales serán válidos y obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de los socios. —Séptima: Todos los socios deberán dedicar su actividad exclusivamente al desarrollo de los negocios sociales, y se les pagará, en concepto de remuneración por los servicios prestados a la sociedad, las sumas mensuales que se fijen de común acuerdo, las cuales serán cargadas a los gastos de administración. — Octava: Todos y cada uno de los socios tendrán el derecho de fiscalizar la administración de la sociedad tan ampliamente como las leyes lo permiten. — La fiscalización podrán efectuarla personalmente o por intermedio de persona autorizada por escrito. — Novena: Los ejercicios comerciales se cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año. — El balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias serán practicados dentro de los treinta días de terminado el ejercicio y no se considerarán aprobados sino cuando los hayan firmado todos los socios en el libro legal de Inventarios. — Se considerará cumplido el requisito de la firma y se tendrán por aprobados respecto del socio remiso, cuando no se objetaren formalmente el balance general y el cuadro de pérdidas y ganancias, dentro de los treinta días de practicados. — Décima los balances serán confeccionados teniendo en cuenta la práctica común en materia de amortizaciones y la que aconseje la propia experiencia, pero siempre con miras al permanente manteniminetó del valor real de cada uno de los rubros del activo. — Undécima: Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento destinado a la formación del fondo de reserva legal prescripto por el artículo veinte de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del diez por ciento para la formación de fondos de reserva especial, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos capitales, y en igual proporción soportarán las pérdidas, en caso de haberlas. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, se liquidará su haber social por capital, reservas y utilidades a la terminación del ejercicio en curso, como si hubiera vivido o sido capaz hasta ese momento, entregándose dicho haber a sus herederos o representantes al contado o en pagarés iguales escalonados trimestralmente a contar de la terminación del ejercicio y a un plazo máximo de dos años, con el seis por ciento de interés incluído en los mismos. La forma de pago será resuelta exclusivamente por los socios sin intervención de los herederos o representantes. Asimismo, los socios resolverán por simple mayoría y de común acuerdo con los herederos o representantes del incapaz, la incorporación de éstos a la sociedad en iguales condiciones que el socio fallecido o incapaz, debiendo en tal caso los herederos o representantes designar a una sola persona para que los represente en el seno de la sociedad. — Décima tercera: Los socios tendrán un voto por cada cuota de capital suscripto, y todas las resoluciones sociales serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo lo dispuesto en la cláusula siguiente. — Décima cuarta: A excepción del cambio de objeto de la sociedad, cesión de cuotas de capital a terceros extraños, fijación de la suma mensual que percibirán los socios conforme a la cláusula Séptima, y toda modificación del contrato social que imponga mayor responsabilidad a los socios, que sólo podrán resolverse por unanimidad de votos, podrá introducirse cualquier modificación en el contrato social con la mayoría de votos establecida en la cláusula anterior. — Décima quinta: Las principales resoluciones sociales serán registradas en un libro de actas que se llevará con las formalidades que el artículo cincuenta y cuatro del Código de Comercio prescribe para los libros indispensables. — Décima sexta: Cuando la sociedad se disuelva por cualquier causa que fuese, los socios, en su calidad de gerentes y con las mismas facultades que la cláusula Sexta les otorga, procederán a su liquidación. Efectuada la liquidación, el remanente que pudiera quedar una vez satisfechas las obligaciones sociales, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Décima séptima: Las dudas o divergencias que la interpretación y aplicación de este contrato pudieran ocasionar entre los socios, si no fueran resueltas por los mismos serán sometidas a la decisión de árbitros o amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia; dichos árbitros, antes de entrar al estudio del asunto, designarán uno nuevo para que en caso necesario decida con su voto la cuestión. El fallo deberá ser pronunciado dentro de los treinta días de sometido el entredicho a la consideración de los árbitros y será inapelable. — En prueba de conformidad se firma el presente que queda en poder del socio don Curt Erico Carlos le Comte, quien deberá hacerlo inscribir en el Registro Público de Comercio. — J. le Comte. — F. S. de le Comte. — C. E. C. le Comte

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.2 feb.-N.º 215-v.6 feb.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley 3.975.

Marca Renunciada N.° 177 034



Rudge-Whitworth Ltd., de Hayes, Middlesex, Inglaterra. — Renuncia a todos los derechos que posean en la marca "Anexa" N.° 177.034 en lo que se refiere únicamente a frenos y sus accesorios para automotores y vehículos ferroviarios, excluyendo los para motocicletas, de la clase 12. — Aviso número 7590.

v.7 febrero.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 236.194

RUMBO

Enero 5 de 1941. — Norberto J. Cúneo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8360.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.195

INOXIDEN

Enero 5 de 1942. — Antonio Bellotti. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados sin goma ni caucho para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 8361.

v.7 febrero.

Acta N.° 234.808



Noviembre 7 de 1941. — Clode & Baker Limitada, de Vila Nova, de Gaia, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. — Aviso número 6731.

v.7 febrero.

Acta N.° 235.463

MODART

Diciembre 3 de 1941. — Le Monde Corset Co., de Michigan, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir corsés y fajas, cinturones para los mismos y similares, de la clase 16. — Aviso N.° 7726.

v.7 febrero.

Acta N.° 235.610

Iguazú
MARCA REGISTRADA

Diciembre 9 de 1941. — Establecimientos Iguazú, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 100.000 m|n. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos medias. — Aviso N.° 7834.

v.7 febrero.

Acta N.° 235.722

VULCANO
FABRICA DE CAJAS DE HIERRO Y ACERO DE DEODATO IANNONE
CALLE SOLIS 1161-67
BUENOS AIRES

Diciembre 13 de 1941. — Deodato Iannone. — Para distinguir cajas de hierro, de la clase 4. — Renovación de la N.° 132.368. — Aviso N.° 7451.

v.7 febrero.

Acta N.° 235.981

SOTO Y CAMPO

Diciembre 22 de 1941. — Cayetano Baroja, de Calahorra, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 132.693. — Aviso número 7627.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.239

P.K.
INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 8 de 1942. — Pablo Keller. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8373.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.279

A.Y.

Enero 12 de 1942. — Alberto Luis Yantorno. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 7859.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.281

SEDOPEPTINE

Enero 12 de 1942. — Sociétée Anonyme des Laboratories du Dr. Debat, de París, Francia. — Para distinguir un granulado de uso gastro enterológico, de la clase 2. — Aviso N.° 8351.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.280

ACONQUIJA
MARCA REGISTRADA

Enero 12 de 1942. — Juan Sanmarti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8350.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.282

SUPERETTE

Enero 12 de 1942. — RCA. Manufacturing Co. Inc., de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 133.056. — Aviso N.° 8446.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.283

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Enero 12 de 1942. — Granata & Borrás. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 134.798. — Aviso N.° 8435.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.284

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Enero 12 de 1942. — Granata & Borrás. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N. 134.799. — Aviso N.° 8436.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.285

VITROFLEX

Enero 12 1942. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir papel transparente para envolver en general, a base de celulosa u otra materia similar, de la clase 18. — Renovación de la N.° 135.491. — Aviso N.° 8437.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.286



Enero 12 de 1942. — La Fármaco Argentina S. A. — Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2. — Renovación de la N. 135.194. — Aviso N.° 8438.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.287

ROSALINDA

Enero 12 de 1942. — La Fármaco Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 135.195. — Aviso N.° 8439.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.288

ALMENCOCO

Enero 12 de 1942. — La Fármaco Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 235.303. — Aviso N.° 8440.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.289



Enero 12 de 1942. — Papini Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8441.

v.7 febrero.

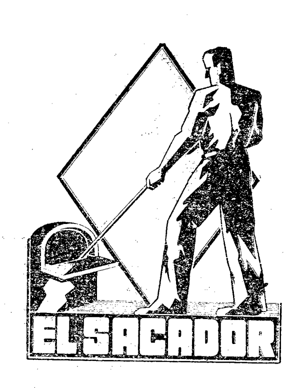
Acta N.° 236.290



Enero 12 de 1942. — Papini Hermanos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8442.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.291



Enero 12 de 1942. — Papini Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8443.

v.7 febrero.

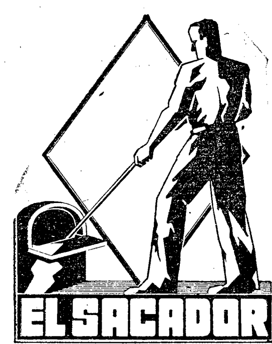
Acta N.° 236.294

SNIPE

Enero 13 de 1942. — Enrique J. Barbot. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8448.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.292



Enero 12 de 1942. — Papini Hermano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8444.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.293



Enero 12 de 1942. — Papini Hermanos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8445.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.295



Enero 13 de 1942. — López Goya & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8415.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.296

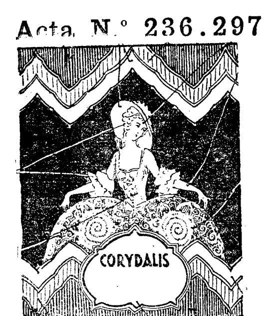
LOPEZ GOYA Y C. Buenos Aires

TRILLADORA

Enero 13 de 1942. — López Goya & Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8413.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.297



Enero 13 de 1942. — López Goya & Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8412.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.298



Enero 13 de 1942. — López Goya & Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8414.

v.7 febrero.

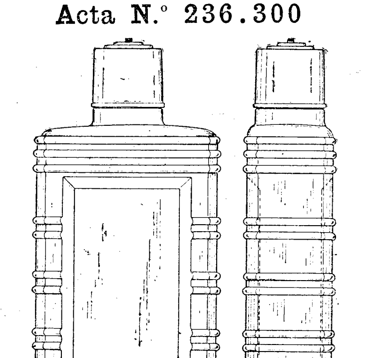
Acta N.° 236.299

ESQUIAGA
MARCA REGISTRADA

Enero 13 de 1942. — Isidoro Esquiaga. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 8453.

v.7 febrero.

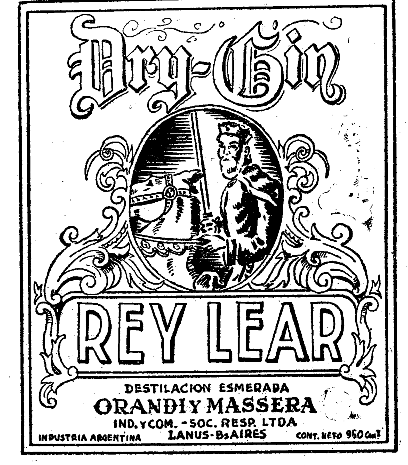
Acta N.° 236.300



Enero 13 de 1942. — Enrique Luraschi. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16, envase. — Aviso número 8452.

v.7 febrero.

Atca N.° 236.301



Enero 13 de 1942. — Orandi & Massera, Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.500.000. — Para distinguir Dry-Gin, de la clase 23. — Aviso número 8451.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.302



Enero 13 de 1942. — Angel Marega y Héctor Zorzenón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8432

v.7 febrero.

Acta N.° 236.303

RECORD

Enero 13 de 1942. — Cardoner & Cía. — Para distinguir tapones de corcho, de la clase 10. — Renovación de la N.° 133.158. — Aviso N.° 8352.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.304

COMBINADO

Enero 13 de 1942. — Sociedad Anónima "La Famosa". — Para distinguir café, de la clase 22. — Renovación de la N.° 135.184. — Aviso N.° 8353.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.306



Enero 13 de 1942. — Hércules Powder Co. de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir resinas y algodones, de la clase 3. — Renovación de la número 133.334. — Aviso N.° 8355.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.307



Enero 13 de 1942. — Hércules Powder Co. de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 134.572. — Aviso número 8356.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.308



Enero 13 de 1942. — Hércules Powder Co. de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 134.573. — Aviso N.° 8357.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.309



Enero 13 de 1942. — Hércules Powder Co. de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 134.574. — Aviso N.° 8358.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.310



Enero 13 de 1942. — Haslams Limited de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8464.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.311



Enero 13 de 1942. — Haslams Limited de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8463.

v.7 febrero.

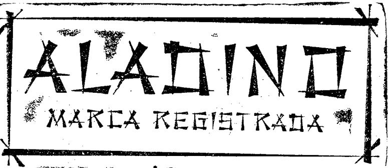
Acta N.° 236.312

PEP

Enero 13 de 1942. — Kellogg Co. de Battle Creek Michigan, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso número 8465.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.315



Enero 13 de 1942. — Aladino Sociedad Anónima Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8450.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.314

LUMINTON

Enero 13 de 1942. — Mateo Ribot y Mateo Parera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8449.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.316

Remalladora Aerodinamica
"CURTI"
INDUSTRIA ARGENTINA MARCA REGISTRADA

Enero 13 de 1942. — Carlos Giolito. — Para distinguir máquinas remalladoras en general, de la clase 5. — Aviso N.° 8408.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.317

LEXINTONG
Marca Registrada

Enero 13 de 1942. — Imbrosciano Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 500.000. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8454.

v.7 febrero.

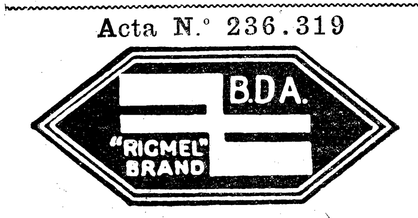
Acta N.° 236.318

RIGMEL

Enero 13 de 1942. — The Bradford Dyers Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — — Renovación de la N° 135.307. — Aviso N.° 8455.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.319



Enero 13 de 1942. — The Bradford Dyers Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 135.689. — Aviso N.° 8456.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.320

ARMOUR BRAND

Enero 13 de 1942. — Griffiths Bros & Co. (London), Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 135.388. — Aviso N.° 8457.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.321

RONUK

Enero 13 de 1942. — Ronuk Limited de Portalado (Inglaterra). — Para distinguir preparaciones para limpiar y pulir en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 136.126. — Aviso N.° 8458.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.322

PRINCE CHARMING

Enero 13 de 1942. — Moustafá Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabaco manufacturado en toda forma, de la clase 21. — Renovación de la N.° 136.125. — Aviso N.° 8459.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.323

KOHLER

Enero 13 de 1942. — Nestle's Milk Products Incorporated de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 134.763. — Aviso N.° 8460.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.324

MIRAGE

Enero 13 de 1942. — J. & E. Aktinson Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 135.138. — Aviso N.° 8461.

v.7 febrero.

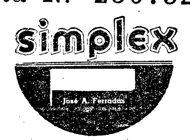
Acta N.° 236.325

DURADIO

Enero 13 de 1942. — The Walpamur Co. Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8462.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.326



Enero 14 de 1942. — José A. Ferradás. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8467.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.327

CHATEAULEN

Enero 14 de 1942. — Carlos D. Ferioli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8468.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.331



Enero 14 de 1942. — H. Schveim & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8473.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.329

CINEONDA

Enero 14 de 1942. — Emilio Karstulovic B. — Para distinguir impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 8447.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.328

UNICO

Enero 14 de 1942. —Bycla S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 8469.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.330



Enero 14 de 1942. — H. Schveim & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8472.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.332

VOLCAN

Enero 14 de 1942. — Cuareta & Cía. — Para distinguir aparatos, artículos y artefactos de calefacción, cocción, iluminación y ventilación de hidrocarburos, de la clase 14. — Renovación de la N.° 136.499. — Aviso N.° 8476.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.333

RUBERG

Enero 14 de 1942. — Casa América Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. -- Renovación de la número 133.943. — Aviso N.° 8477.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.334

" ALBERT WALDORFF "

Enero 14 de 1942. — Casa América, Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 133.263. — Aviso N.° 8478.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.335

"NILO"
MARCA REGISTRADA

Enero 14 de 1942. — Santiago Lage. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8486.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.336

FLORIPÓN

Enero 14 de 1942. — Cía. Argentina Yerbatera Liebig S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.101. — Aviso N.° 8474.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.337

"CHAQUIAGO"
Marca Registrada

Enero 14 de 1942. — María Mercedes Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 7475.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.338

EL PREVISOR

Enero 14 de 1942. — Teodoro Domingo Decapua y Tomás Cosco. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso 8485.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.339



Enero 14 de 1942. — Santiago Donis. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8479.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.340

VINDOR

Enero 14 de 1942. — Corporación Sodera Argentina S. A. Comercial, Financiera e Industria de Aguas Gaseosas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 135.864. — Aviso N.° 8480.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.341



NUESTRA SEÑORA DE ITATI

Enero 1 de 1942. — Rainoldi Aspesi y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 132.638. — Aviso N.° 8481.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.346

SUFOL

Enero 15 de 1942. — Marcos Krimer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. de la clase 2. — Aviso número 8502.

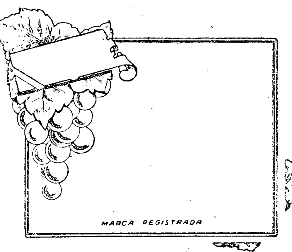
v.7 febrero.

Acta N.° 236.344
CAA-ETE

Enero 15 de 1942. — Arnoldo Rébori. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8492.

v.7 febrero.

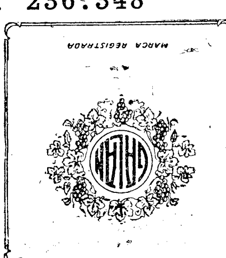
Acta N.° 236.347



Enero 15 de 1941. — Pascual Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8470.

v.7 febrero.

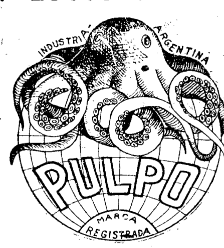
Acta N.° 236.348



Enero 15 de 1942. — Pascual Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8471.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.349



Enero 15 de 1942. — Esteban Seragepián. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8488.

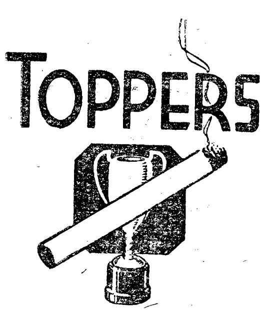
v.7 febrero.

Acta N.° 236.350
ULTRATERM

Enero 15 de 1942. — Fábrica Americana de Botellas Térmicas, Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 25.200. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8508.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.351



Enero 15 de 1942. — Larus y Brother Company, negociando bajo el nombre de Reed Tobacco Company, Branch, Larus y Brother Company, de Richmond Virginia, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8509.

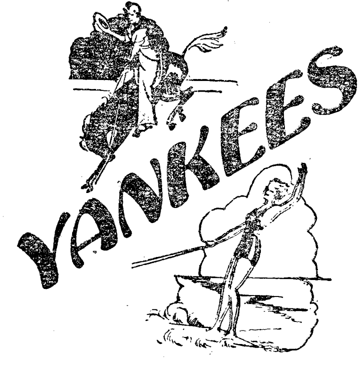
v.7 febrero.

Acta N.° 236.345
TABA

Enero 15 de 1942. — Mario de Gregorio. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8501.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.352



Enero 15 de 1942. — Larus y Brother Company, negociando bajo el nombre de Reed Tobacco Company, Branch, Larus y Brother Company, de Richmond Virginia, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8510.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.353
ROCEMOL

Enero 15 de 1942. — César Roberto Rodríguez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8503.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.354
ROTATOR

Enero 15 de 1942. — Natalio Arroyal Nieto. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 8504.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.355



Enero 15 de 1942. — Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 135.016. — Aviso N.° 8505.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.358
ASENTOL

Enero 15 de 1942. — Pascual Fernando de Laratro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8513.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.356



Enero 15 de 1942. — Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 135.017. — Aviso N.° 8506.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.357
C. A. P. L. A. C.

Enero 15 de 1942. — La Vascongada Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8507.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.359



Enero 15 de 1942. — Adela Rabey de Berman. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8511.

v.7 febrero.

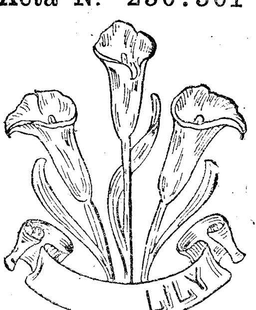
Acta N.° 236.360



Enero 15 de 1942. — "Geco" Cía. Industrial y Comercial Soc. Anón. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 133.439. — Aviso N.° 8490.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.361



Enero 15 de 1942. — S. M. Sukiassian & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 136.030. — Aviso número 8512.

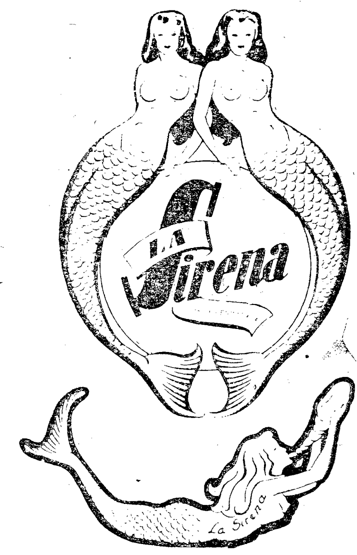
v.7 febrero.

Acta N.° 236.363
CURARE

Enero 15 de 1942. — Jorge David Stewart. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8487.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.362



Enero 15 de 1942. — Halgaz Sary. — Para distinguir telas y tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8514.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.364
DRINAGIROL

Enero 16 de 1942. — León Macchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8532.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.365
HEMOREC

Enero 16 de 1942. — León Macchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8533.

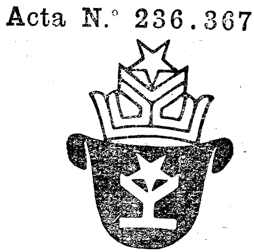
v.7 febrero.

Acta N.° 236.366
DRINACLOR

Enero 16 de 1942. — León Macchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8534.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.367



Enero 16 de 1942. — Chr. Adt. Kupferberg & Co. Kommanditgesellschaft Auf Aktien, de Mainz, Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8491.

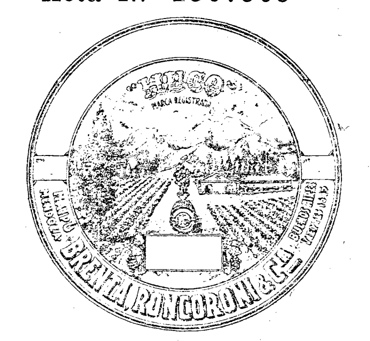
v.7 febrero.

Acta N.° 236.372
MADERITE

Enero 16 de 1942. — The Seamless Rubber Company, de New Haven, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 8519.

v.7 febrero.

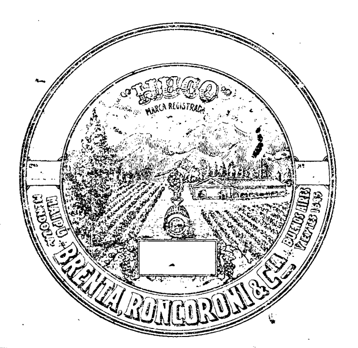
Acta N.° 236.368



Enero 16 de 1942. — Brenta, Roncoroni & Cía. — Para distinguir legumbres, frutas secas y elaboradas en general, dulces y mieles, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.498. — Aviso N.° 8515.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.369



Enero 16 de 1942. — Brenta, Roncoroni & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 133.499. — Aviso N.° 8516.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.370

VIYELITA

Enero 16 de 1942. — William Hollins & Company Ltd., de Nottingham, Nottinghamshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N. 8517.

v.7 febrero.

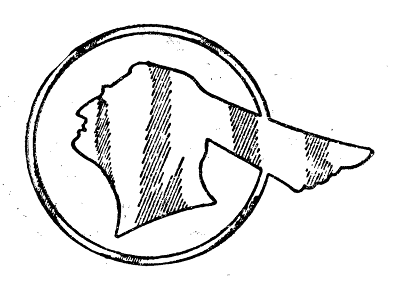
Acta N.° 236.371

MADERITE

Enero 16 de 1942. — The Seamless Rubber Company, de New Haven, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicas y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8518.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.373



Enero 16 de 1942. — General Motors Corporation, de Detroit, Michigan, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8520.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.374

DODGE

Enero 16 de 1942. — Chrysler Corporation, de Detroit, Michigan, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8521.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.375

Krene

Enero 16 de 1942. — National Carbón Company, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8522.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.376

Krene

Enero 16 de 1942. — National Carbón Company, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8523.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.377

PIM-PUM

Enero 16 de 1942. — Mariano Spinelli. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8524.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.378

Neuronal Turón

Enero 16 de 1942. — Eugenia Sambola Casanovas, Vda. de Turón, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8529.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.379



Enero 16 de 1942. — Santa Clara Pear Association, de Santa Clara, California, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 133.581. — Aviso N.° 8.530.

v 7 febrero.

Acta N.° 236.382

ANTICOMAN

Enero 16 de 1942. — Química Schering, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.484.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.384

CHARRUA

Enero 16 de 1942. — Max Boucher, Julio Dorr y Carlos de la Fuente. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear; tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8.525.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.383



Enero 16 de 1942. — Girerd & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8.314.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.385

VOLCAN

Enero 16 de 1942. — Cuareta & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos: yerba mate y aceites en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8.550.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.386

SINFIN

Enero 16 de 1942. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., menos: hojas de afeitar en general, cadenas de todas clases y bandas de transmisión en general, de la clase 10. — Aviso N.° 8.551.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.387

FREEZOR

Enero 16 de 1942. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8.552.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.388

FREEZOR

Enero 16 de 1942. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 8.553.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.389

FREEZOR

Enero 16 de 1942. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8.554.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.390

BOGDANY
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Enero 16 de 1942. — Fernando de Prat-Gay, Carlos B. Mazza, Alejandro de Prat-Gay, Enrique Pedro Depoully y Ladislao Bogdani. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8.555.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.391



MARCA REGISTRADA

Enero 16 de 1942. — S. A. Ferrania, de Milán, Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8.489.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.392



Enero 16 de 1942. — G. y L. Flli. Cora, de Turín, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 133.462. — Aviso N.° 8.548.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.393

PASTEUR
Marca Registrada

Enero 16 de 1942. — Manuel García. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8.549.

v.7 febrero.

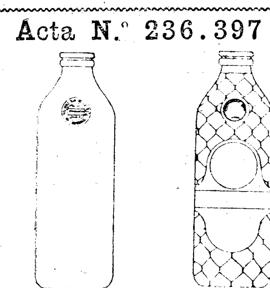
Acta N.° 236.394

RED ARGENTINA
DE INFORMACIONES

Enero 16 de 1942. — Marco A. Parody. — Para distinguir impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 8.531.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.397



Enero 16 de 1942. — Molinos Río de La Plata, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, envase, de la clase 23. — Aviso N.° 8.558.

v.7 febrero.

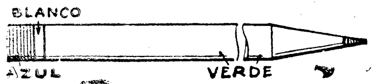
Acta N.° 236.402



Enero 17 de 1942. — Nessin Ventura. — Para distinguir materias primas, productos semi-manufacturados y manufacturados para la odontología y prótesis dental, dientes artificiales, arcos, puentes, paladares, placas, coronas, amalgamas, aparatos ortodónticos, cementos, aleaciones de metales preciosos y comunes para uso dental, y sus accesorios, de la clase 25. — Aviso N.° 8500.

v.7 febrero.

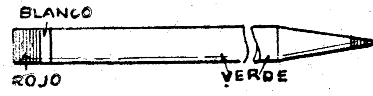
Acta N.° 236.411



Enero 17 de 1942. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir lápices, de la clase 18. — Renovación de la 133.316. — Aviso N.° 8540.

v.7 febrero.

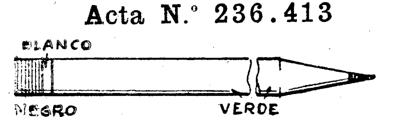
Acta N.° 236.412



Enero 17 de 1942. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir lápices, de la clase 18. — Renovación de la N.° 133.317. — Aviso N.° 8538.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.413



Enero 17 de 1942. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir lápices, de la clase 18. — Renovación de la N.° 133.318. — Aviso N.° 8541.

v.7 febrero.

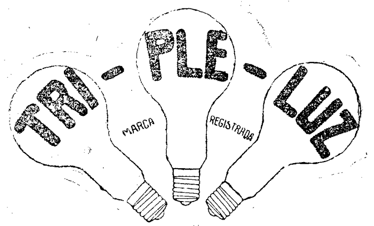
Acta N.° 236.414

SOLITAIRE

Enero 17 de 1942. — Furmoto Chemical Company, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8545.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.415



Enero 17 de 1942. — Carlos A. Benítez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8565.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.416

FIBROCHAPA

Enero 17 de 1942. — Víctor Lapacó. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8561.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.417

TECHOLIT

Enero 17 de 1942. — Víctor Lapacó. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8560.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.418

DOSARSEN

Enero 17 de 1942. — Bernabó Matticoli & Cía. (Cía. Industrial Farmacéutica). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8566.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.419

NICORBIN

Enero 17 de 1942. — Ch. C. Richardson Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8567.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.420

DOÑA LIBORIA

Enero 17 de 1942. — Soc. Anón. Combinados, Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8573.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.421

DOÑA LIBORIA

Enero 17 de 1942. — Soc. Anón. Combinados, Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8574.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.422

INVARIABLES

Enero 17 de 1942. — Soc. Anón. Combinados, Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8572.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.423



Marca Registrada

Enero 17 de 1942. — Enrique Mancinelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8575.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.313

KRUMBLES

Enero 13 de 1942. — Kellogg Co. de Battle Creek Michigan, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8.466.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.305

HERCULES

Enero 13 de 1942. — Hércules Powder Co. de Wilmington, Delaware, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir resinas y algodones, de la clase 3. — Renovación de la N.° 133.333. — Aviso N.° 8354.

v.7 febrero.

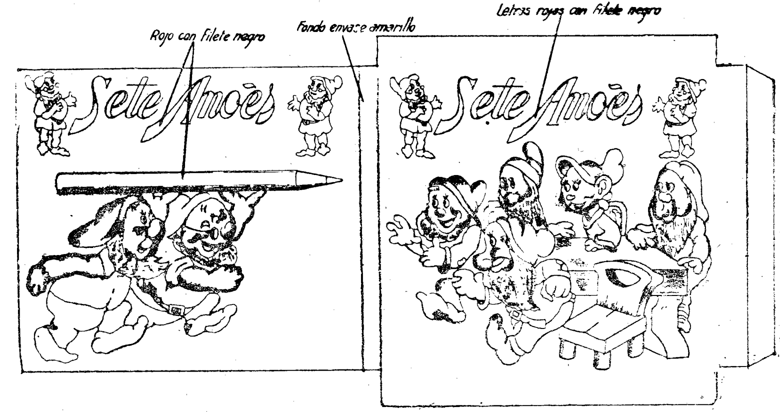
Acta N.° 236.342



Enero 14 de de 1942. — Alberto Exequiel Barrenechea. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8.482.

v.7 febrero.

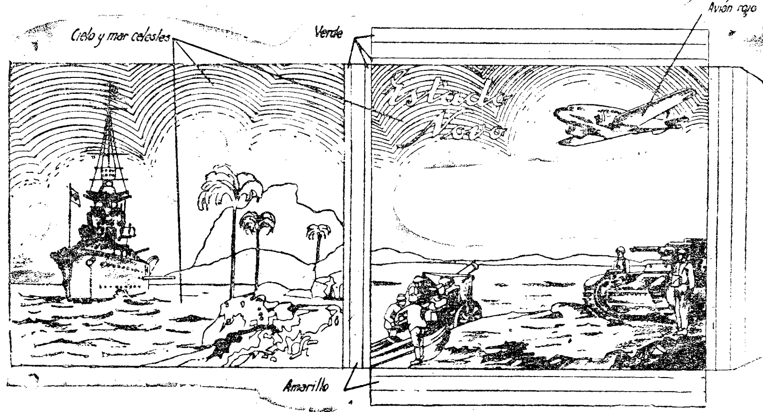
Acta N.° 236.380



Enero 18 de 1942. — Orefice Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8.528.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.381



Enero 16 de 1942. — Orefice Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.— Aviso N.° 8.527.

v.7 febrero.

Acta N.° 236.343



Enero 14 de de 1942. — Alberto Exequiel Barrenechea. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8.483.

v.7 febrero.

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Calixto I. Sosa, secretario.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

AGOSTO 1.°

98.004—Obra inédita.
98.005—Obra inédita.
98.006—Apuntes. Agosto 1941. N.° 1. Año 1. Prop. Salom Acevedo Arturo. Alfredo Pomar. Isidro Carlevari. J. F. Rep. Argentina.
98.007—Oficio judicial.
98.008—Gorgorino y otros cuentos. — 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Edit. Atlántida. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.009—El anillo de piedra negra. Canción, letra. 1 página. Autor y editor: Antonio A. Caggiano. Buenos Aires 21|7|1941.
98.010—Rocamora. Tango, música. 1 página. Autor y editor: A. Caggiano. Bs. Aires 21|7|1941.
98.011—El anillo de piedra negra. Canción, música. Autor y editor: Raúl Triay. Buenos Aires 21|7|1941.
98.012—Obra inédita.
98.013—Obra inédita.
98.014—Obra inédita.
98.015—Obra inédita.
98.016—Manolito toca....Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y editor: Mario Azzerboni y Joaquín García. Buenos Aires 15|6|1941.
98.017—Obra inédita.
98.018—Obra inédita.
98.019—Obra inédita.
98.020—Obra inédita.
98.021—Obra inédita.
98.022—Obra inédita.
98.023—Obra inédita.
98.024—Canción vasca. Irundarra. Zortzico Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y editor R. Amondarain. Buenos Aires, 28|6|41.
98.025—No te metas. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y editor: R. Amondarain. Buenos Aires, 11|1|1941.
98.026—Broncerita de San Telmo. Milonga. Música. Autor y editor R. Amondarain. Buenos Aires. 20|1|1941.
98.027—Obra inédita.
98.028—Obra inédita.

AGOSTO 2

98.029—Obra inédita.
98.030—Los obreros del riel. Año 1. N.° 1. Prop.: Cooperativa de Crédito Limitada, Los Obreros del Riel. Buenos Aires, Julio de 1941.
98.031—Obra inédita.
98.032—El garrote. Año I. N.° 1. Prop.: Roberto Armando Rolón. Buenos Aires Julio 26 de 1941.
98.033—Tuberculosis renal. Autor: Dr. Alberto Bertolasi. 136 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1940.
98.034—Cántame una canción de amor. Canción. Música. Autor: Federico Longas. 1 folleto. 3 páginas. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.035—Cántame una canción de amor. Canción. Letra. Autor: Raúl Costa Oliveri. 1 folleto. 3 páginas. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.036—Más te querré. (Melodía para canto y piano. Música) Autor: Federico Longas. 1 folleto. 4 páginas. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.037—Más te querré. (Melodía para canto y piano, letra). Autor: Raúl Costa Oliveri. 1 folleto. 4 páginas. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.038—La voz de mi colegio. Año 1. N.° 3 y 4. Prop.: C. A. Sagrado Corazón. Rosario. Junio y Julio de 1941.
98.039—Invitación a la valse. Opus 65. Versión facilitada de Luis Milioi. 2 pliegos. 4 páginas. Editor: Viuda de Romano e hijos. Autor original: Weber C. M. von. Buenos Aires, 21|6|1941.
98.040—Una rosa silvestre. Para piano a cuatro manos. (Cursos infantiles). Transcripción de Franz Hauer. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Viuda de Romano e hijos. Autor de la obra original: Mac Dowell Edward. Buenos Aires, 25|6|1941.
98.041—Trámite administrativo.
98.042—Barra brava. Milonga. Música. Autor: Alfredo E. Castro. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires 31|7|1941.
98.043—Barra brava. Milonga. Letra. Autor: Francisco A. Lío. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires 31|7|1941.
98.044—Obra inédita.
98.045—Obra inédita.
98.046—Obra inédita.
98.047—Obra inédita.
98.048—Aplicaciones terapéuticas en medicina naturista. Autor: Dr. Jaime Scholnik. 57 páginas. Editor: El autor. 3ra. edición corregida y aumentada. Buenos Aires, Córdoba 23|6|1941.
98.049—Colmena. Junio, Julio 1941. — N.° 10. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Carlos Consonni. — Bahía Blanca.
98.050—Aberdeen Angus. Julio 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Corporación Argentina Aberdeen Angus. Buenos Aires.
98.051—Repertorio jurídico. Julio 1941. N.° 1621 al 1740. Periódico. Pie de imprenta: Carlos F. Bardoneschi y Roberto Morchio. Editorial Mor.
98.052—Revista del Círculo de Aviación Junio de 1941. Año 11. N.° 18. Periódico. Pie de imprenta: Círculo de Aviación. Rosario.
98.053—Rosalinda. Junio 1941. N.° 117. Periódico. Pie de imprenta: Emp. Editorial Bell Soc. en Com. Buenos Aires.
98.054—Pampa Argentina. Junio 1941. N.° 166. Periódico. Pie de imprenta: Empresa Editorial Bell Soc. en Com. Buenos Aires.
98.055—Revista Progreso. Julio 1941. N.° 108. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa La Mutua. F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe.
98.056—El estudiante. Mayo 1941. N.° 39. Periódico. Pie de imprenta: Escuela Nacional N.° 94. Arata. (La Pampa).
98.057—Sociedad Rural Venado Tuerto. Junio 1941. N.° 50. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Rural Venado Tuerto en el país y en el exterior.
98.058—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Marzo, Abril 1941. N.° 73. Periódico. Pie de imprenta: Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata.
98.059—Lanús. — Junio 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Juan Reglenzani. Lanús.
98.060—Revista C. A. B. E. — Julio de 1941. — N.° 71. Periódico. Pie de imprenta: Club Atlético Banco Español del Río de La Plata. Buenos Aires.
98.061—La industria de cueros y calzado. — Junio 1941. N.° 533. Periódico. Pie de imprenta: Angel F. Echeverría. República Argentina.
98.062—Heroica. — Julio 1941. N.° 154. Periódico. Pie de imprenta: Compañía de San Pablo. Buenos Aires.
98.063—Tribuna Ilustrada. — Junio 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Abel J. Cano y Francisco H. Súliban. La Plata.
98.064—Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires. — Julio 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: Soc. de Socorros Mutuos de Policía. Rep. Argentina.
98.065—Hospital Gallego. — Julio 1941. N.° 94. Periódico. Pie de imprenta: Asociac. Gallega de Beneficencia y Mutualidad. Buenos Aires.
98.066—Virgen Niña. — Julio 1941. Año 3. N.° 1. Periódico. Pie de imprenta: Hna. Máxima María Esther Fasciola. Buenos Aires 1941.
98.067—La industria argentina. — Julio 1941. N.° 573. Periódico. Pie de imprenta: Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires.
98.068—La Gaceta. — Junio 1941. N.° 219 a 223. Periódico. Pie de imprenta Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco.
98.069—Revista del Círculo de Aviación. — Mayo 1941. Año 2. N.° 17. Periódico. Pie de imprenta: Círculo de Aviación. Rosario.
98.070—Alerta. — Julio 1941. N.° 95. Periódico. Pie de imprenta: José B. C. Saavedra. Buenos Aires.
98.071—Censor edilicio — Julio 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Camilo Pazos. Buenos Aires.
98.072—Noticias automotrices. — Julio 1941. N.° 99. Periódico. Pie de imprenta: Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires.
98.073—Impetu. — Junio 1941. N.° 7. Vol. 3. Periódico. Pie de imprenta: Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires.
98.074—La cooperación libre. — Agosto 1941. N.° 334. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa El Hogar Obrero. Buenos Aires.
98.075—El auto argentino. — Julio 1941 N.° 355. Periódico. Pie de imprenta: Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires.

AGOSTO 4

98.076—Obra inédita.
98.077—El Comercio. — Año 1. N.° 1. Prop.: Enrique Chiari San Fernando. Agosto 5 de 1941.
98.078—Obra inédita.
98.079—Obra inédita.
98.080—Obra inédita.
98.081—Economic Survey. — N.° 30. Prop. Rodolfo Katz y Ralph Siegmann. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.082—Viejo manguero. — Tango letra. Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 de Agosto de 1941.
98.083—Viejo manguero. Tango música. Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 de Agosto de 1941.
98.084—Saber amar. Tango letra. — Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941.
98.085—Saber amar. — Tango, música. Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 de Agosto de 1941.
98.086—Obra inédita.
98.087—Obra inédita.
98.088—Obra inédita.
98.089—Obra inédita.
98.090—Aventuras de Huck Finn. — Versión compendiada de Celso Cruz. Ilustraciones de Lisa. 1.ª edición. 160 páginas. Editor: Editorial Atlántida. S. A. Autor original: Mark Twain. Buenos Aires Agosto 4 de 1941.
98.091—La isla de Hélice. — (Traducción). María Matilde Lazzati. 1 tomo. 169 páginas. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Autor: original: Julio Verne. Buenos Aires Agosto 4 de 1941.
98.092—Reimpresión.
98.093—Reimpresión.
98.094—Obra inédita.
98.095—Obra inédita.
98.096—Obra inédita.
98.097—Obra inédita.
98.098—El habla de mi tierra. — Autor: Rodolfo Ragucci. 618 páginas. Quinta edición notablemente aumentada. Editor: Sociedad Editorial Internacional. Buenos Aires 1 de Julio de 1941.
98.099—Obra inédita.
98.100—El orfebre. — Año 1 N.° 1. Prop. Liga de Propietarios de Joyerías y Relojerías. Buenos Aires Agosto de 1941.
98.101—El Heraldo. — Año XI. N.° 388. Prop. Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu. San Fernando, 3 de Agosto de 1941.
98.102—La Chispa Cómica. — Año V. N.° 24. Autor: Germán Berenguer. Buenos Aires, Julio de 1941.
98.103—Mapa N.° 61. América del Norte. — Político. Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:30.000.000. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 12|12|1940.
98.104—Mapa N.° 58. América del Norte. — —(Físico). Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:30.000.000. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 12|12|1940.
98.105—Mapa N.° 57. América Central y Las Antillas. — (Político). Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:11.000.000. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 12|12|1940.
98.106—Mapa N.° 56. América Central y Las Antillas. — (Físico). Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:11.000.000 Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 12|12|1940.
98.107—Historia Universal. "Roma". Autores: Oscar Secco Ellauri y Pedro Daniel Baridón. 1 tomo. 264 páginas. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14|7|1941.
98.108—Obra inédita.
98.109—Obra inédita.
98.110—Obra inédita.
98.111—Obra inédita.
98.112—De corte compadre. — Tango. Milonga música. Autores: Miguel Sisniega y Alfredo Coria. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 21|7|1941.
98.113—Obra inédita.
98.114—Triste adiós. — Tango música. Autor: José Crudi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 17|6|1941.
98.115—Enroque. — Año 1. N.° 3. Prop.: Santiago Oliva. Necochea, F. C. S., Julio de 1941.
98.116—Norte. — Vol. 1. N.° 10. Prop. Representante Rivaroli y Cía. (Extranjera). Nueva York, Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.117—Obra inédita.
98.118—Obra inédita.
98.119—La Verdad. — Año XXXVII. N.° 6.571. Prop.: Elías Alejandro Seguí. Ayacucho. F. C. S., 30 de Julio de 1941.
98.120—Obra inédita.
98.121—Obra inédita.
98.122—Obra inédita.
98.123—Obra inédita.
98.124—Motores Diesel. — (Segunda edición). Autor: Ernesto P. J. Schwarzbock. 444 páginas. Texto ilustrado con 450 grabados. Editor: José Schwarzbock. Buenos Aires, 31|7|1941.
98.125—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. — Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1941.

98.126—El Norte. — Julio 1941. N.° 48 al 51. Periódico. Pie de imprenta: Luis Fernández. Jobson. (Est. Vera). F. C. S. F.
98.127—Helvetia. — Julio 1941. N.° 68. Periódico. Pie de imprenta: B. Cometta Manzoni. Buenos Aires.
98.128—Apartamentos. — Mayo 1941. N.° 59. Periódico. Pie de imprenta: Ramón R. Vázquez. Buenos Aires.
98.129—La Semana Israelita. — Julio 1941. N.° 63 a 66. Periódico. Pie de imprenta: Bernardo Swarsensky. Buenos Aires.
98.130—Trompo. — Julio 1941. N.° 2 Periódico. Pie de imprenta: Marcelo Menasché. Buenos Aires.
98.131—Cataluña Española. — Junio 1941. N.° 20. Periódico. Pie de imprenta: José Arderín. Buenos Aires.
98.132—Atica. — Julio 1941. N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos. 1941.
98.133—Páginas Nuestras. — N.° 25. Periódico. Pie de imprenta: Mutualidad Arquitectura. (Club Arquitectura). Buenos Aires.
98.134—El Constructor. — Julio 1941. N.° 1862 al 1865. Periódico. Pie de imprenta: Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1941.
98.135—Escuela y Religión. — Julio 1941. N.° 21. Periódico. Pie de imprenta: Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata.
98.136—Carbonilla. — Julio 1941. N.° 25. Periódico. Pie de imprenta: Alberto J. Bandinelli. Baradero.
98.137—Ecos Parroquiales. — Julio 1941. N.° 183 a 186. Periódico. Pie de imprenta: Félix Masramón. Adrogué. F. C. S.
98.138—Orientación. — Mayo y Julio 1941. N.° 202 al 213. Periódico. Pie de imprenta: Faustino E. Jorge. Buenos Aires.
98.139—El Escolar. — Junio, Julio 1941. N.° 49. Periódico. Pie de imprenta: María Artura Giró de Balmaceda. Rep. Argentina.
98.140—Banca y Comercio. — Julio 1941. N.° 385 y 386. Periódico. Pie de imprenta: Benito P. Machado. Buenos Aires.
98.141—Tambo y Chacra. — Marzo y Abril. N.° 472 al 477. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
98.142—La Industria Lechera. — Marzo, Abril 1941. N.° 260 - 261. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
98.143—Revista de Derecho y Administración Municipal. — Junio 1941. N.° 136. Periódico. Pie de imprenta: Rafael Valls. Todo el mundo.
98.144—La Cooperación. — Julio 1941. N.° 663 a 666. Periódico. Pie de imprenta: Asociac. de Cooperativ. Argentinas. Capital Federal.
98.145—El Asesor de Réditos. — Junio, Julio 1941. N.° 12 y 13. Periódico. Pie de imprenta: Nicolás Néder Vivot. Buenos Aires.
98.146—Tribuna Hebrea. — Julio 1941. N.° 76 a 79. Periódico. Pie de imprenta: Isaac Pomeraniec. Rep. Argentina.
98.147—Revista el Campo. — Junio Julio 1941. N.° 296 y 297. Periódico. Pie de imprenta: Luis Casartelli y don Ramón Fiol. Buenos Aires.
98.148—Boletín Municipal de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. Julio 29 de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Florentino Bianquet. Buenos Aires.
98.149—Capa. — Febrero a Julio 1941. N.° 101 a 106. Periódico. Pie de imprenta: Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires.
98.150—La Fraternidad. — Julio 1941. N.° 722 y 723. Periódico. Pie de imprenta: La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Locomot. 1941.
98.151—F. I. N. C. A. — Julio, Agosto 1941. N.° 18 y 19. Periódico. Pie de imprenta: Lampe y Cía. República Argentina.
98.152—La Voz del Marino. — Julio 1941. N.° 172. Periódico. Pie de imprenta: Welko Denda. Buenos Aires.
98.153—La Mutualidad. — Julio 1941. N.° 420. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Buenos Aires.
98.154—Esnea. — Julio 1941. N.° 1152 a 1154. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo Florencio González Marana. Buenos Aires.
98.155—Revista Mensual de Precios — Julio 1941. N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo Sambrizzi y Cía. Rep. Argentina.
98.156—Mi Ranchito. — Agosto 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: León Adolfo Picetzky. Buenos Aires.
98.157—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. — Julio 1941. N.° 231. Periódico. Pie de imprenta: Junta Central. Buenos Aires.
98.158—Boletín del Asesor Eclesiástico. de La Acción Católica Argentina. — Agosto 1941. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: Junta Central de La Acción Católica. Buenos Aires.
98.159—El Tiempo. — Julio de 1941. N.° 5790 al 5815. Periódico. Pie de imprenta: Alejandro Izeta. La Plata.
98.160—Campeón. — Julio de 1941. Nros. 9 a 13. Periódico. Pie de imprenta: Roberto De Franc. Rep. Argentina.
98.161—Svitlo. (La Luz) — Julio 1941 N.° 279 a 282. Periódico. Pie de imprenta: Basilio Senczyna. Rep. Argentina y Exterior.
98.162—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Agosto 1941. N.° 183. Periódico. Pie de imp.: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. As.
98.163—El Cronista Comercial. — Julio 1941. N.° 10.845 al 10.875. Periódico. Pie de imprenta: Perretta y Cía. Buenos Aires.
98.164—Delta. — Julio 1941. N.° 191-192. Periódico. Pie de imprenta: Rosalía K. de Mikler. San Fernando. (Pcia. de Buenos Aires).
98.165—Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. — Abril, Junio 1941. N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Bioquímica Argentina. Buenos Aires.
98.166—El Asegurador. — Julio 1941. N.° 145. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires.
98.167—Revista Unificación de Impuestos Internos. — Marzo, Abril 1941. Periódico. Pie de imprenta: Don Ismael Pecille. Buenos Aires.
99.168—El Ciclón. — Julio 1941. Periódico. Pie de imprenta: Jubrán Massuh. Buenos Aires.
98.169—La Obra. — Julio 1941. N.° 360. Periódico. Pie de imprenta: Julián Musmano y Cía. República Argentina.
98.170—Basta! — Julio 1941. N.° 21, 22. Periódico. Pie de imprenta: Alberto Voena. Buenos Aires.
98.171—El Tony. — Julio 1941. Nros. 667 al 671. Periódico. Pie de imprenta: Columba Hermanos. Rep. Argentina y países limítrofes.
98.172—Vida Aduanera. — Julio 1941. Periódico. Pie de imprenta: Nilo Luis Russo. Buenos Aires.
98.173—Sentencias y Comentarios. — Julio 1941. N.° 3145 a 3175. Periódico. Pie de imprenta: Jaime Jacobson y Pedro Alejandro Dellepiane. Buenos Aires.
98.174—Orientación. Julio 1941. Nos. 16-17. Periódico, Pie de imprenta: Julio Crespo Lucero. Avellaneda. F. C. O.
98.175—Marcas e Inventos. — Junio 1941. N.° 83. Periódico. Pie de imprenta: Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires.
98.176—Mundo Forense. — Julio 1941 N.° 1865 a 1895. Periódico. Pie de imprenta: Editorial: Mundo Forense. Buenos Aires.
98.177—Bancos. (Revista). Junio 1941. N.° 208. Periódico. Pie de imprenta: Asoc. Bancaria Argentina de Deportes. Rep. Argentina.
98.178—Informative Bulletin. — Junio 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Buenos Aires.
98.179—Guía Expreso. — Agosto 1941. Periódico. Pie de imprenta: Cía. de Transportes Expreso Villalonga. Buenos Aires.
98.180—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. — Julio 1941. N.° 2353 a 2378. Periódico. Pie de imprenta: Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires.
98.181—El Autor Colectivo. — Julio 1941. Nos. 178 y 179. Periódico. Pie de imprenta: Federación de líneas de autos colectivos. Buenos Aires.
98.182—El Apóstol del Smo. Sacramento. — Agosto 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Julián Barré. Buenos Aires.
98.183—El Argentino. — Julio 1941. Nos. 4677 al 4702. Periódico. Pie de imprenta: Pedro M. De Nigris. Chacabuco. Buenos Aires.

AGOSTO 5

98.184—Ciencia y Técnica. — Revista del C. E. de Ingeniería. Año XLI. N.° 470. Prop.: Centro de Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, Agosto, de 1941. Cuatrimestre 1.°.
98.185—La serenata del acordeón. — Vals letra. Autor: Horacio Sanguinetti. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 24|7|1941.
98.186—Hombre de América. — (Fuerte y Libre). Año II. N.° 8. Prop.: Aarón Cupit. América, Febrero de 1941.
98.187—Diamante. — A Esc. 1:100.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 3 de 1941.
98.188—Carta de Esquel y alrededores. — A escala 1:50.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. — 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 7 de 1941.
98.189—Paso de los Libres. — A escala 1:50.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 18 de 1941.
98.190—Las Cuevas. A Esc. 1:50.000 Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 26 de 1941.
98.191—Arroyo Gualeyán. — A escala 1:50.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires Julio 26 de 1941.
98.192—Obra inédita.
98.193—El Telégrafo. — Año XVI. N.° 4404. Prop.: J. T. Gómez Acosta. General Belgrano. F. C. Sud. Julio 26 de 1941.
98.194—Ay de mí! — Triste, música. Autor: Sebastián Piana. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.195—Pampa Luna. — Canción Arreo música. Autor: Sebastián Piana. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.196—Ay de mí! — Triste letra. Actor: Homero Manzi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.197—Mintieron tus labios. — Tango. letra. Autor: Cárdenas Eugenio. 1 pliego. 2 págs. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.198—Mintieron tus labios. — Tango música. Autor: Humberto Canaro. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.199—Pampa Luna. — Canción. Arreo letra. Autor: Homero Manzi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941
98.200—Obra inédita.
98.201—Un amor. — Vals música. Autor: Jorge Arce. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 2|8 1941.
98.202—Un amor. — Vals letra. Autor: Jorge Arce. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 8|1941.
98.203—Vamos mi amada. — (Versión coral a dos voces de Armando Schiuma). 3ra. serie. Autor original música: A. Dvorak. 4 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Mayo 5 de 1941.
98.204—Vamos mi amada — Letra. Autor: Armando Schiuma. 1 hoja. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 11 de 1941.
98.205—Reivindicación. Año I N.° 11. Prop. Junta Patriótica Pro-Yapeyú. Yapeyú. 10 de Julio de 1941.
98.206—Bandera del Ejército de Los Andes. — (Lámina). Autor: anónimo. 1 hoja. Editor: Elías Meyer Arana. Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1938.
98.207—Cerro de la Gloria. — (Lámina) Autor: anónimo. 1 hoja. Editor: Elías Meyer Arana. Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1938.
98.208—Alma en sombras. — (Película cinematográfica). Traducida del inglés, "Rage In Heaven". Traductor: Metro Goldwyn Meyer. Argumento: James Hilton. Intérpretes principales: Robert Mongomery, Ingrid Bergman y George Sanders. Buenos Aires, Julio 30 de 1941. N. Y. Febrero 28 de 1941.
98.209—Las Follies de Ziegfeld. (Película cinematográfica). Traducida del inglés. "Ziegfeld Girl". Productor: Metro Goldwyn Mayer. Argumento: William Anthony McGuire. Intérpretes: James Stewart, Judy Garland, Hedy Lamarr y Lana Turner. — Buenos Aires, fecha próxima. — N. Y., Abril 12 de 1941.
98.210—Sinfonía en Si menor. (La vida de Federico Chopin). Versión castellana de E. A. Grunauer Herrera. 1 volumen. 284 páginas. Editor: Coepla. Editora del Plata. Autor original: Joaquín van Delbrugge. Buenos Aires, Julio 17 de 1941.
98.211—Obra inédita.
98.212—Obra inédita.
98.213—Obra inédita.
98.214—La Tarde. Año 1. N.° 94. Prop.: Liberto J. Camps. Coronel Pringles, Agosto 1.° de 1941.
98.215—Pueblo. Tango. Letra. Autores: Carlos Bahr y Héctor Grané. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.
98.216—Pueblo Tango. Música. Autores: Carlos Bahr y Héctor Grané. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.
98.217—Montevideo. Milonga. Música. Autor: Enrique Maciel. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.218—Montevideo. Milonga. Letra. Autor: Horacio Sanguinetti. 1 pliego. 2 pág. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.219—Seguí sin mirarme. Tango. Letra. Autor: Máximo Orsi. 1 pliego. 2 páginas. — Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

98.220—Seguí sin mirarme. Tango. Música. Autor: José Juan Visciglio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

98.221—Soleá. Canción. Paso doble. Letra. Autor: S. Valverde y R. De León. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.

98.222—Soleá. Canción. Paso doble. Música. Autor: del maestro Quiroga. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.

98.223—Una carta. Tango canción. Música. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, Julio 4 de 1941.

98.224—Una carta. Tango canción. Letra. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.

98.225—El paso del pollo. Fox trot. Letra. Autor: José Goles Radnic. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.

98.226—El paso del pollo. Fox trot. Música. Autor: José Goles Radnic. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.

98.227—Obra inédita.

98.228—Oficio judicial.

98.229—Obra inédita.

98.230—Obra inédita.

98.231—Aquellos guapos. Milonga criolla. Letra. Autor: Renda Eugenio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 28|7|1941.

98.232—Aquellos guapos. Milonga criolla. Música. Autor: Arturo Castillo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 28|7|1941.

98.233—La Industria y Comercio. N.° 5. Prop.: Félix Marticorena. — Mendoza, Julio 19 de 1941.

98.234—Oficio judicial.

98.235—Apuntes de Contabilidad Pública. Fascículo 1, 2da. edición. Autor: doctor Juan Bayetto. 58 páginas. Editor: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. — Capital Federal, 5 de Agosto de 1941.

98.236—Obra inédita.

98.237—La Voz Parroquial. Año I. N.° 20. Prop.: La Parroquia del Perpetuo Socorro de Córdoba. — Córdoba, Julio 26 de 1941.

98.238—Obra inédita.

98.239—Obra inédita.

98.240—Me enamoré bailando. Fox-trot. Letra. Autor: Eduardo Pérez. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Rosario de Santa Fe, Julio 25 de 1941.

98.241—Guapeada. Milonga. Música. Autor: Alex Schneider. 1 pliego. 2 páginas. Editor. el autor. — Rosario de Santa Fe, Julio 15 de 1941.

98.242—Obra inédita.

98.243—Obra inédita.

98.244—Obra inédita.

98.245—La Luz Buena. Año I. N.° I. Prop.: Eveready Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Buenos Aires, Julio de 1941.

98.246—Obra inédita.

98.247—Obra inédita.

98.248—Obra inédita.

98.249—Libre Palabra. Julio de 1941 N.° 315 al 345. Periódico. Pie de imprenta: Raúl R. Franchi. — Bs. As

98.250—El Alma que Canta. Julio de 1941. N.° 957 al 961. Periódico. Pie de imprenta: Blas Buccheri. — Buenos Aires.

98.251—El Alma que Canta. Junio de 1941. N.° 953 al 956. Periódico. Pie de imprenta: Blas Buccheri. — Buenos Aires.

98.252—El alma que canta. — Mayo de 1941. Nros. 949 a 952. — Periódico. — Pie de imprenta: Blas Buccheri. — Buenos Aires.

98.253—El Carmeño. Julio de 1941. — N.° 597 al 600. Periódico. Pie de imprenta: Laureano Arufe. Bs. As.

98.254—Panadería Argentina. Julio de 1941. N.° 169 y 170. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. — Capital.

98.255—La Industria Argentina del Calzado. Julio de 1941. N.° 293. Periódico. Pie de imprenta: Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires.

98.256—Revista de Aduana. Julio de 1941. N.° 167. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Faillaci. Bs. As.

98.257—Revista Mensual de Precios. — Agosto de 1941. N.° 20. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo Sambrissi y Cía. República Argentina.

98.258—Revista Mensual. B. A. P. — Agosto de 1941. N.° 285. Periódico. Pie de imprenta: F. C. de Buenos Aires al Pacífico. — Bs. As.

98.259—Revista Duperial. Agosto de 1941. N.°. 33. Periódico. Pie de imprenta: Ind. Químicas Arg. Duperial, S. A. I. C. Capital Federal.

98.260—Compendium. Colec. Alfabética de Clínica Práctica. Agosto de 1941. N.° 15. Periódico. Pie de imprenta: Ambrosio A. Nijennson. Rep. Arg.

98.261—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Abril de 1941. N.° 65. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Técnica. S. A. — Buenos Aires.

98.262—Boletín del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: H. Concejo Deliberante. — Capital Federal.

NUEVA PUBLICACION

87.153—Solicitud de Seudónimo. (Carlos De Palma).

92.093—Qué vergüenza. Tango. Música. Autor: Andrés R. Domonech. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Musical Buccheri Hnos. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1941.

AGOSTO 6

98.263—El Enigma del Yukón. Autor L. Ch. Douthwaite. Traducción: Leonardo Wadel. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Biblioteca Sexto Blake. Tor Buenos Aires, Julio 24 de 1941. Año XII. N.° 590.

98.264—El Drama de Woodford. Autor: F. Evans. Traducción: Rufino Natal. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Biblioteca Sexton Blake, Tor. Buenos Aires, Julio 31 de 1941. Año XII. Número 591.

98.265—El Hombre de Fleet Street. Autor: By John Creasen. Traducción: Leonardo A. Wadel. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Biblioteca Sexton Blake, Tor. Buenos Aires, Julio 17 de 1941. Año XII. N.° 589.

98.266—La reina de los caribes. Autor: Emilio Salgari. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires, Julio 23 de 1941.

98.267—El corsario negro. Autor. Emilio Salgari. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires, Julio 23 de 1941.

98.268—La venganza. Autor: Emilio Salgari. 96 págs. Editor. Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.

98.269—De los Apeninos a los Andes. (Adaptación). Autor: Pidemunt Alberto. 64 páginas. Editor: Editorial Tor. Autor original: D' Amicis Edmundo. Buenos Aires, 18 de Julio de 1941.

98.270—Obra inédita. (Renovación).

98.271—Obra inédita.

98.272—El hombre y la cruz. (Poemas). Autor: Mario Briglia. 80 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.273—Obra inédita.

98.274—Obra inédita.

98.275—Bonifacio. Tango. Música. Autor: Domingo Bozzarelli. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 28 de 1941.

98.276—Seguí la comparsa. Tango. Música. Canción. Autor. Hugo. E. Galli y Domingo Bozzarelli. 1 pliego. 2 págs. Editor: Los autores. Bs. As., Julio 25 de 1941.

98.277—Seguí la comparsa. Tango canción. Letra. Autor: Raúl C. Galli. 1 pliego 2 páginas Editor: Los autores. Buenos Aires, Julio 25 de 1941

98.278—Tipo Yeta. Milonga tangueada. Música. Autor: Domingo Bozzarelli. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Bs. As., Julio 28 de 1941.

98.279—Obra inédita.

98.280—Obra inédita.

98.281—Obra inédita.

98.282—Obra inédita.

98.283—Obra inédita.

98.284—Obra inédita.

98.285—Obra inédita.

98.286—Qué semana...¡Vals. Letra. Autor: E. Cadícamo. 1 pliego. 2 páginas. Editor. Ediciones Musicales Pampa. Buenos Aires, 16 de Julio de 1941.

98.287—Qué semana....! Vals Música. Autor: José Tinello. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Musicales Pampa. Buenos Aires, 16 de Julio de 1941.

98.288—La marcha de los novios. Marcha. Letra. Autor: Miguel A. Cetta. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.289—La marcha de los novios. Marcha. Música. Autor: Miguel A. Cetta, 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.290—Yo no sé porqué razón. Tango. Música. Autor: Carlos Pampillón. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.291—Yo no sé porqué razón. Tango. Letra. Autor: Luis Castiñeira. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.292—Tolosa. Año VII. N.° 83. Periódico. Propietarios: Bautista Andrés Ghiorzi, Santiago Orsero y Antonio María Blanco. Tolosa, Mayo 23 de 1941.

98.293—Publicación mensual del Club Y. P. F. Periódico. Propietario: Club Y. P. F. Bs. As., Abril de 1941.

98.294—Obra inédita.

98.295—Trámite Administrativo.

98.296—Obra inédita.

98.297—El cuándo. Danza popular. (Auras Argentinas N.° 5). Para 1 ó 2 guitarras. Música. Autor: Pedro A Iparraguirre. 1 pliego. 2 páginas. — Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.298—Zamacueca. Danza. (Auras Argentinas N.° 6 bis). Para canto y guitarra. Letra. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.299—Zamacueca. Danza. (Auras Argentinas. N.° 6 bis). Para canto y guitarra. Música. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 pág. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.300—El cuándo. Danza popular. (Auras Argentinas N.° 5 bis).Para canto y guitarra. Letra. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 páginas. — Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.301—El cuándo. Danza Popular. (Auras Argentinas N.° 5 bis). Para canto y guitarra. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.302—Por tu amor. Chacarera. (Auras Argentinas N.° 4). Para 1 ó 2 guitarras. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.303—El niño del Carrascal. (Domingo Faustino Sarmiento). Autor: Jerdana Fain. 1 folleto. 30 páginas Editor: La autora. Bs. As., 25 de Mayo de 1941.

98.304—Mañanita luminosa. Vals, canción. Música. Autor: Arturo Castillo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28|7|1941.

98.305—Obra inédita.

98.306—Contrato.

98.307—Impuesto a los Réditos de inmuebles urbanos. Autor: Marcos Rabinovich. 1 folleto. 54 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 de Agosto de 1941.

98.308—Acosta. (El as de la punta). Milongo turfístico. Letra. Autor: Manuel Terán. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Bs. As., 18-1-1941.

98.309—Soñando te conocí. Rumba. Letra. Autor: Pelegrino A. Torres. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

98.310—El temerario. Tango. Música. — Autor: Barberis - Donatti y Maiolo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15-5-1927.

98.311—Revista Sudamericana. (Bancos, Seguros, Comercio, Industrias). Año XLVIII. N.° 717. Prop.: Guillermo Félix Pelayo Patterson. Bs. As., Junio de 1941.

98.312—El país. Año XIII. N.° 206. Periódico. Prop. Guillermo Félix Pelayo Patterson Buenos Aires, Julio 9 de 1941.

98.313—El bolacero don Fulgencio. Gato. Música. Autor: Miguel Sisniega. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 6-8-1941.

98.314—El bolacero don Fulgencio. Gato. Letra. Autor: Miguel Sisniega. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 6-8-1941.

98.315—Obra inédita.

98.316—Obra inédita.

98.317—Niña de mis amores. Vals. Letra. Autor: Ireneo A. Troncoso. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-6-1941.

98.318—Don Juan Milonga. (Te acordás Juancito) Milonga. Música. Autor: Alfredo Zappettini. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, Junio 30 de 1941.

98.319—Don Juan Milonga. (Te acordás Juancito). Milonga. Letra. Autor. Nolo López. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, Junio 30 de 1941.

98.320—Cubana encantadora. Vals. Letra. Autor: Nolo López. 1 pliego 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, Julio 29 de 1941.

98.321—Cubana encantadora. Vals. Música. Autor: Alfredo Zappettini. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.

98.322—El negro Maciel. Canción. Sobre motivos populares. Música. Autor: Antonio A. Caggiano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, Julio 5 de 1941.

98.323—El negro Maciel. Canción. Sobre motivos populares. Letra. Autor: Antonio A. Caggiano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.324—Asunción. Corrido Mejicano. Letra. Autor: Ricardo Homero. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.325—Asunción. Corrido Mejicano. — Música. Autor: Ricardo Homero. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.

98.326—Obra inédita.

98.327—Obra inédita.

98.328—Obra inédita.

98.329—Revista del Círculo Médico de Mendoza. Año VIII. N.° 44. Periódico. Prop.: El Círculo Médico de Mendoza. Junio de 1941.

98.330—Las sanciones en la quiebra. — (Legislación Comercial y Penal, Doctrina y Jurisprudencia). Autor: Antonio Ucha. 1 volumen. 102 páginas. — Editor: El autor. Santa Fe, Julio 28 de 1941.

98.331—Obra inédita.

98.332—El Pampero. Abril a Junio 1941. Nros. 512 al 601. Periódico. Pie de imprenta: El Pampero. Soc. Argent. de Public. de R. Ltda. Bs. As.
98.333—Ahora. Julio de 1941. Nros. 629 al 637. Periódico. Pie de imprenta: Ahora. S. A. Periódico Ilustrado. — Capital Federal, Interior, Exterior.
98.334—Boletín Municipal de la Ciudad de Salta. Junio de 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: Municipalidad de Salta.
98.335—Lusoy. Julio de 1941. Nros. 27 y 28. Periódico. Pie de imprenta. Américo Gregorio Rovasio. Devoto. (Cba.).
98.336—Vida Actual. Julio de 1941. — N.° 3. Periódico. Pie de imprenta. Santiago Adamini. Buenos Aires
98.337—La Opinión. Julio de 1941. Números 8.336 al 8.366. Periódico. Pie de imprenta: José A. Siciliano. Avellaneda y pueblos circunvecinos.
98.338—El Día. Julio de 1941. Nros. 122 al 152. Periódico. Pie de imprenta: H. Stunz y Cía. Ciudad de La Plata. (Pcia. de Bs. As.).
98.339—Revista Telegráfica. Julio 1941. N.° 346. Periódico. Pie de imprenta. Domingo Arbó. Bs. As.
98.340—Radio Magazine. Junio y Julio de 1941. Nros. 146 al 148. Periódico. Pie de imprenta: Domingo Arbó. Buenos Aires.

98.341—Sol del Plata. Julio de 1941. — Nros. 114 al 139. Periódico. Pie de imprenta: Domingo Antonio Di Carlo. San Isidro.
98.342—La Producción. Julio de 1941. Nros. 1402 al 1405. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Consignatarios de Productos del País. S. A. Bs As.
98.343—Liberal. Agosto de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Club Soc. y D. Liberal de Nueva Chicago. — Buenos Aires.
98.344—"F. V. D." Agosto de 1941. — Nro. 236. Periódico. Pie de imprenta: Colegio San José. Bs. As

98.345—Argentores. (Boletín Oficial). Tercer trimestre de 1941. N.° 31. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad General de Autores de la Argentina. Cap. Fed. Int. y Ext.
98.346—Casas y Jardines. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Scott, Mercére y Cía. Bs. As.
98.347—El Día. Julio de 1941. Nros. 5.028 al 5.054. Periódico. Pie de imprenta: D. Miguel Marchese. Bs. As.
98.348—Santa Rita. Julio de 1941. Nros. 86 al 89. Periódico. Pie de imprenta: Pbro. Juan Garzia Savio. Brandsen.
98.349—Patris. El diario griego de la América del Sud. Julio 23 de 1941. N.° 1.551. Periódico. Pie de imprenta: Atanasio Bairaglioti, Bs. As.
98.350—El Imparcial. Julio de 1941. Nros. 2.643 al 2.651. Periódico. Pie de imprenta: Amaranto Amarante. Gral. Belgrano. F. C. Sud.

98.351—Revista Sudamericana. (Bancos, Seguros, Comercio, Industrias). Enero a Mayo de 1941. Nros. 712 al 716. Periódico. Pie de imprenta Guillermo F. Pelayo Patterson. República Argentina.
98.352—El País. Febrero, Marzo, Mayo y Julio de 1941. Nros. 201 al 205. Periódico. Pie de imprenta: Guillermo Pelayo Patterson. República Argentina.

98.353—La Opinión. Periódico semanal. independiente. Junio de 1941. Nros. 23 al 26. Periódico. Pie de imprenta: Juan J. Ianotti y Juan S. Fruttero. Leones. F. C. C. A.

98.354—5 de Abril. Julio de 1941. Nros. 25 al 28. Periódico. Pie de imprenta. Antonino Catuogno. Mar del Plata.
98.355—Edición Rural. Julio de 1941. Nros. 579 al 600. Periódico. Pie de imprenta: Compañía Editorial de Asuntos Rurales. S. A. (C. E. D. A. R.). República Argentina.
98.356—Claridad del Alma. Agosto de 1941. N.° 53. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Bs. As.
98.357—La Reforma Comercial. Revista Financiera de Banca, Seguros y Comercio. Julio de 1941. N.° 632. Periódico. Pie de imprenta: María Isabel Azqueta. Bs. As.
98.358—Estudios. Agosto de 1941. N.° 360. Periódico. Pie de imprenta. Academia Literaria del Plata Bs. As.
98.359—Jurisprudencia Argentina. Julio de 1941. Nros. 988 al 1.018. Periódico. Pie de imprenta: Revista de Jurisprudencia Argentina. S. A. Buenos Aires.

NUEVA PUBLICACION
ABRIL 8

92.390—El Argentino. Año. V. Número 2.520. Propietario: Roberto Pablo Rivero. San Martín, Abril 8 de 1941.

AGOSTO 7

98.360—Obra inédita.
98.361—Obra inédita.
98.362—Argentina Mundial. Año II. N.° 14. Prop.: Telésforo Jiménez Biosca. Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.363—Obra inédita.
98.364—Sus mejores páginas. Autor: Gustavo Adolfo Becquer, introducción de José D. Forgione. 1 volumen. 225 páginas. Editor: Estrada Angel y Cía. S. A. Buenos Aires, Junio 18 de 1941.

98.365—Ojos soñadores. Fox-Trot, Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Los autores. Rosario de Santa Fe, 20-6-1937.
98.366—Venga viejita. Tango. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7 de Julio de 1941.
98.367—Ay morena. Paso Doble. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas Editor: El autor. Rosario, 7 de Julio de 1941.
98.368—Siempre tuya. Vals. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7 de Julio de 1941.
98.369—No quiero ya verte. Vals. Canción. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario, Mayo 20 de 1941.
98.370—Venga viejita. Tango. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7 de Julio de 1941.
98.371—Siempre tuya. Vals. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario, 7 de Julio de 1941.
98.372—¡Hay morena!. Paso doble. - Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario, 7 de Julio de 1941.
98.373—Obra inédita.
98.374—Agencia Misional. Año III. — N.° 8. Prop.: Francisco M. Ledochowski Thun. Villa Calzada, F. C. Sud. Agosto de 1941.
98.375—Contrato.
98.376—Contrato.
98.377—Obra inédita.

98.378—Derechos Personalísimos. Autor: Enrique C. Corbellini. Folleto. 22 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 24 de Julio de 1941.
98.379—Origen de la expresión — "Ipso Jure". — Autor. Enrique C. Corbellini. Folleto 20 páginas. Editor: El autor. Bs. As., 24 de Julio de 1941.
98.380—Nuestra Guía. Año IX. N.° 471. Prop.: Parroquia del Corazón de María. Rosario, Julio 20 de 1941.
98.381—Retoños poéticos. Poesías. Autor F. Alfonso Estévez. 1 volumen, 108 páginas. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 23 de Julio de 1941.
98.382—Humillación. Tango. Música. Autor: Rodolfo Biaggi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.383—Humillación. Tango. Letra. Autor. Carlos Bahr. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.384—Pasión. Vals. Música. Autor: Enrique Santos Discépolo. 1 pliego. 2 páginas Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 1.° de Agosto de 1941.
98.385—Pasión. Vals. Letra Autor: Luis Sola. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.
98.386—Encanto. Paso Doble. Música. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de Julio de 1941.
98.387—Encanto. Paso Doble. Letra. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 28 de Julio de 1941.
98.388—Plazuela de Santa Cruz. Pasodoble. Música. Autor: Ramón Zarzoso. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.389—Plazuela de Santa Cruz. Pasodoble. Letra. Autor: Salvador Valverde. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.390—La Manola del Caramba. Canción Madrileña. (Del Siglo XVIII). Música. Autor: Ramón Zarzoso. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.391—La Manola del Caramba. Canción Madrileña. (Del Siglo XVIII). Letra. Autor: Salvador Valverde. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, Julio 17 de 1941.
98.392—Rosalía. Vals. Letra. Autor: René V. Barbier. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Devoto. Provincia de Córdoba. 2-3-1940.

98.393—Mi novio toca el acordeón. Marchinha criolla. Letra. Autor: René V. Barbier. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rafaela. Provincia de Santa Fe. Junio de 1940.
98.394—Bailando en Suiza. Vadesana. Letra. Autor: René V. Barbier. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Rafaela. Provincia de Santa Fe, Marzo de 1940.

98.395—Obra inédita.
98.396—Obra inédita.
98.397—Obra inédita.
98.398—Goce musical. (Sonetos). Poesías. Autor: M. A. Raúl Vallejos. 1 volumen. 118 páginas Editor: El autor. Santa Fe. Capital, 2 de Agosto de 1941.
98.399—El juramento. Gran tango milonga. Letra. Autor: Enrique Alberto Avella. 3ra. edición. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1922.
98.400—Pelito. Tango. Música. Autor: Vicente Pecci y Plácido Simoni Alfaro. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 10 de Enero de 1918.
98.401—Obra inédita.
98.402—Tres cuentos. Autor: Alejandro Giorgi. 1 volumen. 168 páginas. Editor: El autor. Ciudad de Tucumán, 20 de Julio de 1941.
98.403—Trámite administrativo.
98.404—Contrato.

98.405—Obra inédita.
98.406—Obra inédita.
98.407—Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Año XXVII. N.° 171. Prop.: Gobierno de la Prov. de Entre Ríos. Editor: El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná, 5 de Agosto de 1941.
98.408—Mañanita luminosa. Vals canción. Letra. Autor: Cristina de Rivara. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28-7-1941.
98.409—Obra inédita.
98.410—Boletín Municipal. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Municipalidad de Ayacucho. Ayacucho.
98.411—Westnik. Noticiario. — Julio 1941. — Números 124. y 125. — Periódico. Pie de imprenta: Wladimiro Sapkin. República Argentina.
98.412—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas. N.° 35. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Almaceneros Minoristas. República Argentina.
98.413—Sugestiones Oportunas. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. F. C. Sud.
98.414—Tolosa. Julio de 1941. N.° 84. Periódico. Pie de imprenta: Bautista A. Ghiorzi, L. Santiago Orsero y Antonio M. Blanco. La Plata.
98.415—La Voz. Junio de 1941. Nros. 93 al 96. Periódico. Pie de imprenta: Parroquia de San José de Feliciano. E. R. Ciudad de Feliciano.
98.416—La Voz. Julio de 1941. N.° 97. al 101. Periódico. Pie de imprenta: Parroquia de San José de Feliciano. E. R. Ciudad de Feliciano.
98.417—La Voz del Pueblo. Junio de 1941. Nros. 82 al 85. Periódico. Pie de imprenta: Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena. Santa Cruz.
98.418—El Pueblo de San Fernando. Julio de 1941. Nros. 2.511 al 2.515. Periódico. Pie de imprenta: Adolfo Augusto Favier. San Fernando.
98.419—Motociclismo. Julio de 1941. — N.° 272. Periódico. Pie de imprenta: Club Motociclista Nativo. Capital Federal.
98.420—La Opinión. Julio de 1941. Números 8.166 al 8.195 Periódico. Pie de imprenta: Enrique Venini. Pergamino. Provincia de Buenos Aires.
98.421—El Imparcial. Julio de 1941. — Nros. 2751 al 2758. Periódico. Pie de imprenta: José Sardez Souto. Campana. Provincia de Buenos Aires.
98.422—Mechita. Junio de 1941. Nros. 7 y 8 Periódico. Pie de imprenta: Acción Argentina. Mechita, F. C. O.
98.423—Virgen Niña. Agosto de 1941. Año III. Periódico. Pie de imprenta: Hermana Máxima María Esther Fasciolo. Bs. As.

98.424—El Heraldo. Julio de 1941. Nros. 1 al 30, excepto día 9 y domingos. Periódico. Pie de imprenta. Domiceano Cepeda. González Chaves.
98.425—Diario del Pueblo. Julio de 1941. Nros. 3.701 al 3.725 Periódico. Pie de imprenta: Felizardo F. Pereira. República Argentina.
98.426—El Federal. Junio de 1941. Números 23 al 26. Periódico. Pie de imprenta: Parroquia de Santa Rosa. Villa Federal.
98.427—El Ambato. Junio de 1941. — Nros. 134 al 151. Periódico. Pie de imprenta: Partido Demócrata Nacional. Catamarca.

98.428—El Heraldo. Junio de 1941. — Nros. 2 al 30. Excepción del 12 y 20 días. Periódico. Pie de imprenta: Domiciano Cepeda. González Chaves.
98.429—Diario del Pueblo. Periódico. — Junio de 1941. Nros. 3.678 al 3.700. Pie de imprenta. Felizardo F. Pereira. Laprida y Zona.
98.430—Diario "Nueva Era". Periódico. Julio de 1941 Nros. 6.631 al 6.656. Pie de imprenta: José A. Cabral, Tandil. F. C. S.

AGOSTO 8

98.431—Obra inédita.
98.432—Despertar. Año I. N.° 6. Prop.: Dr. Víctor E. Zani. Zapala (Neuquén), Agosto 3 de 1941.
98.433—Gran Pajarón. Tango humorístico. Música. Autor: Ramón A. Correa. 1 pliego. 2 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 15 de Julio 1941.
98.434—Boletín Diario de Títulos. Año XIII. N.° 8.409. Prop.: Carlos O. Pons. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
98.435—Obra inédita.
98.436—Virgencita. Tango. Letra. Autor: Carmelo Santiago. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 1° Agosto de 1941.

98.437—Virgencita. Tango. Música. Autor: José Felice y Emilio Pugliesi. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.438—Música de Medianoche. (Midnight Music). Novelty Fox. Música. Autor: Eddie Kay. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.439—Instrucciones para una perfecta afinación del motor y reparación del carburador Carter. Primera Edición. Autor: Anónimo. 1 folleto. 72 págs. Editor: Carter Carburetor Corporation, St. Louis, MO., U. S. A. Febrero de 1941.

98.440—Por unos ojos negros... Paso doble. Música. Autor: Theodoro Guillems y Salvador Di Dio (Condorelli). 1 pliego. 2 págs. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11-3 de 1940.

98.441—Clyde. Fox-trot. Música. Autor: Salvador Di Dio (Condorelli). 1 pliego. 2 págs. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, 3 de Febrero de 1940.

98.442—Aurora de tus ojos. Vals. Música. Autor: Salvador Di Dio (Condorelli). 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.

98.443—Aurora de tus ojos. Vals. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.

98.444—Mi poema triste. Vals. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, 4-7-1941.

98.445—Sólo un beso. Fox-trot. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aiers, 29-1-1941.

98.446—Dulce ilusión. Fox-trot. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Musicales. Trave. Rosario, 2-11-1940.

98.447—Boletín Oficial. (De la Provincia de La Rioja). Año XXVII. N.° 3.663. Prop.: La Provincia de La Rioja. La Rioja, Agosto 1 de 1941.

98.448—Escuela y Religión. Año III. N.° 22. Prop.: Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata, Agosto de 1941.

98.449—Obra inédita.

98450—20 Años. Tango. Letra. Autor: Carlos Pesce. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

98.451—20 años. Tango. Música. Autor: Teófilo Lespes. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

98.452—Tan solo vos. Tango canción. Letra. Autor: Mario Batistella. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

98.453—Tan solo vos. Tango canción. Música. Autor: Francisco Grillo. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

98.454—Estampa N.° 1. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.455—Estampa N.° 2. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.456—Estampa N.° 3. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.457—Estampa N.° 4. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.458—Estampa N.° 5. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.459—Estampa N.° 6. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires. 30 de Julio de 1941.

98.460—Estampa N.° 7. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.461—Estampa N.° 8. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.462—Estampa N.° 9. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.463—Estampa N.° 10. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.464—Obra inédita.

98.465—Surcos. Año I. N.° 2. Prop.: Federación Entrerriana de Cooperativas. Basavilbaso, 1.° de Agosto de 1941.

98.466—Ay... morenita. Rumba. Música. Autor: Domingo Derisi y Salvador E. Sapia. 1 pliego. 2 págs. Editor: el autor. Buenos Aires. 8-8-1941.

98.467—Obra inédita.

98.468—Sinopsis de obstetricia. (Traducción). Autor y traductor: doctor Isidro Espinosa y De los Reyes. 1 volumen. 452 págs. Autor original: doctor Jennings C. Litsenberg. 157 grabados en el texto, incluso 5 en colores. Primera Edición. Editor: Uteha. Buenos Aires, Caracas, Guatemala, etc. Año 1941.

98.469—Don Osvaldo. Milonga. Letra. Autor: Miguel Angel Lazzari y Marino Bassignani. (Pety). 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.

98.470—Don Osvaldo. Milonga. Música. Autor: Miguel Angel Lazzari y Marino Bassignani. (Pety). 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.

98.471—Delirio. Canción. Letra. Autor: S. Cigno. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.

98.472—Delirio. Canción. Música. Autor: S. Cigno. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.

98.473—La bella de Triana. Paso-doble. Música. Autor: S. Cigno. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.

98.474—Manual de carpintería. Autor: Anónimo. 1 volumen. 128 págs. Primera Edición. Editor: Ciencia Popular. Buenos Aires. Agosto 8 de 1941.

98.475—El Momento. (Revista Ilustrada de Información General). Año VIII. Prop.: Leandro Gómez. Buenos Aires, Agosto de 1941.

98.476—Musa de antaño. Milonga. Letra. Autor: Ignacio Brugat. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.

98.477—El sargento de Ayacucho. Cueca patriótica. Letra. Autor: Julio Quintanilla. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.478—El sargento de Ayacucho. Cueca patriótica. Música. Autor: Hilario Cuadros R. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, Agosto 4 de 1941.

98.479—Añoranzas. Chacarera. Doble letra. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.480—Añoranzas. Chacarera. Doble música. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, Agosto 4 de 1941.

98.481—La despedida. Chacarera. Letra. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.

98.482—La despedida. Chacarera. Música. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires. 4 de Agosto de 1941.

98.483—Linda chiruza. Ranchera. Letra. Autor: Ricardo Olcese. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de Julio de 1940.

98.484—Linda chiruza. Ranchera. Música. Autor: Domingo Precona. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de Julio de 1940.

98.485—Cásate y verás. Vals. Letra. Autor: Juan Manuel Baños. 1 pliego. 2 págs. Editor: los autores. Rosario, 10 de Julio de 1941.

98.486—Obra inédita.

98.487—Obra inédita.

98.488—Obra inédita.

98.489—Obra indita.

98.490—Obra inédita.

98.491—Cine Argentino. Julio de 1941. Nros. 165 al 169. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Angel Díaz. Buenos Aires.

98.492—La Razón. Julio de 1941. Nros. Nros. 3086 al 3088. Periódico. Pie de imprenta: Leonardo Sánchez. Mercedes, Corrientes.

98.493—La Razón. Julio de 1941. Nros. 3090 al 3092. Periódico. Pie de imprenta: Leonardo Sánchez. Mercedes, Corrientes.

98.494—Sarmiento. Julio de 1941. Nos. 2493 al 2518. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Tigre.

98.495—El Gladiador. Julio de 1941. Nros. 2085 al 2110. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Olivos, Partido de Vte. López.

98.496—Labrador. Julio de 1941. Nros. 2492 al 2517. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. San Isidro.

98.497—San Miguel. Julio de 1941. Nros. 1641 al 1666. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. San Miguel.

98.498—San Justo. Julio de 1941. Nos. 2223 al 2248. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Ramos Mejía.

98.499—Mariano Moreno. Julio de 1941. Nros. 1542 al 1567. Periódico. Pie de imprenta. Editorial La Razón. Moreno.

98.500—Ballester. Julio de 1941. Nros. 1.543 al 1.568. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Villa Ballester.

98.501—Caseros. Julio de 1941. Nros. 1.543 al 1.568. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Caseros.

98.502—Rivadavia. Julio de 1941. números 1.561 al 1.656. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Seis de Septiembre.

98.503—El Libertador. Julio de 1941. Nros. 2.125 al 2.150. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. San Martín.

98.504—Mitre. Julio de 1941. Nros. 2.430 al 2.455. Periódico. Pie de imprenta.Editorial La Razón. Olivos, Partido de Vicente López.

98.505—La Razón. Julio de 1941. Números 10.511 al 10.536. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón S. A. San Fernando.

98.506—El Comercio y La Industria. Junio de 1941. N.° 20. Periódico. Pie de imprenta: Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, F. C. Sud e Interior de la República.

98.507—La Campaña. Agosto de 1941. N.° 289. Periódico. Pie de imprenta: Federico Golan. Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.

98.508—Ra-ta-plán. Julio de 1941. Número 316 al 319. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.

98.509—Historietas. Julio de 1941. Nros. 151 al 154. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.

98.510—Espinaca. Julio de 1941. Números 12 al 16. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.

98.511—El Gorrión. Julio de 1941. Nros. 448 al 452. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.

98.512—Tit-Bits. Julio de 1941. Nros. 1.671 al 1.675. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.

98.513—Neptunia. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Pedro Varessini. Buenos Aires.

AGOSTO 9

98.514—Aritmética. R. O. L. 1 foll. 38 págs. Autor: R. O. L. Primero inferior. 3a. parte. Ed.: Angel Estrada & Cía. S. A. Bs. As. 7|7|941.

98.515—Obra Inédita.

98.516—Misal Diario Popular. 1 Vol. 1321. Autor: Dom Garpar Lefebvre O.S.B. Trad.: P. Germán Prado. Ed.: Desclee de Brouwer & Cía. Bs. As. 9|8|941.

98.517—Obra Inédita.

98.518—Vocaciones. Año IV. N.° 33. Prop.: José María Feraud García. Tucumán, julio de 1941.

98.519—Hanon. El pianista virtuoso. Ejercicios técnicos para piano. 36 págs. Revisado y ampliado por S. Gambati. Ed.: Casa Romano. Bs. As. 10|7|941. Autor original: Henrry Hanon.

98.520—Obra inédita.

98.521—Obra inédita.

98.522—Obra inédita.

98.523—Obra inédita.

98.524—Obra inédita.

98.525—Obra inédita.

98.526—Obra inédita.

98.527—Obra inédita.

98.528—Obra inédita.

98.529—Obra inédita.

98.530—Obra inédita.

98.531—Obra inédita.

98.532—Obra inédita.

98.533—Obra inédita.

98.534—Obra inédita.

98.535—Obra inédita.

98.536—Obra inédita.

98.537—Obra inédita.

98.538—Obra inédita.

98.539— Quédate, hermano. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Leonardo S. Pricolo. Ed.: el autor. Bs. As. 8|8|41.

98.540—Quédate hermano. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Armando Acquarone. Ed.: el autor. Bs. As., 8|8|941.

98.541—Obra inédita.

AGOSTO 11

98.542—Obra inédita.

98.543—Obra inédita.

98.544—Obra inédita.

98.545—Revisión de la física. Primera parte. 120 págs. Autor: Pío Niro. Ed.: el autor. Bs. As., 18|7|941.

98.546—Obra inédita.

98.547—Historia de América. Tomo XI. 501 págs. Autores: Silvio A. Zavala, Máximo Soto Hall, José Manuel Carbonell, Pedro Henríquez Ureña. Bajo la dirección general de Ricardo Levene. Ed. W. M. Jackson, Inc. Bs. As. 30|6|941.

98.548—El nuevo orden en Asia. 97 páginas. Autor: Eduardo Carlos Gunawardana. Editor: Editorial San Martín. Bs. As. 30|7|941.

98.549—El vals del adiós (Auld lang syne). Versión castellana de Enrique Cadícamo. Imp.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Fermata. Bs. As. 30|7|941. Autor: Robert Burns. 1 pliego. 2 páginas.

98.550—El vals del adiós (Auld lang syne). Arreglo musical de Melle Weersma. Ed.: Fermata. Bs. As. 30|7|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.551—El vals del adiós (Auld Lang syne). Autor:. Roberto Burns. Ed.: Fermata. Bs. As. 30|7|941.

98.552—Ejercicios de aritmética y geometría. Para tercer grado. 276 páginas. Autor: Silvio S. Gustavino. Editor: La Obra. Buenos Aires 21|5|941.

98.553—El Economista Argentino. Año XVII. N.° 10.002. Bs. As. 7|8|941. Prop. Carolina Tomada.

98.554—El Tribuno. Año XVI. N.° 4.954. Dolores (Bs. As.). 6|8|941. Prop. Mariano Conti.

98.555—Obra inédita.

98.556—El Misionero. Año I. N.° 21. Oberá. 26|7|941. Prop.: Congregación de Jóvenes Marianos.

98.557—La Gaceta Radical. Año I. N.° 1. Bs. As. agosto de 1941. Prop.: Antonio Cerino.

98.558—La Eneida. (Bca. Billiken). 158 páginas. Autor: Virgilio. Versión: Enrique Pérez Mariluz. Ed.: Atálntida S. A. Bs. As. 4|8|941.

98.559—Obra inédita.

98.560—Obra inédita.

98.561—Obra inédita.

98.562—Tras una estrella. Vals. Letra. Autores: Aguariguay y Dadino. Ed.: Román Gómez. Bs. As. 7|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.563—Tras una estrella. Vals, música. Autores: Aguariguay y Dadino. Ed.: Román Gómez. Bs. As. 7|8|41. 1 pliego, 2 páginas.

98.564—Terapéutica Clinica y Farmacodinamia. Tomo I. Autor: Héctor J. Rosello. Ed. Uteha Argentina. Países sudamericanos y centroamericanos. Año 1941.

98.565—Obra inédita.

98.566—Obra inédita.

98.567—Obra inédita.

98.568—El Consultor Comercial. Año I. N.° 1. Bs. As. 10|8|941. Prop.: Perrota, Gazzano y Cía.

98.569—Casilda. Año I. N.° 19. Casilda, 10|8|941. Prop.: Ambrosio Mollaret.

98.570—Llovisma. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos A. Gustavino. Ed.: el autor. Bs. As. 16|7|941.

98.571—Obra inédita.

98.572—Obra inédita.

98.573—Obra inédita.

98.574—Obra inédita.

98.575—Obra inédita.

98.576—Papiro—Zoo. Manuel práctico de cocotología o papirología. (Figuritas de papel). 114 págs. Autor: Giordano Lareo. Ed.: el autor. Bs. As. 11|8|941.

98.577—Obra inédita.

98.578—Ecos de Pueyrredón. Año I. N.° 1. Villa Pueyrredón (F. C. C. A.). 12|8|941. Prop. Rafael Alberto Minotti.

98.579—¡Revelación! Año 6. N.° 51 y 52. Bs. As., junio y julio de 1941. Prop.: Asoc. Alas Blancas.

98.580—Obra Inédita.

98.581—La brisa y yo. Fox-trot canción. Letra. Autor: Ernesto Lecuona. Ed.: Julio Korn. Bs. Aires, 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.582—**La brisa y yo.** Fox-trot canción. Música. Autor: Ernesto Lecuona. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.583—Cantar gitano. Fox-trot. Letra. Autor: Don Filinto y José Masi. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 5|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.584—Cantar gitano. Fox-trot. Música. Autor: Don Filinto y José Masi. Ed. Julio Korn. Bs. As. 5|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.585—La Gaita de Manuela. Polka. Música. Autor: Julio de Caro. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.586—La Gaita de Manuel. Polka. Letra. Autor: Lito Bayardo. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.587—De mi te alejas. Tango milonga. Música. Autor: Julio de Caro. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 5|8|941 1 pliego, 2 páginas.

98.588—De mi te alejas. Tango, milonga. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Atilio M. Bietti. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 5|8|941.

98.589—Quién sos vos. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Juan Sánchez Gorio y Mario Landi. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 8|8|941.

98.590—Quién sos vos. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Juan Sánchez Gorio y Mario Landi. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 8|8|941.

98.591—Tiempo al tiempo. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Dizeo. Ed.: Julio Korn| Bs. As., 8|8|941.

98.592—Tiempo al tiempo. Tango. Música. 1 pliego. 2 **págs. Autor: Florindo** Sassone. **Ed.: Julio Korn.** Bs. As., 8|8|941.

98.593—Primeras armas. Año 6. N.° 4. Bs. As., Abril de 1941. Prop.: Asociación de Mujeres de la Acción Católica. Bs. As.

98.594—Anhelos. Año X. N.° 6. Bs. As., abril de 1941. Prop.: Asociación de Mujeres de la Acción Católica.

98.595—Lentamente. Bolero, rumba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ernesto Casciani. Ed.: El autor. Bs. As., agosto de 1941.

98.596—Ida Mattei. 79 págs. Autora: Emilia Henrion. Trad.: Catalina Hauret H. M. A. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 15|5|41.

98.597—Manual propagandista. 193 págs. Autor y Trad.: Anónimos. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 12|10|939.

98.598—Sembrando. Para dirigentes y socias. 303 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 12|10|39.

98.599—Argente Fati. Terciaria Franciscana. 58 págs. Autora.: María Sticco. Trad.: Sor Catalina Hauret H. M. A. Ed. Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 15|10|940.

98.600—Sembrando. 412 págs. Autor: anónimo. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 20|2|941.

98.601—Obra inédita.

98.602—Batel Costa Pe. Chamamé. Letra y música. Faz A. del disco Víctor N.° 39.220. Faz B: Plata Aigue. Valseado. Música. Int.: de ambas: Conj. Regional Correntino. Bs. As., 1|1|941. Autor: Faz A.: Mario Millán Medina. Faz B.: Paulino Molinas.

98.603—Empieza el beguine. Fox-trot. Música. Autor: Cole Porter. Faz A. del disco Víctor N.° 39.227. Faz B.: Snow ball's melodies. Música. Autor: Bola de Nieve (Ignacio Villa). Int.: de ambas: Bola de Nieve. Bs. As., 1|5|941.

98.604—La reyna. Chamamé. Letra y música. Autor: Mario Millán Medina. Faz A. del disco Víctor número 39.243—Faz B: Doña Cleta. Chamamé. Música. Autor: Francisco Ojeda. Int.: de ambas: Conjunto Regional Correntino. Bs. As., 1|6|941.

98.605—Marcelina. Chamamé típico. Letra y música. Autor: Mario Millán Medina. Faz A del disco Víctor N.° 39.242. Faz B: Eusebio Medina. Chamamé milongueado. Música. Autor: Francisco Ojeda. Int.: de ambas: Conj. Regional Correntino. Bs. As., 1|6|941.

98.606—Paso rubio. Chamamé. Música. Autor: Paulino Molinas. Faz A del disco Víctor N.° 39.219. Faz B: 13 de Junio. Chamamé. Música. Autor Francisco Ojeda. Int.: de ambas: Conj. Regional Correntino. Bs. As., 1|4|941.

98.607—Mercedes Cossio. Chamamé. Música. Autor: Francisco Ojeda. Faz A del disco Víctor N.° 39.218. Faz B: Juan Ortiz. Chamamé. Música. Autor: Paulino Molinas. Int.: de ambas: Cuarteto Iberá. Bs. As., 1|5|941.

98.608—Copla en la noche. Canción. Letra y música. Autor: Francisco Balaguer. Faz A del disco Víctor N.° 39.235. Faz B: Veleta. Zambra canción. Letra y Música. Autor: Ramón Zarzoso. Int.: de ambas: Niño de Utrera. Bs. As., 1|6|941.

98.609—Sarita. Chamamé. Música. Autor: Emilio Chamorro. Faz A del disco Víctor N.° 39.225. Faz B: La gemela. Chamamé. Música. Autores: Emilio Chamorro y Santiago Barrientos. — Int. de ambas: Trío Típ. Corr. de Emilio Chamorro. — Buenos Aires, 1|5|941.

98.610—A mi primer amor. Rumba. Letra y música. Autor: Armando Orefiche. — Faz A del disco Víctor N.° 39.236. — Faz B.: El gordón del acordeón. Fox trot, letra y música. Autor: Ramón Collazo. — Int. de la Faz A: Orq. Lecuona Cuban Boys. Faz B: Lewis Varona y Orquesta. — Bs. As. 1|5|941.

98.611—Obra inédita.

98.612—Ensueño tropical. — Rumba, Música. 1 pliego, 2 páginas. — Autor: Luis Moreda. Ed.: el autor. —Buenos Aires, 31|7|941.

98.613—El entrevero. Milonga tanguecada. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor Luis Moreda. Ed.: el autor. — Buenos Aires, 31|7|941,

98.614—Cenizas del ayer. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Moreda. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 31|7|941.

98.615—Vengo de Cuba— Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Moreda. Ed.: el autor. — Buenos Aires, 31|7|941.

98.616—Cuando pasan los años. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Moreda. Ed.: el autor. — Buenos Aires, 31|7|941.

98.617—El Trabajo. N.° 6.546 al 6.571. Mar del Plata, julio 1941. Prop.: Miguel Guglielmetti.

98.618—La Voz del Pueblo. Número 13.577 al 13.601. Tres Arroyos, junio de 1941. Prop.: Antonio Maciel.

98.619—La Razón. Chacabuco. F. C. P. Junio de 1941. Prop.: Adolfo J. Sufló.

98.620—La Razón. Chacabuco. F. C. P. Julio de 1941. Prop.: Adolfo J. Sufló.

98.621—Argentinischer Volksfreund. N.° 27 al 31. (Año 47). Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Asociación Cultural Esdeva.

98.622—La Verdad. N.° 5016 al 5027. Quilmes, julio de 1941. Prop.: Alfredo A. Faggiano.

98.623—El Federal. N.° 27 al 30. Villa Federal, julio de 1941. Prop.: Parroquia de Santa Rosa.

98.624—Sophia. Vol. IV. N.° 7. Buenos Aires, julio de 1941. — Prop.: Francisco Brualla.

98.625—La Tribuna Odontológica. N.° 7. República Argentina, agosto de 1941. Prop.: David Cohen.

98.626—Hombre de América. N.° 7 al 10. En América. Diciembre, abril y junio del 40 y 41. Prop.: Aarón Cupit.

98.627—El Federal. N.° 39 al 42. Matanza, julio de 1941. Prop.: Jacobo Bossi.

98.628—El Ciclón. N.° 25. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Julián Massuh.

98.629—L'Aquila. N.° 7. Buenos Aires, julio de 1941, Prop.: Mutualidad Stoliano de Combatientes.

98.630—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. N.° 5. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos.

98.631—De Aquí, de Allá. N.° 2. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Víctor N. Nep.

98.632—Boletín Diario de Títulos. N.° 8326 al 8395. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Carlos O. Pons.

98.633—Revista Unificación de Impuestos Internos. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Ismael Peille.

98.634—Viator. N.° 425. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Centro Unión Viajantes.

98.635—Revista Oficial. N.° 810 y 811. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

98.636—¿Cómo Seré Sano?. Rosario. agosto de 1941. Prop.: Editorial La Verdad Presente.

98.637—El Hogar. N.° 1646 al 1650. Buenos Aires, mayo de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.638—El Hogar. N.° 1651 al 1653. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.639—Mundo Argentino. N.° 1581 al 1584. Buenos Aires, mayo de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.640—Mundo Argentino. N.° 1585 al 1588. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.641—Selecta. N.° 33. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.642—Selecta. N.° 32. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.643—La Opinión. N.° 1690 al 1721. Trenque Lauquen, julio de 1941. Prop.: Pedro Sartorio.

98.644—El Mundo. N.° 4713 al 4744. Buenos Aires, mayo de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.645—El Mundo. N.° 4745 al 4775. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.646—Arte Pastelero Moderno. N.° 4. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Vera S. de Kotoulek.

AGOSTO 12

98.647—Obra inédita.

98.648—Reimpresión.

98.649—Reimpresión.

98.650—Reimpresión.

98.651—Reimpresión.

98.652—Reimpresión.

98.653—Meñique. (Adaptación). Autor: original Lefibore de Laboulaye. Adaptación Alberto Pidemont. 64 págs. Editor: Editorial Tor. Julio 25|941. Buenos Aires.

98.654—Sangre y Fuego. Autor: Emilio Salgari. 1 volumen. 96 págs. Editor: Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires. 23 de Julio de 1941.

98.655—Obra inédita.

98.656—Adem. (Agrupación Pro-Defensa y elevación de la Mujer). Año I. N.° I. Prop.: Adem. (Agrupación Pro-Defensa de la Mujer). Julio-Agosto de 1941. Buenos Aires.

98.657—Obra inédita.

98.658—Obra inédita.

98.659—Contrato.

98.660—Contrato.

98.661—Quizás. . . . Pequeña Canción. Triste. Letra. Autor: Justo González y Carlos Bolia. 1 Pliego. 2 págs. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1.° de Abril de 1941.

98.662—Quizás. . . . Pequeña Canción Triste, música. Autor Justo González y Carlos Bolia. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1.° de Abril de 1941.

98.663—Obra inédita.

98.964—Principios de Televisión. (Traducción). Parte Tercera. Serie 4061. C. I. . Edición. Para la enseñanza por correspondencia. Autor: Traductor Anónimo. Autor: Original Anónimo. Folleto 67 págs. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Habana, Londres, Madrid, etc. Agosto de 1941.

98.665—Poemas y Poesías. Autor: Ramón de Campoamor. Folleto 40 págs. Editor: Ediciones Policromo. Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.

98.666—Obra inédita.

98.667—El Instinto de la Felicidad. (Traducción). Novela. Autor: Traductor: Jacinto Ramos. Autor Original: André Maurois. 1 volumen. 170 págs. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1941.

98.668—Obra inédita.

98.669—Obra inédita.

98.670—Flores Marchitas. Vals letra. Autor: Carballeda Fermín, 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Libertad. Buenos Aires, Julio de 1941,

98.671—Campanas de mi aldea. Vals. letra. Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci. 1 pliego. 2 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, Julio 15 de 1941.

98.672—Por quererla tanto. Tango Letra. Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci. 1 pliego. 4 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, Julio 15 de 1941.

98.673—Obra inédita.

98.674—Revista de Derecho Comercial. Año II. N.° 2. Prop.: Instituto Argentino de Derecho Comercial. Buenos Aires, Enero-Marzo de 1941.

98.675—El Cantar del Crepúsculo. (Soneto. Autor: Carlos Gregorio Romero Sosa. Con un epílogo en prosa. relativo a Jaimes Freyre. 1 tomo. 88 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941.

98.676—Cúal fué el origen de los Médicis. Autor: Doctor Miguel A. Rizzi. 1 folleto. 32 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 10 de Agosto de 1941.

98.677—El pago con protesta y la repetición de impuestos. Autor: Parry E. Adolfo. 1 volumen. 244 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.

98.678—La Princesa de Lamballe. (Drama en tres actos). Autor: Doctor M. A. Rizzi. 1 volumen. 168 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1[illegible] de Julio de 1941.

98.679—Cuaderno de dibujo. "Rechain". Cuaderno N.° 1 .Autor: Arístides Rechain. 1 folleto. 40 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, Agosto 15 de 1941.

98.680—Obra inédita.

98.681—Obra inédita.

98.682—Optimismo. Tango. Música. Autor: Miguel Miletti. 1 folleto. 2 págs. Editor: S. Bini. Buenos Aires, Julio 16 de 1940.

98.683—Nostalgias Cubanas. Rumba música. Autor: Juan Canda. 1 folleto. 2 páginas. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 16 de Julio de 1940.

98.684—Obra inédita.

98.685—Obra inédita.

98.686—Primavera. Vals, música. Autor: Rosauro Roppi. 1 folleto. 2 páginas. Editor S. Bini. — Buenos Aires. 16|7|1940.

98.687—Trámite administrativo.

98.688—Recova. Tango canción. Música. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 8|8|1941.

98.689—Recova. Tango canción letra. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. Editor: los autores. — Buenos Aires, 8|8|1941.

98.690—¡No! Rumba canción música. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 12|8|91.

98.691—¡No! Rumba canción, letra. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 12|8| 1941.

98.692—Introducción al estudio de la Alergia. Autor: doctor Pedro A. Tappella. 1 volumen. 266 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.

98.693—Historia del tabaco. Autor: Juan Domenech. Prólogo de Alberto Insúa y con ilustraciones de Juan Carlos Huergo. 1 volumen. 192 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1941.

98.694—Tratado de las enfermedades génito urinarias. Autor: doctor Juan José Gazzolo. 4.ª edición. 1 volumen. 922 páginas. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1931.

98.695—"San Martín". Autor: A. Barcía Trelles. Antecedentes para estudiar la personalidad y la obra de José de San Martín. Tomo I. 292 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 30|6|1941.

98.696—Manual de Proctología. Autor: doctor Enrique D. Casco Muñoz. 1 volumen. 354 páginas. Prólogo del doctor Guillermo Zorraquín. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 18 de Julio de 1941.

98.697—La Histofisiopatología de las vías biliares. Autor: Dr. Alfredo Negri. 1 volumen. 240 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 28 de Julio de 1941.

98.698—Quiero vivir. Tango música. — Autor: Graciano de Leone 1 pliego. 2 páginas. Ha sido ejecutada por L. R. 1. Radio El Mundo. — Buenos Aires, 1 de Agosto de 1941.

98.699—Obra inédita.

98.700—Obra inédita.

98.701—Cine Argentino. Fox. Marcha. Música. Autor: Henriette. 1 pliego. 2 páginas. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires, 7|8|1941.

98.702—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. — Avellaneda, Julio de 1941. — N.° 340.

98.703—Guía del Rentista. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Benvenuto y Cía. Soc. Resp. Lda. 1641. N.° 124.

98.704—La Voz Postal y Telegráfica. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. N.° 89. Julio de 1941.

98.705—Bíos. Mayo de 1941. N.° 237. Periódico. Pie de imprenta: Asociación del Personal de la C. I. A. E. Buenos Aires,

98.706—Juedische Rundschau. (Panorama Judío). Periódico. Pie de imprenta: Willy Schlesinger. — Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — N.° 1-5

98.707—Brújula. Agosto de 1941. N.° 69 Periódico. Pie de imprenta: R. Francisco Cacciola. — Buenos Aires.

98.708—Boletín del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 24. Periódico. Pie de imprenta: H. Concejo Deliberante. — Buenos Aires, Agosto de 1941.

98.709—Noticioso de Revistas e Informativo Bibliográfico. Mayo de 1941. N.° 207 al 209. Periódico. Pie de imprenta. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires.

98.710—Autotécnica. Marzo de 1941. N.° 72. Periódico. Pie de imprenta: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. — República Argentina

98.711—Autotécnica. Abril de 1941. — N.° 73. Periódico. Pie de imprenta: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. — República Argentina.

98.712—Hablemos correctamente. Julio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Abel H. Bravo. — Buenos Aires.

98.713—Hojas de alas blancas. Agosto de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Asociación "Alas Blancas" de Estudios y Culto Cristiano. — Buenos Aires.

98.714—Vida Policial. Julio de 1941. — N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Juan Climaco Toranzo. Buenos Aires,

98.715—La Industria lechera. Mayo-Junio de 1941. N.° 262 y 263. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.

98.716—La Industria Lechera. Julio de 1941. N.° 264. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. — Buenos Aires.

98.717—Tambo y Chacra. Mayo y Junio de 1941. N.° 478 al 483. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. — Buenos Aires.

98.718—Tambo y Chacra. Julio de 1941. N.° 484 al 486. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. — Buenos Aires.

98.719—Revista del Notariado. Julio de 1941. N.° 480. Periódico. Pie de imprenta: Colegio de Escribanos. Buenos Aires.

98.720—Revista "Nosotros". Julio de 1941. N.° 64. Periódico. Pie de imprenta: Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. — Buenos Aires.

98.721—Revista de Jurisprudencia Argentina. Mayo 1941. N.° 100. Periódico. Pie de imprenta: Revista de Jurisprudencia Argentina. S. A. — Buenos Aires.

98.722—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Julio de 1941. N.° 48. Periódico. Pie de imprenta: Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires.

98.723—Temas Elegidos. Agosto de 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Ríos. — Buenos Aires.

98.724—Revista Electrotécnica. Julio de 1941. Vol. 27. N.° 7. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Argentina de Electrotécnicos. — República Argentina.

98.725—Selecciones del Reader's Digest. Julio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: The Reader's Digest Association Inc. Pleasantville Nueva York. E. U. A. — Rep. Arg.

98.726—Cinelandia. Octubre-Noviembre-Diciembre de 1940. N.° 10 al 12. Tomo XIV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.

98.727—Cinelandia. Enero-Febrero-Marzo de 1941. N.° 1 al 3. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.

98.728—Cinelandia. Junio-Julio de 1941 N.° 6 al 7. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.

98.729—Cinelandia. Abril y Mayo de 1941. N.° 4 y 5. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.

98.730—Boletín Bautista. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Primera Iglesia Evangélica Bautista. — Bahía Blanca.

98.731—La Industria Azucarera. Junio de 1941. N.° 572. Periódico. Pie de imprenta: Centro Azucarero Argentino. — Buenos Aires.

AGOSTO 13

98.732—Obra inédita.

98.733—Consejos Agrícolas. Año I. N.° 1. Prop.: Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Buenos Aires, Agosto de 1941.

98.734—La Nacionalidad. (Sus diversos sistemas en los 21 Países Americanos). Autor: Doctor Juan A. Lessing. Folleto: 70 páginas. Editor: el autor. — Buenos Aires, Agosto 15 de 1941.

98.735—Obra inédita.

98.736—Obra inédita.

98.737—Obra inédita.

98.738—Las islas a escala 1:25 000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 hoja. 1 mapa. Editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.739—Villa Montes. Hoja 4. A escala 1:500.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. 1 hoja. Editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941.

98.740—Obra inédita.

98.741—Obra inédita.

98.742—Obra inédita.

98.743—Obra inédita.

98.744—Obra inédita.

98.745—Obra inédita.

98.746—Obra inédita.

98.747—Obra inédita.

98.748—Esquema del Puerto de Buenos Aires. Autor: Hilarión Godoy. Mapa plano. 1 hoja. Editor: el autor. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941.

98.749—Una vez en la vida. Vals canción. Música. Autor: Alfredo Malerba y Mario Maurano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.750—Una vez en la vida. Vals canción. Letra. Autor: Homero Manzi 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.751—Vieja recova. Tango, música. Autor: Rodolfo Sciammarella. 1 pliego. 2 págs. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires. 19 de Julio de 1941.

98.752—Vieja Recova. Tango letra. Autor: Enrique Cadícamo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 19 de Julio de 1941.

98.753—Berretín. Tango letra. Autor: Cadícamo Enrique. 1 pliego. 2 páginas Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 22 de Julio de 141.

98.754—Berretín. Tango. Música. Autor: P B. Laurenz. 1 pliego. 2 páginas. Editor. A. U. R. A. — Buenos Aires. 22 de Julio de 1941.

98.755—Mirando tu retrato. Tango canción. Música Autor: Mario Orellano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.

98.756—Mirando tu retrato. Tango canción. Letra. Autor: Mario Orellano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.

98.757—Olvidar. Vals canción. Letra. Autor: Domingo Rosa. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires. 9 de Agosto de 1941.

98.758—Olvidar. Vals canción. Música. Autor: Pedro Auteri. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa. Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.

98.759—Obra inédita.

98.760—Obra inédita.

98.761—Obra inédita.

98.762—Obra inédita.

98.763—A otra cosa. Milonga. Letra. Autor: Francisco Seiscente. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.

98.764—Perdóname madrecita. Tango. Letra. Autor: Francisco Seincente. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.

98.765—Obra inédita.

98.766—Ophtalmología Ibero Americana. Vol. III. N.° I. 78 páginas. Segundo trimestre 1941. Prop.: Representante en la Argentina. Helios Franceschi. — Brasil, con carácter continental. 30 de Junio de 1941. — Buenos Aires.

98.767—Actividades y Harinas Argentinas. Año III. N.° 36. Prop.: Héctor Angel Soerénsen Rosth. — Bahía Blanca, 25 de Junio de 1941.

98.768—La Voz. Año I. N.° 2. Prop. Organización Religiosa Sionista Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.769—Contrato.

98.770—Obra inédita.

98.771—Obra inédita.

98.772—Obra inédita.

98.773—Obra inédita.

98.774—Obra inédita.

98.775—Obra inédita.

98.776—Oficio Judicial.

98.777—Obra inédita.

98.778—Recopilación Ordenada. (Junio-Julio de 1941. N.° 1.176 al 1233). Periódico. Pie de imprenta: Pedro Martínez (hijo). — Buenos Aires.

98.779—Recopilación Ordenada. (Suplemento) Junio-Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Pedro Martínez (hijo). — Buenos Aires.

98.780—El Heraldo de Paz. Julio de 1941. N.° 30. Periódico. Pie de imprenta: Otto Nelson. — Buenos Aires.

98.781—"Shorthorn". Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. — Buenos Aires.

98.782—Vosotras. Julio de 1941. N.° 301 al 304. Periódico. Pie de imprenta: Julio Korn y Cía. — Buenos Aires.

98.783—Radiolandia. Julio de 1941. N.° 694 al 697. Periódico. Pie de imprenta: Julio Korn y Cía. Buenos Aires.

98.784—"The Riview Of. The River Plate" Julio de 1941. N.° 2.586 al 2.589. Periódico. Pie de imprenta: Soc. Anón. The Riview of The River Plate. — Buenos Aires.

98.785—Consejos Prácticos. Agosto de 1941. N.° 68. Periódico Pie de imprenta: Ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico. — Buenos Aires.

98.786—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. Agosto de 1941. N.° 32. Periódico. Pie de imprenta: Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. — República Argentina.

98.787—Cátedra y Clínica. Julio de 1941. N.° 73. Periódico. Pie de imprenta: Millet y Roux. S. A. C. - I. — Buenos Aires, N.° 73.

98.788—Patentes y Marcas. Junio de 1941. N.° 6. Año XXXXII. Periódico. Pie de imprenta: Obligado y Cía. — Buenos Aires.

98.789—Esculapión. Julio de 1941. N.° 21. Periódico Pie de imprenta: Organización Comercial Farmacéutica Argentina. "Ocefa". Buenos Aires.
98.790—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Agosto de 1941. Año XX. N.° 228. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Buenos Aires.
98.791—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. 31 de Julio de 1941. —N.° 242. Periódico. Pie de imprenta: Asociación de Farmacias. Buenos Aires.
98.792—La Voz de la Capital. Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Ismael C. Tello. — Buenos Aires.
98.793—El Vidalense. Julio de 1941. N.° 2.824 al 2.849. Periódico. Pie de imprenta: José M. Zalloechevarría. Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita y su zona.
98.794—El Gallo. Julio de 1941. N.° 6 del día 10. N.° 7 del día 20. N.° 8 del día 30. Periódico. Pie de imprenta: Eneas Alvarez Igarzábal. — Villa María.
98.795—País Libre. Julio de 1941. Nos. 1.082 al 1.085. — Periódico. Pie de imprenta: Ehco Verbrugghe. — Buenos Aires.
98.796—El Comercial. Julio de 1941. Nos. del 190 al 213. Periódico Pie de imprenta: Fidel Bevione. — Lomas de Zamora.
98.797—Gazeta Polska. Mayo-Junio-Julio de 1941. Nos. 178 al 186. Periódico. Pie de imprenta: Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. — República Argentina, Agosto 13|1941.
98.798—Oficio Judicial.

NUEVA PUBLICACION
Agosto 12 de 1941.

98.648—Las Bodas de Yolanda. Autor: Hermann Sudermann. 1 volumen. 192 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, Julio 18 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.649—El Molino Silencioso. Autor: Hermann Sudermann. 1 volumen. 192 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.650—Lógica. Autor: Manuel Kant. Traducción de Alejo García Moreno. y Juan Ruvira. 1 volumen. 128 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.651—El Estado. Autor: P. J. Proudhon. Traducción de A. Conca. 1 volumen. 128 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, Junio 18 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.652—Causa, Principio y Unidad. Autor: Giordano Bruno. Traducción de Serafín Hernández. 1 volumen. 128 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor — Buenos Aires, Junio 4 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.799—Oficio judicial.
98.800—Oficio judicial.
98.801—Oficio judicial.
98.802—Oficio judicial.
98.803—Oficio judicial.
98.804—Boletín de Higiene. N.° I. (Publicación Quincenal). Prop.: Fermín Fonseca. Hoogen y Rousseau. La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.805—Obra inédita.
98.806—Obra inédita
98.807—Obra inédita.
98.808—Pobre Nicola. Polka. Paso doble. Música. Autor: Salvador A. Junnissi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941.
98.809—Pobre Nicola. Polka. Paso doble. Letra. Autor Rosa E. Rossi. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos.. Buenos Aires. 14 de Agosto de 1941.
98.810—El origen de la vida (Traducción). Autor original A. I. Oparín. Traducción de Jiménez de Asúa F. 1 volumen 318 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1940.
98.811—De la causa, pricipio y uno (Traducción). Autor original Giordano Bruno. Traducción de Angel Vassallo. 1 volumen 157 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Marzo, 4 de 1941.
98.812—El alma y la danza (Eupalinos o el Arquitecto). Autor original Paúl Valery. Traducción de José Carner. 1 volumen 173 páginas. Editor Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1940.
98.813—La ruta de don Quijote. Segunda Edición. Autor Azorín. 1 volumen 173 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Enero 11 de 1941.
98.814—Amores y amorios. Los galeotes. Segunda Edición. Autor: S. y J. Alvarez Quintero. 1 vol. 189 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Abril 12 de 1941.
98.815—Psicología. Segunda Edición. Autor: Luis Juan Guerrero. 1 volumen 553 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires Febrero 28 de 1941.
98.816—Libro de buen amor. Autor: Juan Ruiz (Arcipreste de Hita). Estudios y notas de María Rosa Lida. 1 volumen 199 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Julio 8 de 1941.
98.817—Alberdi. (El ciudadano de la soledad). Autor Pablo Rojas Paz. 1 volumen 317 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Julio 7 de 1941.
98.818—Viva mi dueño. El Ruedo Ibérico. Autor Ramón del Valle. Inclan. Dos volúmenes. 366 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Octubre 17 de 1941.
98.819—Doña Rosita la soltera o El Lenguaje de las Flores. Mariana Pineda. Autor: Federico García Lorca. 1 volumen 253 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Octubre 18 de 1940.
98.820—El hijo pródigo. El señor de Pigmalión. Autor: Jacinto Grau. 1 volumen 255 páginas. Editor. Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Agosto 29 de 1940.
989.821—La sirena varada. Prohibido suicidarse en primevera. Entremés del mancebo que casó con mujer brava. Autor Alejandro Casona. 1 volumen 229 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Enero 24 de 1941.
98.822—La actual crisis del mundo. Desde el punto de vista racional. Autor: Carlos Vaz Ferreira. 1 volumen 64 páginas. Editor Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.
98.823—El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo. Presentado por Francisco Ayala. 1 volumen 215 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Febrero 3 de 1941.
98.824—El pensamiento vivo de Maquiavelo. Presentado por El Conde Carlo Sforza. Autor: Traductor Echavarri Luis. 1 volumen 255 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Julio 23 de 1941.
98.825—La desconocida del Sena. Autor original Jules Supervielle. Autor traductora María Luisa Bombal. 1 volumen 221 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Enero 25 de 1941.
98.826—El pensamiento vivo de Rousseau. Autor: original Romain Rolland. Autor Traductor Guixe Juan. 1 volumen 211 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Segunda Edición. Buenos Aires, Junio 9 de 1941.
98.827—De la Monarquía. Autor original Dante Alighieri. Autor: de la Traducción Ernesto Palacio. 1 volumen 159 págs. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 3 de Febrero de 1941.
98.828—Carlota en Weimar. Autor original Thomas Mann. Autor de la Traducción Francisco Ayala. 1 volumen 352 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Febrero 17 de 1941.

AGOSTO 14

98.829—Pobre muchachita. Tango. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego 2 páginas. Editor: los autores. Rosario de Santa Fe, Agosto 5 de 1941.
98.830—Pobre muchachita. Tango. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. Rosario de Santa Fe, Agosto 5 de 1941.
98.831—Boletín Mensual "Caridad". Año VII. Prop.: Asociaciones Católicas del Colegio Concepcionista" L. M. Robles". Buenos Aires, Córdoba, 27 de Julio de 1941.
98.832—Pobre . . . Millonario; . . . Corrido. Música. Autor: Horacio Rossanigo (Tito). 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Fafaela, Pcia. de Santa Fe, 30 de julio de 1941.
98.833—Mientras llueve. Vals. Música. Autor: Horacio Rossanigo (Tito). 1 pliego 2 páginas. Editor el autor. Rafaela, Pcia. de Santa Fe, 30 de Julio de 1941.
98.834—Obra inédita.
98.835—Ya todo ha pasado. Vals. Canción. Música. Autor: Julio de Angelo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941
98.836—Culpas, nada más; . . . Tango. Música. Autor: Joaquín García y Mario Azzerboni. 1 pliego 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 15 de Junio de 1941.
98.837—Sin caricias. Tango. Canción, letra. Autor: José R. Mariño. 1 pliego 2 páginas. Editor el autor. Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
98.838—Sin caricias. Tango. Canción Música. Autor: Joaquín García. 1 pliego 2 páginas. Editor el autor. Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941.
98.839—Nubes horribles. Tango. Canción. Música. Autor: Delfino Quirici. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Río Cuarto, Córdoba, 10 de Julio de 1941.
98.840—Muñequita cruel. Tango. Canción. Música. Autor: Delfino Quirici. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Río Cuarto, Córdoba, 10 de Julio de 1941.
98.841—¡Oh . . . Nápoles . . .! Marcha. Tarantela. Letra. Autor: V. P. del Campo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. 1.° de Agosto de 1941. Buenos Aires.
98.842—¡Oh . . .Nápoles . . .! Marcha. Tarantela. Música. Autor: Roberto Firpo. 1 pliego. 2 páginas. Editor Natalio Héctor Pirovano. 1.° de Agosto de 1941. Buenos Aires.
98.843—Esos ojos . . . Tango. Letra. Autor: Jaime Butelli. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941.
98.844—Mi gran delirio. Vals. Letra. Autor: Oscar H. Ferrari. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.845—Obra inédita.
98.846—Obra inédita.
98.847—Obra inédita.
98.848—Vocabulario filosófico. Autor: Martín T. Ruiz Moreno 1 vol. 152 páginas. Editor: Editorial Guillermo Kraft Ltada. Buenos Aires, 1a. quincena de Agosto de 1941.
98.849—Obra inédita.
98.850—La Comuna. Año I. N.° 1 Prop.: Angel Eliberto Arboleas. Vicente López, Agosto 10, de 1941.
98.851—Obra inédita.
98.852—Obra inédita.
98.853—Obra inédita.
98.854—Obra inédita.
98.855—Obra inédita.
98.856—Obra inédita.
98.857—Obra inédita.
98.858—Obra inédita.
98.859—Con la fe del alma. Tango. Música. Autor: Roberto Guerra y Antonio Anselmi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941.
98.860—Episteme. (Teorías de las Ciencias). Año I. N.° I. Autor: Anónimo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Asociación Argentina de Epistemología. Buenos Aires, Diciembre de 1940.
98.861—Obra inédita.
98.862—Obra inédita.
98.863—Obra inédita.
98.864—Alborada. Año I. N.° 2. Prop.: Bibilioteca Popular "Estanislao S. Zeballos". Recreo, Pcia, de Catamarca, Julio 9 de 1941.
98.865—Obra inédita.
98.866—Ruego de amor. Vals. Música. Autor: José Sosa Mendieta. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, Agosto 1.° de 1941.
98.867—Obra inédita.
98.868—Obra inédita.
98.869—Alegrías y Sonrisas. Junio de 1941. N.° 3 Año 6. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo G. Pravost. Santa Fe.
98.870—El Arbitro. Junio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Julio Aldave. Buenos Aires.
98.871—Agrupación Filatélica. Abril a Junio de 1941. N.° 17 Año V. Periódico. Pie de imprenta: Argentina Postal. República Argentina.
98.872—Atlántida. Agosto de 1941. N.° 895—Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.873—Billiken. Julio de 1941. N.° 1.129 al 1.132. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.874—Boletín Municipal. Mayo. Junio de 1941. N.° 233 y 234. Periódico. Pie de imprenta: Municipalidad de Bahía Blanca. Bahía Blanca.
98.875—Camoati. La voz de la Bolsa. Agosto de 1941. N.° 15. Periódico. Pie de imprenta: Mario Segre. República Argentina y Extranjero.
98.876—La Chacra. Agosto de 1941. N.° 130. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.877—El Golfer Argentino. Agosto de 1941. N.° 120. Periódico. Pie de imprenta Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.878—El Gráfico. Julio de 1941. N.° 1.147 al 1.150. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.879—Industria y Comercio. Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Centro Comercial e Industrial de Chivilcoy. Chivilcoy.
98.880—Información. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Luis Venier. Provincias de Santa Fe y Córdoba.
98.881—El Maquinista Naval. Agosto de 1941. N.° 60. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires.
98.882—Para-Tí. Julio de 1941. N.° 999 al 1.003. Periódico Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.883—Pebeta. Mayo. Junio. Julio de 1941. N.° 825 al 838. Periódico. Pie de imprenta: Magdalena V. de Chiesa. Balnearia, Córdoba.
98.884—Revista Progreso. Agosto de 1941. N.° 109. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa La Mutua F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe.
98.885—Revista Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. 8 de Agosto, de 1941. N.° 457. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Santa Fe.
98.886—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Julio. Agosto de 1941. N.° 233 y 234. Año XXI. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Rural de Rosario. Rosario.
98.887—Teatro. Agosto de 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta Nechemías Zucker. Buenos Aires.
98.888—El Testigo. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta; Unión Evangélica de la Argentina. Bs. As., y Juárez F. C. S.

AGOSTO 16

98.889—La Razón. Diario de la tarde. Año. XXXVI. N.° 11.579. Prop.: Sociedad Anónima La Razón. Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1940.
98.890—La Razón. Diario de latarde. Año XXXVII. N.° 11.802. Prop.: Sociedad Anónima La Razón. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941.
98.891—Obra inédita.
98.892—Obra inédita.
98.893—Obra inédita.
98.894—Obra inédita.
98.895—Obra inédita.

NUEVA PUBLICACION

96.868—Solicitud de seudónimo. "Tomás Flit". Julio 5 de 1941.
97.002—Solicitud de seudónimo. "Julio Stamburgo". Julio 7 de 1941.

AGOSTO 18

98.896—Obra inédita. (Renovación).
98.897—Obra inédita.
98.898—Obra inédita.
98.899—El Bohemio. Año I. N.° I. Prop.: Ricardo Saavedra. Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.900—Obra inédita.
98.901—Obra inédita.
98.902—Oficio de la Policía de la Capital Federal.
98.903—Obra inédita.
98.904—Obra inédita.
98.905—Política Argentina. Año I. N.° 7. Prop.: Saverio S. Valenti. Buenos Aires, Julio de 1941.
98.906—Obra inédita.
98.907—Caminito largo. Bailecito. Letra. Autor: Enrique Suárez. 1 pliego. 1 página. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 de Junio de 1941.
98.908—Obra inédita.
98.909—Obra inédita.
98.910—Obra inédita.
98.911—El arte de hacer sombreros. Autora: Emilia Maggiani. 1 volumen 153 páginas. Editor: el autor. Quilmes, 30 de Julio de 1941.
98.912—Obra inédita.
98.913—Negrucha. Tango. Música. Autor: Nicolás Vicchio. 1 pliego. 2 páginas. Editor el autor. Buenos Aires, 15 de Julio de 1941.
98.914—Obra inédita.
98.915—Obra inédita.
98.916—Si no me creen. Tango. Música. Autor: Miguel Blanco. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1941.
98.917—Ensayo sobre la religiosidad femenina. Psicogénesis del Sentimiento Maternal. Autor: Alberto Leonidas Merani. 1 volumen 107 páginas. Editor: el autor. La Plata. Agosto 8, de 1941.
98.918—Trámite administrativo.
98.919—Obra inédita.
98.920—Obra inédita. (Renovación).
98.921—Obra inédita.
98.922—Obra inédita.
98.923—Obra inédita.
98.924—Obra inédita.
98.925—Obra inédita.
98.926—Obra inédita.
98.927—Obra inédita.
98.928—Obra inédita.
98.929—Obra inédita.
98.930—Obra inédita.
98.931—Obra inédita.
98.932—Obra inédita.
98.933—Obra inédita.
98.934—Obra inédita.
98.935—A. Fouce. Año I. N.° 1. Prop.: Rodolfo Enrique Campos. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
98.936—Obra inédita.
98.937—Obra inédita.
98.938—Obra inédita.
98.939—Obra inédita.
98.940—Obra inédita.
98.941—Hielo Azul. (De las lejanas y misteriosas tierras del austro Argentino). Autor: Pablo Osvaldo Saga. 1 volumen 158 páginas. Colección "Ayer y Hoy". Primera Edición. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, Agosto 18 de 1941.
98.942—Aventuras de Tom Sawyer. (Traducción). Autor original Mark Twain. Traducción de Sara Gómez. 1 volumen 151 páginas. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, Agosto 18 de 1941. Primera Edición.
98.943—Trópico Negro. Autor: Manuel Del Cabral. 1 volúmen. 154 páginas. Primera edición. Colección "Ayer y Hoy". Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Bs. As., Agosto 18 de 1941.
98.944—Misterio. Autor: Hugo Conway. Traducción de Rafael Jiménez Orderiz. 1 volúmen. 122 páginas. Primera edición. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 18 de 1941.
98.945—Su vida. Autora: Santa Teresa de Jesús. Introducción y notas del P. Ignacio Puig, S. J. 1 volumen. 174 páginas. Primera edición. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, Junio de 1941.
98.946—Obra inédita.
98.947—Obra inédita.
98.948—Obra inédita.
98.949—Obra inédita.
98.950—Obra inédita.
98.951—Obra inédita.
98.952—Todo terminó. Tango. Música. Autor. Aquiles Ferrero. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 3 de Junio de 1941.
98.953—Todo terminó. Tango. Letra. Autor: Edmundo Poliotti. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Bs. As., 3 de Junio de 1941.
98.954—Obra inédita.
98.955—Obra inédita.
98.956—Obra inédita.
98.957—Obra inédita.
98.958—Obra inédita.
98.959—Obra inédita.
98.960—Bulnes. Año 2. N.° 35. Prop.: Luis Oscar Ocampo. Bulnes. F. C. P., Córdoba, 1.° de Agosto de 1941.
98.961—Rosquitas para Vd. Fox-trot. Música. Melodía rusa. Autor: Gregory Stone. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941.
98.962—Rosquitas para Vd. Fox-trot. Letra. Melodía rusa. Autor: Aníbal Morales. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941. Traducción Original de Lester O' Keefe.
98.963—Obra inédita.
98.964—C. E. L. P. Año I. N.° I. — Prop.: Cooperativa de Electricidad Ltda. de Pigüé. Pigüé, Partido de Saavedra. Provincia de Buenos Aires, 1.° de Julio de 1941.
98.965—Interaliado. Julio de 1941. N.° 8 al 14. Periódico. Pie de imprenta: Comisión Inter-Aliada de Coordinación. República Argentina.
98.966—El Diario. Periódico. Julio de 1941. Nros. 19.101 al 19.131. Pie de imprenta. El Diario, Soc. Anón. Editorial. Bs. As.
98.967—El Diario Español. Periódico. Julio de 1941. Nros. 22.789 al 22.819. Pie de imprenta: Sociedad Anónima El Diario Español. Bs. As.
98.968—Noticiario Ricordi. Periódico. Agosto de 1941. Nro. 50. Año 5. — N.° 8 del año 1941. Pie de imprenta: Ricordi Americana. S. A. República Argentina y Exterior.
98.969—El Mentor. Periódico. Agosto de 1941. N.° 24. Pie de imprenta: Víctor Ventafridda. República Argentina.
98.970—El Cóndor. Periódico. Julio de 1941. N.° 142. Pie de imprenta: Ricardo Obdulio Neto. Bs. As.
98.971—Crisol. Periódico. Julio de 1941. Nros. 2.864 al 2.889. Pie de imprenta: Enrique P. Osés. Bs. As.
98.972—El Civismo. Periódico. Julio de 1941. Nros. 2.391 al 2.398. Pie de imprenta: Juan Carlos Márquez. Luján. Bs. As.
98.973—Nuevos Rumbos. Periódico. Junio de 1941. Nros. 4.503 al 4.525. Pie de imprenta. Rafael Rosa Macías. La Plata. Pcia. de Bs. As.
98.974—Nuevos Rumbos. Periódico. Julio de 1941., Nros. 4.526 al 4.550. Pie de imprenta: Rafael Rosa Macías. La Plata. Pcia de Buenos Aires.
98.975—La Gaceta Radical. Periódico. Agosto de 1941. N.° 2. Pie de imprenta: Antonio Cerino. Bs. As.
98.976—Sugestiones Oportunas. Periódico. Agosto de 1941. Pie de imprenta: Ferro Carril del Sud. Cinco Saltos, Ferrocarril del Sud.
98.977—Clamor. Periódico. Julio de 1941. Nros. 318 al 321. Pie de imprenta: Soc. Anón. Editora La Libertad. Bs. As.
98.978—La Libertad. Periódico. Julio de 1941. Nros. 8.293 al 8.322. Pie de imprenta: Soc. Anón. Editora La Libertad Avellaneda. Pcia. de Bs. As.
98.979—Tribuna. Periódico. Julio de 1941. Nros. 1.084 al 1.114 Pie de imprenta: Soc. Anón. Editora La Libertad Avellaneda. Pcia. de Bs. As.
98.980—Finanzas y Construcciones. — Diario. Julio de 1941. Nros. 1.929 al 1.959 inclusive. Pie de imprenta: José G. Ricagno. Bs. As.
98.981—La Opinión. Periódico. Julio de 1941. Nros 115 al 138. Pie de imprenta: Eliación Juan Santágata. Baradero. Bs. As.
98.982—Nueva Epoca. Organo del Partido Demócrata Nacional. Periódico. Julio de 1941. Nros. 83 al 90. Pie de imprenta: Rodolfo F. García. Gualeguaychú. Pcia. de Entre Ríos.
98.983—Nueva Epoca. Organo del Partido Demócrata Nacional. Junio de 1941. Nros. 74 al 82. Periódico. Pie de imprentta: Rodolfo F. García. Gualeguaychú. Entre Ríos.
98.984—Rumbo. Junio y Julio de 1941. Nros. 38 al 45. Periódico. Pie de imprenta: Vanguardias Gauchas de la Patria. Trelew, Chubut.
98.985—Ideal. Julio de 1941. Nros. 1.897 al 1.392. Periódico. Pie de imprenta: Moisés I. Hebia. Navarro y Pueblos Circunvecinos.
98.986—La Gaceta Julio de 19941 Nros. 224 al 227. Periódico. Pie de imprenta: Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco.
98.987—Gaceta del Foro. — Julio de 1941. Nros. 8.624 al 8.654. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo Victorica. Bs. As.
98.988—El Imparcial. Julio de 1941 — Nros. 3.886 al 3.912 Periódico. Pie de imprenta: Esteban Puig López. Bolívar. Provincia de Bs. As.
98.989—El Chañar. Julio de 19941. — Nros. 1.079 al 1.102. Periódico. Pie de imprenta: Fernando y Julián Gómez. Lincoln. F. C. O.
98.990—Magisterio. Julio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: José Antonio Sanguinetti (H.). San Jaime. Provincia de Entre Ríos.
98.991—Crítica. Julio de 1941. Nros. 9.802 al 9.832. Periódico Pie de imprenta: Buenos Aires Poligráfica S. A. Toda la República.
98.992—La Acción. Mayo de 1941. Nros. 7.671 al 7.701. Periódico Pie de imprenta: Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe
98.993—La Acción— Julio de 1941. — Nros. 7.702 al 7.731. Periódico. Pie de imprenta: Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe.
98.994—La Acción. Julio de 1941. Nros. 7.732 al 7.762. Periódico. Pie de imprenta: Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe.
98.995—Obra inédita.

AGOSTO 19

98.996—Obra inédita.
98.997—Obra inédita.
98.998—Británicos vistos por ojos argentinos. Autor: Anón. 1 folleto. 42 páginas. Tomo L. Vol. I. Editor: Núcleo Argentino de Estudios Históricos. Buenos Aires, Agosto 19 de 1941.
98.999—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros de Vicente López. Año II. N.° 14. Prop.: Centro de Almaceneros de Vicente López. Vicente López, Julio de 1941.
99.000—Obra inédita.
99.001—Obra inédita.
99.002—Obra inédita.
99.003—Obra inédita.
99.004—Amor, Matrimonio y Familia. — Autor original: P. Guillermo Schmidt. Traducción de: Alfonso Quintana. volumen. 200 páginas. Editor: Editorial Difusión S. A. Buenos Aires, Julio 7 de 1941.
99.005—Pensando en tu adiós. Tango. — Canción. Música. Autor: Francisco Marafioti. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
99.006—Obra inédita.
99.007—Obra inédita.
99.008—Obra inédita.
99.009—Obra inédita.
99.010—Obra inédita.
99.011—Boletín Municipal. Año 1 N.° 2. Prop.: Municipalidad de Viedma. — Viedma, Río Negro, Julio de 1941.
99.012—Argentinisches Wochenblatt. — Mayo de 1941. LXIII. 3.400 — LXIII 3.404. Periódico. Pie de imprenta: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.013—Argentinisches Tageblatt. Mayo de 1941. LIII. 16.325 — LIII. — 16.355. Periódico. Pie de imprenta: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.014—Argentinisches Wochenblatt. Junio de 1941. LXIII. 3.405 — LXIII 3.408. Periódico. Pie de imprenta. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.015—Argentinisches Tageblatt. Junio de 1941. LIII. 16.356 LIII 16.385. Periódico. Pie de imprenta: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.016—El Argentino de La Plata. Julio de 1941. Nros. 12.204 al 12.234. Periódico. Pie de imprenta. Suc. Tomás R. García. La Plata. Provincia de Bs. As.
99.017—Diario de Córdoba. Julio de 1941. Nros. 4.495 al 4.525. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Editorial Córdoba. S. A. Córdoba.
99.018—Los Andes. Julio de 1941. Nros. 18.898 al 18.928. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Diario "Los Andes" Hermanos Galle. Mendoza.
99.019—Delamerikai Magyarsag. Junio de 1941. Nros. 1.745 al 1.756. Periódico. Pie de imprenta: Rodolfo Faragó. Bs. As.
99.020—Diario "Di Presse". Julio de 1941. Nros. 8.841 al 8.871. Año XXIV. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Colectiva "Di Presse". Bs. As.
99.021—La Gaceta. De Bahía Blanca. Julio de 1941. Nros. 2.006 al 2.031. Periódico. Pie de imprenta: Eladio Pérez Cesio. Bahía Blanca y su zona.
99.022—La Idea. Julio de 1941. Nros. 1.412 al 1.415. Periódico. Pie de imprenta: Pedeco L. Marconato. San Antonio de Areco.
99.023—Sharyum. 3 de Mayo hasta 2 Agosto de 1941. Nro. 203 al 215. Periódico. Pie de imprenta: Isaac Bakchellian. Bs. As.
99.024—Acción Económica. Julio de 1941. Volúmen 2. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: Enrique Pablo Alemán. República Argentina.
99.025—Boletín Contable. N.° 7. del año 1941. Periódico. Pie de imprenta: Joaquín Raúl y Jorge Y. Seoane. Bs. As.
99.026—Boletín Matemático. Julio de 1941. Nros. 9 y 10. Periódico. Pie de imprenta. Bernardo I. Baidaff Bs. As.
99.027—Boletín Mensuel de Informaciones de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Mayo de 1941. N.° 14. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Bs. As.
99.028—Color. Agosto de 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo Rossi, Carlos Viñao. Bs. As.
99.029—Confort. Todo para el hogar. Agosto de 1941. N.° 12. Periódico. Pie de imprenta: Carlos A. V. Leroy. Capital, Interior y Exterior.
99.030—Cursos. Agosto de 1941. N.° 36. Periódico. Pie de imprenta: Roberto Castromán. Bs. As.

99.031—"España". Del Hospital Español. Julio de 1941. N.° 40. Pie de imprenta: Sociedad Española de Beneficencia. República Argentina.
99.032—Hobby. Agosto de 1941. N.° 61. Periódico. Pie de imprenta: Roberto Castromán. Bs. As.
99.033—Junges Volk. Julio y Agosto de 1941, Nros. 19 y 20. Periódico Pie de imprenta: E. Zieschank. Bs. As.
99.034—Mundo Musical. Julio de 1941. N.° 34. Periódico. Pie de imprenta: Fioravante Speranza. Buenos Aires.
99.035—Nuestra Arquitectura. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Scott y Mercére. Bs. As.
99.036—Prótesis. Junio de 1941. N.° 13. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Odontológica Argentina de Prótesis. Bs. As.
99.037—Revista de los Impuestos Internos. Agosto de 1941. N.° 253. Periódico. Pie de imprenta: Luis Carlos Marquois. Bs. As.
99.038—La Revista Sanitaria. Julio de 1941. N.° 144. Periódico. Pie de imprenta: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Bs. As.
99.039—Revista de Legislación Argentina. Enero — Marzo de 1941. Año III. Nros. 1 al 3. Tomo III. Pie de imprenta: Ernesto Machado. Bs. As.
99.040—Revista del Radio Armador. — Agosto de 1941. N.° 12. Pie de imprenta: Roberto Castromán. Bs. As.
99.041—Veritas. Agosto 15 de 1941. — N.° 128. Periódico. Pie de imprenta: Francisco Antonio Rizzuto. Bs. As.
99.042—Contrato de traducción y cesión de derechos.
99.043—Adea. Año III. N.° 26. Prop.: Asociación de ex-alumnos de la escuela N.° 16 de Vicente López. Vicente López, Agosto de 1941.
99.044—Obra inédita (Renovación).
99.045—Obra inédita.
99.046—Obra inédita.
99.047—Obra inédita.
99.048—Frutales Cítricos. Cosecha. Industrialización. Autor: Anónimo. 1 volúmen. 190 páginas. Biblioteca "La Chacra". Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, Julio 14 de 1941. 1ra edición.

99.049—Obra inédita.
99.050—Obra inédita.
99.051—El príncipe árabe y otros relatos. Autor: V. Ampuro Matta. 1 volumen. 96 págs. Editor: Editora Sud americana. Florida, F. C. C. A. Agosto 19 de 1941.

99.052—La Esperanza Suprema de la Humanidad. Autor. Daniel Hammerly Dupuy. 1 volumen. 96 páginas. Editor: Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A. Agosto 19 de 1941.
99.053—Divina muñeca. Vals. Música. Autor: Mortimer Lehanol. 1 folleto. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Enero 8 de 1941.
99.054—Obra inédita.
99.055—Obra inédita.
99.056—Lista de precios Burpee's Seed Grow. Autor original: W. Atlee Burpee Co. 1 folleto. 79 páginas. Editor: R. y G. Cheminade y Cía. Buenos Aires, 19 de Agosto de 1941. Traducción anónima.
99.058—Obra inédita.
99.059—Poesía. (Antología). Autor: José María Pemán. 1 volúmen. 285 páginas. Editor: Editorial Escelicer, S. L. Distribuidor para América: Editoriales Reunidas S. A. Buenos Aires, Agosto 15 de 1941.
99.060—Obra inédita.
99.061—Obra inédita.
99.062—Tierra Bohemia. (Pays Boheme).Paso doble. Música. Autor: Henriette et Bouillon. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Dima. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
99.063—Parte de nacimiento. N.° 3. Autor: Anónimo. 1 tarjeta con 1 dibujo. Editor: Papetti Hnos y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.064—Parte de nacimiento. N.° 2. Autor: Anónimo. 1 tarjeta con 1 dibujo. Editor: Papetti Hnos y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.065—Parte de nacimiento N.° 1. Autor: Anónimo. 1 tarjeta con 1 dibujo. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.066—Postal N.° 16. (Gauchesca) Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.067—Postal N.° 15. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.068—Postal N.° 14. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.069—Postal N.° 13 (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor. Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.070—Postal N.° 12. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.071—Postal N.° 11. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.072—Obra inédita.
99.073—Obra inédita.
99.074—Obra inédita.
99.075—Obra inédita.
99.076—Obra inédita.
99.077—Obra inédita.
99.078—Obra inédita.
99.079—Obra inédita.
99.080—Obra inédita.
99.081—Obra inédita.
99.082—Obra inédita.
99.083—Argentina Minera. Año 1 N.° I. Prop.: Edmundo Fernando Catalano. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941.
99.084—Obra inédita.
99.085—Obra inédita.
99.086—Obra inédita.
99.087—Obra inédita.
99.088—Obra inédita.
99.089—Obra inédita.
99.090—Obra inédita.

AGOSTO 20

99.091—Obra inédita.
99.092—Obra inédita.
99.093—Obra inédita.
99.094—El Orden. Año II. N.° 79. Cachari 13 de agosto de 1941. Prop: Santiago Aparicio.
99.095—Obra inédita.
99.096—Obra inédita.
99.097—Obra inédita.
99.098—Obra inédita.
99.099—Obra inédita.
99.100—Obra inédita.
99.101—Obra inédita.
99.102—Obra inédita.
99.103—Obra inédita.
99.104—Obra inédita.
99.105—La ciencia desmiente la evolución. Autor: José Novoa Rodríguez .1 volúmen. 109 páginas. Editor: Felicia C. Novoa Fernández. Córdoba, agosto de 1941.

99.106—Sobre algunos aspectos de la enseñanza industrial. 1 folleto. 22 páginas. Autor: Andrés Devoto Moreno. Editor: El autor. Buenos Aires, 19|8|941.
99.107—El Pueblo. Año II. N.° 28. — Quemú-Quemú, 30|7|941. Propietario: Daniel Bonnin.
99.108—Olímpica. Año I. N.° 2. Almirante Brown, 31|7|941. Propietario: Norberto Teodoro de Wysiecki.
99.109—Obra inédita.
99.110—Mi compadre Blas. Ranchera. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Autor: Nicolás A. Marmo. (Toyo). Bs. As., 2|8|941.
99.111—Las Cooperativas. Mar del Plata, agosto de 1941. Propietario: Gerónimo A. López Cristóbal.
99.112—Obra inédita.
99.113—Obra inédita.
99.114—Obra inédita.
99.115—Sé que volverás. Canción bolero. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Angel Adolfo Domínguez. Editor: El autor. Bs. As., 20|8|941.
99.116—Sé que volverás. Canción bolero Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Rótulo. Editor: El autor. Buenos Aires, 20|8|941
99.117—Obra inédita.
99.118—Tratado de los derechos reales en el Código y en la reforma. Tomo III. Técnica legislativa de la posesión. 1 volumen. 349 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Bs. As., 20|8|941.

99.119—Contrato.
99.120—Contrato.
99.121—Obra inédita.
99.122—Obra inédita.
99.123—Obra inédita.
99.124—Obra inédita.
99.125—¡¡Ole chiquilla!! Paso-doble. — Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Tino Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.126—¡¡Olé chiquilla!! Paso-doble. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Tino Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.127—Cargando penas. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro M. Mafia. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.128—Cargando penas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Mitre Navas. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.129—Yo no sé. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor F. Mitre Navas. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14|8|941.

99.130—Yo no sé. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Canet. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14|8|941.
99.131—Canto al amor. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Antonio Sureda. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.132—Canto al amor. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Gerónimo Sureda. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.133—La Campanella. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Tito Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.134—La campanella. Vals. Letra. — 1 pliego. 2 págs. Autor: Tino Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.135—¡Bien frappé!..Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Di Sarli. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 18|8|941.
99.136—¡Bien frappé!..Tango Letra. — 1 pliego. 2 páginas. Autor: Héctor Marco. Editor: Julio Korn. Bs. Aires, 18|8|941.
99.137—La gaita de Manuela. Polka. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.138—La gaita de Manuela. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio De Caro. Editor: Julio Korn Bs. As., 6|8|41.
99.139—Aquel preludio de amor. Tango Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Castignani. Editor: Julio Korn. Bs. As., 30|7|941.
99.140—Aquel preludio de amor. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Roberto Zerrillo y Fernando Martín. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|7|941.

99.141—Llorar por una mujer. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Editor: Julio Korn. Bs. As., 19|8|941.
99.142—Llorar por una mujer. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Julio Korn. Bs. As., 19|8|941.
99.143—La Prensa. Nros. 26.045 al 26.075. Buenos Aires, Julio de 1941. Propietarios. Ezequiel Paz y Zelmira Paz de Anchorena.
99.144—El Diario Siriolibanés. Nros. 3.613 al 3.637, Bs. As., Abril de 1941. Propietario: Emilio Constantino.
99.145—El Diario Siriolibanés. Nros: 3.663 al 3.685. Bs. As., Junio de 1941. Propietario: Emilio Constantino.
99.146—El Diario Siriolibanés. Nros. 3.638 al 3.662. Mayo de 1941. — Propietario: Emilio Constantino.
99.147—La Razón. Nros: 10.372 al 10.397. Chivilcoy. (Prov. de Bs. As.). Julio de 1941. Prop.: Simón Vásquez.
99.148—El Progreso. Nros: 9.181 al 9.206. San Nicolás de los Arroyos. Julio de 1941. Prop.: Ramón Antonio Rodríguez.
99.149—El Atlántico. Nros. 7.346 al 7.375. Bahía Blanca y Zona tributaria, julio de 1941. Propi.: S. A. Editorial El Atlántico.
99.150—La Nueva Provincia. Nros: 14.886 al 14.916. Bahía Blanca, julio de 1941. Prop.: "La Nueva Provincia, Soc. de Resp. Ltda.
99.151—El Diario Israelita. Nros: 8.120 al 8.146. Bs. As., julio de 1941. Propietario: Matías Stoliar.
99.152—Il Mattino D'Italia. Nros: 4.027 al 4.057. Bs. As., julio de 1941. Prop.: Editora Italo Argentina. S. A.
99.153—Oiga. Nros. 149 al 179. Buenos Aires, julio de 1941. Propietario: Editora Italo Argentina S. A.
99.154—Camila. Nros. 10 al 13. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Aldo Branca.

99.155—La Patria Degli Italiani N.° 8. Agosto de 1941. Propietario: Editora Italo Argentina. S. A.
99.156—La Patria Degli Italiani. N.°7. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.. Editora Italo Argentina. S. A.
99.157—La Vanguardia. Nros: 12.403 al 12.433. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: S. A. E. La Vanguardia.
99.158—La Nación. Nros: 25.138 al 25.168. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: S. A. La Nación.

99.159—Los Principios. Nros: 15.986 al 16.015. Córdoba, julio de 1941. Prop.: Soc. Anón. Los Principios.

99.160—La Voz de la Escuela. Nro. 27. Posadas. (Misiones). Julio de 1941. — Prop.: Escuela N.° 229.
99.161—Cotal. N.° 3. Bahía Blanca, julio de 1941. Prop.: Cooperativa de Transporte Automotor Ltda.
99.162—El sonido. Nros: 388 al 391. — Puerto San Julián, junio de 1941. — Prop.: Guillermo Fritz.
99.163—El Sonido Nros. 362 al 365. — Puerto San Julián, noviembre de 1940. Prop.: Guillermo Fritz.
99.164—La Voz del Consejo. N.° 95. La Plata. Julio de 1941. Prop.: Consejo Arquidiocesano de la A. J. A. C.
99.165—Obra inédita.
99.166—Hoy. Año I, N.° 1. Buenos Aires, 23|6|941. Prop.: Lautaro Vial Vargas.
99.167—Municipio. Año II. N.° 6. Lanús, junio de 1941. Prop.: Américo Macera Pietra.
99.168—Obra inédita.
99.169—Obra inédita.
99.170—Obra inédita.
99.171—Obra inédita.
99.172—Obra inédita.
99.173—Obra inédita.
99.174—Obra inédita.
99.175—Obra inédita.
99.176—Obra inédita.
99.177—Obra inédita.
99.178—Va a bailar doña Anacleta. Ranchera. Música. 1 pliego. 2 páginas. — Autores: Domingo Precona y Gregorio Pérez. Editor: A. C. López. Bs. As., agosto 1931.
99.179—Obra inédita.
99.180—Obra inédita.

99.181—Decí, Decí...! Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Domingo Precona y Resumil Guillán. Editores: Los autores. Bs. As., 2|4|941.
99.182—Lángara. Canto corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Domingo Precona y Resumil Guillán. Ed.: Los autores. Bs. As., 2|4|941.
99.183—Sao Paulo. Marchina Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Lelio Pezzo y Resumil Guillán. Editores: Los autores. Bs. As., 1|4|1941.

99.184—Yo pienso así. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Lelio Pezzo y Resumil Guillán. Editores: Los autores. Bs. As., 1|4|941.
99.185—El Quijote Correntino. (La Revolución Montillista. Novela. 1 volumen, 175 páginas. Autor José Cruz Rolla. Editor: Juan Castagnola. Bs. As., 10|8|941.

AGOSTO 21

99.186—Trámite administrativo.
99.187—Obra inédita.
99.188—Obra inédita.
99.189—Obra inédita.
99.190 Alegre y Confiado. (Free an easy). Película cinemat. Productora: Metro Goldwyn Mayer. Arg. Ivor Novello. Principales intérpretes. Robert Cummings, Ruth Hussey, Judith Anderson, etc. Culver City, California. Bs. As., 20|8|41.
99.191—Obra inédita.
99.192—Obra inédita.
99.193—Obra inédita.
99.194—Obra inédita.
99.195. Democracia. Año III. N.° 400. Villa María., 14|8|941. Propietario: Manuel Mariño Saco.
99.196—Mi esperanza. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 12|7|941.
99.197—Pibe lindo. (Norbertito). Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 11|8|941.
99.198—Amor. (Irma Beatriz) Tango. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 11|8|41.
99.199—Amor indeleble. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 9|8|941.
99.200—En mi sendero. Tango. Música 1 pliego. 2 páginas. Autores. Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti. Hnos. — Bs. As., 5|7|941.
99.201—Escalas menores melódicas. Para guitarra. 4 páginas. Autor: P. A. Iparraguirre. Editor: G. Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 11|8|941.
99.202—Noches de luna. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Angelita Valle de Giralde. Editor: Domingo Amadori. Bs. As., 14|8|941.
99.203—Noches de luna. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Domingo Amadori. Editor: El autor. Bs. As., 14|8|941.

99.204—La lluvia. Canto humorístico infantil. Música. 1 página. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Bs. As., 11|8|941.
99.205—La lluvia. Canto humorístico infantil. Letra. 1 página. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires 11|8|941.
99.206—La niña Juana. Ronda, ejercicio de imitación. 1 pág. Letra. Autora: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires. 11|8|941.
99.207—La niña Juana. Ronda, ejercicio de imitación. Música 1 página. Autora: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A E. C. Buenos Aires, 11|8|941.
99.208—El tucma indígena. San Miguel de Tucumán, nueva tierra de promisión. 1 volúmen. 375 páginas. Autor: Julio S. Storni. Editor: El autor. Tucumán, junio y julio de 1941.
99.209—Oficio Judicial.

99.210—¡Ay mama Inés! Fox-trot, rumba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autores: A. González y P. Cubano. Editor: Julio Korn. Bs. As., 3|7|928.

99.211—¡Ay mama Inés! Fox-trot, rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: A. González y P. Cubano. Editor: Julio Korn. Bs As., 3|7|928.

99.212—Impuesto sobre las ganancias excesivas. Examen crítico de un proyecto de ley. 1 foll. 38 páginas. Autor: Guillermo Watson. Editor: El autor. Bs. As., 15|8|941.
99.213—Derecho Federal. 2 volúmenes. 1.078 páginas. Autor: Clodomiro Zavalía. Edit.: Compañía Argentina de Editores. S. de R. L. 3a. ed. Buenos Aires, 19|7|941 y 12|8|941..
99.214—El asesor de réditos. N.° 14. — Buenos Aires, Agosto de 1941. Prop.: Nicolás Néder Vivot.
99.215—Acción antituberculosa. N.° 12. Mendoza, agosto de 1941. Prop.: Liga Argentina Contra La Tuberculosis.
99.216—El ciclón. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Julián Massuh.
99.217—Club Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 17. Buenos Aires, julio 1941. Prop.: El club.
99.218—Comercio y Justicia. Nros. 624 al 653. Córdoba, Julio de 1941. Prop.: Domingo S. Pronsato.
99.219—Flor del Carmelo. N.° 14. San Luis. F. C. P. Agosto de 1941. Prop.: Comis. Pro Templo de Nuestra Señora del Carmen.
99.220—El Orden. Nros. 54 al 60. Brandsen, junio a agosto de 1941. Prop.: Inocencio Santi Peyré.
99.221—La Palabra. Nros. 745 al 747. Berazategui y pueblos vecinos, julio de 1941. Prop.: Braulio Dimas Etcheverry.
99.222—Rondas. N.° 5. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Rodolfo Sastre.
99.223—La Voz (de San Justo). (Córdoba) Julio de 1941. Prop.: Carlos Martínez Mariterena y José D. Martínez.
99.224—Aeropuertos. Pistas de hormigón de cemento portland. 1 foll. 32 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Instituto del Cemento Portland Argentino. Bs. As., 31|7|941.
99.225—Obra inédita.
99.226—Obra inédita.
99.227—Obra inédita.
99.228—Obra inédita.
99.229—Obra inédita.

AGOSTO 22

99.230—Tu perdón. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Tarantino. Ed.: el autor. Bs. As., 2|8|941.
99.231—Ciencia positiva. 1 vol. 128 páginas. Autor: Enrique Ferri. Traductor: A. Conca. Ed.: Tor. Bs. As., 2|7|941.
99.232—La desigualdad entre los hombres, 1 vol. 128 páginas. Autor: Juan Jacobo Rousseau. Traductor: J. C. Posada. Ed.: Tor. Bs. As., 16|7|941.
99.233—De Dios y sus atributos. 1 vol. 128 páginas. Autor: Nicolás Malebranche. Traduc.: J. Izquierdo. Ed.: Tor. Bs. As., 30|7|941.
99.234—El repórter criminal. 1 vol. 96 páginas. Autor: S. Hope. Traduc.: Natal Rufino. Ed.: Tor. Bs. As., 21|8|941.
99.235—Plummer en acción. (Plummer octs again). 1 vol. 96 páginas. Autor: D. Stuart. Traduc. Natal Rufino. Ed.: Tor. Bs. As., 14|8|941.
99.236—La organización siniestra. (The sinister organization). 1 vol. 96 páginas. Autor: Stanton Hope. Traduc. Leonardo Wadel. Ed.: Tor. Bs. As., 7|8|941.
99.237—Honorata de Wan-Guld. Novela. 1 vol. 96 páginas. Autor: Emilio Salgari. Ed.: Tor. Bs. As., 30|8|941.
99.238—El niño perdido. Cuento. 64 páginas. Autor: Cristóbal Schmid. Adaptación: Alberto Pidemunt. Ed.: Tor. Bs. As., 2|7|941.

99.239—Si yo fuera rica. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.

99.240—Orgullo criollo. Gran tango milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Julio De Caro y Pedro B. Laurenz. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 24|7|941.
99.241—Yo me quiero divertir. Tango milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio De Caro. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 3|8|941.
99.242—Yo me quiero divertir. Tango milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Dante A. Linyera. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 3|8|941.
99.243—Boletín de Informaciones Petroleras. N.° 203. Bs. As., Julio de 1941. Prop.: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
99.244—Amanecer. Año III. N.° 138. Cacharí, F. C. S. 20|8|941. Prop.: Sergio Larrinoa.
99.245—Ay sí ¡. . . Ay no! Marcha brasilera. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Adolfo de los Santos y José H. Manodoro. Ed.: los autores. Santa Fe, 24|7|941.
99.246—Todo pasó. Vals canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos. Ed.: el autor. Rosario, 4|1|941.
99.247—¡Ay si . . . ! ¡Ay no! Marcha brasilera. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos y José H. Manodoro. Ed.: los autores. Santa Fe, 24|7|941.
99.248—Obra inédita.
99.249—Obra inédita.
99.250—Obra inédita.
99.251—Obra inédita.
99.252—Obra inédita.
99.253—Obra inédita.
99.254—Sol de mi vida. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Miguel Clemente. Ed.: Gornatti Hnos. Bs As., 1|8|941.
99.255—Obra inédita.
99.256—Obra inédita.
99.257—Un desamor. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carmelo Lalia y Miguel Giorgio; Ed.: Rex. Rosario. 28|7|941.
99.258—Obra inédita.
99.259—Tablas usuales. 1 vol. 238 páginas. Autores: Lascurain. Lambiase, Roca. Ed.: los autores. Distribuidor: El Ateneo. Bs. As., Agosto de 1941.
99.260—Obra inédita.
99.261—Obra inédita.

99.262—Formación de selectos. 1 vol. 441 páginas. Autor: P. Angel Ayala Alarcó. Ed.: Poblet. Bs. As., Julio de 1941.

99.263—Fichero médico terapéutico. Año III. N.° 13. Bs. As., Abril, Junio 1941. Prop.: Instituto Argentino "Purissimus" S. A.

99.264—Fórmula oposición.
99.265—Obra inédita.
99.266—Obra inédita.
99.267—Obra inédita.
99.268—¡Para usted! ¡ármelo usted mismo! 1 foll. 28 páginas. Autor: Anónimo. Ed.: Instituto Interamericano. Bs. As., 31|7|941.
99.269—Obra inédita.

99.270—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.271—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.272—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13. 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.273—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.

99.274—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.

99.275—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.

99.276—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.277—Obra inédita.

99.278—Control. Año I. N.° 1. Bs. As., 23|8|941. Prop.: Saturnino Gallego Ferrer.
99.279—Tocando Diana. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.280—Tocando Diana. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As. 20|8|941.
99.281—Independencia. (Recordación histórica) Zamba. Letra. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.282—Independencia. (Recordación histórica. Zamba. Música. Autor: Luis Música. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8| 941.
99.283—Vidalita del año 12. Vidalita. Letra. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.284—Vidalita del año 12. Vidalita. Música. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.285—Obra inédita.
99.286—Obra inédita.
99.287—Obra inédita.
99.288—Blanca Nieves y los siete enanitos. Adaptación del cuento de los Hnos. Grimm. 1 vol. 79 páginas. Versión de Ricardo E. Pose. Ed.: A. Bois. Bs. As., 18|8|941. (Título de la obra original: Snowe white and the seven dwarves). Prop.: Walt Disney.
99.289—Ella. (She). 1 vol. 280 páginas. Novela. Autor: H. Rider Haggard. Traductor: M. E. A. Ed.: A. Bois. Bs. As., 18|8|941.
99.290—Jane Eyre. Novela. 1 vol. 276 páginas. Autora: Carlota Bronté. Traducción de M. E. A. Ed.: A. Bois. Bs. As., 18|8|941.
99.291—Hechicera. Rumba. Música. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Ed.: el autor. Bs. As., 12|8|941.
99.292—Hechicera. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Salvador Grupillo. Ed.: el autor. Bs. As., 12|8|941.
99.293—Fangio! Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Javier Mazzea. Ed.: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. Bs. As., 15|8|941.
99.294—Fangio! Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Javier Mazzea. Ed.: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. Bs. As., 15|8|941.
99.295—Revista del Suboficial. N.° 270. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería.
99.296—Atica N.° 20. Bs. As. Julio de 1941 Prop.: Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos.

99.297—Autotécnica. N.° 74. Rep. Argentina, Mayo de 1941. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mec. de Automóviles.
99.298—Autotécnica. N.° 75. Rep. Argentina, Mayo de 1941. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mec. de Automóviles.
99.299—Autotécnica. N.° 76. Rep. Argentina, Mayo de 1941. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mec. de Automóviles.
99.300—La Balanza. N.° 206 y 207. Bs. As., Agosto de 1941. Prop. Mercedes Riglos Cosis de Trincado.
99.301—Der Argentiner Magazin N.° 73 Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Wolf Cuernovetzky..

99.302—El Fígaro. Año XXIII. N.° 440. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Vicente Luis Caccuri.

99.303—Guadalupe N.° 250. Santa Fe, Agosto de 1941. Prop.: Manuel Marengo.

99.304—La Industria Cervecera. N.° 125 y 126. Bs. As., Julio y Agosto de 1941. Prop.: Marcos Ghislanzoni.

99.305—Juventud. Rosario Agosto 1941. Prop.: Centro Interno "Sagrado Corazón".

99.306—Logosofía. N.° 7. Bs. As., Julio de 1941. Prop.: Compañía Lytton Soc. de Res. Ltda.

99.307—Logosofía. N.° 6. Bs. As., Junio de 1941. Prop.: Compañía Lytton Soc. de Resp. Ltda.

99.308—Revista Neurológica de Buenos Aires. Vol. 6, N.° 2. Bs. As., Abril, Junio de 1941. Prop.: Vicente Dimitri.

99.309—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 101. Bs. As., Junio de 1941. Prop.: Rev. de Jurisprudencia Arg. S. A.

99.310—Variedades Médicas. Año IX. N.° 11. Cap. y Prov., Mayo de 1941. Prop.: Dante F. Biaggini.

99.311—Vida Actual. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Santiago Adamini.

AGOSTO 23

99.112—Historia de los 5 grados del Futbol argentino. 1 vol. 256 páginas. Obra anónima. Ed.: Castromán Hnos. Bs. As., 23|8|941.

99.113—Apuntes de cirugía veterinaria. 1 vol. 168 páginas. Autor: C. N. Logiudice. Ed.: Centro Estudiantes de Medicina Veterinaria de La Plata, La Plata 3|1|941.

99.114—Tunuyán a escala 1:100.000. Un mapa. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Bs. As., 20|8|941.

99.115—Obra inédita.

99.116—Obra inédita.

99.117—Castidad y Juventud. 1 vol. 216 páginas. Autor: Mons. Tihamer Toth. Traductor: Salvador Otero S. J. Ed.: Difusión S. A. Bs. As., 22|7|941.

99.118—Obra inédita.

99.119—El poblao está de fiesta. Ranchera. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo F. Gallecio. Ed.: el autor. Bs As., 28|11|935.

99.120—Latigazos. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.

99.121—Obra inédita.

99.122—Visión. Valsecito criollo. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.

99.123—Felicidad. Vals, optimista. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.

99.124—No salga Ud. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.

99.125—Azúcar. Conga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Ed.: el autor. Bs. As., 15|8|941.

99.126—Cuando tu me besas. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Ed.: el autor. Bs. As., 15|8|941.

99.127—Obra inédita

AGOSTO 25

99.328—Método de corte y confección sistema Kunz. 1 foll. 56 páginas. Autora: Rosa Kunz de Farrenkopf. Ed.: la autora. Bs. As., 19|8|941.

99.329—La misa del tango. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio De Caro. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.

99.330—La misa del tango. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. O. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.

99.331—Una aventura más. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Sebantián Piana y Cátulo Castillo. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.

99.332—Una aventura más. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo y Sebastián Piana. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.

99.333—Mi fortuna. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Agustín Irusta. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 30|7|941.

99.334—Mi fortuna. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 30|7|941.

99.335—Pura maña. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro M. Maffia. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 30|7|941.

99.336—Obra inédita.

99.337—Obra inédita.

99.338—Porqué de los colores nacionales. Un foll. 20 páginas. Autor: Adolfo Carretón. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.

99.339—La Argentina y la guerra apuntes de Autarquía Industrial. 15 páginas. Autor: José Picchetti. Ed.: el autor. Bs. As., 25|8|941.

99.340—Sácala. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor J. M. Castaños. Ed.: el autor. Bs. As., 14|8|41.

99.341—Pichi Loo. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: J. M. Castaños. Ed.: el autor. Bs. As., 14|8|941.

99.342—Fa che camina. Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Juan Manuel Castaños. Ed.: el autor. Bs. As., 14|8|941.

99.343—Obra inédita.

99.344—Obra inédita.

99.345—Señorita chichi . . . Rumba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música. Internacional. Bs. As., 23|8|941.

99.346—Señorita chichi . . . Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música. Internacional. Bs. As., 23|8|941.

99.347—Canto a Río de Janeiro. Rumba. Lenata. Letra. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 23|8|941.

99.348—Canto a Río de Janeiro. Rumba. Música. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 23|8|941.

99.349—No me hace caso. Corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo Bermejo. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.

99.350—No me hace caso. Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo Bermejo. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.

99.351—Camino al Don. Fox-trot. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor. J. A. Barbará (Juan Carlos). Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 20|8|941.

99.352—Camino al Don. Fox-trot. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Battistella. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 20|8|941.

99.353—Entre rejas invisibles. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: O. C. Mir. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.

99.354—Entre rejas invisibles. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto B. Cima. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.

99.355—Centro Comercial. Año I. N.° 2. Santa Fe, 13|7|941. Prop.: Centro Comercial de Santa Fe.

99.356—Compendio general de topografía, teórico práctica. Tomo II. Vol. 2: Teodolitos y Poligonación. 209 páginas. Autor: Roberto Müller. Ed.: El Ateneo. 2a. ed. Bs. As., Mayo 1941.

99.357—Optica relativa a instrumental topográfico, geodésico, astronómica y microscopía. 2a. ed. 1 vol. 245 páginas. Autor: Roberto Müller. Ed.: El Ateneo. Bs. As., Julio de 1941.

99.358—Obra inédita.

99.359—Obra inédita.

99.360—Canción del prisionero (The song of the preisoner) Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Román Sánchez. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|8|941.

99.361—Oprobio. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio J. Rodríguez. Ed.: el autor. Bs. As., 25|8|941.

99.362—Oprobio. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Fulginitti. Ed.: el autor. Bs. As., 25|8|941.

99.363—La Provincia. Año XXX. N.° 10030. Mercedes. (Bs. As.,) 8|8|941. Prop.: José Reynaldo Gouarderes.

99.364—Eres mi amor. Canción. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As., 25|8|941.

99.365—Eres mi amor. Canción. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As. 25|8|941.

99.366—Canción de la lluvia. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As., 21|7|941.

99.367—Canción de la lluvia. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As., 21|7|941.

99.368—El sionista. Año I. N.° 4 Paraná. Agosto de 1941. Prop.: La Federación Juvenil Sionista Entrerriana.

99.369—Obra inédita.

99.370—Obra inédita.

99.371—Obra inédita.

99.372—Obra inédita.

99.373—Obra inédita.

99.374—El problema de la educación física. 1 vol. 230 páginas. Autor: David Sevlever. Ed.: el autor. Santa Fe, Julio de 1941.

99.375—Obra inédita.

99.376—Obra inédita.

99.377—Obra inédita.

99.378—Apuntes de física. Optica-Magnetismo Electricidad. Tomados en las clases del Ingeniero Cortés Plá. Por: Eduardo Ureta Valdés y Julio César Mijelman. 106 páginas. Ed.: los autores. Rosario, 10|3|940.

99.379—Plano de la Capital Federal 1.° 67. Obra anónima. Ed.: Kapelusz y Cía. Bs. As., 31|7|941.

99.380—Obra inédita.

99.381—Atlántida. Año 24. N.° 894. Bs. Aires, Julio de 1941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.

99.382—El Golfer Argentino. N.° 120. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.

99.383—La Chacra. Año XI. N.° 130. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Editorial Atlántida, S. A.

99.384—Billiken. Año 22. N.° 1132. Bs. As., Julio 1941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.

99.385—Para Tí. Año 20 N.° 1006. Bs. As., 19|8|941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.

99.386—El Gráfico. Año 23. N.° 1154 Bs. As., 22|8|941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.

99.387—En voz baja. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Luis M. Bossi. Ed.: Agrupación Difusora de Música Argentina. Bs. As., 12|8|941.

99.388—Sombra del pasado. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis M. Bossi. Ed.: Emilio Fresedo. Bs. As., 18|7|941.

99.389—Canción de amor. Vals, romance. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo del Ciancio. Ed.: Agrupación Difusora de Música Argentina. Bs. As., 12|8|941.

99.390—Canción de amor. Vals, romance. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo del Ciancio. Ed.: Agrupación Difusora de Música Argentina. Bs. As., 12|8|941.

99.391—Cariño trunco. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José R. Mariño. Ed.: el autor. Bs. As., 22|8|941

99.392—Docencia. Año I. Vol. 1 N.° I. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Osvaldo M. Giorno.

99.393—Obra inédita.

99.394—Obra inédita.

AGOSTO 26

99.395—Obra inédita.

99.396—Obra inédita.

99.397—El Domingo. Año IV. N.° 187. Bs. As., 27|7|941. Prop.: Dirección General de Institutos Penales de la Nación.

99.398—El día de la Bandera. Alocución pronunciada en la Escuela de Penados de la Penitenciaría Nacional por Jacinto S. Quian. 14 páginas. Bs. As., 19|6|941.

99.399—Registro Nacional de la República Argentina. Tomo II. Segundo trimestre. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Bs. As., Abril, Mayo y Junio de 1938.

99.400—Obra inédita.

99.401—Aldeana. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.

99.402—Remolino. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.

99.403—Linda paisanita. Ranchera. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As. 16|7|940.

99.404—Bodas. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.

99.405—No te acuso. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno y Eugenio Fernández Cames. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.

99.406—Titito. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs As., 19|8|941.

99.407—Chiquillo. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs. As., 19|8|941.

99.408—La vida se cobra. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor:: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs. As., 19|8|941.

99.409—La vida se cobra. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs. As., 19|8|941.

99.410—Obra inédita.

99.411—Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata con el Gobierno de Buenos Aires, 1810, 1822. 1 vol. 734 páginas. Recopilación del Archivo General de la Nación bajo la dirección de Héctor O. Quesada. Ed.: Archivo Gral. de la Nación. Bs. As., 6|8|941.

99.412—Obra inédita.

99.413—Obra inédita.

99.414—Obra inédita.

99.415—Obra inédita.

99.416—Obra inédita.

99.417—Pura pinta. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Maglio (H.) y Enrique Falchi. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 6|5|941.

99.418—Pura pinta. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Maglio (H.) y Enrique Falchi. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 6|5|941.

99.419—Quiero reir. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Eugenio Cárdenas. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 30|6|941.

99.420—Quiero reir. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan J. Fernández. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 30|6|941.

99.421—Y total "Pa" qué. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Roldán. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 25|10|940.

99.422—Obra inédita.

99.423—Obra inédita.

99.424—La conga del amor. Conga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Eugenio Nobile y Angel Riera. Ed.: Fermata. Bs. As., 15|5|941.

99.425—Obra inédita.

99.426—Qué tilín . . . Qué tilón . . . Vals festivo. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., 27|5|941.

99.427—Eine Blassblaue Frauenschrift. (Novela). 1 vol. 155 páginas. Autor: Franz Werfel. Ed.: Estrellas Edit. Ltda. Bs. As., 1|8|941.

99.428—Obra inédita.

99.429—Trámite administrativo.
99.430—Obra inédita.
99.431—Finanzas. Año V. N.° 60. Bs. As., Julio de 1941. Prop.: Raúl Montmerency Fernández.
99.432—Obra inédita.
99.433—Obra inédita.
99.434—Obra inédita.
99.435—Obra inédita.

AGOSTO 27

99.436—La herencia. Novela. 1 vol. 126 páginas. Autor: Guy de Maupassant. Traductor: Thaverny. Ed.: Croquis. — Buenos Aires, 1|9|941.
99.437—Camino del monte. Canción criolla. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Eugenio Cárdenas. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.438—Camino del monte. Canción criolla. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor Dorita Zárate. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.439—Vano empeño. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor Dorita Zárate. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.440—Vano empeño. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor Eugenio Cárdenas. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.441—Obra inédita.
99.442—Boletín Nupcial. Año I. N.° 14. Buenos Aires, 28|8| al 4|9|941. Prop.: Asociación de Informes Nupciales.
99.443—Obra inédita.
99.444—Qué linda es mi novia. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Razzano Ed.: A. U. R. A. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.445—Mañanera. Canción matinal. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Piana-Manzi. Ed.: A. U. R. A. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.446—Mañanera. Canción matinal. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Piana-Manzi. Ed.: A. U. R. A. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.447—Contrato.
99.448—Aventuras de Huck Finn. 1 vol. 160 páginas. Autor: Mark Twain. Versión compendiada por Celso Cruz. Ed.: Atlántida S. A. — Buenos Aires, 22|8|941.
99.449—Tres obras de Schiller. (Los bandidos, Guillermo Tell, Don Carlos). 1 vol. 144 páginas. Autor: Schiller. Versión novelada por Pablo Miranda. Ed.: Atlántida S. A. — Buenos Aires, 19|8|941.
99.450—Obra inédita.
99.451—Obra inédita.
99.452—Sin rival. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: S. Pablo Ruggia. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 25|8|941.
99.453—Obra inédita.
99.454—El árabe. 1 vol. 253 páginas. Autor: F. M. Tull. Ed.: Tor. — Buenos Aires 29|5|941.
99.455—El hijo del árabe. 1 vol. 256 páginas. Autor: F. M. Hull. Ed.: Tor. — Buenos Aires, 29|5|941.
99.456—Obra inédita.
99.457—Obra inédita.
99.458—Quién me puede aconsejar. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Angel Moretti. Ed.: Dimas. — Buenos Aires, agosto de 1941.
99.459—Tu destino es llorar. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor. Angel Moretti. Ed.: Dimas. — Buenos Aires, agosto de 1941.
99.460—Veinte abriles. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Autores: Antonio Mazzini y A. Moretti. Ed.: Dima. — Buenos Aires, 9|12|940.
99.461—Bajo el palmar. Rumba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Benito R. Atella. Ed.: El autor y Julio Korn. — Buenos Aires, 24|8|941.
99.462—Obra inédita.
99.463—El Asegurador. Año XIII. N.° 146. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Asoc. Corredores de Seguros.
99.464—Noches de luna de miel. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel J. Buris. Ed.: A. Bocazzi. — Buenos Aires, 25.8|941.
99.465—Noches de luna de miel. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Federico F. Pello. Ed.: A. Bocazzi. — Buenos Aires, 25|8|941.
99.466—Lealtad. Año I. N.° 1. Cañada de Gómez, Agosto de 1941. Prop.: Efraín Benjamín Lurá Villanueva.
99.467—Estilo. Para guitarra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José La Pietra. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 14|8|941.
99.468—Cuarenta años matrona. (Comadre cigüeña). 1 vol. 274 páginas. Autora: Lisbeth Burger. Traductor: Luis Briones Carvajal. Ed.: Zig-Zag. — Santiago de Chile, 26|2|940. — Extranjera.
99.469—Obra inédita.
99.470—Obra inédita.
99.471—Unión Popular. Año I. N.° 17. Ingeniero Luiggi, 21|8|941. Prop.: Clemente Miguel Brinatti.
99.472—Pal. N.° 1824 al 1838. Buenos Aires, enero a agosto de 1941. Prop.: Pedro y Antonio Lanusse.
99.473—Asturias. N.° 211. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires.
99.474—El Atalaya. N.° 9. Florida, F. C. C. A., septiembre de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.475—El Auxiliar. N.° 8. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.476—El Auxiliar. N.° 9. Florida, F. C. C. A., septiembre de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.477—Bíos. N.° 280. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Asociación del Personal de C. I. A. E.
99.478—Informe Apei. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Carlos Puig
99.479—Boletín Municipal. Ayacucho, julio de 1941. Prop.: Municipalidad de Ayacucho.
99.480—Der Bund. N.° 8. Buenos Aires, 22|8 941. Prop.: Unión Germánica en la Argentina.
99.481—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. N.° 239. Bahía Blanca, 31|7|941.
99.482—Impulso. N.° 10. Lanús, junio de 1941. Prop.: Centro Comercial de Lanús.
99.483—La Industria de Cueros y Calzados. N.° 534. Prop.: Angel E. Echeverría. Rep. Arg., julio de 1941.
99.484—Juventud. Nos. 15 y 16. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.485—Juventud. Nos. 17 y 18. Florida, F. C. C. A. septiembre de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.486—Norte. Septiembre de 1941. Rep. Argentina. Prop.: Rep. Rivaroli y Cía.
99.487—La Obra. Nos. 361 y 362. Rep. Argentina, agosto de 1941. Prop.: Julián Musmano y Cía.
99.488—Páginas Nuestras. N.° 26. Buenos Aires, 4.° bimestre de 1941. Prop.: Mutualidad Arquitectura y Club Atlético Arquitectura.
99.489—Revista de Arquitectura. N.° 243. Buenos Aires, marzo de 1941. Prop.: Soc. Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura.
99.490—Revista de Arquitectura. N.° 244. Buenos Aires, abril de 1941. Prop.: Soc. Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura.
99.491—Revista Policía de la Capital Federal. N.° 105. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Oreste J. L. Argenti.
99.492—Revista de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. N.° 4. Rep. Argentina, agosto de 1941. Prop.: Soc. de Socorros Mutuos de Policía.
99.493—La Revista Adventista. Nos. 13 y 14. Florida, F. C. C. A., julio de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.494—La Revista Adventista. Nos. 15 y 16. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.495—Revista de Derecho y Administración Municipal. N.° 137. Todo el mundo. Julio de 1941. Prop.: Rafael Valls.
99.496—Servicio Informativo Bibliográfico. N.° 43. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Mendel y Cía.
99.497—Sophia. Vol. IV. N.° 8. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Francisco Brualla Paúl.
99.498—South American Bulletin. N.° 8. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.499—South American Bulletin. N.° 7. Florida, F. C. C. A., julio de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.500—Vida Femenina. Nos. 96 y 91. Buenos Aires, julio y agosto de 1941. Prop.. S. A. E. La Vanguardia.
99.501—Bajo el palmar. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Benito R. Atella. Ed.: el autor. — Rosario, 22|8|941.
99.502—El alma que siente. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Servidio. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|8|941.
99.503—El alma que siente. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Celedonio E. Flores. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 23|8|941.
99.504—Reflexión. Año 6. N.° 276. Monte Buey, 20|8|941. Prop.: Leonardo Lastra Liendo.
99.505—Contrato aclaratorio.
99.506—Obra inédita.
99.507—Obra inédita.
99.508—Muñeca Linda. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Oscar Rubéns. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 4|8|941.
99.509—Muñeca linda. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Transcripción. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 4|8|941.
99.510—Demasiado tarde. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: A. Horacio Delamónica. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.511—Demasiado tarde. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Francisco Tróppoli. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 26|8 941.
99.512—Obra inédita.
99.513—Obra inédita.
99.514—Obra inédita.
99.515—Obra inédita.
99.516—Obra inédita.
99.517—Trámite Administrativo.

AGOSTO 28

99.518—Heroína. Tango. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.519—Tres fijas. Tango. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.520—El peñón. Paso doble. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.521—Melodía. Fox-trot. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.522—Condesa. Tango canción. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.523—El payador. Milonga. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 2 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941.
99.524—Obra inédita.
99.525—Obra inédita.
99.526—Obra inédita.
99.527—Obra inédita.
99.528—La práctica y la ciencia del dibujo. Autor: original, Harold Speed. Versión española de J. A. Moreno Rey. 1 volumen, 316 págs. Editor Editorial Albatros. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1941.
99.529—"Adelante". Periódico Semanal. Organo de la Federación Socialista Sanjuanina. Prop.: Federación Socialista Sanjuanina. Ciudad de San Juan, julio de 1941. Nros. 847 al 851.
99.530—Banca y Comercio. Agosto de 1941. Nros. 387 y 388. Periódico: Pie de imprenta: Benito P. Machado. Buenos Aires.
99.531—Cataluña Española. Julio de 1941. N.° 21. Periódico. Pie de imprenta: José Alderín. Buenos Aires.
99.532—El Chubut. Julio de 1941. Números 5012 al 5037. Periódico. Pie de imprenta: Establecimiento Gráfico "El Chubut", Soc. Anón. Comodoro Rivadavia.
99.533—Delta. Agosto de 1941. Nros. 193 y 194. Periódico. Pie de imprenta: Rosalía K. de Mikler. Delta del Paraná, 9 y 23 de Agosto de 1941.
99.534—El Escolar. Julio y Agosto de 1941. N.° 50. Periódico. Pie de imprenta: María A. Giro de Balmaceda. Capital e interior.
99.535—Haces de Luz. Julio de 1941. Nros. 36 al 39. Periódico. Pie de imprenta: Parroquias Alto Valle, Río Negro, Tte. General Roca.
99.536—Impulso. Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Centro Comercial de Lanús. Lanús.
99.537—Jurisprudencia Cordobesa Agosto de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta. Jaime S. Firstater. Córdoba.
99.538—Láinez. Julio de 1941. N.° 39. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Maestros Ley 4874. Sección Mendoza. Mendoza.
99.539—La Ley. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Gerónimo Remorino. Buenos Aires.
99.540—Mundo Maderero. Agosto de 1941. N.° 16. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Aníbal Lima. Capital Federal.
99.541—El Túnel. Julio de 1941. N.° 5. Periódico. Pie de imprenta: Alfredo Ramón Fernández. Buenos Aires.
99.542—El Túnel. Agosto de 1941. N.° 6. Periódico. Pie de imprenta: Alfredo Ramón Fernández. Buenos Aires.
99.543—Vida Escolar. Julio de 1941. N.° 29. Periódico. Pie de imprenta: Escuela Superior de Niñas N.° 2. Posadas, Misiones.
99.544—La Voz de la Escuela. Agosto de 1941. N.° 28. Periódico. Pie de imprenta: Escuela N.° 229. Posadas, Misiones.
99.545—La Voz del Comercio. Agosto de 1941. Nros. 191 y 192. Periódico. Pie de imprenta: Emilio F. Zamboni. Avellaneda.
99.546—La Voz del Pueblo. 1 al 31 de Julio de 1941. Nros. 13.692 al 13.627. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Maciel. Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.
99.547—Boletín de Suministros Mensual. Prop.: Antonio Ana. Mendoza, 30 de Agosto de 1941.
99.548—Obra inédita.
99.549—Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. Prop.: H. Cámara de Diputados. La Rioja, 1.° de Enero y 27 de Mayo de 1940.
99.550—Obra inédita.
99.551—Obra inédita.
99.552—Obra inédita.
99.553—Obra inédita.
99.554—Obra inédita.
99.555—Obra inédita.
99.556—Respuesta. Tango. Música. Autor: José M. Figueroa. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.
99.557—Respuesta. Tango. Letra. Autor: Rolando Chaves. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.
99.558—La calandria ciega. Vals. Música. Autor: José M. Figueroa. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.
99.559—La calandria ciega. Vals. Letra. Autor Atilano Ortega Sanz. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.

99.560—La hiedra. Tango canción. Música. Autor: Hernando Scapparone. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, Julio 16 de 1941.

99.561—La hiedra. Tango canción. Letra. Autor: Jerónimo Gradito. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 16 de Julio de 1941.

99.562—La noche quedó atras. Autor original: Juan Valtín. Traducción de Julio Bernal. 1 volumen, 695 págs. Editor: Editorial Claridad, S. A. Agosto 1.° de 1941.

99.563—Gobierno Municipal. Su origen y desarrollo en Europa y América. Autor: Fabián Onsari. 296 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941. Prólogo de Ing.° Ernesto C. Boatti.

99.564—La esencia del cristianismo. (Crítica filosófica de la religión). Autor original: Ludwig Feuerbach. Traducción: de Franz Huber. 1 volumen, 318 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.

99.565—Infancia adolescencia y juventud. (Normas para los padres y educadores). Autor: Isidro Mas de Ayala. 1 volumen, 205 págs. Editor: Editorial Claridad, S. A. Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.

99.566—Educación sexual del niño y del adolescente. (Experiencias en un internado). Autor: Prof. Pedro N. Urcola. Prólogo de Ernesto Nelsón. 152 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, Julio 14 de 1941.

99.567—Tratado de cultura física moderna. (La higiene interna y externa, etc.). Autor: Prof. Guillermo J. [illegible]. 240 págs. Editor: Editorial Claridad. Guía ilustrada para ejercicios físicos. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941.

99.568—El conde Fersen. (Gran amor de María Antonieta). Novela biográfica. Autor original: Félix Moeschlin. Traducción: Cahn Alfredo. 1 volumen, 354 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 17 de Febrero de 1941.

99.569—Obra inédita.
99.570—Obra inédita.
99.571—Obra inédita.
99.572—Obra inédita.
99.573—Obra inédita.
99.574—Obra inédita.
99.575—Obra inédita.
99.576—Obra inédita.
99.577—Obra inédita.

9.578—La Palabra. Año XVII. N.° 750. Prop.: Braulio Dimas Etcheverry. Berazategui, F. C. S., 16 de Agosto de 1941.

99.579—Perdóname . . .! Estoy enamorado!. Corrido. Música. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Gornati Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.580—Perdóname . . . ! Estoy enamorado!. Corrido. Letra. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As. 23 de Agosto de 1941.

99.581—Chamaca de Buenos Aires. Corrido. Tango. Letra. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Bs. As., 23 de Agosto de 1941.

99.582—Chamaca de Buenos Aires. Corrido. Tango. Música. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.583—Pos ora. . . sí. . . ¡Corrido mejicano. Música. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.584—Pos ora . . . si . . .¡ Corrido mejicano. Letra. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.585—Perspectiva del castellano visto desde el inglés. Gramática y lógica. (Estudio sobre el verbo). "Concepto del presente". Teoría de la unidad de tiempo convencional". Conferencia dada por el doctor Alberto del Campo Wilson en el aula de proyecciones del Colegio Nacional de Buenos Aires, el día 7 de Agosto de 1941. Autor: Alberto del Campo Wilson. Folleto 26 páginas.
99.586—Obra inédita.
99.587—Obra inédita.
99.588—Obra inédita.
99.589—Flora argentina. Ceibo. (Erythrina clista Galli, 1). Palo borracho. (Chorisia insignis H. B. K.). Dibujos científicos en colores, tamaño natural. Autora: Elvira Angélica Pecoroni. 1 pág. Editor: el diario "La Prensa". Buenos Aires, 6 de Agosto de 1939.
99.590—Obra inédita.
99.591—Obra inédita.
99.592—De mis pagos. Milonga. Letra. Autor: Francisco A. Lío. 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, agosto de 1941.
99.593—De mis pagos. Milonga. Música. Autor: Luis M. Brandan. 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.594—Para tí amor. Vals. Letra. Autor: Luis M. Brandan. 1. pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, Agosto 27 de 1941.
99.595—Para tí amor. Vals. Música. Autor: Luis M. Brandan. 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, Agosto 27 de 1941.
99.596—Obra inédita.
99.597—Obra inédita.
99.598—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES
(Del 22 de abril de 1941)

92.983—Ronda de abril. (En la orilla del Danubio Azul). Autor letra: Armando Schiuma. 1 pliego, 3 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, Marzo 5 de 1941.
92.984—Oh¡ patria mía. . . (Célebre marcha Rakoczy). Autor: Armando Schiuma. 1 pág. Letra. Editor: el autor. Buenos Aires, Marzo 5 de 1941.

AGOSTO 29

99.599—Enfovión. Año XV. N.° 1. Prop. La Biblioteca Cultural Euforión. La Plata, Agosto de 1941.
99.600—Mercaderes. Tango, letra. Autor.
99.601—Senda de amargura. Tango, letra. Enrique Gaudino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Angulo y Cía. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.
99.602—Infortunio. Canción, letra. Autor: Enrique Gaudino. 1 pliego, 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
99.603—Obra inédita.
99.604—Obra inédita.
99.605—Ciclosport. Prop.: Asociación de Fabricantes e Importadores de Bicicletas y Afines. Buenos Aires, Agosto de 1941. N.° 1. Año I.
99.606—Obra inédita.
99.607—Obra inédita.
99.608—Obra inédita.
99.609—Acomac (Organo Oficial de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción). Prop.: Acomac. N.° 63. Julio de 1941.
99.610—Acomac (Organo Oficial de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción). Prop.: Acomac. N.° 64. Agosto de 1941.
99.611—Aeronáutica. Agosto de 1941. N.° 10. Prop.: Juan A. Sella, O. Goméz, H. J. Vilar, E. E. Earley. Capital e interior.
99.612—El Apóstol del Santísimo Sacramento. Septiembre de 1941. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: Julián Barré. Buenos Aires.
99.613—Argentinischer Volksfreund. Agosto de 1941. Nos. 32 al 35. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
99.614—Aquí Está. Julio de 1941. Nos. 535 al 543. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires.

99.615—Bienvenida (Ahla Usahla). Julio de 1941. N.° 5. Periódico. Pie de imprenta: Gabriel Traboulsi. Buenos Aires.

99.616—Boletín Mensual (Defensor del Comercio y la Industria). Agosto de 1941. N.° 138. Periódico. Pie de imprenta: José Crucet. Provincia de Córdoba.

99.617—Buenos Aires Herald. Julio de 1941. Nos. 12.809 al 12.839. Periódico. Pie de imprenta: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires.

99.618—Revista "Cacya" del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Julio de 1941. N.° 170. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Buenos Aires.
99.619—Revista "La Casa". Julio de 1941. N.° 46. Tomo IV. Periódico. Pie de imprenta: Luis A. Romero. Buenos Aires.
99.620—Chabela. Julio de 1941. N.° 68. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires.
99.621—La Campaña. Agosto de 1941. N.° 289. Periódico. Pie de imprenta: Federico Golán. Chivilcoy.
99.622—El Despertar. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Hipólito C. Pereyra. C. del Uruguay.
99.623—Radio Chassis. Agosto de 1941. N.° 8. Año I. Periódico. Pie de imprenta: Benedicto Carballeira. Buenos Aires.
99.624—Cultura Sexual y Física. Julio de 1941. N.° 48. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Claridad S. A. Buenos Aires.
99.625—El Debate. Julio de 1941. Nos. 1 al 31. Periódico. Pie de imprenta: J. M. Guerci. Gral. J. F. Uriburu.
99.626—Diario del Pueblo. Mayo de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Martín Martínez. Rauch, F. C. S.
99.627—Diario del Pueblo. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Martín Martínez. Rauch, F. C. S.
99.628—Ecos de mi Colegio. Agosto de 1941. N.° 69. Periódico. Pie de imprenta: Julia Nadales en nombre del Inst. Incorporado "Religiosas de San José". Buenos Aires e Interior.
99.629—Eco de Navarro. Julio de 1941. Nos. 8 al 11. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Martínez. Partido de Navarro.
99.630—Esnea. Agosto de 1941. Nos. 1156 al 1159. Año XXVIII. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo Florencio González Marana. Buenos Aires.
99.631—Fenómeno. Agosto de 1941. Nos. 35 al 39. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
9.632—Fenómeno. Marzo de 1941. Nos. 14 al 17. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.633—Fenómeno. Abril de 1941. Nos. 18 al 21. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.634—Fenómeno. Mayo de 1941. Nos. 22 al 26. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.635—Fenómeno. Junio de 1941. Nos. 27 al 30. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.636—Fenómeno. Julio de 1941. Nos. 31 al 34. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.637—El Heraldo de Paz. Septiembre de 1941. N.° 31. Periódico. Pie de imprenta: Otto Nelson. Buenos Aires.
99.638—La Hora. 16 de Julio al 16 de agosto de 1941. Nos. 549 al 580. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo M. Sotaro. Buenos Aires.

99.639—Informaciones Iram. Julio de 1941. Vol. V. N.° 7. Periódico. Pie de imprenta: Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires.

99.640—Industria y Comercio. Agosto de 1941. N.° 12. Periódico. Pie de imprenta: Centro Comercial e Industrial de Chivilcoy. Chivilcoy.

99.641—Información Marítima Sud Americana (Exportación). Julio de 1941. Nos. 3619 al 3638. Periódico. Pie de imprenta: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires.

99.642—Información Marítima Sud Americana (Exportación). Julio de 1941. Nos. 4.606 al 4.631. Periódico. Pie de imprenta: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires.

99.643—Leoplán. Julio de 1941. Nos. 169 al 171. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires.

99.644—Maribel. Julio de 1941. Nos. 454 al 458. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires.

99 645—Mensajero de Paz. Julio de 1941. Nos. 556 al 559. Periódico. Pie de imprenta: Angel Miguel Pallarés. Buenos Aires.

99.646—Noticiario Ricordi. Julio de 1941. Año 5. N.° 7. Periódico. Pie de imprenta: Ricordi Americana S. A. Buenos Aires.
99.647—El País. Diario. Julio de 1941. Nos. 2679 al 2704. Periódico. Pie de imprenta: Américo Carlos Velay. La Plata. Buenos Aires y pueblos vecinos.
99.648—Pif-Paf. Abril de 1941. Nos. 83 al 87. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.649—Pif-Paf. Mayo de 1941. Nos. 88 al 91. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.650—Pif-Paf. Junio de 1941. Nos. 92 al 95. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.651—Pif-Paf. Julio de 1941. Nos. 96 al 100. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.652—Pif-Paf. Agosto de 1941. Nos. 101 al 104. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.653—Plenitud. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.654—Pro Familia. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: 'El 'Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.655—El Pueblo. Julio de 1941. Nos. 14.272 al 14.297. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.656—Pro Familia. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.657—Plenitud. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.658—El Pueblo. Junio de 1941. Nos. 14.147 al 14.272. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.659—La Protección. Agosto de 1941. N.° 41. Periódico. Pie de imprenta: "La Protección", Soc. Coop. de Prev. y Ahorro Ltda. Tres Arroyos.
99.660—Rosalinda. Julio de 1941. N.° 118. Periódico. Pie de imprenta: Empresa Editorial Bell, Soc. en Com. Buenos Aires.
99.661—Revista Jurídica. Junio de 1941. N.° 16. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Claridad S. A. Buenos Aires.
99.662—Revista de Pediología. Agosto de 1941. Tomo 2. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: La Asociación por los Derechos del Niño. Buenos Aires.

99.663—Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Agosto de 1941. N.° 52. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Rural de Venado Tuerto. República Argentina y exterior.

99.664—Selecciones del Reader's Digest. Agosto de 1941. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: The Reader's Digest Association Inc. Pleasantville, Nueva York, E. U. A. República Argentina.
99.665—Sud Ilustrado. Agosto de 1941. N.° 6. Periódico. Pie de imprenta: V. César Lescano. Lanús.

99.666—The Times of Argentina. Julio de 1941. Nos. 2505 al 2508. Periódico. Pie de imprenta: Rugeroni y Cía. Ltda. Buenos Aires.
99.667—Tolosa. Agosto de 1941. N.° 86. Periódico. Pie de imprenta: B. A. Ghiorzi, A. M. Blanco y I. S. Orsero. La Plata.
99.668—Tribuna. Mayo y julio del 41. Nos. 243 al 246. Periódico. Pie de imprenta: Enrique M. Mosteiro. Gral. San Martín (Prov. de Bs. Bs.).
99.669—Unificación de Impuestos Internos. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Ismael Pecille, Bs. Aires.
99.670—Obra inédita.
99.671—Obra inédita.
99.672—Lejana Filadelfia. Fox-trot, letra. 1 pliego. 1 pág. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: el autor. Bs. As., 24|8|941.
99.673—Lejana Filadelfia. Fox-trot, música. 1 pliego. 1 pág. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: el autor. Bs. As., 24|8|941.
99.674—¡Qué batuque!... Tango milonga. 1 pliego. 1 pág. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: el autor. Bs. As., 24|3|941.
99.675—Contrato.
99.676—La Opinión de Punilla. Julio 23 de 1941. Año I. N.° 27. Periódico Luis José Manuel Pelly, Capilla del Monte.
99.677—Mecánica y Ciencia. Agosto de 1941. N.° 60. Vol. V. Periódico. Pie de imprenta: Benedicto Carballeira. Bs. Aires.
99.678—Obra inédita.
99.679—Obra inédita.
99.680—España. Julio de 1941. Año I. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mendoza. Mendoza.
99.681—La exploración del juicio moral de los delincuentes menores. 64 págs. Autor: Luis Ortega. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.
99.682—La estructura del "yo" según la escuela italiana de criminología. 1 foll. 28 págs. Autor: Alfredo Nicéforo. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.
99.683—Toxicomanía y delincuencia. 1 foll. 14 págs. Autor: Rogelio E. Carratalá. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.
99.684—Inmigración y delincuencia en la República Argentina. 1 foll. 20 páginas. Autor: Ariosto Licurzi. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.
99.685—Los índices médico-psicológicos y legales de la peligrosidad. 1 foll. 14 págs. Autor: Osvaldo Loudet. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.
99.686—Diligenciamiento de documentos judiciales. 1 foll. 8 págs. Registro de la Propiedad. Bs. As., año 1939.
99.687—La incapacidad civil de los penados. Su duración en el Código y en el proyecto de 1938. Autor: Juan Agustín Moyano. Publicado en el N.° 9 de la "Revista Penal y Penitenciaria". Bs. As., 1941.
99.688—La mendicidad fraudulenta y e delito de estafa. 7 págs. Autor: Rafael García Zavalía. Publicada en el número 9 de la "Revista Penal y Penitenciaria". Bs. As., año 1938.
99.689—Psiquiatría y Criminología. — Marzo y abril de 1939. — Año IV. N.° 20. — Periódico. —Director: Osvaldo Loudet. — Buenos Aires.
99.690—Indice Repertorio del Proyecto de Código Penal Argentino. 1 foll. 63 páginas. Autor: Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires, Año 1938.

99.691—Pliego de Bases y Condiciones para Licitaciones Públicas y Privadas. — 1 foll. 22 págs. — M. de J. e I. Pública. Dirección de Administración. — Buenos Aires. Año 1938.

99.692—Boletín del Patronato de Recluídas y Liberadas. — Enero, octubre de 1938. — Año V. Nros. 12 al 15. Bs. As.

99.693—Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1937. M. de J. e I. Pública, Departamento de Justicia. Buenos Aires.

99.694—El Hecho Penal en la Constitución Nacional y en el Código. — 1 foll. 38 páginas. Autor: Ricardo C. Núñez. — Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, Año 1939.

99.695—Un Factor Criminógeno Secundario. — (Cinematógrafo y Criminalidad). 1 foll. 16 págs. Autor: Julio A. Alfonsín. Soc. Arg. de Criminología. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires. Año 1938.

99.696—Plan de Traslado de la Penitenciaría Nacional y Construcción de dos Colonias Penales. — 1 foll. 72 págs. — Autor: José María Paz Anchorena. —Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires. Año 1938.

99.697—Registro Nacional de la República Argentina. Año 1911. — (Cuarto Trimestre). 1 vol. 569 páginas. — Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires. Año 1938.
99.698—Revista de Psiquiatría y Criminología. — Mayo y junio de 1938. — Año III. N.° 15. Periódico. Director: Osvaldo Loudet. — Buenos Aires.
99.699—La Delegación del Gobierno Argentino en las Primeras Jornadas Médicas Sudamericanas de Río de Janeiro. — 14 a 23 de Julio de 1937. — 1 vol. 195 páginas. M. de J. e I. Pública. — Buenos Aires. Año 1938.
99.700—Revista Penal y Penitenciaria. Año III. N.° 10. Octubre, noviembre y diciembre de 1938. — Dirección General de Institutos Penales. Buenos Aires.
99.701—Registro Nacional de la República Argentina. Tomo I. Primer Trimestre. Año 1938. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires.
99.702—Inscripción a las Escuelas Normales. 1 foll. 9 páginas. — Ministerio de J. e I. Pública. Inspección General de Enseñanza. Buenos Aires. Año 1939.
99.703—Importancia del dosaje del alcohol en el aire espirado para el diagnóstico químico de la ebriedad. 1 foll. 10 páginas. Autores: Rogelio E. Carratalá y Danilo C. Vucetich. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Soc. de Psiquiatría y Medicina Legal de la Plata. Buenos Aires. Año 1939.
99.704—Revista de Psiquitría y Criminología. — Enero, febrero de 1939. — Año IV. N.° 19. Periódico. — Director Osvaldo Loudet. — Buenos Aires.
99.705—Argentina Austral. — Agosto de 1941. — Año XIII. — N.° 122. Periódico. — Ed. Enrique Campos Menéndez. Buenos Aires.
99.706—Obra inédita.
99.707—Cantar gitano. Fox-trot, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Don Filinto y José Masi. — Ed. Julio Korn. Bs. As. 5|8|1941.
99.708—Cantar gitano. — Fox-trot. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Don Filinto y José Masi. — Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 5 de agosto de 1941.

99.709—Solicitud de seudónimo: José Masi.

99.710—Solicitud de seudónimo: Don Filinto.

99.711—Obra inédita.
99.712—La crucita. — Polca, letra y música. Autor: Emilio Chamorro. Faz A, del D. V. N.° 39.271. Faz B: Pero de Jesús. — Chamamé, música. — Autor: José Abibol. Int.: de ambas: Trío Típ. Corr. de Emilio Chamorro. — Buenos Aires, 1|6|941.

99.713—Yaja co la cochesa. — Polka de los Mensú, música. — Autor: Jacinto Coza Coronas. Faz A, del D. V. — N.° 39.267. — Faz B: Mombyry Ndejheghi. — Canción de los Misioneros, letra de Severo Godoy, música de Odilio Godoy. — Int. de ambas: Los Bohemios Misioneros. Bs. As. 1|6|941.

99.714—A la Flor de Acahay. — Polca, letra de Víctor Cañete, música de Domingo Ortiz y Domingo Aguilar. — Faz A, del D. V. N.° 39.268. Faz: B. Yegros. — Polka, letra y música de Santiago Cortesi. — Int.: de ambas: Trío Mandu'a Rori. Bs. As., 1|6|941.

99.715—Alma Hebe. — Polka, letra de Santiago Talía. — Música de Marcos H. Ramírez. — Faz A, del D. V. N.° 39.262. — Faz B: Pucaporoгo. Chamamé, letra de Sanitiago Talía, música de Santiago Barrientos. Int.: de ambas: Cuarteto correntino Ramírez. Buenos Aires, 1|7|941.

99.716—Faz "A". — La pregonera. — Canción. Autor: letra. Mario Millán Medina. — Autor: música, Mario Millán Medina. — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Faz "B". — Capilla del diablo. — Chamamé. — Autor: música. Modesto González. — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Disco Víctor N.° 39.259. — R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Julio de 1941.

99.717—Faz "A" — Entre Ríos. — Chamamé. — Autor: letra. Juan Porfirio Zappa. — Autor: música. Mauricio Valenzuela. — Intérprete: Trío correntino: Valenzuela. — Faz "B". — Bonpland. Polka correntina. — Autor: letra. Juan Porfirio Zappa. — Autor: música. Mauricio Valenzuela. — Intérprete: Trío correntino: "Valenzuela". — Disco Víctor 39257. — R.C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1941.

99.718—Faz "A". — La boleada. — Ranchera. — Autor: letra y música, de Elisa Aliani. — Intérprete: Los tres nativos Víctor. Faz "B". Mi guitarra. — Paso-doble. — Autor: música. Héctor Baldi. — Intérprete: Los tres nativos Víctor. — Disco Víctor: N.° 39.250. R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941.
99.719—Faz "A". — Santa Ana.— Polka correntina. — Autor: música. Isac Abitbol. — Intérprete: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. — Faz "B". — El divertido. — Chamamé. — Autor: Emilio Chamorro, de la música. — Intérprete: Trío típico correntino de Emilio Chamorr. — Disco Víctor: N.° 39.254. — R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941.
99.720—Faz "A" — Calchaquí. — Valesano. — Autor: música arreglo de Francisco Ojeda. — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Faz "B". — Campo fiscal. — Chamamé. Autor: música. — Paulino Molinas — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Disco Víctor N.° 39.258. — R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Julio de 1941.
99.721—Obra inédita.

99.722—La Ribera. — Canción porteña. — Letra. — Autor: Raúl Juan Castro. 1 pliego, 2 páginas. Editor: "Andi". — Buenos Aires 20 de Agosto de 1941.

99.723—La ribera. — Canción porteña, música. Autor: Juan A. Bianchi y Francisco Mayans. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: "Andi". Buenos Aires, 20 de Agosto de 1941.
99.724—Obra inédita.
99.725—Obra indita.
99.726—Obra inédita.
99.727—Obra inédita.
99.728—Obra inédita.
99.729—Obra inédita.
99.730—Obra inédita.
99.731—Obra inédita.
99.732—Obra inédita.
99.733—Obra inédita.
99.734—Obra inédita.
99.735—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES

86.869—Anuario Estadístico Interamericano. — Interamerican Statistical Yearbook. — Anuario Estatístico Interamericano. — Annuaire Statistique Interamericain. 1940. — Autores: Raúl C. Migone. — Marcelo Aberastury. — Emilio Fuente. — Jorge E. Iturraspe. — 1 volúmen, 612 páginas. — Editor: los mismos autores, según contrato del 19 de diciembre de 1940, celebrado entre ellos. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940.

93.244—Tus ojos lindos. — Polka paraguaya, letra. — Autor Fernando Greppi. — 1 pliego, 2 páginas. Editor: Carlos Trombini. — Rosario, Pcia. de Santa Fe, 31 de Marzo de 1941.
93.254—Apuntes de geometría descriptiva y proyectiva (científica). 1ra. Edición. — Autores: Vicente Deiros Neira (h.) — Alberto A. Otero. — Osvaldo J. Borghi. — Recopilación hecha por Juan Olguín. — 2 volúmenes 83 y 78 páginas, respectivamente. — Editor: los autores. — Rosario de Santa Fe, Abril 21 de 1941.

SEPTIEMBRE 1.°

99.736—¡Vieja...! Tango canción, letra. — Autor: Francisco y Nicolás Reymóndez Arias. 1 pliego, 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

99.737—¡Vieja...! — Tango canción, música. Autores: Francisco y Nicolás Reymóndez Arias. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: los autores. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

99.738—Muchachos hay que casarse. — Vals, música. — Autor: Romeo Gentile. —1 pliego, 2 páginas. Editor: Dima. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1941.
99.739—Lluvia. — Tango, música. — Autor: Romeo Gentile. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: Dima. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1941.
99.740—"The Mar Year Boor". — River Plate Shipping Manual. — Manual Marítimo del Río de la Plata 1941. — 1942. 10a. Edición. — Autor: anónimo. — 1 volumen. — 372 páginas. Editor: Editorial Mar. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.741—Obra inédita.
99.742—Obra inédita.
99.743—Obra indita.
99.744—Obra inédita.
99.745—Obra inédita.
99.746—Obra inédita.
99.747—Obra inédita.
99.748—Obra inédita.
99.749—Obra inédita.
99.750—Obra inédita.
99.751—Piccolis Boxe. — Marcha, música. — Autor: Alpidio B. Fernández. — 1 pliego. 3 páginas Ejecutada el día 22 de Agosto de 1941, en el Teatro Ateneo.
99.752—Obra inédita.

99.753—"En Marcha". Año I. N.° 1. Prop.: Arturo S. Durand. — Lomas de Zamora, Septiembre 1.° do 1941.
99.754—Obra inédita.
99.755—Obra inédita.
99.756—Obra inédita.
99.757—Obra inédita.
99.758—Obra inédita.
99.759—Obra inédita.

99.760—Obra inédita, renovación.
99.761—Obra inédita.
99.762—Las mismas palabras. — Poesías. — Autora: Alcira Donys. — 1 volumen, 167 páginas. — Editor: el autor. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1941.

99.763—La sociedad de las naciones y la futura organización internacional. — Autor: Dr. Zadit Báez Castro. — Prólogo del Dr. César Díaz Cineros. — 1 vol. 295 páginas. Editor: Librería Editorial. "El Ateneo". — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.
99.764—"El animus injuriandi". — Autor: Dr. Juan P. Ramos. — Enero, febrero, marzo de 1939. — 1 folleto. 52 páginas. — Revista Penal y Penitenciaria de la Dirección de Institutos Penales.
99.765—Hipocondría y manifestaciones hipocondríacas. — Autor: Dr. Antonio Sicco. 1 folleto, 46 páginas. — Publicado en la "Revista de Psiquiatría y Criminología Nros. 19 y 20. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
99.766—Primer Congreso Americano de Amigos de la Educación. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — 1 volumen, 134 páginas. Semana 10. 18 de Septiembre de 1938. — Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Año 1940.
99.767—Revista de Psiquiatría y Criminología. — Año IV. N.° 24. — Organo de la "Sociedad Argentina de Criminología" y de la "Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de la Plata". — Publicación bimestral dirigida por el doctor Osvaldo Loudet. — Buenos Aires, Noviembre, diciembre de 1939.
99.768—Registro Nacional de la República Argentina. — Tomo II. — Primer Trimestre. Enero, febrero y marzo del año 1938. — Ministerio: Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas. — 1 volumen. 696 páginas. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires, Diciembre de 1939.
99.769—Tribunales de la Nación. — Su Jurisdicción y nómina de Magistrados y Funcionarios. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Dirección de Justicia. — Ministro: Dr. Jorge Eduardo Coll. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. 1 folleto, 49 páginas. — Buenos Aires, año 1939.
99.770—Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria. — Ley N.° 11.752. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Presidente. Dr. Don Roberto M. Ortiz, de la Nación Argentina. — Ministro de Justicia: Dr. Don Jorge E. Coll. — Director del Registro: Don Ricardo Caballero (h.). — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. 1 volumen, 460 páginas.
99.771—Revista Penal y Penitenciaria. — Organo de la Dirección General de Institutos Penales. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año III. — N.° 9. — Julio, agosto, septiembre de 1938. — 1 volumen, 557 páginas. — Buenos Aires, (R. A.).
99.772—Importancia de la Anatomía Patológica y estado actual de los conocimientos Tisiológicos en Alemania. Dr. Luis Irigoyen. — Comisión Nacional de Cultura. — 1 volumen, 109 páginas. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. — Mayo de 1939. Buenos Aires.
99.773—Musa de antaño. — Milonga, música. — Autores: Horacio Perri y Juan Scandiffio. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: los autores. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
99.774—Selección contable. — Junio de 1941. — Tomo 9. N.° 5. Periódico. Estudios Técnico Contables Serau. Soc. Resp. Ltda.. Buenos Aires.
99.775—La Gaceta Radical. — Septiembre del año 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta. Antonio Cerino. — Buenos Aires.
99.776—El Marino. Julio de 1941. — N.° 10. Periódico. Pie de imprenta: Unión Obrera Marítima. Buenos Aires.
99.777—La Unión Arábiga. Agosto de 1941. — N.° 1. Periódico. Pie de imprenta: José Elydd. — Buenos Aires.
99.778—"Ovina" Revista Mensual Ilustrada. — Mayo y junio de 1941. Nros. 35 y 36. — Periódico. Pie de imprenta: Juan Mondéjar. — Buenos Aires. Capital Federal.
99.779—El Constructor. — Agosto de 1941. — Nros. 1866 al 1869. — Periódico. Pie de imprenta: Ernesto Sureda. — Buenos Aires.
99.780—Stella Maris. — Agosto de 1941. N.° 143. Año XI. Periódico. Pie de imprenta: Orestina A. Vázquez. Buenos Aires.
99.781—La Nueva Provincia. — Agosto de 1941. — Nros. 14.917 al 14.945. Periódico. Pie de imprenta: Diario "La Nueva Provincia" Soc. Resp. Ltda. — Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
99.782—El Diario Israelita. — Di Yidische Zaitung). Agosto de 1941. Nros. 8147 al 8172. Periódico. Pie de imprenta: Matías Stoliar. — Bs. Aires.
99.783—"Svitlo" (La Luz). — Agosto de 1941. — Nros. 283 al 287. — Periódico. Pie de imprenta: Bosilio Senczyna. — República Argentina y Exterior.
99.784—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Septiembre de 1941. — Nro. 184. Periódico. Pie de imprenta: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. — Buenos Aires.
99.785—La Tribuna Odontológica. Septiembre de 1941. — N.° 9. — Periódico. Pie de imprenta: David Cohen. Buenos Aires.
99.786—Revista Almacenera. — Junio a agosto de 1941. Nros. 881 al 886. Periódico. Pie de imprenta: Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires.
99.787—Censor Edilicio. — Agosto de 1941. — Nro. 9. Periódico. Pie de imprenta: Camilo Pazos. Buenos Aires.
99.788—La Nación. — Agosto de 1941. Nros. 25.169 al 25.199. Periódico: Pie de imprenta: S. A. La Nación Buenos Aires.
99.789—Arroyito. — Boletín Semanal de la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — Mayo a agosto de 1941. Nros 18 al 35. Periódico. Pie de imprenta: Juan Arens. Rosario.
99.790—Psiquiatría y Criminología. — Revista. — Organo de la "Sociedad Argentina de Criminalogía" y de la "Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de La Plata". — Año III. N.° 17. — Dirigida por el Dr. Osvaldo Loudet. — 1 volumen, 621 páginas. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires, Septiembre, octubre de 1938.

NUEVA PUBLICACION

Del día 12 de Agosto de 1941

98.653—Meñique. — Autor original: Lefebvre de Laboulaye. — Adaptación de Pidemunt Alberto. 1 volumen, 64 páginas. — Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires. Julio 25 de 1941.

SEPTIEMBRE 2

99.791—Obra inédita.
99.792—La vida es una milonga. — Milonga tangueada. — Letra. — Autores: Rodolfo Schiammarella y Fernando Montoni. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.793—La vida es una milonga. — Milonga tangueada. — Música. Autores: Rodolfo Schiammarella y Fernando Montoni. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.794—Recuerdas...? Vals letra. — Autor: Cátulo Castillo. — 1 pliego, 2 págs. — Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.795—¿Recuerdas...? Vals, música. — Autor: Angel Maffia. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.796—Un rostro de mujer. — Traducida del inglés "A Woman's a Face". — Metro Goldwyn Mayer. Autor: Francis de Croisset. — Intérpretes: Joan Crawford, Melvyn Douglas y Conrad Veidt. — Culver City, California, Marzo 20 de 1941. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1941. — N. Y., Mayo 9 de 1941. — Seis fotografías, un diálogo y un argumento. — (Extranjera).
99.797—Narciso. — Autor original Paul Valey. Versión y escolio por Angel J. Battistessa. — 1 volumen, 41 páginas. — Editor: Ediciones "Huella". — Buenos Aires, 15 de Abril de 1941.

99.798—Diario de un médico argentino en la guerra de España. — 1936, 1939. — Autor: Héctor Colmegna. 1 volumen, 290 páginas. — Editor: Cía. de Editoriales y Publicaciones Asociadas C. E. P. A. — Colección Buenos Aires. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1941.
99.799—Buenos Aires y Córdoba en 1729. — Según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S. J. — Estudio preliminar, traducción y notas del Arquitecto Mario J. Buschiazzo. — 1 volumen, 222 páginas. Editor: Cía. de Editoriales y Publicaciones Asociación C. E. P. A. — Colección Buenos Aires. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
99.800—La Psicatecnia. — Génesis y desarrollo, teoría y terapéutica de los escrúpulos. — Autor: Octavio Nicolás Derisi. — 1 volumen, 60 páginas. — Editor: Ediciones Gladium. Buenos Aires, 15 de Enero de 1941.
99.801—La pista del zorro perdido. — Novela. — Autor: Silvestre Alonso. 1 volumen, 182 páginas. — Editor: Ediciones U. S. C. A. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
99.802—Filosofía moderna y filosofía tomista. — Caracterización crítica de la actitud y espíritu de dos sistematizaciones de la filosofía. — Autor: Octavio N. Derisi. 1 volumen, 242 páginas. — Editor: Ediciones Sol y Luna. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1941.

99.803—Poemas. — Autor original: O. W. de Lubicz Milosz. — Selección y traducción de Lysandro Z. D. Galtier. — Retrato inédito y un poema autógrafo del autor. — 1 volumen. 84 páginas. — Editor: Ediciones "Huella". — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
99.804—Brisas primaverales. Letra versión coral de Armando Schiuma. 1 página. — Editor: El autor. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1941.
99.805—Caricia de primavera. — Letra. — Versión coral a 3 voces de Armando Schiuma. — 1 página. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 11 de Julio de 1941.
99.806—El ruiseñor. — Versión coral a 3 voces de Armando Schiuma. — 1 pliego, 2 páginas, música. — Editor: El autor. —Título original Viajero solitario. — Autor original: E. Grieg. — Buenos Aires, Junio 11 de 1941.
99.807—Un día en el campo. — Juego, ronda, música. — Autor: Armando Schiuma. — 3 pliegos, 10 páginas. Editor: El autor. — Buenos Aires, Julio de 1941.
99.808—Tarde inolvidable. — Tango, letra. — Autor: Ernesto Musacchio. 1 pliego, 2 páginas. Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.809—Tarde inolvidable. — Tango música. — Autor: Ernesto Musacchio. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.810—Trovero errante. — Vals, letra. — Autor: Ernesto Musacchio. 1 pliego, 2 páginas. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.

99.811—Trovero errante. Vals, música. — Autor: Ernesto Musacchio. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.812—Obra inédita.
99.813—Obra inédita.
99.814—Obra inédita.
99.815—Obra indita.
99.816—Obra inédita.
99.817—La filosofía en la edad media. — Autor original: Etienne Gilson. — Traducción de Manuel Menéndez y Jerónimo Cortés. — Prólogo del Dr. Tomás D. Casares. — 1 volumen, 302 páginas. — Editor: Ediciones Sol y Luna. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1940.

99.818—La Sibila. Poesías. — Autor: Alberto Franco. — 1 folleto, 60 páginas. — Editor: Ediciones Buenos Aires. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1940.

99.819—San Gregorio Magno. — Autor original, Conde de Montalembert. — Traducción de Víctor Gebhardt. — Prólogo del R. P. Don Andrés Azcárate, O. S. B. Prior de Buenos Aires, 1 volumen, 242 páginas. — Editor: Cía. de Editoriales y Publicaciones Asociadas C. E. P. A. Colección Gladium. — Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.820—Ejercicios espirituales. — Autor: San Ignacio de Loyola. — Prólogo del R. P. J. Laburu, S. J. 1 volumen, 145 páginas. — Editor: Ediciones Gladium. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1938.
99.821—San Benito, José Labré. — Autor original: Charles Grolleau. — Traducción de Leopoldo Marechal. — (Peregrino y mendigo). (1748-1783). — 1 folleto, 56 páginas. — Editor: Ediciones Gladium. — Buenos Aires, 9 de Julio de 1940.

99.822—Estructura de lo social. — Ensayo sobre su reducción a lo trascendental. — Autor: Juan R. Sepich. 1 folleto, 92 páginas. — Editor: Ediciones Sol y Luna. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1940.
99.823. — La Luna y el Sol. — Autor: Selección hecha por Rafael Jijena Sánchez. (Poesías). — 1 volumen, 130 páginas. — Editor: Ediciones Buenos Aires. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1940.
99.824—De nuestra poesía tradicional. Autor: Rafael Jijena Sánchez. — 1 folleto, 64 pginas. Editor: Editorial Buenos Aires. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1940.
99.825—Hilo de oro, hilo de plata. — Selección hecha por Rafael Jijena Sánchez (Poesías). 1 volumen 190 páginas. Editor: Editorial Buenos Aires, 7 de Agosto de 1940.
99.826—Achalay. — Versos. — Cuarta edición. — Autor: Rafael Jijena Sánchez. — 1 folleto. 92 páginas. — Editor: Editorial Buenos Aires. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1939.
99.827—Obra inédita.

e.26 ene.-v.5 feb.

SECCION BALANCES

«Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923 serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna.» (Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938).

SUMARIO

S. 984.

LA AGRARIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Avenida Corrientes 655 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, con fecha 27 de Mayo de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de Agosto de 1918.

Ramos en que opera: Vida, Incendio, Granizo y Marítimo

CAPITAL:
Autorizado . . .. m$n. 5.000.000.—
Suscripto y realizado . . .. „ 1.268.200.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941
(3er. Trimestre del 23.° Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	113.004.12	
Propiedades inmuebles	830.738.25	
Títulos de renta y valores diversos	2.036.100.55	
Comisiones descontadas, Vida	14.959.88	
Obligaciones a cobrar	18.596.42	
Mobiliario y material	19.293.08	
Diversos deudores	339.416.78	
Cías. reaseguros (Res. matemát. en depósito)	11.346.65	
Gastos de explotación y reaseguros	1.091.706.54	
Siniestros	389.415.33	
Cuentas de orden	53.040.—	
	4.917.617.60	
PASIVO		
Capital suscripto e integrado		1.268.200.—
Reservas		1.760.378.83
Siniestros pendientes		25.445.—
Diversos acreedores		144.962.54
Cuenta explotación:		
Premios, intereses, etc.		1.658.685.13
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		6.906.10
Cuentas de orden		53.040.—
		4.917.617.60

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1941.
José Firpo, presidente. — Mauricio Wolberg, administrador. —
Rafael Carrasco contador. — Jorge Artayeta, síndico.
e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

S. 1044.

NUMANCIA

Cía. de Seguros Generales

Domicilio social: Reconquista 165

Autorizada por el P. E., 29 Octubre 1931.
Inscripta R. P. C., 16 Diciembre 1931.
Incendio, Automóviles, Cristales, Marítima

CAPITAL:
Autorizado . . .. $ 1.000.000.—
Suscripto . . .. „ 400.000.—
Realizado . . .. „ 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE ABRIL DE 1941
(4.° Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos		381.183.20
Propiedades inmuebles		
Títulos y otros valores		1.091.006.31
Obligaciones a cobrar		4.220.15
Mobiliario y material		8.727.17
Diversos deudores		138.833.24
Gastos de organización		
Siniestros		80.448.51
Cuenta de orden		90.000.—
Gastos de explotación		1.383.813.95
Préstamos hipotecarios y s/. valores		
		3.178.232.53
PASIVO		
Capital suscripto e integrado		400.000.—
Reservas		696.676.25
Reservas de siniestros pendientes		38.000.—
Diversos acreedores		160.967.19
Cuenta de orden		90.000.—
Cuenta de explotación: Del ejercicio anterior	4.716.44	
Cuenta de explotación: Del ejercicio actual	1.787.872.65	1.792.589.09
		3.178.232.53

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1941.
F. Ezequiel García, presidente. — José E. Rodríguez, gerente. —
Ignacio Burundarena, contador. — Esteban Castiello, síndico.
e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

S. 991.

LOS ANDES

Compañía de Seguros

Avenida de Mayo 1190 - Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 30 de Abril 1912, 2 de Agosto de 1923 y 6 Agosto 1931.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 Julio 1912.
Secciones Incendio y Automóviles

CAPITAL:
Autorizado . . .. c$l. 1.000.000.—
Suscripto . . .. „ 400.000.—
Realizado . . .. „ 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE ABRIL DE 1941
Cuarto Trimestre del Vigésimo Noveno Ejercicio

ACTIVO	Oro sellado	Curso legal
Caja y Bancos		52.840.18
Propiedades inmuebles		377.310.—
Títulos de renta y valores diversos		349.695.—
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		2.036.50
Diversos deudores	196.17	47.088.74
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	1.309.87	262.536.20
Siniestros		42.495.89
Conversión	699.80	
Cuentas de orden		513.400.—
	2.205.84	1.647.402.51
PASIVO		
Capital suscripto y realizado		400.000.—
Reservas		278.720.63
Siniestros pendientes		23.500.—
Diversos acreedores	40.53	35.272.12
Cuentas de explotación	2.165.31	394.663.56
Conversión		1.590.45
Cuentas de orden		513.400.—
Ganancias y pérdidas: Recuperado de saldos castigados		255.75
	2.205.84	1.647.402.51

Baldomero Villamil, presidente. — Armando F. Comellas, gerente. —
Alfredo Carnerero, contador. — R. Sneath, síndico.
e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 159. — 1.482.

HARAS ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Uruguay 412, piso 3.° — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 6 de Julio de 1939.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Agosto de 1939.

Capital autorizado . . . . . $ 1.000.000.—
» suscripto . . . . . » 600.000.—
» realizado . . . . » 600.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Campo en Luján		460.000.—	
Mejoras campo en Luján:			
Edificios y construcciones	227.671.50		
Alambrados y aguadas	50.099 02	277.770.52	
Padrillos		259.002.—	
Yeguas madres		149.238.91	
Muebles, Máquinas y animales de trabajo		1.—	
Camiones		2.952.—	1.148.964.43
II — Activo Circulante:			
Productos año 1939		119.000.—	
Productos año 1940		78.000.—	
Productos varios		5.803.25	202.803.25
III. — Activo Disponible:			
Caja		2.001.70	
Bancos		5.432.72	7.344.42
IV. — Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		19.072.17	
Deudores en gestión		12.459.90	
Obligaciones a cobrar		63.431.13	
		94.963.20	
Menos: Participaciones pendientes de pago	13.715.35		
Comisiones pendientes de pago	5.008.76	18.724.11	76.239.09
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo Nominal:			
Denominación Haras Argentino, Registrada		1.—	
Gastos de organización		60.000.—	60.001.—
Pérdidas:			
Pérdidas de ejercicios anteriores		125.822.67	
Gastos generales		49.344.62	
Intereses y sellado		11.702.65	
Stud Haras Argentino		1.490.50	
Muerte de yeguas y productos		6.644.—	195.004.44
			1.690.356.63
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		20.000.—	
Deudores por compras a premios		13.600.—	33.600.—
			1.723.956.63

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado			600.000.—
II. — Pasivo Exigible:			
Debentures		500.000.—	
Acreedores hipotecarios y prendarios		320.000.—	
Acreedores en cuenta corriente		160.760.87	
Obligaciones a pagar		100.000.—	1.080.760.87
III. — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Intereses		148.55	
Productos año 1937		3.060.—	
Productos año 1938		3.278.—	
Créditos incobrables recuperados		1.387.01	
Arrendamientos		250.—	
Producciones varias		684.20	
Venta de alambrados y rodados		788.—	9.595.76
			1.690.356.63
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20.000.—	
Ventas de productos a premios		13.600.—	33.600.—
			1.723.956.63

R. Fernández Guerrico, director. — E. Fernández Guerrico (H.), director. — Exequiel Fernández Guerrico, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1941.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 179. — 1.355. —

St. GEORGE'S COLLEGE, SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Domicilio: Calle Reconquista 165 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 30 de Enero de 1907.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Octubre 1907.

Capital autorizado . . . . $ 300.000.—
» suscripto . . . . . » 205.600.—
» realizado . . . . » 205.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1941
Correspondiente al 2.° Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Inmuebles. Propiedad del Colegio en Quilmes		223.971.58	
Edificios	1.010.182.73		
Amortizaciones	406.204.45	603.978.28	
Utiles y muebles	36.877.93		
Pozos y Bombas	14.889.30		
Instalaciones	23.930.11		
	75.697.34		
Amortizaciones	37.139.07	38.558.27	866.508.13
II Activo Circulante:			
Existencias en libros, etc.		14.669.50	
Títulos		500.—	15.169.50
III Activo Disponible:			
Caja		591.90	
Bancos		1.636.57	2.228.47
IV Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		43.961.15	
Menos reserva		12.000.—	31.961.15
V Activo Transitorio:			
Pagos a cuenta de ejercicios futuros			3.680.28
VI Activo Nominal:			
No existen.			
Pérdidas:			
Saldo anterior			17.438.32
			936.985.85
Cuentas de Orden:			
No existen.			
			936.985.85

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		205.600.—	
Reserva legal		20.560.—	
Fondo de previsión		10.000.—	
Donaciones		168.854.15	405.014.15
II Pasivo Exigible:			
Hipoteca		30.000.—	
Préstamos		40.000.—	
Debentures	200.000.—		
Menos: Rescatados	114.800.—	85.200.—	
Acreedores en cuenta corriente		99.717.09	
Banco de Londres y América del Sud		37.130.46	
Obligaciones a pagar		150.000.—	442.047.55
III Pasivo Transitorio:			
Intereses a pagar sobre debentures		1.625.15	
Cuentas a pagar		55.186.13	
Previsión para gastos a devengar		15.738.38	
Explotación de los 6 meses		17.374.49	89.924.15
			936.985.85
Cuentas de Orden:			
No existen.			
			936.985.85

R. W. Roberts, presidente. — J. A. van Deurs, tesorero. — R. E. F. Sneath, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1941.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobado por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 159. — 1.835. —

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

Uruguay 412, piso 3.° — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 6 de Julio de 1939.

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» suscripto .... » 600.000.—
» realizado .... » 600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Campo en Luján:		460.000.—	
Mejoras campo en Luján:			
Edificios y construcciones	230.111.53		
Alambrados y aguadas	52.458.72	282.570.25	
Padrillos		259.001.—	
Yeguas madres		149.238.91	
Muebles, máquinas y animales de trabajo		1.—	
Camiones		2.952.—	1.153.763.16
II. — Activo Circulante:			
Productos año 1939		119.000.—	
Productos año 1940		78.000.—	
Productos varios		5.803.25	202.803.25
III. — Activo Disponible:			
Caja		11.396.02	
Bancos		10.791.14	22.187.16
IV. — Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		23.027.42	
Deudores en gestión		12.324.90	
Obligaciones a cobrar		19.294.13	
		54.646.45	
Menos: Participaciones pendientes de pago	6.634.14		
Comisiones pendientes de pago	2.966.09	9.600.23	45.046.22
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo Nominal:			
Denominación Haras Argentino, Registrada		1.—	
Gastos de organización		60.000.—	60.001.—
Pérdidas:			
Pérdidas de ejercicios anteriores		125.822.67	
Gastos generales		94.228.75	
Intereses y sellado		12.883.33	
Muerte de padrillo, yeguas y productos		6.645.—	239.579.75
			1.723.380.54
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		20.000.—	
Deudores por compras a premios		10.672.—	30.672.—
			1.754.052.54
PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado			600.000.—
II. — Pasivo Exigible:			
Debentures		500.000.—	
Acreedores hipotecarios y prendarios		350.000.—	
Acreedores en cuenta corriente		141.461.52	
Obligaciones a pagar		107.353.06	1.098.814.58
III. — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Intereses		578.34	
Productos año 1937		4.350.—	
Productos año 1938		4.808.—	
Créditos incobrables recuperados		5.106.57	
Arrendamientos		250.—	
Producciones varias		1.144.60	
Pensiones, servicios y crianzas		6.000.—	
Venta de alambrados y rodados		788.—	
Stud Haras Argentino		1.540.45	24.565.96
			1.723.380.54
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20.000.—	
Ventas de productos a premios		10.672.—	30.672.—
			1.754.052.54

R. Fernández Guerrico, director. — E. Fernández Guerrico (H.), director.
A. Fernández Guerrico, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Bosso.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para

funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 179. — 409.

St. GEORGE'S COLLEGE, SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Domicilio: Calle Reconquista 165 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 30 de Enero de 1907.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Octubre 19[illegible]

Capital autorizado .... $ 300.000.—
» suscripto .... » 205.600.—
» realizado .... » 205.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940
Correspondiente al 4.° Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Inmuebles, propiedad del Colegio en Quilmes		223.971.58	
Edificios	1.010.222.73		
Amortizaciones	406.204.45	604.018.28	
Utiles y muebles	36.877.93		
Pozos y bombas	14.889.30		
Instalaciones	23.930.11		
	75.697.34		
Amortizaciones	37.139.07	38.558.27	866.548.13
II Activo Circulante:			
Existencia en libros, comestibles, etc.		8.737.48	
Títulos. 5 debentures de la misma sociedad		500.—	9.237.48
III Activo Disponible:			
Caja		2.047.50	
Bancos		2.042.80	4.090.30
IV Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		41.721.48	
Menos: Reserva para deudores morosos		12.000.—	29.721.48
V Activo Transitorio:			
Pagos a cuenta de ejercicios futuros			4.496.28
VI Activo Nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Saldo anterior		25.637.16	
Menos: Ganancia del año		8.198.84	17.438.32
			931.531.99
Cuentas de Orden:			
No existen.			
			931.531.99
PASIVO			
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		205.600.—	
Reserva legal		20.560.—	
Fondo de previsión		10.000.—	
Donaciones		168.854.15	405.014.15
II Pasivo Exigible:			
Hipoteca		30.000.—	
Préstamos		40.000.—	
Debentures	200.000.—		
Menos rescatados	82.600.—	117.400.—	
Acreedores en cuenta corriente		73.376.35	
Banco de Londres y América del Sud		202.834.96	463.611.31
III Pasivo Transitorio:			
Intereses a pagar sobre debentures		2.228.72	
Cuentas a pagar		44.825.61.—	
Previsión para gastos a devengar		15.852.20	62.906.53
			931.531.99
Cuentas de Orden:			
No existen.			
			931.531.99

R. W. Roberts, presidente. — H. M. Taylor, director. —

R. Sneath, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Abril 3 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación **no** tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por **las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo.** — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 159. — 612. —

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

Uruguay 412, piso 3.° — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 6 de Julio de 1939.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Agosto de 1939.

Capital autorizado . . . . $ 1.000.000.—
» suscripto . . . . » 600.000.—
» realizado . . . . » 600.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Campo en Luján . . .		460.000.—	
Mejoras campo en Luján:			
Edificios y construcciones . . .	223.570.64		
Alambrados y aguadas . . .	48.043.32	271.613.96	
Padrillos . . .		259.002.—	
Yeguas madres . . .		148.482.—	
Muebles, máquinas y animales de trabajo . . .		1.—	
Camiones . . .		4.752.—	1.143.850.96
II. — Activo Circulante:			
Productos año 1939 . . .		118.500.—	
Productos año 1940 . . .		78.000.—	
Productos varios . . .		5.620.—	202.120.—
III. — Activo Disponible:			
Caja . . .		1.911.83	
Bancos . . .		1.554.44	3.466.27
IV. — Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente . . .		4.951.77	
Deudores en gestión . . .		17.015.43	
Obligaciones a cobrar . . .		99.664.13	
		121.631.33	
Menos: Participaciones pendientes de pago . . .	17.273.80		
Comisiones pendientes de pago . . .	6.463.53	23.737.33	97.894.—
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo Nominal:			
Denominación Haras Argentino, Registrada . . .		1.—	
Gastos de organización . . .		60.000.—	60.001.—
Pérdidas:			
Pérdidas de ejercicios anteriores . . .		125.822.67	
Gastos generales . . .		20.528.52	
Intereses y sellado . . .		1.821.75	
Stud Haras Argentino . . .		2.046.50	
Muerte de yeguas madres y productos . .		6.644.—	156.863.44
			1.664.195.67
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio) . . .		20.000.—	
Deudores por compras a premios . . .		16.860.—	36.860.—
			1.701.055.67

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado . . .			600.000.—
II. — Pasivo Exigible:			
Debentures . . .		500.000.—	
Acreedores hipotecarios y prendarios . .		290.000.—	
Acreedores en cuenta corriente . . .		195.808.71	
Obligaciones a pagar . . .		75.000.—	1.060.808.71
III. — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Intereses . . .		44.35	
Productos año 1937 . . .		2.970.—	
Créditos incobrables recuperados . . .		372.61	3.386.96
			1.664.195.67
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) . . .		20.000.—	
Ventas de productos a premios . . .		16.860.—	36.860.—
			1.701.055.67

R. Fernández Guerrico, director. — E. Fernández Guerrico (H.), director.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 179. — 720.

St. GEORGE'S COLLEGE, SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Domicilio: Calle Reconquista 165 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 30 de Enero de 1907.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Octubre 1907.

Capital autorizado . . . . $ 300.000.—
» suscripto . . . . » 205.600.—
» realizado . . . . » 205.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941

Correspondiente al 1er. Trimestre.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Inmuebles. Propiedad del Colegio en Quilmes . . .		223.971.58	
Edificios . . .	1.010.182.73		
Amortizaciones . . .	406.204.45	603.978.28	
Utiles y muebles . . .	36.877.93		
Pozos y bombas . . .	14.889.30		
Instalaciones . . .	23.930.11		
	75.697.34		
Amortizaciones . . .	37.139.07	38.558.27	866.508.13
II Activo Circulante:			
Existencias en libros, animales, etc. . .		11.493.50	
Títulos . . .		500.—	11.993.50
III Activo Disponible:			
Caja . . .		1.193.75	
Bancos . . .		28.519.36	29.713.11
IV Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente . . .		23.404.83	
Menos reserva . . .		12.000.—	11.404.83
V Activo Transitorio:			
Pagos a cuenta de ejercicios futuros . .			3.696.28
VI Activo Nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Saldo anterior . . .			17.438.32
			940.754.17
Cuentas de Orden:			
No existen.			
			940.754.17

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado . . .		205.600.—	
Reserva legal . . .		20.560.—	
Fondo de previsión . . .		10.000.—	
Donaciones . . .		168.854.15	405.014.15
II Pasivo Exigible:			
Hipoteca . . .		30.000.—	
Préstamos . . .		40.000.—	
Debentures . . .	200.000.—		
Menos rescatados . . .	82.600.—	117.400.—	
Acreedores en cuenta corriente . . .		72.378.09	
Banco de Londres y América del Sud .		30.159.42	
Obligaciones a pagar . . .		50.000.—	339.937.51
III Pasivo Transitorio:			
Intereses a pagar sobre debentures . . .		4.127.57	
Cuentas a pagar . . .		56.359.04	
Previsión para gastos a devengar . . .		15.852.20	
Explotación de los 3 meses . . .		119.463.70	195.802.51
			940.754.17
Cuentas de Orden:			
No existe.			
			940.754.17

R. W. Roberts, presidente. — J. A. van Deurs, tesorero. — R. E. F. Sneath, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el **balance** que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el **Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** **e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.**

F. 48. — S. 1010.

LA UNION MERCANTIL

Compañía de Seguros

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Superior Gobierno de la Nación, 8 de Marzo de 1901.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, **12 de Diciembre de 1905, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1928.**

Incendio, Automóviles, Cristales, Robo, Accidentes Personales

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	1.000.000.—
Realizado	„	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de Marzo de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja:		
Existencia en efectivo		500.—
Bancos:		
Banco de la Nación Argentina	20.446.80	
Banco de Londres y América del Sud	26.778.66	47.225.46
Propiedades inmuebles:		
Saldo de la cuenta	1.905.661.45	
Menos amortización, según anexo A	437.409.92	1.468.251.53
Títulos de renta:		
Menos fondo de reserva, según anexo B		338.009.55
Valores diversos		730.80
Préstamos hipotecarios		3.073.—
Mobiliario y material		1.—
Deudores por premios:		
Menos reservas		101.776.64
Compañías reaseguradoras		16.680.95
Deudores varios		8.335.54
Intereses a cobrar		2.693.14
Cuentas de Orden:		
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)	17.500.—	
Depósitos de títulos en garantía de alquileres	6.600.—	24.100.—
		2.011.377.61
PASIVO		
Capital:		
Suscripto y realizado		1.000.000.—
Reserva legal:		
Estatutaria		330.001.63
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso Incendio	89.574.53	
Riesgos en curso Automóviles	141.996.35	
Riesgos en curso Cristales	3.376.96	
Riesgos en curso Accidentes Personales	165.—	
Riesgos en curso Robo	203.50	235.316.34
Reservas facultativas:		
Riesgos en curso Incendio	45.000.—	
Riesgos en curso Automóviles	40.000.—	85.000.—
Reserva gastos de explotación:		
Incendio	15.703.16	
Automóviles	19.501.99	
Cristales	416.67	35.621.82
Reserva Ley Empleados - 11.729		27.927.50
Siniestros pendientes:		
Incendio	1.987.50	
Automóviles	68.159.61	70.147.11
Dividendos a pagar		1.411.50
Compañías reaseguradoras		9.208.99
Acreedores varios y cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		32.536.43
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	17.500.—	
Depositantes de títulos en garantía de alquileres	6.600.—	24.100.—
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	8.853.95	
Utilidades del ejercicio	151.252.34	160.106.29
		2.011.377.61

Guillermo F. Leloir, presidente. — Albino P. Durante, gerente. — Francisco Obregón, contador. — Eduardo C. Richardson, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Marzo de 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Siniestros pagados (menos proporción reasegurada)		44.715.29
Siniestros pendientes		1.987.50
Impuestos y contribuciones		12.595.70
Reaseguros pasivos		126.306.72
Anulaciones		8.555.—
Reserva para riesgos en curso		89.574.53
Reserva para premios dudosos		5.355.15
Reserva para gastos de explotación		15.703.16
Gastos de explotación		108.896.45
		413.689.50
Saldo que pasa a Administración		63.757.53
		477.447.03
Sección Automóviles:		
Siniestros pagados		124.469.78
Siniestros pendientes		68.159.61
Anulaciones y reaseguros		13.061.01
Impuestos y contribuciones		11.665.77
Reserva para riesgos en curso		141.996.35
Reserva para gastos de explotación		19.501.99
Reserva para premios dudosos		2.044.62
Gastos de explotación		182.284.31
		563.183.44
Saldo que pasa a Administración		22.334.93
		585.518.37
Sección Cristales:		
Siniestros pagados		2.521.75
Anulaciones		759.70
Impuestos y contribuciones		224.72
Reserva para riesgos en curso		3.376.96
Reserva para premios dudosos		56.03
Reserva para gastos de explotación		416.67
Gastos de explotación		4.276.68
		11.632.51
Saldo que pasa a Administración		1.739.16
		13.371.67
Sección Accidentes Personales:		
Impuestos y contribuciones		20.17
Gastos de explotación		254.50
Reserva riesgos en curso		165.—
		439.67
Sección Robo:		
Impuestos y contribuciones		26.56
Gastos de explotación		208.75
Reservas riesgos en curso		203.50
		438.81
Saldo que pasa a Administración		98
		537.40
Administración:		
Gastos generales		4.928.50
Impuestos inmuebles		25.029.53
Gastos y conservación inmuebles		27.191.04
Amortizaciones: (muebles y útiles y deudores incobrables)		1.452.—
Reserva Ley Empleados 11.729		27.927.50
Amortización inmuebles		19.543.37
Saldo Sección Accidentes Personales		7.57
		106.079.51
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio	151.252.34	
Saldo del ejercicio anterior	8.853.95	160.106.29
		266.185.80
HABER		
Sección Incendio:		
Premios		358.798.05
Derechos de pólizas		6.191.10
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		6.595.28
Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior		85.855.97
Reserva para premios dudosos del ejercicio anterior		5.782.11
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior		14.224.52
		477.447.03
Sección Automóviles:		
Premios		368.051.88
Derechos de pólizas		11.434.76
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		51.107.32
Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior		133.144.53
Reserva para premios dudosos del ejercicio anterior		2.493.22
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior		19.286.66
		585.518.37

HABER	m$n.	m$n.
Sección Cristales:		
Premios		9.202.11
Derechos de pólizas		236.60
Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior ...		3.329.81
Reserva para premios dudosos del ejercicio anterior .		60.73
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior		542.42
		13.371.67
Sección Accidentes Personales:		
Premios		412.50
Sellos		19.60
		432.10
Saldo que pasa a Adimintración		7.57
		439.67
Sección Robo:		
Primas		508.75
Sellos		28.65
		537.40
Administración:		
Saldo del ejercicio anterior		8.853.95
Saldos transferidos de las Secciones:		
Incendio	63.757.53	
Automóviles	22.334.93	
Cristales	1.739.16	
Robo	98.59	87.930.21
Reserva Ley Empleados 11.729 del ejercicio anterior ..		26.905.—
Alquileres		127.487.40
Intereses		12.334.09
Otros beneficios		2.675.15
		266.185.80

Guillermo F. Leloir, presidente. —Albino P. Durante, gerente.
Francisco Obregón, contador. — Eduardo C. Richardson, síndico.

F. 102. — S. 1013.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

Avda. R. Sáenz Peña 570 - Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 27 de Febrero de 1897.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Abril de 1897.

Vida, Incendio y Automóviles

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 2.000.000.—
Suscripto .... „ 2.000.000.—
Realizado .... „ 1.500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1941
(2.° Trimestre) Ejercicio 44.°

DEBE	m$n.	m$n.
Accionistas		500.000.—
Caja y Bancos		75.084.88
Propiedades inmuebles		3.096.226.50
Títulos de renta y valores diversos		2.508.544.36
Préstamos sobre pólizas Vida		911.568.42
Obligaciones a cobrar		11.562.90
Mobiliario y material		25.178.53
Diversos deudores		389.013.79
Comisiones descontadas (Sección Vida)		186.532.59
Gastos de explotación		461.404.—
Siniestros		78.677.12
Cuentas de orden		40.900.—
Depósito de acciones en garantía	9.000.—	
Depósito de valores	31.900.—	
		8.284.693.09
HABER		
Capital suscripto		2.000.000.—
Reservas		5.124.268.92
Beneficios de los asegurados		264.505.04
Siniestros pendientes		18.176.74
Diversos acreedores		97.038.04
Cuentas de orden		40.900.—
Depositantes de acciones en garantía	9.000.—	
Depositantes de valores	31.900.—	
Cuenta de explotación		726.274.54
Seguros vencidos y no cobrados		7.923.—
Ganancias y pérdidas		5.606.81
		8.284.693.09

Buenos Aires, Junio 30 de 1941.
Por la Equitativa del Plata.
Agustín Melián, presidente. — Marcelo Jelinski, gerente. —
Carlos F. Viano Besio, contador. — Ian G. Drysdale, síndico.

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 183. — 263.

WILLIAM COOPER AND NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y COMERCIAL

Domicilio: 25 de Mayo 489 — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Marzo de 1933.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 21 de Abril de 1933.

CAPITAL:
Autorizado . . . . m$n. 1.750.000.—
Suscripto . . . . » 1.750.000.—
Realizado . . . . » 1.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo:			
Terreno		5.200.—	
Muebles, útiles e instalaciones: Menos amortización		13.016.43	
Automóviles: Menos amortización . . .		35.762.40	53.978.83
II. Activo Circulante:			
Cuenta mercaderías			2.310.786.78
III. Activo Disponible:			
Caja		6.364.70	
Bancos		89.630.62	95.995.32
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1.206.042.62	
Dirección General del Impuesto a los Réditos		16.087.40	
Documentos a cobrar		57.621.44	
		1.279.751.46	
Menos reserva para deudores dudosos		182.966.23	1.096.785.23
V. Activo Transitorio:			
Cuentas en suspenso		1.275.—	
Pagos adelantados y gastos de ensayos .		32.466.62	33.741.62
VI. Activo Nominal:			
Marcas de comercio		700.000.—	
Menos: Amortización		35.000.—	665.000.—
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:			
Gastos de administración y explotación .			143.770.89
			4.400.058.67
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			25.000.—
			4.425.058.67
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		1.750.000.—	
Reserva legal		12.045.73	1.762.045.73
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		1.148.932.30	
Debentures 5 o|o con garantía flotante, rescatables en fecha 1.° de octubre de 1952 o antes	700.000.—		
Más: Intereses acumulados hasta la fecha, menos impuesto a los réditos . .	270.842.46	970.842.46	2.119.774.76
III. Pasivo Transitorio:			
Reserva para indemnizaciones — Ley número 11.729		2.479.66	
Cuentas a pagar		3.500.—	5.979.66
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior			360.570.47
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:			
Mercaderías y varias entradas de explotación			151.688.05
			4.400.058.67
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			25.000.—
			4.425.058.67

K. H. Paine, gerente. —— John A. McGlashan, síndico.
Inspector que visó el balanse: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 183. — 749. —

WILLIAM COOPER AND NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y COMERCIAL

Domicilio: 25 de Mayo 489. — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Marzo de 1933.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 21 de Abril de 1933.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . m$n. 1.750 000.—
Suscripto . . . . » 1.750.000.—
Realizado . . . . » 1.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo:			
Terrenos . . .		65.000.—	
Muebles, útiles e instalaciones: Menos amortización . . .		12.987.30	
Automóviles: Menos amortización		30.725.89	108.713.19
II. Activo Circulante:			
Cuenta mercaderías . . .			2.237.931.05
III. Activo Disponible:			
Caja		7.009.98	
Bancos . . .		114.359.56	121.569.54
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1.501.415.23	
Dirección General del Impuesto a los Réditos		2.798.30	
Documentos a cobrar . . .		39.416.70	
		1.543.630.23	
Menos: Reserva para deudores dudosos		182.060.88	1.361.569.35
V. Activo Transitorio:			
Cuentas en suspenso . . .		77.—	
Pagos adelantados y gastos de ensayos .		38.387.85	38.464.85
VI. Activo Nominal:			
Marcas de Comercio . . .		700.000.—	
Menos: Amortización . .		35.000.—	665.000.—
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:			
Gastos de administración y explotación .			352.628.36
			4.885.676.34
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) . .			25.000.—
			4.910.676.34
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto . . .		1.750.000.—	
Reserva legal		12.045.73	1.762.045.73
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		1.255.321.57	
Banco por saldo en descubierto		69.12	
Debentures 5 o|o con garantía flotante rescatables en fecha 1.º de octubre de 1952 o antes . . .	700.000.—		
Más: Intereses acumulados hasta la fecha, menos impuesto a los reditos . .	279.592.46	979.592.46	2.234.983.15
III. Pasivo Transitorio:			
Reserva para indemnizaciones — Ley número 11.729 . . .			2.264.05
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior			360.570.47
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:			
Mercaderías y varias entradas de explotación			525.812.94
			4.885.676.34
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) . . .			25.000.—
			4.910.676.34

K. H. Paine, gerente. — John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balanse: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobado por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.º . . .-v.7 feb.

F. 183. — 1.385.

WILLIAM COOPER AND NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y COMERCIAL

Domicilio: 25 de Mayo 489 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Marzo de 1933.

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 21 de Abril de 1933.

CAPITAL:
Autorizado . . . . m$n. 1.750.000.—
Suscripto . . . . » 1.750.000.—
Realizado . . . . » 1.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo:			
Terrenos		65.000.—	
Muebles, útiles e instalaciones: Menos amortización		12.902.84	
Automóviles: Menos amortización . . .		25.015.27	102.918.11
II. Activo Circulante:			
Cuenta mercaderías . . .			2.391.603.95
III. Activo Disponible:			
Caja		6.569.08	
Bancos . . .		190.862.51	197.431.59
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1.442.944.56	
Dirección General del Impuesto a los Réditos . . .		1.746.12	
Documentos a cobrar . . .		52.743.29	
		1.497.433.97	
Menos: Reservas para deudores dudosos		176.888.99	1.320.544.98
V. Activo Transitorio:			
Pagos adelantados y gastos de ensayos . .			44.215.97
VI. Activo Nominal:			
Marcas de comercio . . .		700.000.—	
Menos: Amortización . . .		35.000.—	665.000.—
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:			
Gastos de administración y explotación .			566.402.37
			5.288.116.97
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			25.000.—
			5.313.116.97
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		1.750.000.—	
Reserva legal		12.045.73	1.762.045.73
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		1.321.591.20	
Debentures 5 o|o con garantía flotante, rescatables en fecha 1.º de octubre de 1952 o antes . . .	700.000.—		
Más: Intereses acumulados hasta la fecha, menos impuesto a los réditos .	288.342.46	988.342.46	2.309.933.66
III. Pasivo Transitorio:			
Reserva para indemnizaciones — Ley número 11.729			1.964.05
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior . . .			360.570.47
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:			
Mercaderías y varias entradas de explotación			853.603.06
			5.288.116.97
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			25.000.—
			5.313.116.97

K. H. Paine, gerente. — John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balanse: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1941.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobado por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.º . . .-v.7 feb.

F. 231. — 881. —

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

Sociedad Anónima Argentina

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930.

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000.—
» suscripto . . . . » 2.938.600.—
» realizado . . . . » 2.786.600.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Elevadores		9.100.931.79	
Materiales y repuestos en stock		4.814.51	
Muebles y útiles Casa Central		1.—	
Muebles y útiles Rosario		1.—	
Rodados		5.627.20	9.111.375.50
II Activo Circulante:			
No existe.			
III Activo Disponible:			
Bco. Español del Río de la Plata «o|Fideicomisarios»		66.277.18	
Bco. Español del Río de la Plata «o|C. Pommies»		1.180.18	
Bco. de la Nación Argentina «o|Fideicomisarios»		1.007.80	
Bco. de la Nación Argentina «o|J. Calvo»		5.780.59	
Caja (Casa Central)		6.079.89	
Caja (Rosario)		1.016.12	81.341.76
IV Activo Exigible:			
Accionistas		152.000.—	
Deudores diversos		223.622.07	
Deudores por debentures en garantía		731.600.—	
Deudores en gestión	372.298.51		
Menos reserva para posibles quebrantos	217.674.42	154.624.09	
Garantía Aduana Rosario		998.80	
Embargo Juez Federal Dr. E. L. González		12.000.—	
Títulos en garantía		1.000.—	1.275.844.96
V Activo Transitorio:			
Giros cargo explotación Silo Terminal		704.47	704.47
VI Activo Nominal:			
No existe.			
Pérdidas (Cuentas Tributarias):			
Saldo al 30-6-40		202.100.83	
Alquileres		2.880.—	
Derecho de entradas Silo Terminal		32.542.87	
Dirección Impuesto a los Réditos		230.—	
Explotación elevador Alcorta		1.361.86	
Explotación elevador Villa Domínguez		1.362.53	
Explotación elevador Villaguay		1.256.89	
Explotación elevadores locales		10.081.93	
Gastos generales		21.057.25	
Gastos generales debentures		11.600.—	
Gastos generales explotación Silo Terminal		37.558.47	
Honorarios y gastos causídicos		54.907.43	
Intereses y descuentos		177.189.39	
Jornales explotación Silo Terminal		51.108.45	
Sellos fiscales, impuestos y patentes		3.265.55	
Sueldos		53.464.06	
Sueldos personal técnico y administrativo Silo Terminal		31.375.—	
Viáticos		3.100.—	696.442.51
Suma			11.165.709.20
Cuentas de Orden:			
Acreedores documentados		2.400.—	
Acreedores garantizados		400.000.—	
Cartera		82.828.—	
Contratos arrendamientos elevadores		322.500.—	
Depósito de acciones en garantía		5.000.—	
Documentos a nuestro favor		82.828.—	895.556.—
Total general			12.061.265.20

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto:			
En acciones ordinarias	958.200.—		
En acciones preferidas	1.980.400.—	2.938.600.—	
Reservas:			
Fondo de reserva incendio elevadores		31.732.31	
Fondo de reserva legal		16.269.27	
Fondo de reserva accidentes del trabajo en elevadores		4.426.30	
Fondo de reserva de previsión		37.567.71	3.028.595.59
II Pasivo Exigible:			
Acreedores debenturistas		4.541.89	
Acreedores diversos		97.099.69	
Cuotas seguro colectivo		9.02	
Debentures emitidos		4.983.400.—	
Debentures emitidos en garantía		731.600.—	
Honorarios a pagar		8.152.72	
Intereses de debentures a pagar		1.655.491.74	7.480.295.06
III Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Ganancias (Cuentas Tributarias):			
Explotación elevador Alejo Ledesma		13.914.49	
Explotación elevador Elortondo		6.874.71	
Explotación elevador General Cabrera		3.034.57	
Explotación elevador Monte Maiz		12.999.79	
Explotación elevador Otto Bemberg		9.242.57	
Explotación elevador San Marcos		3.706.93	
Explotación Silo Terminal		607.045.49	656.818.55
Suma			11.165.709.20
Cuentas de Orden:			
Documentos a nuestro cargo		2.400.—	
Garantías		400.000.—	
Documentos en cartera		82.828.—	
Arrendamiento de elevadores		322.500.—	
Depositantes de acciones en garantía		5.000.—	
Deudores documentados		82.828.—	895.556.—
Total general			12.061.265.20

Dr. Arturo J. Goyeneche, fideicomisario. — Sr. Fernando A. de Lezica, fideicomisario. — Ing. Luis Fiore, fideicomisario.

Buenos Aires, Junio 16 de 1941.

Publíquese, haciendo constar que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado. — **Nota:** Se hace constar que la sociedad se halla intervenida judicialmente y que el presente balance ha sido firmado por los fideicomisarios. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 48. — S. 1018.

LA UNION MERCANTIL

Compañía de Seguros

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Superior Gobierno de la Nación, 8 de Marzo de 1901.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 12 de Diciembre de 1905, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1923.

Incendio, Automoviles, Cristales, Robo, Accidentes Personales

CAPITAL:
Autorizado . . . . m$n. 1.000.000.—
Suscripto . . . . „ 1.000.000.—
Realizado . . . . „ 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941
Primer Trimestre del Ejercicio 41.°

DEBE	m$n.	m$n.
Caja:		
Fondo fijo		800.—
Bancos:		
Banco de Londres y América del Sud	22.794.47	
Banco de la Nación Argentina	31.184.35	53.978.82
Propiedades inmuebles:		
Menos amortización		1.400.000.—
Títulos de renta:		
Menos reserva		331.164.89
Préstamos hipotecarios		3.073.—
Mobiliario y material		431.—
Deudores por premios:		
Menos reserva		107.421.70
Compañías reaseguradoras:		
Saldos deudores		24.710.47
Deudores varios		9.859.87
Cuenta explotación:		
Gastos varios	151.551.52	
Siniestros	54.924.30	206.475.82
Cuentas de orden		47.106.22
		2.185.021.79

HABER	m$n.	m$n.
Capital:		
Suscripto y realizado		1.000.000.—
Reservas legales:		
Estatutaria		336.051.72
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso Incendio	89.574.53	
Riesgos en curso Automóviles	141.996.35	
Riesgos en curso Cristales	3.376.96	
Riesgos en curso Robo	203.50	
Riesgos en curso Acc. Personales	165.—	235.316.34
Reservas facultativas:		
Para impuestos	13.291.71	
Riesgos en curso Incendio	45.000.—	
Riesgos en curso Automóviles	40.000.—	98.291.71
Reservas gastos de explotación:		
Incendio	15.703.16	
Automóviles	19.501.99	
Cristales	416.67	35.621.82
Reserva Ley Empleados 11.729		27.927.50
Siniestros pendientes		70.147.11
Compañías reaseguradoras:		
Saldos acreedores		17.196.94
Dividendos a pagar		41.307.50
Acreedores varios		12.224.85
Cuenta explotación		255.120.54
Pérdidas y ganancias		8.709.54
Cuentas de orden		47.106.22
		2.185.021.79

Guillermo F. Leloir, presidente. — Albino P. Durante, gerente. — Francisco Obregón, contador. — Eduardo C. Richardson, síndico.

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 48. — S. 1019.

Compañía de Seguros LA UNION MERCANTIL

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Superior Gobierno de la Nación, 8 de Marzo de 1901.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 12 de Diciembre de 1903, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1923.

Incendio, Automóviles, Cristales, Robo,, Accidentes Personales

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	1.000.000.—
Realizado	„	1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941
Segundo Trimestre del Ejercicio 41.°

DEBE	m$n.	m$n.
Caja:		
Fondo fijo		500.—
Bancos:		
Banco Londres y América del Sud	22.737.09	
Banco de la Nación Argentina	34.127.79	56.864.88
Propiedades inmuebles:		
Menos amortización		1.400.000.—
Títulos de renta		
Menos reserva		368.914.89
Préstamos hipotecarios		3.073.—
Mobiliario y material		366.—
Deudores por premios:		
Menos reserva		84.376.38
Compañías reaseguradoras:		
Saldos deudores		13.290.66
Deudores varios		8.716.61
Cuenta explotación:		
Gastos varios	301.900.84	
Siniestros pagados	91.058.21	392.959.05
Cuentas de orden		61.386.28
		2.390.447.75

HABER	m$n.	m$n.
Capital:		
Suscripto y realizado		1.000.000.—
Reservas legales:		
Estatutarias		336.051.72
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso Incendio	89.574.53	
Riesgos en curso Automóviles	141.996.35	
Riesgos en curso Cristales	3.376.96	
Riesgos en curso Robo	203.50	
Riesgos en curso Accs. Personales	165.—	235.316.34
Reservas Facultativas:		
Para impuestos	13.291.71	
Riesgos en curso Incendio	45.000.—	
Riesgos en curso Automóviles	40.000.—	98.291.71
Reservas gastos de explotación:		
Incendio	15.703.16	
Automóviles	19.501.99	
Cristales	416.67	35.621.82
Reserva Ley Empleados 11.729		27.927.50
Siniestros pendientes		70.147.11
Compañías reaseguradoras:		
Saldos acreedores		21.479.72
Dividendos a pagar		5.217.50
Acreedores varios		5.945.06
Cuenta explotación		484 353.45
Pérdidas y ganancias		8.709.54
Cuentas de orden		61.386.28
		2.390.447.75

Guillermo F. Leloir, presidente. — Albino P. Durante, gerente. — Francisco Obregón, contador. — Eduardo C. Richardson, síndico.

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 231. — 1.830. —

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930.

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
» suscripto	» 2.938.600.—
» realizado	» 2.786.500.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Elevadores		9.100.931.79	
Materiales y repuestos en stock		4.730.51	
Muebles y útiles Casa Central		1.—	
Muebles y útiles Rosario		1.—	
Rodados		5.627.20	9.111.291.50
II Activo Circulante:			
No existe.			
III Activo Disponible:			
Bco. Español del Río de la Plata «o|Fideicomisarios»		40.585.88	
Bco. Español del Río de la Plata «o|C. Pommiés»		36.551.47	
Bco. de la Nación Argentina «o|Fideicomisarios»		795.15	
Bco. de la Nación Argentina «o|J. Calvo»		10.789.80	
Caja (Casa Central)		9.656.22	
Caja (Rosario)		1.431.82	99.810.34
IV Activo Exigible:			
Accionistas		152.100.—	
Deudores diversos		144.033.58	
Deudores por debentures en garantía		731.600.—	
Deudores en gestión	372.298.51		
Menos reserva para posibles quebrantos	217.674.42	154.624.09	
Garantía Aduana Rosario		998.80	
Títulos en garantía		1.000.—	1.184.356.47
V. Activo Transitorio:			
Giros cargo explotación Silo Terminal		452.62	452.62
VI Activo Nominal:			
No existe.			
Pérdidas (Cuentas Tributarias):			
Saldo al 30-6-40		202.100.83	
Alquileres		1.920.—	
Derecho de entradas Silo Terminal		13.652.88	
Dirección Impuesto a los Réditos		60.—	
Explotación elevador Alcorta		1.797.51	
Explotación elevador General Cabrera		1.070.92	
Explotación elevador Villa Domínguez		809.20	
Explotación elevador Villaguay		1.004.43	
Explotación elevadores locales		6.061.55	
Gastos generales		17.630.38	
Gastos generales debentures		7.200.—	
Gastos generales explotación Silo Terminal		14.424.24	
Honorarios y gastos causídicos		11.857.43	
Intereses y descuentos		2.865.39	
Jornales explotación Silo Terminal		27.070.90	
Sellos fiscales, impuestos y patentes		3.670.—	
Sueldos		24.680.—	
Sueldos personal técnico y administrativo		21.100.—	
Viáticos		2.200.—	361 175.66
Suma			10.757.086.59

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Cuentas de Orden:			
Acreedores documentados		2.400.—	
Acreedores garantizados		400.000.—	
Cartera		84.478.—	
Contratos arrendamiento elevadores		284.000.—	
Depositantes de acciones en garantía		5.000.—	
Documentos a nuestro favor		84.478.—	860.356.—
Total general			11.617.442.59
PASIVO			
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto en acciones ordinarias	958.200.—		
Capital suscripto en acciones preferidas	1.980.400.—	2.938.600.—	
Reservas:			
Fondo de reserva incendio elevadores		31.732.31	
Fondo de reserva legal		16.269.27	
Fondo de reserva accidentes del trabajo		5.299.—	
Fondo de reserva de previsión		37.567.71	3.029.468.29
II Pasivo Exigible:			
Acreedores debenturistas		4.541.89	
Acreedores diversos		200.199.93	
Cuota seguro colectivo		164.76	
Debentures emitidos		4.982.650.—	
Debentures emitidos en garantía		731.600.—	
Honorarios a pagar		8.152.72	
Intereses de debentures a pagar		1.480.913.78	7.408.223.08
III Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Ganancias (Cuentas Tributarias):			
Explotación elevador Alejo Ledesma		10.221.68	
Explotación elevador Elortondo		6.666.30	
Explotación elevador Monte Maíz		10.092.07	
Explotación elevador Otto Bemberg		8.079.71	
Explotación elevador San Marcos		1.624.75	
Explotación elevador Silo Terminal		282.710.71	319.395.22
Suma			10.757.086.59
Cuentas de Orden:			
Documentos a nuestro cargo		2.400.—	
Garantías		400.000.—	
Documentos en cartera		84.478.—	
Arrendamiento de elevadores		284.000.—	
Depósito de acciones en garantía		5.000.—	
Deudores documentados		84.478.—	860.356.—
Total general			11.617.442.59

Cipriano Pommiés, gerente. — Sr. Fernando A. de Lezica, fideicomisario. — Dr. Arturo J. Goycneche, fideicomisario. — Ing. Luis Fiore, fideicomisario.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.º . . .-v.7 feb.

F. 231. — 27. —

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

Sociedad Anónima Argentina

Corrientes 456, 5.º piso.

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930.

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000.—
» suscripto . . . . . » 2.938.600.—
» realizado . . . . . » 2.786.100.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Elevadores		9.100.931.79	
Muebles y útiles (Casa Central)		1.—	
Muebles y útiles (Rosario)		1.—	
Rodados		5.627.20	9.106.560.99
II Activo Circulante.			
No existe.			
III Activo Disponible:			
Bco. Español del Río de la Plata «o|Fideicomisarios»		30.756.23	
Bco. Español del Río de la Plata «o|C. Pommié»		14.305.54	
Bco. de la Nación Argentina «o|Fideicomisarios»		495.15	
Bco. de la Nación Argentina (Rosario) «J. Calvo»		5.604.59	
Caja (Casa Central)		3.578.45	
Caja (Rosario)		1.764.50	56.504.46
IV Activo Exigible:			
Accionistas		152.500.—	
Deudores diversos		78.000.23	
Deudores por debentures en garantía		731.600.—	
Deudores en gestión	372.298.51		
Menos reserva para posibles quebrantos	217.674.42	154.624.09	
Garantía Aduana Rosario		998.80	
Títulos en garantía		1.000.—	1.118.723.12
V Activo Transitorio:			
Alquileres anticipados terrenos elevadores		9.146.16	
Giros c|explotación Silo Terminal		210.—	
Materiales y repuestos en stock		4.730.51	
Seguros a vencer		14.314.38	28.401.05
VI Activo Nominal:			
No existe.			
Pérdidas (Cuentas Tributarias):			
Saldo al 30 de junio de 1940		202.100.83	
Alquileres		960.—	
Derechos entrada Silo Terminal		5.172.62	
Dirección Impuesto a los Réditos		90.—	
Explotación elevadores: (Alcorta. Gral. Cabrera, Monte Maíz y locales)		3.540.53	
Gastos generales (generales; generales debentures: y explot. Silo Terminal)		11.687.95	
Intereses y descuentos		1.626.11	
Sueldos y jornales (explot. Silo Terminal; personal técnico y administrativo y sueldos)		30.921.40	
Sellos fiscales, impuestos y patentes		44.65	
Viáticos		1.200.—	257.344.09
Suma			10.567.533.71
Cuentas de Orden:			
Acreedores documentados		2.400.—	
Acreedores garantizados		400.000.—	
Cartera		85.178.—	
Contrato arrendamiento elevadores		685.048.45	
Depositantes de acciones en garantía		5.000.—	
Documentos a nuestro favor		85.178.—	1.262.804.45
Total general			11.830.338.16
PASIVO			
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		2.938.600.—	
Fondo de reserva legal		16.269.27	
Fondo de reserva incendio elevadores		31.732.31	
Fondo de reserva acc. de trabajo en elevadores		5.526.50	
Fondo de reserva de previsión		37.567.71	3.029.695.79
II Pasivo Exigible:			
Acreedores debenturistas		4.541.89	
Acreedores diversos		194.168.11	
Debentures emitidos		4.982.650.—	
Debentures entregados en garantía		731.600.—	
Honorarios a pagar		8.152.72	
Intereses s|debentures a pagar		1.480.913.78	7.402.026.50
III Pasivo Transitorio:		50.320.80	
Contratos arrendamientos a vencer		107.50	50.428.30
Honorarios y gastos causídicos			
Ganancias (Cuentas Tributarias):			
Explotación elevadores: (Alejo Ledesma, San Martín, Villa Domínguez y Silo Terminal)			85.383.12
Suma			10.567.533.71
Cuentas de Orden:			
Documentos a nuestro cargo		2.400.—	
Garantías		400.000.—	
Documentos en cartera		85.178.—	
Arrendamiento elevadores		685.048.45	
Depósito de acciones en garantía		5.000.—	
Deudores documentados		85.178.—	1.262.804.45
Total general			11.830.338.16

Cipriano Pommiés, gerente. — Sr. Fernando A. de Lezica, fideicomisario. —

Ing. Luis Fiore, fideicomisario.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el **balance** que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobado por el **Poder Ejecutivo**. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia**.

e.5 feb.-N.º . . .-v.7 feb.

F. 247 — 676.

S. A. GALERIA GENERAL GÜEMES, LIMITADA

Florida N.° 165 — Buenos Aires.

Fechas de autorización por el P. E.: Marzo 3 de 1921 - Agosto 17 de 1922 - Septiembre 9 de 1929 y Enero 16 de 1931.

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: Mayo 6 de 1921 - Septiembre 5 de 1922 - Diciembre 23 de 1929 y Marzo 12 de 1931.

Capital autorizado .... c$l. 8.700.000.—
» suscripto y realizado .... » 8.263.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941
3er. Trimestre.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I — Activo Fijo:			
Propiedad Galería General Güemes	13.363.864.38		
Amortizaciones	970.000.—	12.393.864.38	
Instalaciones	592.524.82		
Amortizaciones	370.746.01	221.778.81	
Muebles y útiles	200.210.77		
Amortizaciones	199.836.09	374.68	
Herramientas	5.163.31		
Amortizaciones	5.162.31	1.—	12.616.018.87
II — Activo Circulante:			
Mercaderías		8.920.73	
Amortizaciones		7.413.60	1.507.13
III — Activo Disponible:			
Caja		442.25	
Bancos		2.653.18	
Ernesto Tornquist & Cía. Ltda.		197.370.—	200.465.43
IV — Activo Exigible:			
Obligaciones a cobrar		400.—	
Deudores varios		100.917.95	
Deudores morosos (menos reservas y amortizaciones)		29.—	
Depósitos en garantía		1.100.—	102.446.95
V — Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		13.780.47	
Gastos de explotación y financieros		430.657.22	444.437.69
VI — Activo Nominal:			
No existe.			
			13.364.876.07
Cuentas de Orden:			
Deps. de acciones del Directorio		250.000.—	
Depósitos de títulos en garantía		6.625.—	
Cuentas Pro-Memoria		8.—	256.633.—
			13.621.509.07
PASIVO			
I — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		8.263.000.—	
Fondo de reserva legal		45.909.41	8.308.909.41
II — Pasivo Exigible:			
Acreedores hipotecarios		2.075.000.—	
Debentures		2.197.000.—	
Acreedores varios		17.455.96	
Depósitos en garantía		5.505.—	4.294.960.96
III — Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar		120.442.45	
Producción		623.455.40	743.897.85
Ganancias:			
Saldo anterior			17.107.85
			13.364.876.07
Cuentas de Orden:			
Deps. de acciones del Directorio		250.000.—	
Deps. de títulos en garantía		6.625.—	
Resumen cuentas Pro-Memoria		8.—	256.633.—
			13.621.509.07

Alberto C. Buenaño, presidente. — Alberto R. Lévy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 247 — 1370.

S. A. GALERIA GENERAL GÜEMES, LIMITADA

Florida N.° 165 — Buenos Aires.

Fechas de autorización por el P. E.: Marzo 3 de 1921 - Agosto 17 de 1922 - Septiembre 9 de 1929 y Enero 16 de 1931.

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: Mayo 6 de 1921 - Septiembre 5 de 1922 - Diciembre 23 de 1929 y Marzo 12 de 1931.

Capital autorizado .... c$l. 8.700.000.—
» suscripto y realizado .... » 8.263.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941
4.° Trimestre.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I — Activo Fijo:			
Propiedad Galería General Güemes	13.363.864.38		
Amortizaciones	970.000.—	12.393.864.38	
Instalaciones	591.224.82		
Amortizaciones	370.746.01	220.478.81	
Muebles y útiles	194.263.93		
Amortizaciones	192.796.09	1.467.84	
Herramientas	5.163.31		
Amortizaciones	5.162.31	1.—	12.615.812.03
II — Activo Circulante:			
Mercaderías		6.819.11	
Amortizaciones		5.286.34	1.532.77
III — Activo Disponible:			
Caja		11.626.40	
Bancos		1.768.08	
Ernesto Tornquist & Cía. Ltda.		241.564.79	254.959.27
IV — Activo Exigible:			
Obligaciones a cobrar		2.136.—	
Deudores varios		81.616.59	
Deudores morosos (menos reservas y amortizaciones)		29.—	
Depósitos en garantía		1.100.—	84.881.59
V — Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		13.767.59	
Gastos de explotación y financieros		569.168.59	582.936.18
VI — Activo Nominal:			
No existe.			
			13.540.121.84
Cuentas de Orden:			
Deps. de acciones del Directorio		250.000.—	
Deps. títulos en garantía		6.625.—	
Cuentas Pro-Memoria		8.—	256.633.—
			13.796.754.84
PASIVO			
I — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		8.263.000.—	
Fondo de reserva legal		45.909.41	8.308.909.41
II — Pasivo Exigible:			
Acreedores hipotecarios		2.037.500.—	
Debentures		2.197.000.—	
Acreedores varios		11.792.15	
Depósitos en garantía		6.165.—	4.252.457.15
III — Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar		126.406.78	
Producción		835.240.65	961.647.43
Ganancias:			
Saldo anterior			17.107.85
			13.540.121.84
Cuentas de Orden:			
Deps. de acciones del Directorio		250.000.—	
Deps. de títulos en garantía		6.625.—	
Resumen de ctas. Pro-Memoria		8.—	256.633.—
			13.796.754.84

Luis Roque Drago, vicepresidente. — Alberto R. Lévy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

419.—

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA S. A.

Saladillo 2223 — **Buenos Aires.**

Autorizada por decreto del P. E. de la Nación del 22|6|1925.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|9|1925.

CAPITAL:
Autorizado . . . m$n. 10.000.000.—
Suscripto . . . „ 5.329.500.—
Realizado . . . „ 5.325.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Edificios y terrenos fábrica	2.402.544.48		
Amortizaciones	297.332.—	2.105.212.48	
b) Maquinarias	2.179.635.70		
Amortizaciones	589.555.69	1.590.080.01	
c) Maltería	1.691.668.99		
Amortizaciones	123.753.20	1.567.915.79	
d) Mercado y frigorífico Jonte		191.425.93	
e) Propiedades y terrenos		75.118.23	
f) Herramientas	63.522.22		
Amortizaciones	40.677.27	22.844.95	
g) Autos y rodados	71.138.65		
Amortización	32.359.31	38.779.34	
h) Muebles y útiles	145.150.—		
Amortización	76.040.37	69.109.63	5.660.486.36
II. Activo circulante:			
a) Envases	1.348.847.54		
Reserva p|depreciación	20.000.—	1.328.847.54	
b) Instalaciones p|venta cerveza	319.526.60		
Reserva p|depreciación	20.000.—	299.526.60	
c) Materias primas, cervec.		104.114.29	
d) Almacén		129.405.25	
e) Productos elaborados		280.020.27	
f) Explotación maltería		29.732.66	2.171.646.61
III. Activo disponible:			
a) Caja		33.582.98	
b) Bancos		173.833.49	207.416.47
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cta. cte.		1.145.370.43	
b) Documentos en cartera		175.839.34	
c) Deudores en gestión	132.623.25		
Reserva	76.231.77	56.391.48	
d) Deudores maltería		30.820.38	
e) Accionistas		3.900.—	
f) Depositantes en garantía		200.—	1.412.521.63
V. Activo transitorio:			
Adelanto ejercicio próximo			15.576.85
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica s|amort.		6.500.—	
b) Acciones fundadoras		90.000.—	
c) Gastos integ. capital	908.000.92		
Amortización	348.787.84	559.213.08	
d) Gastos de organización	1.098.515.29		
Amortización	1.067.030.45	31.484.84	
e) Gastos coloc. debentures 1935	736.923.03		
Amortización	85.398.—	651.525.03	
f) Gastos coloc. debentures 1936	728.798.—		
Amortización	66.830.—	661.968.—	2.000.690.95
VII. Pérdida:			
Ejercicios anteriores		2.323.117.32	
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas		966.951.83	3.290.069.15
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía		30.000.—	
b) Títulos en caución		211.400.—	
c) Deudores por implementos comodat.		426.210.65	
d) Deudores por envases comodat.		818.884.90	1.486.495.55
			16.244.903.57

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto (en circulación)		5.312.500.—	
b) Acciones rescatadas		17.000.—	
c) Reserva p|rescate de acciones		33.000.—	5.362.500.—
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cta. cte.	305.366.57		
b) Intereses de debent. pendientes	521.250.—		
c) Hipoteca propiedades	172.559.70		
d) Obligaciones a pagar	1.116.820.52		
e) Obligaciones a pagar (cta. maltería)	400.000.—		
f) Tenedores debentures 1935	3.000.000.—		
g) Tenedores de debentures 1936	3.000.000.—		
h) Depositantes en garantía	130.—		8.516.126.79
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
IV. Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			879.781.23
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía		30.000.—	
b) Depositantes de títulos en caución		211.400.—	
c) Implementos comodatados		426.210.65	
d) Envases comodatados		818.884.90	1.486.495.55
			16.244.903.57

Roberto Kent, gerente general. — Isidoro Martínez, contador general. — Andrés Ronco, fideicomisario. — Enrique Silvini, síndico. — Bottaro y Greffier, contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Abril 3 de 1941.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.º . . . -v.7 feb.

1502.—

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA S. A.

Saladillo 2223 — Buenos Aires.

Autorizada por decreto del P. E. de la Nación del 22|6|1925.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|9|1925.

CAPITAL:
Autorizado . . . m$n. 10.000.000.—
Suscripto . . . „ 5.338.600.—
Realizado . . . „ 5.334.700.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Edificios y terrenos fábrica	2.403.304.48		
Amortización	297.332.—	2.105.972.48	
b) Maquinarias	2.191.414.12		
Amortización	589.555.69	1.601.858.43	
c) Maltería	1.693.348.99		
Amortización	123.753.20	1.569.595.79	
d) Mercado y frigorífico Jonte		191.425.93	
e) Propiedades y terrenos		75.118.23	
f) Herramientas	63.522.22		
Amortización	40.677.27	22.844.95	
g) Autos y rodados	71.138.65		
Amortización	32.359.31	38.779.34	
h) Muebles y útiles	145.150.—		
Amortización	76.040.37	69.109.63	5.674.704.78
II. Activo circulante:			
a) Envases	1.331.636.21		
Reserva p|depreciación	20.000.—	1.311.636.21	
b) Instalaciones p|venta de cerveza	317.085.69		
Reserva p|depreciación	20.000.—	297.085.69	
c) Existencias cervecería		343.204.60	
d) Almacén		108.671.14	
e) Existencia maltería		296.126.80	2.356.724.44
III. Activo disponible:			
a) Caja		24.298.76	
b) Bancos		33.631.78	57.930.54
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cta. cte.		872.668.83	
b) Documentos en cartera		103.889.09	
c) Deudores en gestión	131.223.20		
Reserva	76.231.77	54.991.43	
d) Accionistas		3.900.—	
e) Depósitos en garantía		200.—	
f) Letras a cobrar		79.966.44	1.115.615.79
V. Activo transitorio:			
Adelanto ejercicio próximo			18.757.01
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica s|amort.		6.500.—	
b) Acciones fundadoras		90.000.—	
c) Gastos integ. capital	917.100.92		
Amortización	348.787.84	568.313.08	
d) Gastos de organización	1.098.515.29		
Amortización	1.067.030.45	31.484.84	
e) Gastos coloc. debentures 1935	736.923.03		
Amortización	85.398.—	651.525.03	
f) Gastos coloc. debentures 1936	728.798.—		
Amortización	66.830.—	661.968.—	2.009.790.95

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
VII. Pérdida:			
Ejercicio anterior			2.323.117.32
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			1.317.141.10
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía . .		30.000.—	
b) Títulos en caución		211.400.—	
c) Deudores por implementos		406.483.90	
d) Deudores por envases		516.099.40	1.163.983.30
			16.037.765.23
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		5.321.600.—	
b) Acciones rescatadas		17.000.—	
c) Reserva p/rescate de acciones		33.000.—	5.371.600.—
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cta. cte.		304.185.84	
b) Intereses de debent. pendientes . .		311.250.—	
c) Hipoteca s/propiedades		143.799.75	
d) Obligaciones a pagar		1.068.548.98	
e) Obligaciones a pagar (cta. maltería)		100.000.—	
f) Tenedores debentures 1935		3.000.000.—	
g) Tenedores de debentures 1936 . . .		3.000.000.—	
h) Depositantes en garantía		130.—	7.927.914.57
III. Pasivo transitorio: No existe.			
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			1.574.267.36
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía		30.000.—	
b) Depositantes de títulos en caución . .		211.400.—	
c) Implementos comodatados		406.483.90	
d) Envases comodatados		516.099.40	1.163.983.30
			16.037.765.23

Roberto Kent, gerente general. — Isidoro Martínez, contador general. — Andrés Ronco, fideicomisario. — Enrique Silvini, síndico. — Bottaro y Greffier, contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1941.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . -v.7 feb.

F. 224. — 1.394

MYRIAM STEFFORD S. A.

Compañía Industrial Olivícola

Autorizada por el P. E. Nacional el 30 de Mayo de 1939.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 15 de Septiembre de 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	»	938.700.—
Realizado	»	900.530.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulo m$n.
I. Activo Fijo:			
a) Campo «Myriam Stefford»		317.478.—	
b) Villa «Myriam Stefford»		243.856.31	
c) Olivares		208.086.49	
d) Construcciones de material		185.334.48	
e) Molinos y alambrados		40.848.54	
f) Maquinarias		41.418.44	
g) Muebles y útiles:			
Establecimiento	76.033.46		
Hostería Don Pepe	14.225.20		
Escritorios Buenos Aires	1.032.25		
Escritorios Córdoba	719.50	92.010.41	
h) Autos y camiones		25.000.—	
i) Rodados		8.000.—	
j) Enseres y útiles de labranza		5.000.—	1.167.032.67
II. Activo Circulante:			
Vivero		53.500.—	
Hostería Don Pepe (mercaderías, etc.)		6.080.46	
Surtidor		1.040.20	
Monumento		3.478.92	
Hacienda yeguariza		15.000.—	
Hacienda vacuna		400.—	79.499.58
III. Activo Disponible:			
Caja		2.347.21	
Caja establecimiento		799.02	
Banco de la Nación Argentina . .		353.59	3.499.82

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
IV. Activo Exigible:			
Accionistas		35.370.—	
Empresas Cinematográficas Unidas S. A.		25.000.—	60.370.—
V. Activo Transitorio:			
Cuentas subsidiarias de «Ganancias y Pérdidas»			102.933.11
VI. Activo Nominal:			
Gastos de constitución		20.237.85	
Gastos emisión debentures		4.641.60	
Comisión acciones		2.714.—	
Acciones en custodia, Caja establecimiento		2.800.—	30.393.45
			1.443.728.63
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto			938.700.—
II. Pasivo Exigible:			
Debentures emitidos 4½ o/o		500.000.—	
Otros acreedores		4.859.03	504.859.03
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas subsidiarias de «Ganancias y Pérdidas»			169.60
			1.443.728.63

Nota: Los firmantes del presente Balance dan fe de que los datos consignados en el mismo concuerdan exactamente con los que se desprenden de los Libros de Contabilidad al 30 de Septiembre de 1940.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1941.

Miguel García Fernández, Presidente. — El Director. — El Síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la** Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . -v.7 feb.

F. 224. — 1.031.

MYRIAM STEFFORD S. A.

Compañía Industrial Olivícola

Autorizada por el P. E. Nacional: el 30 de Mayo de 1939.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 15 de Septiembre de 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	»	945.800.—
Realizado	»	922.995.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940
Primer Trimestre del 1.°-10-940 al 31-12-940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
a) Campo «Myriam Stefford»		317.478.—	
b) Villa «Myriam Stefford»		256.982.68	
c) Olivares		217.263.43	
d) Construcciones de material		181.976.80	
e) Molinos y alambrados		38.969.52	
f) Maquinarias		42.770.02	
g) Muebles y útiles:			
Establecimiento	69.038.72		
Hostería Don Pepe	12.973.68		
Escritorio Buenos Aires	929.03		
Escritorio Córdoba	647.55	83.588.98	
h) Autos y camiones		22.500.—	
i) Rodados		7.200.—	
j) Enceres y útiles labranza		4.037.50	1.172.766.93
II. — Activo Circulante:			
Vivero		53.978.30	
Hostería Don Pepe (mercaderías, etc.)		8.238.26	
Hacienda yeguariza		13.500.—	
Hacienda vacuna		400.—	
Semillas en depósito		96.14	76.212.70
III. — Activo Disponible:			
Caja		1.644.64	
Caja establecimiento		1.492.57	
Banco Nación		7.141.80	10.279.01
IV. — Activo Exigible:			
Accionistas		22.805.—	
Empresas Cinematográficas Unidas S. A.		15.468.75	38.273.75
V. — Activo Transitorio:			
Ganancias y pérdidas (ejercicio anterior)		114.891.72	
Cuentas subsidiarias de ganancias y pérdidas		12.631.52	127.523.24

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
VI. — Activo Nominal:			
Gastos de constitución		18.214.07	
Gastos emisión debentures		4.697.44	
Comisiones y acciones		3.185.60	26.097.11
			1.451.152.74
PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto			945.800.—
II. — Pasivo Exigible:			
Debentures emitidos 4½ o|o		500.000.—	
Otros acreedores		5.320.74	505.320.74
III. — Pasivo Transitorio:			
Cuentas subsidiarias de ganancias y pérdidas			32.—
			1.451.152.74

Fausto R. Newton, presidente. — Enrique Mercolli, secretario-tesorero. — Amancio Arturo Monteverde, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 30 Junio de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 224. — 1.254.

MYRIAM STEFFORD S. A.

Compañía Industrial Olivícola

Autorizada por el P. E. Nacional: el 30 de Mayo de 1939.
Inscripta en el R. P. de Comercio: el 15 de Septiembre de 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	»	1.000.000.—
Realizado	»	982.360.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulo m$n.
I. Activo Fijo:			
a) Campo «Myriam Stefford»		317.478.—	
b) Villa «Myriam Stefford»		297.269.60	
c) Olivares		248.681.33	
d) Construcciones de material		181.992.20	
e) Molinos y almbrados		38.969.52	
f) Maquinarias		47.225.02	
g) Muebles y útiles:			
Establecimiento	67.901.92		
Hostería «Don Pepe»	12.973.68	80.875.60	
h) Autos y camiones		19.800.—	
i) Rodados		7.200.—	
j) Enseres y útiles de labranza		4.037.50	
k) Campo «Don Carlitos»		20.592.50	1.264.121.27
II. Activo Circulante:			
a) Vivero		63.167.89	
b) Hostería «Don Pepe», mercaderías, etc.		7.797.83	
c) Hacienda yeguariza		13.500.—	
d) Hacienda vacuna		400.—	
e) Semillas en depósito		96.14	84.961.86
III. Activo Disponible:			
a) Caja		838.15	
b) Caja establecimiento		472.37	
c) Banco de la Nación Argentina		43.05	1.353.57
IV, Activo Exigible:			
Accionistas			17.640.—
V. Activo Transitorio:			
a) Ganancias y pérdidas (ejercicio anterior)		114.891.72	
b) Cuentas subsidiarias de ganancias y pérdidas		62.699.06	
c) Seguros a liquidar		1.901.01	179.491.79
VI. Activo Nominal:			
a) Gastos de constitución		18.214.07	
b) Gastos emisión debentures		4.697.44	
c) Comisión acciones		9.822.60	32.734.11
			1.580.302.60
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			3.000.—
			1.583.302.60

PASIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulo m$n.
I. Pasivo no **Exigible:**			
Capital suscripto			1.000.000.—
II. Pasivo Exigible.			
a) Debentures emitidos 4½ o|o		500.000.—	
b) Acreedores varios		3.535.25	503.535.25
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas subsidiarias de ganancias y pérdidas			76.767.35
			1.580.302.60
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			3.000.—
			1.583.302.60

Buenos Aires, Julio 31 de 1941.

Fausto R. Newton, presidente. — El Director. — Amancio Arturo Monteverde, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 224. — 617. —

MYRIAM STEFFORD S. A.

Compañía Industrial Olivícola

Autorizada por el P. E. Nacional: el 30 de Mayo de 1939.

Inscripta en el R. P. de Comercio: el 15 de Septiembre de 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	»	985.700.—
Realizado	»	963.180.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941

Segundo Trimestre del 1.°-1-941 al 31-3-941.

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulo m$n.
I. — Activo Fijo:			
a) Campo «Myriam Stefford»		317.478.—	
b) Villa «Myriam Stefford»		281.800.85	
c) Olivares		245.057.54	
d) Construcciones de material		181.992.20	
e) Molinos y alambrados		38.969.52	
f) Maquinarias		42.770.02	
g) Muebles y útiles:			
Establecimiento	69.051.92		
Hostería Don Pepe	12.973.68		
Escritorio Buenos Aires	929.03		
Escritorio Córdoba	647.55	83.602.18	
h) Autos y camiones		22.500.—	
i) Rodados		7.200.—	
j) Enseres y útiles labranza		4.037.50	
k) Campo Don Carlitos		20.000.—	1.245.407.81
II. — Activo Circulante:			
Vivero		70.300.—	
Hostería Don Pepe, mercaderías, etc.		8.117.93	
Hacienda yeguariza		13.500.—	
Hacienda vacuna		400.—	
Semillas en depósito		96.14	92.414.07
III. — Activo Disponible:			
Caja		1.299.34	
Caja establecimiento		2.493.57	
Banco Nación		5.045.55	
Título deuda Provincia Buenos Aires, 5 o|o — Serie «A»		55.000.—	63.838.46
IV. — Activo Exigible:			
Accionistas		22.520.—	
Empresas Cinematográficas Unidas S. A.		15.468.75	37.988.75
V. — Activo Transitorio:			
Ganancias y Pérdidas (ejercicio anterior)		114.891.72	
Cuentas subsidiarias de ganancias y pérdidas		32.774.47	147.666.19
VI. — Activo Nominal:			
Gastos de constitución		18.214.07	
Gastos emisión debentures		4.697.44	
Comisión acciones		9.758.60	32.670.11
			1.619.985.39

PASIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto			985.700.—
II. — Pasivo Exigible:			
Cuentas pendientes		7.500.—	
Impuesto a los réditos		42.34	
Debentures emitidos 4½ o|o		500.000.—	
Obligaciones a pagar		50.000.—	557.542.34
III. — Pasivo Transitorio:			
Cuentas subsidiarias de ganancias y pérdidas			76.743.05
			1.619.985.39

Fausto R. Newton, presidente. — Enrique Mercolli, secretario-tesorero. — Amancio Arturo Monteverde, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

732.—

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA S. A.

Saladillo 2223 — Buenos Aires.

Autorizada por decreto del P. E. de la Nación del 22|6|1925.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|9|1925.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 10.000.000.—
Suscripto	„ 5.329.500.—
Realizado	„ 5.325.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Edificios y terrenos fábrica	2.403.304.48		
Amortizaciones	297.332.—	2.105.972.48	
b) Maquinarias	2.191.414.12		
Amortización	589.555.69	1.601.858.43	
c) Maltería	1.693.348.99		
Amortización	123.753.20	1.569.595.79	
d) Mercado y frigorífico Jonte		191.425.93	
e) Propiedades y terrenos		75.118.23	
f) Herramientas	63.522.22		
Amortización	40.677.27	22.844.95	
g) Autos y rodados	71.138.65		
Amortización	32.359.31	38.779.34	
h) Muebles y útiles	145.150.—		
Amortización	76.040.37	69.109.63	5.674.704.78
II. Activo circulante:			
a) Envases	1.341.918.01		
Reserva p|depreciación	20.000.—	1.321.918.01	
b) Instalaciones p|venta cerveza	319.981.43		
Reserva p|depreciación	20.000.—	299.981.43	
c) Materias primas, cervec.		100.606.99	
d) Materias primas, malt.		27.244.63	
e) Almacén		121.206.96	
f) Productos elaborados		251.100.61	2.122.058.63
III. Activo disponible:			
a) Caja		23.458.83	
b) Bancos		45.268.34	68.727.17
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cta. cte.		1.033.194.29	
b) Documentos en cartera		174.798.04	
c) Deudores en gestión	132.623.25		
Reserva	76.231.77	56.391.48	
d) Accionistas		3.900.—	
e) Depósitos en garantía		200.—	
f) Deudores maltería		32.760.39	1.301.244.20
V. Activo transitorio:			
Adelanto ejercicio próximo			19.174.64
VI. Activo nominal:			
a) Marcas fábrica s| amort.		6.500.—	
b) Acciones fundadoras		90.000.—	
c) Gastos integración capital	908.000.92		
Amortización	348.787.84	559.213.08	
d) Gastos de organización	1.098.515.29		
Amortización	1.067.030.45	31.484.84	
e) Gastos coloc. debentures 1935	736.923.03		
Amortización	85.398.—	651.525.03	
f) Gastos coloc. debentures 1936	728.798.—		
Amortización	66.830.—	661.968.—	2.000.690.95
VII. Pérdida:			
Ejercicios anteriores			2.323.117.32
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			1.433.419.69
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía		30.000.—	
b) Títulos en caución		211.400.—	
c) Deudores por implementos comodatos		430.973.76	
d) Deudores por envases		633.630.10	1.306.003.86
			16.249.141.24

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto (en circulación)		5.312.500.—	
b) Acciones rescatadas		17.000.—	
c) Reserva p|rescate acciones		33.000.—	5.362.500.—
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cta. cte.		229.477.64	
b) Intereses debent. pendientes		626.250.—	
c) Hipoteca s|propiedades		149.799.75	
d) Obligaciones a pagar		1.076.279.62	
e) Obligaciones a pagar (cta. maltería)		100.000.—	
f) Tenedores debentures 1935		3.000.000.—	
g) Tenedores de debentures 1936		3.000.000.—	
h) Depositantes en garantía		130.—	8.181.937.01
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
IV. Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			1.398.700.37
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía		30.000.—	
b) Depositantes de títulos en caución		211.400.—	
c) Implementos comodatados		430.973.76	
d) Envases comodatados		633.630.10	1.306.003.86
			16.249.141.24

Roberto K..., gerente general. — Isidoro Martínez, contador general. — Andrés Ronco, fideicomisario. — Enrique Silvini, síndico. — Bottaro y Greffier, contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

24.—

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA S. A.

Saladillo 2223 — Buenos Aires.

Autorizada por decreto del P. E. de la Nación del 22|6|1925.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|9|1925.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 10.000.000.—
Suscripto	„ 5.329.500.—
Realizado	„ 5.325.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Edificios y terrenos fábrica	2.402.544.48		
Amortizaciones	297.332.—	2.105.212.48	
b) Maquinarias	2.177.044.87		
Amortizaciones	589.555.69	1.587.489.18	
c) Maltería	1.690.718.99		
Amortización	123.753.20	1.566.965.79	
d) Mercado Jonte		191.425.93	
e) Propiedades y terrenos		75.118.23	
f) Herramientas	63.522.22		
Amortización	40.677.27	22.844.95	
g) Autos y rodados	49.138.65		
Amortización	32.359.31	16.779.34	
h) Muebles y útiles	145.150.—		
Amortización	76.040.37	69.109.63	5.634.915.53

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
II. Activo circulante:			
a) Envases	1.367.104.—		
Reserva p|depreciación	20.000.—	1.347.104.—	
b) Instalaciones p|venta cerveza	319.293.16		
Reserva p|depreciación	20.000.—	299.293.16	
c) Materias primas, cervec.		134.948.36	
d) Materias primas, malt.		30.594.95	
e) Almacén		107.638.38	
f) Elaboración		260.593.56	
g) Explotación maltería		402.752.41	2.582.924.82
III. Activo disponible:			
a) Caja		8.812.26	
b) Bancos		20.691.67	29.503.93
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cta. cte.		824.248.91	
b) Documentos en cartera		134.130.26	
c) Deudores en gestión	132.623.25		
Reserva	76.231.77	56.391.48	
d) Accionistas		3.900.—	
e) Depósitos en garantía		200.—	1.018.870.65
V. Activo transitorio:			
Adelanto ejercicio			15.079.31
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica s|amort.		6.500.—	
b) Acciones fundadoras		90.000.—	
c) Gastos integ. capital	908.000.92		
Amortización	348.787.84	559.213.08	
d) Gastos de organización	1.098.515.29		
Amortización	1.067.030.45	31.484.84	
e) Gastos coloc. debentures 1935	736.923.03		
Amortización	85.398.—	651.525.03	
f) Gastos coloc. debentures 1936	728.798.—		
Amortización	66.830.—	661.968.—	2.000.690.95
VII. Pérdida:			
Ejercicio anterior		2.323.117.32	
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas		300.535.72	2.623.653.04
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía		30.000.—	
b) Títulos en caución		222.400.—	
c) Deudores por implementos comodatados		397.306.25	
d) Deudores por envases		413.923.70	1.063.629.95
			14.969.298.18

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto (en circulación)		5.312.500.—	
b) Acciones rescatadas		17.000.—	
c) Reserva p|rescate de acciones		33.000.—	5.362.500.—
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cta. cte.		242.744.36	
b) Intereses de debent. pendientes		416.250.—	
c) Hipoteca s|propiedades		172.559.70	
d) Obligaciones a pagar		1.136.568.40	
e) Obligaciones a pagar (cta. maltería)		450.000.—	
f) Tenedores debentures 1935		3.000.000.—	
g) Tenedores de debentures 1936		3.000.000.—	
h) Depositantes en garantía		360.—	8.418.482.46
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
IV. Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			124.685.77
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía		30.000.—	
b) Depositantes de títulos en caución		222.400.—	
c) Implementos comodatados		397.306.25	
d) Envases comodatados		413.923.70	1.063.629.95
			14.969.298.18

Roberto Kent, gerente general. — Isidoro Martínez, contador general. — Andrés Ronco, fideicomisario. — Enrique Silvini, síndico. — Bottaro y Greffier, contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Enero 8 de 1941.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

F. 247. — 242 —

S. A. GALERIA GENERAL GUEMES LIMITADA

Florida N.° 165 — Buenos Aires.

Fechas de autorización por el P. E.: Marzo 3 de 1921 - Agosto 17 de 1922 - Septiembre 9 de 1929 y Enero 16 de 1931.

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: Mayo 6 de 1921 - Septiembre 5 de 1922 - Diciembre 23 de 1929 y Marzo 12 de 1931.

Capital autorizado . . . . . c$l. 8.700.000.—
» suscripto y realizado . . . . » 8.263.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

2.° Trimestre.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I — Activo Fijo:			
Propiedad Galería General Güemes	13.363.864.38		
Amortizaciones	970.000.—	12.393.864.38	
Instalaciones	592.506.12		
Amortizaciones	370.746.01	221.760.11	
Muebles y útiles	200.181.89		
Amortizaciones	199.836.09	345.80	
Herramientas	5.163.31		
Amortizaciones	5.16[illegible].31	1.—	12.615.971.29
II — Activo Circulante:			
Mercaderías		8.494.56	
Amortizaciones		7.413.60	1.080.96
III — Activo Disponible:			
Caja		353.78	
Bancos		2.956.75	
Ernesto Tornquist & Cía. Ltda.		118.601.19	121.911.72
IV — Activo Exigible:			
Obligaciones a cobrar		10.296.10	
Deudores varios		81.519.29	
Deudores morosos (menos reservas y amortizaciones)		29.—	
Depósitos en garantía		1.100.—	92.944.39
V — Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		15.380.99	
Gastos de explotación y financieros		294.581.76	309.962.75
VI — Activo Nominal:			
No existe.			
			13.141.871.11
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		250.000.—	
Depósitos de títulos en garantía		6.925.—	
Cuentas Pro-Memoria		9.—	256.934.—
			13.398.805.11

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		8.263.000.—	
Fondo de reserva legal		45.909.41	8.308.909.41
II — Pasivo Exigible:			
Acreedores hipotecarios		2.112.500.—	
Debentures		2.197.000.—	
Acreedores varios		16.761.21	
Depósitos en garantía		4.665.—	4.330.926.21
III — Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar		65.626.09	
Producción		419.301.55	484.927.64
Ganancias:			
Saldo anterior			17.107.8[illegible]
			13.141.871.11
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones del Directorio		250.000.—	
Deps. de títulos en garantía		6.925.—	
Resumen de ctas. Pro-Memoria		9.—	256.934.—
			13.398.805.11

Alberto C. Buenaño, presidente. — Alberto R. Levy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.° . . .-v.7 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional